

— DOSIER —

# Andalucía: territorio lingüístico

ah

ANDALUCÍA  
EN LA HISTORIA





## Andalucía multilingüe



Mucho ha sido lo que se ha escrito y debatido acerca de la interpretación estereotipada, interesada y denigrante de las hablas andaluzas, vinculadas a los tópicos de atraso, incultura, pobreza o gracejo. También han sido descritos con profusión por los especialistas los fenómenos diferenciadores del español hablado en Andalucía en sus tres niveles: fonético, gramatical y léxico, al mismo tiempo que se ha investigado el posible origen de estas singularidades.

Sin embargo, mucho menos es lo que se conoce sobre la verdadera realidad lingüística —y por ende sociológica— de la Andalucía del pasado y también de la Andalucía del presente: el multilingüismo. “Andalucía es históricamente multilingüe —escribe la profesora Lola Pons Rodríguez—, el mapa lingüístico actual es plurilingüe y en Andalucía constantemente se han hablado lenguas varias”.

Porque Andalucía, una tierra milenaria, ha sido un territorio de enorme atractivo desde la Antigüedad. “Andalucía fue una tierra muy tempranamente poblada y cuyos efectos humanos han sufrido enormes avatares. La fama de sus riquezas la convirtió siempre en polo de atracción, aunque con signos diversos; los foráneos llegaron unas veces como fieros conquistadores, otras como pacíficos inmigrantes”, recuerda el maestro de historiadores, don Antonio Domínguez Ortiz en su indispensable *Andalucía ayer y hoy* (1982).

Este incesante flujo de poblaciones ha sido y es el hecho que, sin duda, más ha marcado nuestro devenir histórico. Entre conquistas, invasiones, colonizaciones, negocios y oportunidades de trabajo, el territorio andaluz ha visto cómo sobre él se hablaban distintas lenguas de manera constante. Todas ellas han dejado su huella.

Opacada de alguna manera por la preeminencia en el debate público del bilingüismo de otros territorios españoles, esta interesante perspec-

tiva de nuestra historia a menudo ha quedado relegada a un segundo plano. Y, sin embargo, los filólogos llevan años investigando desde nuestras universidades las diferentes y apasionantes perspectivas de Andalucía como territorio (multi)lingüístico.

A ellos hemos querido darles voz. Porque solo conociendo lo que hablamos podremos entender lo que somos. Los autores que escriben en las páginas de este dossier nos ayudan a repensar nuestra historia y a poner el acento en nuevas y fascinantes perspectivas de nuestra lengua; o lo que es lo mismo, de nuestra cultura. Abordan aspectos muy novedosos y los divulgan de forma atractiva y sencilla.

¿Qué lenguas se hablaban en Andalucía antes de que los romanos llegaran a la península ibérica trayendo con ellos el latín? ¿Qué fuentes documentales y arqueológicas existen para estudiarlas? ¿Cuánto de ellas ha quedado para siempre en nuestra toponimia? ¿Se hablaba el mismo latín en Gades que en Roma? ¿Se emplean en Andalucía más arabismos que en el resto de España? ¿Qué palabras de origen árabe son de uso más frecuente? ¿Cuándo, cómo y por qué empieza la enseñanza sistemática de segundas lenguas modernas? ¿Cuáles son los rasgos más característicos del andaluz y cuándo surgen? ¿Qué variante lingüística se exportó al Nuevo Mundo? ¿Cuáles son los rasgos más característicos del andaluz? ¿Cómo coexisten el español y el inglés en Gibraltar? ¿Qué futuro le espera al llanito? ¿Conviven en la actualidad sin dificultades el chino, el árabe, el rumano o el polaco, lenguas maternas de los trabajadores migrados, con el español en provincias como Huelva y Almería?

A todas estas preguntas, y algunas más, da respuesta este monográfico. En muchos de estos textos encontrarán el rastro de sus propias palabras. ■

**ALICIA ALMÁRCEGUI ELDUAYEN**  
DIRECTORA DE ANDALUCÍA EN LA HISTORIA



**Edita:** Centro de Estudios Andaluces  
**Presidente:** Antonio Sanz Cabello  
**Director gerente:** Tristán Pertíñez Blasco

**Directora:** Alicia Almárcegui Elduayen  
**Consejo de Redacción:** Eva de Uña Ibáñez, Rafael Corpas Latorre, Esther García García y Lorena Muñoz Limón.

**Consejo Editorial:** Carlos Arenas Posadas, Marieta Cantos Casenave, Juan Luis Carriazo Rubio, José Luis Chicharro Chamorro, Salvador Cruz Artacho, Eduardo Ferrer Albelda, Encarnación Lemus López, Carlos Martínez Shaw, Teresa María Ortega López, José Antonio Parejo Fernández, Oliva Rodríguez Gutiérrez, Valeriano Sánchez Ramos y Roberto Villa García.

**Colaboran en este número:** Lola Pons Rodríguez, Eugenio R. Luján, Santiago Del Rey Quesada, Miguel Calderón Campos, Diana Esteba Ramos, Narciso Contreras, Marta Sánchez-Saus Laserna, María Heredia Mantis, Daniel García Rivero, Luis Gómez Canseco, Miguel Luis López-Guadalupe Muñoz, Francisco Javier Crespo Muñoz, Carlos A. Font Gavira, Ana Pérez López, Cristóbal Villalobos, Eloy Arias Castañón, Manuel Hижano Del Río, Eva Díaz Pérez, Virginia Luque Gallegos, David Corchado Guillén, Alejandro Luque, Manuel García Fernández y Carmen Rísquez Cuenca.

**Diseño:** Gomcaru, S. L.  
**Maquetación y tratamiento de las imágenes:** Gomcaru S. L. / Emilio Barberi Rodríguez  
**Impresión:** Egesa.  
**Distribución:** Distrimedios, S. A.

El Centro de Estudios Andaluces es una Fundación Pública Andaluza adscrita a la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa de la Junta de Andalucía.

**Centro de Estudios Andaluces**

C/ Bailén, 50 - 41001 Sevilla

**Información y suscripciones:** 955 055 210

fundacion@centrodeestudiosandaluces.es

**Correo-e:**

andaluciaenlahistoria@centrodeestudiosandaluces.es

**URL:** www.centrodeestudiosandaluces.es

Depósito legal: SE-3272-02

ISSN: 1695-1956

**Imagen de portada:** Detalle del óleo *Grata conversación* de Andrés Parladé (Málaga, 1859 - Sevilla, 1933). Museo Bellver (Sevilla).

*Andalucía en la Historia* no se responsabiliza de las opiniones emitidas por los colaboradores y participantes de cada número de la revista.

**Fe de erratas:** En el artículo de Antonia Heredia Herrera publicado en el número 78 de *Andalucía en la Historia* (pp. 58 a 62), titulado "Los archivos andaluces ¿tantos o menos? Una reflexión personal y profesional", se produjo un error en la grafía de los términos archivo (contenido documental) y Archivo (institución), de modo que ambos aparecieron indistintamente publicados en minúscula.

## DOSIER: Andalucía, territorio lingüístico

Este dossier, coordinado por Lola Pons Rodríguez, catedrática de Lengua de la Universidad de Sevilla, estudia históricamente la evolución de Andalucía como territorio lingüístico, desde la época prerromana a la actualidad. Especialistas revisan las distintas lenguas que se han hablado en el territorio de la actual Andalucía, desde idiomas de los que solo conservamos alguna huella en la toponimia (tardiesio-turdetano) al latín como idioma constitutivo del glotopaisaje de la Andalucía actual, y describiendo también la huella que presencias muy consolidadas en nuestro suelo (como el árabe) han tenido en nuestro mapa lingüístico. Incluye la descripción de la Andalucía lingüística reciente, con lenguas derivadas de la migración y el turismo, y de Andalucía como lugar de aprendizaje y uso de segundas lenguas. Dada la relevancia histórica y demográfica de la variedad andaluza en el mapa dialectal del español, resulta indispensable detenerse en la génesis e historia del español hablado en Andalucía.

### Las lenguas prerromanas

8

Eugenio R. Luján

### El latín de la Bética

14

Santiago Del Rey Quesada

### Los arabismos en el léxico andaluz

18

Miguel Calderón Campos

### Las segundas lenguas en Andalucía

22

Diana Esteba Ramos

### El español en la historia de Andalucía

29

Narciso Contreras

### Español e inglés en contacto: el llanito

30

Marta Sánchez-Saus Laserna

### Lengua y migración en Andalucía

36

María Heredia Mantis



Museo Arqueológico de Úbeda.

**Estela funeraria romana. Finales del siglo I e inicios del siglo II. Procedente del Cortijo del Chantre (Úbeda).**

**De nuestros primeros campesinos**

42

Hace más de 7.500 años, arribaron a la actual Andalucía unas poblaciones humanas que traían consigo unos rasgos evolutivos, jamás vistos hasta entonces aquí, que cambiarían para siempre la historia de nuestra tierra.

Daniel García Rivero

**Una guerra de papel**

48

Por más que tuviera lugar en 1571, la batalla naval de Lepanto, que enfrentó a turcos y cristianos, vino seguida de otro enfrentamiento publicitario entre los aliados cristianos para ensalzar el triunfo y atribuirse el mérito.

Luis Gómez Canseco

**Orígenes de la devoción más importante de Granada**

54

La Virgen de las Angustias es la devoción más importante de Granada. Desde el siglo XVI esta advocación ha experimentado un fervor creciente. Hay mucho que descubrir sobre esta piedad y su cofradía, pues aún hoy es un misterio el origen de la talla de la Virgen.

Miguel Luis López-Guadalupe Muñoz y Francisco Javier Crespo Muñoz

**Licencias para leer libros prohibidos**

60

La Inquisición funcionó como un dogal para la libre circulación de ideas a través de la censura. No obstante, los tribunales inquisitoriales a veces rompían la norma y expedían licencias para leer, precisamente, libros prohibidos.

Carlos A. Font Gavira

**Gerda Taro y Robert Capa en Andalucía**

66

La Guerra Civil española despertó un interés inusitado en todo el mundo, especialmente por el apoyo militar de Hitler y Mussolini a los golpistas, atrayendo a un gran número de corresponsales de prensa internacional.

Ana Pérez López

**El partido patriótico y el del siglo**

70

El franquismo usó el fútbol para cohesionar a la población en torno a un nacionalismo banal fácilmente asumible por la sociedad. Recuperamos dos encuentros de la selección nacional celebrados en Andalucía que fueron instrumentalizados por el régimen.

Cristóbal Villalobos



SECCIONES



AGENDA	74
OCURRIÓ HACE 150 AÑOS La Primera República en Andalucía Eloy Arias Castañón	76
ANDALUCÍA EN SUS DOCUMENTOS Los congresos sobre el Andalucismo Histórico Manuel Hijano del Río	84
GOOGLE TIME Las herejes Eva Díaz Pérez	88
IN MEMORIAM Pedro Martínez Montávez Virginia Luque Gallegos	92
LIBROS	94
AVANCE AH 80	98



# Andalucía: territorio lingüístico

COORDINADO POR: **LOLA PONS RODRÍGUEZ** UNIVERSIDAD DE SEVILLA

**A**ndalucía es un territorio lingüístico. Lo son todos los lugares del mundo que cuentan con población establecida, con habitantes que se comunican en una o varias lenguas y que, al tiempo que colonizan un territorio llenándolo de casas, comercios o vías de conexión, lo van también habitando lingüísticamente con carteles, inscripciones y con la efímera conversación oral que construye nuestra socialización cotidiana.

La situación estratégica de Andalucía entre el continente africano y el europeo la ha hecho históricamente un espacio de conexión y de convivencia, reemplazo y surgimiento de lenguas y variedades. Atlántico y Mediterráneo se ligan en las costas andaluzas, que son, como el interior, lugar de atractivas materias primas naturales. Al llamado de las posibilidades de comercio, del posicionamiento militar o de la facilidad de una vida sostenida en el ecosistema inmediato, distintos pueblos y civilizaciones se han asentado en lo que hoy llamamos Andalucía, con mayor o menor vigencia temporal. De muchos de ellos hay huellas lingüísticas.

Si atendemos a la historia más lejana, el sur de la península ibérica fue el territorio de los tartesios y turdetanos, pueblos diversos internamente que no se cerraron nunca en sí mismos: recibieron notabilísimas influencias externas desde el oriente fenicio, comerciaban con los griegos y establecieron contactos con los pueblos íberos o celtas del interior peninsular. La llamada Bética en la división provincial romana es, desde el final del siglo III a.C., una demarcación donde esa población local convivirá con los romanos.

Las preguntas son inevitables: ¿cómo hablaban nuestros antepasados tartesios, qué sabemos de su lengua, cuánto de ella quedó para siempre en nuestros nombres de lugares y de ríos? La romanización con-

llevaba en muchos casos una latinización efectiva, una extensión del latín como lengua de administración y de gobierno que terminaba dando lugar en muchos lugares a una latinización social: ¿durante cuánto tiempo se siguieron escuchando en la Bética palabras de las viejas lenguas prerromanas andaluzas?

En un imperio tan extenso como el romano, con una lengua tan extendida como el latín, es legítimo pensar que se podrían dar variantes regionales, diferencias de expresión en el vocabulario y quizás en otros niveles lingüísticos como la pronunciación. Si la Bética terminó siendo un territorio profundamente romanizado, intensamente latinizado, cabe preguntarse también por las características de ese latín. ¿Cómo era el latín que se hablaba en Andalucía cuando esta era parte del Imperio romano?

No siempre lo más lejano en el tiempo es forzosamente lo más difícil de reconstruir: la caída del Imperio romano de occidente, la pérdida de escuelas y la ruina de la comunicación interna entre provincias otrora dependientes de una misma administración hace que el periodo del Imperio tardío y la etapa en que el sur de la Península sufre la ocupación germana sea más difícil de describir lingüísticamente. La actual Andalucía fue el territorio por el que los vándalos salieron hacia África y el espacio donde los visigodos, dependientes del reino de Toledo, se establezcan no sin tensiones internas: Hermenegildo, gobernador de la Bética, se subleva contra su padre Leovigildo. Ambos tienen, sí, un nombre de raíz germánica, pero se comunicaban en latín, como la generalidad de los visigodos que se habían establecido en la Península; es el latín en el que va escribir una gran figura de la cultura medieval europea: Isidoro de Sevilla. En la esquina oriental de la vieja Bética, desde el Levan-

te, los bizantinos trataban de recuperar la Península para el Imperio de oriente y hacían que el griego se hablara en parte de las costas andaluzas y su interior.

No hay momento de la historia de Andalucía en que esta haya sido un espacio monolingüe. Tampoco en los siglos de dominio árabe. Del VIII al XV, al-Ándalus, territorio peninsular no coincidente con la Andalucía actual, estableció su capital en Córdoba y, en época de taifas, descolló el reino nazarí de Granada. En tan larga etapa de nuestra historia, la lengua árabe pasó por diferentes posiciones: las sociedades andalusíes iniciales eran notablemente multilingües, con convivencia del árabe culto, el árabe hispano o popular y el viejo latín (ya romance andalusí o mozárabe) de los hispanocristianos, pero la evolución de las guerras de los reinos cristianos y el dominio de almorávides y almohades fueron convirtiendo a los territorios andalusíes en espacios con menor presencia de variedades romances y más arabófonos. En las zonas tomadas por las tropas castellanas, el árabe era desplazado por la variedad romance gestada en torno a los núcleos cristianos del norte: el castellano. El año 1492 implica un cambio drástico en el mapa lingüístico del sur peninsular. Por un lado, la expulsión de los judíos de Castilla y Aragón supondrá la disolución del hebreo, lengua usada en convivencia con el castellano en las aljamas españolas. Por otro lado, la caída del reino nazarí de Granada acarrea desplazamientos de población con relevantes consecuencias lingüísticas: el árabe queda relegado a la comunidad morisca, y nuevos pobladores (del oeste andaluz, de Murcia, Aragón o Valencia) llevan su variedad romance al territorio del que se expulsaba a los árabes.

Si hasta la Edad Media el sur de la península ibérica había sido un dominio gobernado por distintas civilizaciones, con



distintas lenguas, religiones y modos de vida, a partir del XVI, ya con una Andalucía integrada completamente en la Corona de Castilla, el mapa lingüístico no dejó de ser plural. Hay, con todo, una diferencia fundamental: desde el siglo XVI estamos ante una Andalucía cuyos hablantes tendrán por lo general como primera o única lengua al español. Esa aparente homogeneidad lingüística choca con una diversidad interna que, manifiesta desde finales del siglo XV, estaba perfilando de manera singular al español de Andalucía: su escisión dialectal.

En efecto, desde mediados del siglo XV contamos con testimonios externos que hablan de las palabras particulares y los modos de decir de los del Reino de Sevilla. La documentación del XVI nos aporta ya casos inequívocos de lo que hoy llamamos seseo y ceceo; la alteración de /s/ final de sílaba, la pérdida de d intervocálica y el yeísmo se propagan con especial intensidad en la Andalucía de esa época. En el XVI se está configurando una forma andaluza de hablar castellano que reconocemos hoy como variedad y sobre la que tristemente han pesado tópicos y prejuicios sin fundamento.

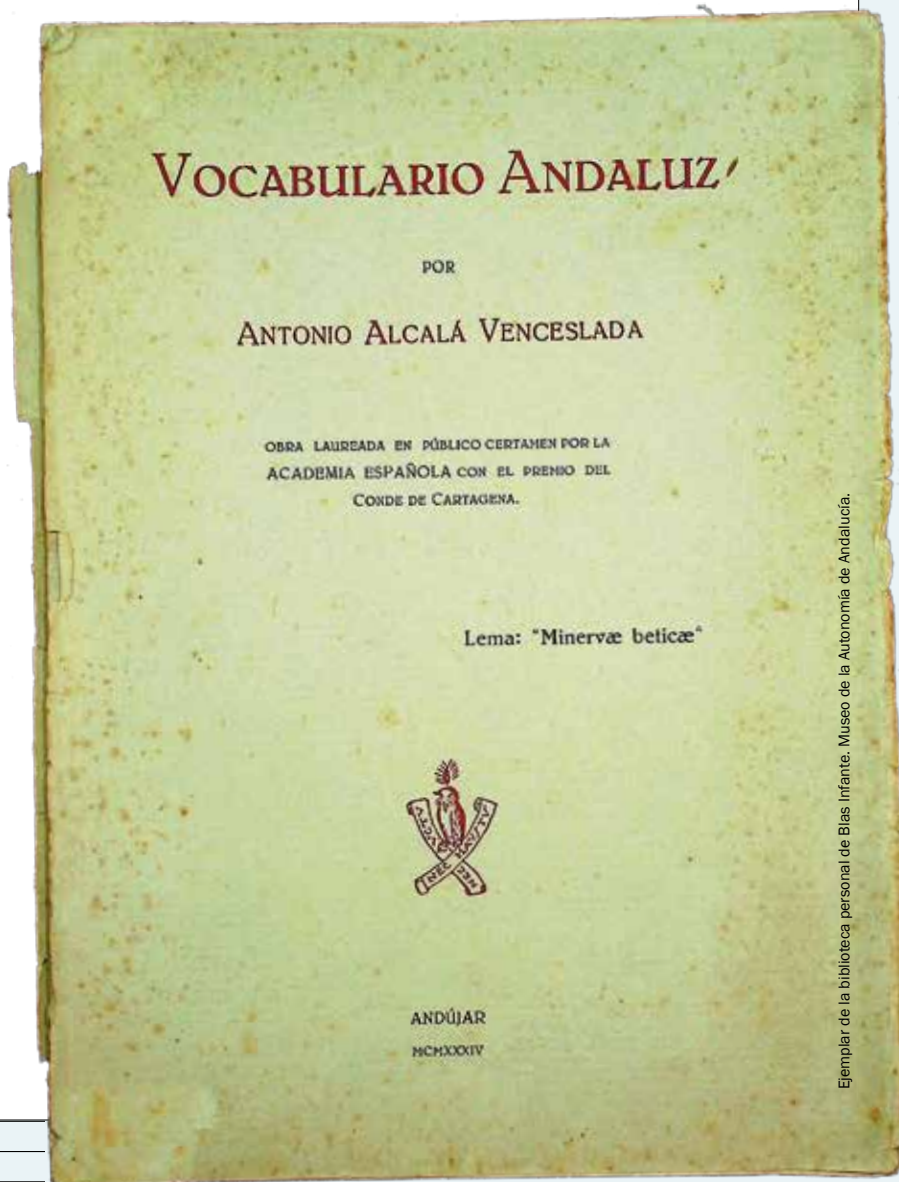
La sociedad andaluza no ha dejado de mostrar un alto nivel de multilingüismo. La bibliografía separa el plurilingüismo (la capacidad de los individuos de dominar más de una lengua) del multilingüismo (la convivencia de lenguas en un territorio, con hablantes que pueden ser o no plurilingües). En el siglo XVI, Andalucía es el puerto por donde llegan objetos y hablantes desde Acapulco o Manila, y es por tanto un núcleo primario de expansión de novedades en el vocabulario español venidas de puntos ultramarinos. Por otro lado, los puertos atraen a muchos extranjeros que quieren buscar una oportunidad viajando a Indias y que temporalmente se establecen en Sevilla a la búsqueda del embarque hacia América. Málaga y Cádiz serán, sobre todo a partir del siglo XVIII, foco de atracción de comerciantes europeos: se extienden apellidos extranjeros hoy presentes aún en la onomástica gaditana o malagueña. La propia burguesía de las grandes capitales demandará profesores de segundas lenguas, sobre todo de francés, idioma tenido como de buen tono para tertulias y para dotar de una mínima educación ilustrada. Gibraltar cae en manos británicas, lo que introduce al inglés como una lengua más del Estrecho de Gibraltar. Y en el siglo XX, el turismo y las migraciones consolidan y enriquecen la presencia de segundas lenguas en nuestro territorio.

La Costa del Sol atrae a turistas temporales pero también a los gerontomigrantes, que se mudan para pasar su jubilación en España; Fuengirola se convierte, tras Suecia, en el enclave europeo con más hablantes de finés fuera de Finlandia. Con otro perfil sociolingüístico, el árabe marroquí, el chino mandarín, el rumano o el búlgaro se hacen presentes en la Andalucía de los inicios del siglo XXI a través de los trabajadores inmigrantes.

El dossier que he coordinado para este número de *Andalucía en la historia* ofrece al lector un panorama global de las lenguas que se han hablado históricamente en Andalucía. Con aportaciones de profesores de cinco universidades andaluzas (Sevilla, Cádiz, Jaén, Granada, Málaga) y de una universidad madrileña (Complutense) reconstruimos la situación lingüística de la Andalucía prerromana (Eugenio Luján), se describe el latín de la Bética (Santiago del Rey), las aportaciones del árabe al vocabulario andaluz (Miguel Calderón), la génesis del español

de Andalucía (Narciso Contreras), las segundas lenguas que se han enseñado escolarmente en Andalucía (Diana Esteba), la convivencia entre español e inglés en Gibraltar (Marta Sánchez-Saus) y el mosaico de lenguas en dos provincias concretas andaluzas (Huelva y Almería) analizadas a través de su paisaje lingüístico, esto es, de las manifestaciones visibles en espacios públicos (María Heredia). Agradezco a todos los autores del monográfico su participación y su adhesión entusiasta a este dossier. Reconstruir la historia lingüística es una buena forma de conocernos; el reciente Congreso Internacional de la Lengua celebrado en Cádiz (27-30 de marzo de 2023) consolida la posición de Andalucía como lugar de comunicación y de encuentro científico.

Esta publicación se aviene con los objetivos de investigación del proyecto PLANE0 (Paisaje lingüístico andaluz: evaluación y observación cartográfica P2o\_00640) que dirijo y que ha sido financiado por la Junta de Andalucía. ■



Primera edición de *Vocabulario Andaluz*, de Antonio Alcalá Venceslada (1933).

# Las lenguas prerromanas de Andalucía

## ¿Qué se hablaba antes de que llegara el latín?

**EUGENIO R. LUJÁN**

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID \*

La historia lingüística de la península ibérica comienza en Andalucía. Podemos especular con qué lenguas se hablaban en la Península en la Prehistoria, pero el hecho es que nuestra documentación comienza allá por el siglo VIII a.C. en Cádiz y en Huelva. Cuando los fenicios llegaron a las lejanas costas del Mediterráneo occidental vino con ellos su escritura, gracias a lo cual se abrieron las puertas de nuestro conocimiento de las lenguas habladas por los pueblos que habitaban la Península.

Los fenicios trajeron a Andalucía la práctica de la escritura y al asentarse aquí siguieron utilizándola, igual que lo habían hecho en sus ciudades de origen en el otro extremo del Mediterráneo, en la costa de lo que son actualmente Siria y el Líbano. Los fenicios, como más tarde los púnicos, los fenicios de occidente, seguirían utilizando su lengua al menos hasta época romana y se ha pensado que, incluso, fuera una lengua franca en el sur de la Península, hablada por gentes que ni siquiera la tenían como lengua materna.

No es de extrañar, por tanto, que conozcamos hoy en día unas quinientas inscripciones y grafitos en lengua fenicia, desde la costa Atlántica —uno de los hallazgos recientes más importantes ha sido una inscripción funeraria de Lisboa— hasta Cataluña, siendo Andalucía la región con un mayor número de hallazgos. Importadas de fuera algunas y grabadas aquí otras, son testimonio de la importancia que este pueblo y su lengua tuvieron durante más de siete siglos.

Pero, es que, además, en algún punto del Sur de la península ibérica, en la costa sudoccidental, alguien que no conocemos y en algún momento que no podemos precisar tuvo una idea genial: decidió utilizar esa escritura

para escribir su propia lengua y gracias a ello nosotros podemos tener información directa de las lenguas habladas en el sur de la Península en el I milenio a.C.

Los detalles del proceso no nos son conocidos, aunque podemos intuir una parte gracias a un hallazgo causal, el signario de Espanca, cuyo nombre se debe a la localidad del Algarve en la que apareció. Se trata de una lápida en la que alguien grabó un alfabeto que una segunda persona copió debajo, como si estuviera intentando aprenderlo. Lo interesante del texto, que seguramente remonta al siglo VI a.C., es que los primeros signos siguen la misma secuencia que el alfabeto fenicio; sin embargo, a partir del decimocuarto, las letras son fenicias, pero su orden ya no es el fenicio, y, además, tras ellos se añadieron seis signos nuevos que no existían en fenicio, pero que resultaban necesarios para escribir esa lengua del sur peninsular: había surgido así una familia de escrituras que hoy denominamos “escrituras paleohispánicas” y que son específicas de la península ibérica en la Antigüedad.

A lo largo de los más seis siglos en los que se utilizaron hubo diferentes variedades, que sirvieron para escribir las distintas lenguas que se hablaron en Hispania (ibérico, celtibérico, vascónico...). Esta familia de escrituras tiene una particularidad que la hace muy especial dentro del conjunto de escrituras del mundo antiguo: se trata de semisilabarios, es decir, una parte de los signos son silábicos (para las combinaciones de consonantes oclusivas más vocal, como *ta*, *te*, etc.) y otra parte, alfabéticos (para las vocales y continuantes como la *n*, la *m*, la *s* o la *r*, entre otras), algo realmente excepcional y que solo se puede explicar por la forma en que entendieron el sistema de escritura de los fenicios, que era un tipo de alfabeto muy especial en el que solo se escribían las consonantes y no las vocales.

**ESCRITURA DEL SUDOESTE.** Existen algunos grafitos muy breves sobre cerámi-

TERRITORIO LINGÜÍSTICO

Antes de que los romanos vinieran a la península ibérica y llegara con ellos el latín, ¿qué lenguas se hablaban en Andalucía? Es justo en Andalucía donde comienza la historia lingüística documentada de la Península, cuando los fenicios trajeron su lengua y su escritura. Esa escritura sirvió de base para que los pueblos que habitaron Andalucía en la Antigüedad comenzaran a escribir. Las inscripciones en diversos sistemas de escritura que han llegado hasta nosotros y los nombres indígenas transmitidos por las fuentes griegas y latinas nos permiten atisbar un rico y variado panorama lingüístico.

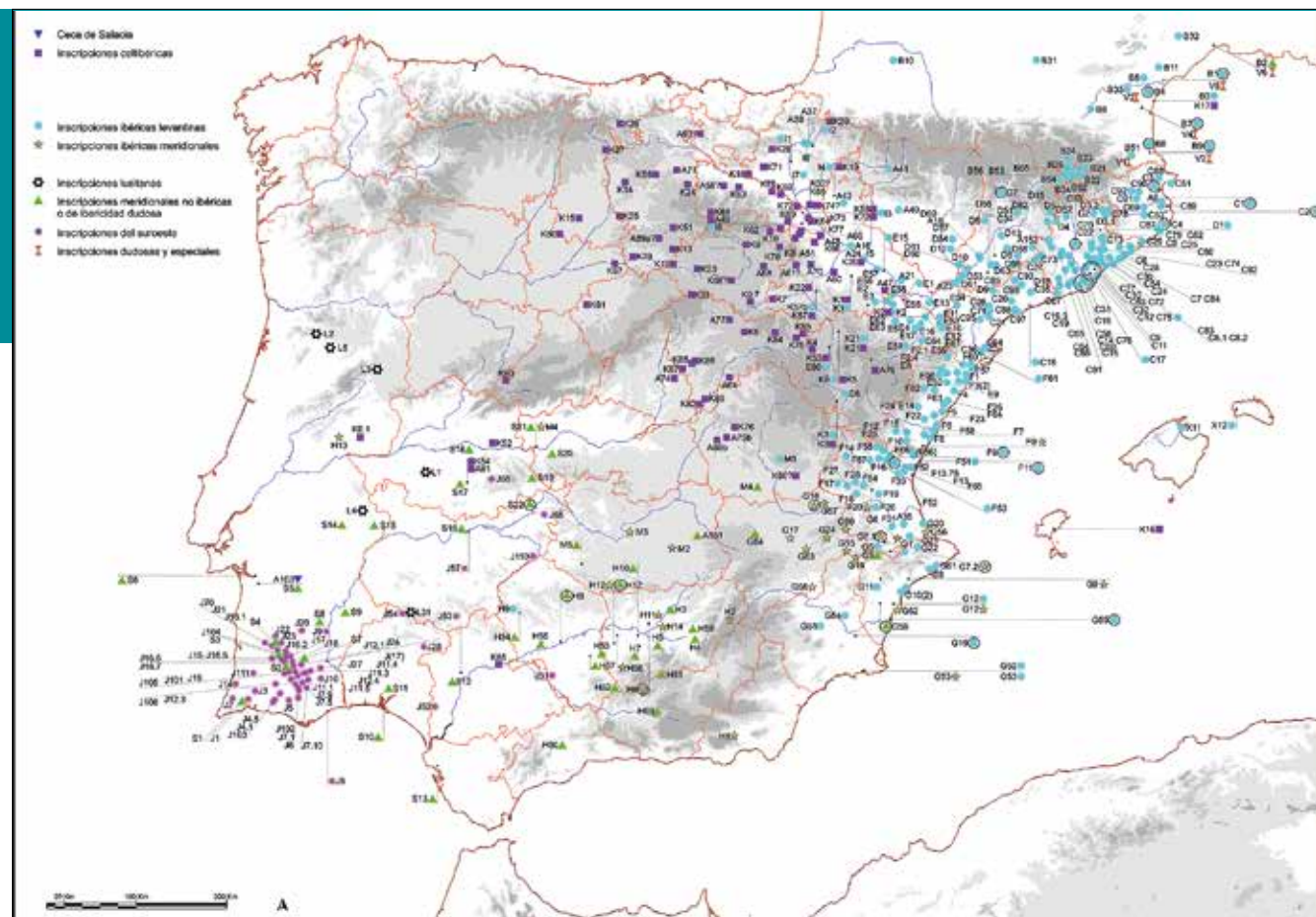
AH  
ABRIL  
2023

8



\* Este trabajo se inscribe en el proyecto "Estudios de léxico paleohispánico", financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación (PID2019-106606GB-C3-1).





Mapa de inscripciones prelatinas de la península ibérica, realizado por J. de Hoz y D. O. Romero dentro del proyecto Hesperia.

ca, hallados en Huelva, Niebla y el Cerro de Doña Blanca (Cádiz) y datados en los siglos VII-VI a.C., que podrían representar la documentación más antigua de las escrituras paleohispánicas. Pero el conjunto más importante lo constituye un grupo de inscripciones procedentes fundamentalmente del sur de Portugal, pero también del sur de Extremadura y del occidente de Andalucía (como las lápidas de Puente Genil, Villamanrique de la Condesa o Alcalá del Río) y que se datan entre los siglos VI y V a.C.

Ha habido varias formas de referirse a ellas, pero las más frecuentes son “inscripciones del sudoeste” o “inscripciones tartésicas”, aunque esta última denominación no sea la más apropiada. Es muy poco lo que podemos decir de esta lengua: no es una lengua indoeuropea (por más que algunos investigadores extranjeros se hayan empeñado en los últimos años en identificarla como una lengua celta) y tampoco encontramos parecido con ninguna de las otras lenguas que se hablaron en la península ibérica o en el norte de África en la Antigüedad.

La práctica totalidad de las casi cien inscripciones de este grupo son

funerarias, lo que podemos deducir por los lugares donde han aparecido y la propia disposición de las lápidas, que en la mayor parte de los casos tienen una parte inferior sin inscripción que es la que se hincaba en la tierra. La fórmula funeraria que utilizaban (es decir, el equivalente de nuestro “aquí yace” o del latín *hic situs est*) era *naŕke-*, pues tal secuencia se repite en muchas de ellas, con variaciones por delante y por detrás que han permitido identificar una fórmula funeraria larga (*(tʷe)(ero) pʷare (pʷa)naŕke-*) y una fórmula breve (*(pʷa)naŕke-*).

**TURDETANOS Y TÚRDULOS.** Se suele considerar que los turdetanos, asentados en el valle del Guadalquivir desde el Alentejo hasta Sierra Morena, son los continuadores de los tartesios, en una cronología que va desde finales del siglo VI hasta época romana. Su territorio, junto con el de los túrdulos, sus vecinos por el norte y el oriente y con los que debían estar relacionados según deja ver la raíz *turd-*

comparten, ocupaba la mayor parte de la actual Andalucía.

El número de inscripciones aparecidas en él no es muy grande (véase mapa de la página 9). Para escribirlas se utilizó una variedad de las escrituras paleohispánicas que conocemos como “meridional”; no es igual a la escritura del sudoeste, pero sí está claramente relacionada con ella. En realidad, los hallazgos de los últimos años nos están haciendo ver que más bien se trata de un conjunto de escrituras meridionales emparentadas entre sí, aunque con diferencias, como lo muestra la peculiar inscripción de Cerro Boyero (Valenzuela, Córdoba) o un grupo con particularidades propias integrado por el plomo de Gádr, la lámina de plomo de Los Allozos (Montejicar, Granada) y la del Museo Arqueológico de Sevilla (probablemente de Mesa del Río) y la tapa de urna funeraria de la necrópolis de Piquía (Arjona, Jaén).

La cronología de estas inscripciones meridionales abarca algo más de cuatro siglos: la más antigua parece ser la hallada recientemente en el *oppidum* de Fuente Tablas (Jaén), de finales del siglo V a.C.; aunque tenemos dudas, sus cuatro signos quizá

**Los fenicios trajeron a Andalucía la práctica de la escritura y al asentarse aquí siguieron utilizándola, igual que lo habían hecho en sus ciudades de origen en el otro extremo del Mediterráneo**



Fragmento de lápida con inscripción del sudoeste de Villamanrique de la Condesa.

contengan el nombre de una divinidad.

Las más recientes son ya de época romana.

No es casi nada lo que podemos decir de la lengua de estas inscripciones, pues su escaso número (son poco más de veinte las inscripciones meridionales de Andalucía) y su brevedad hacen que su análisis e interpretación lingüística sean muy difíciles. Sí que parece que documentan una lengua diferente de la lengua ibérica y tampoco en este caso se trata de una lengua indoeuropea.

Podemos añadir algunos datos a partir de las fuentes clásicas. En ellas no se nos transmiten textos en las lenguas indígenas de Andalucía, pero sí topónimos y nombres personales que por su dispersión geográfica son específicos del área turdetana y túrdula y que, por tanto, debemos suponer que se corresponden con la lengua hablada por estos pueblos.

Entre los topónimos característicos de esta zona hay que mencionar especialmente los que incluyen los elementos *-oba/-uba* e *-ippo* y también los en *-igi*. Tenemos documentados, entre otros: *Corduba* (Córdoba),

*Maenuba/Mainoba* (Torre del Mar, Málaga),

*Onoba* (Huelva), *Obul-*

*cula* (La Monclova, Écija, Sevilla); *Baesippo* (Castillo de Santiago, Barbate, Cádiz), *Basilippo* (Cerro del Chincho, Arahal, Sevilla), *Lacippo* (Archipe, Casares, Málaga), *Oripo* (Torre de los Herberos, Dos Hermanas, Sevilla); *Astigi* (Écija, Sevilla), *Lastigi* (delta del Guadalquivir), *Sosintigi/Sosontigi* (Alcaudete, Jaén).

La evidencia de que los topónimos de estas series pertenecen a la misma lengua la proporcionan nombres de lugar en los que se combinan entre sí, como en *Ipponoba* (Cerro de Mengüíllar, Baena, Córdoba) o *Ippolcobulcula* (Carcabuey, Priego de Córdoba), o bien alternan, como *ibolka/Obulco* (Porcuna, Jaén). Se ha especulado con la posibilidad de que *oba* signifique “ciudad”, lo que por lo que sabemos de las pautas generales de formación de topónimos resulta bastante verosímil, pero hoy por hoy es indemostrable. También

se documenta en Andalucía una serie de topónimos en *il-*, como *Ilipa* (Alcalá del Río, Sevilla), *Ilipula* (Los Corrales, Sevilla), *Iliberri* (Granada), *Iliturgi* (Mengíbar, Jaén), entre otros. Aquí sí que podría haber un elemento de relación con la lengua ibérica, pues sabemos que la palabra ibérica para “ciudad” era *iltir-/illi-*.

Igualmente, hay una serie de nombres de persona muy característicos de esta área y que no aparecen en otras regiones de la Hispania antigua, como *Broccus/Brocchus*, *Atinius/Attenius/Atennius/Attinius*, *Antullus/-a* y los nombres en *Sis-*: *Sise(n)na/Sisa(n)na*, *Sisemio*, *Siseia*; a ellos se pueden añadir los extraños e interesantes nombres del mausoleo del Cortijo de las Virgenes de Torreparedones (Córdoba): *Icstnis*, *Igalghis*, *Ildrons*, *Insghana*, *Nanna*, etc.

Las diferentes formas de adaptar estos nombres a la escritura latina son indicio de que en la pronunciación de esa lengua (es decir, en su sistema fonético) había sonidos que no eran iguales a los del latín, tanto en las vocales (p. ej., oscilación entre *-i-* y *-e-*) como en las consonantes (p. ej., geminación o duplicación de consonantes; probable

existencia de consonantes aspiradas reflejadas a veces por la adición de una *-h-*). También conocemos el nombre de una divinidad indí-

**Se documenta una serie de topónimos en *il-*, como *Ilipa* (Alcalá del Río), *Ilipula* (Los Corrales), *Iliberri* (Granada) o *Iliturgi* (Mengíbar). Aquí sí podría haber un elemento de relación con la lengua ibérica**



Arriba, olla con grafito ibérico en escritura meridional de Giribaile. Abajo, detalle de la escritura.

gena, *Betatun*, mencionada en una inscripción latina de Fuerte del Rey (Jaén).

**ORETANOS Y BASTETANOS.** En los territorios más al norte y al oriente de Andalucía, en las provincias de Jaén, Granada, Málaga y Almería, donde habitaban los oretanos y bastetanos, también aparecen inscripciones meridionales. Son muy interesantes, por ejemplo, las emisiones monetales de Cástulo (Linares), la localidad oretana más importante al sur de Sierra Morena, que arrancan en el siglo III a.C. con monedas que llevan en su reverso la leyenda indígena con el nombre de la ciudad (*kaštulo*).

En el plomo de Gádor, ya mencionado, a la palabra *štarion*, que se repite en cada línea, le siguen indicaciones de cantidad y le preceden lo que parecen ser nombres personales como *bastibilos* y *okobilos*, pero poco más podemos decir. Las inscripciones más recientes son ya de época romana (siglos II-I a.C.) e, incluso, alguna de ellas está escrita con letras latinas, como la del cuenco de Perotito (Santisteban del Puerto, Jaén), en la que se lee un problemático *TERCINOIEGVAN OASAIH*.

A este territorio y sus zonas aledañas llegó también la lengua de la que tenemos la documentación más abundante de la península ibérica en la Antigüedad, la lengua ibérica. Aunque las inscripciones ibéricas aparecen sobre todo en la franja costera que va desde el sur de Francia hasta la actual Murcia, se encuentran algunas en territorio oretano, tanto al norte como al sur de Sierra Morena, escritas en el mismo sistema de escritura meridional que ya



**La lengua ibérica es una lengua no indoeuropea, sin parentesco conocido con otras lenguas del Mediterráneo occidental. Aún estamos lejos de poder traducir totalmente las inscripciones**

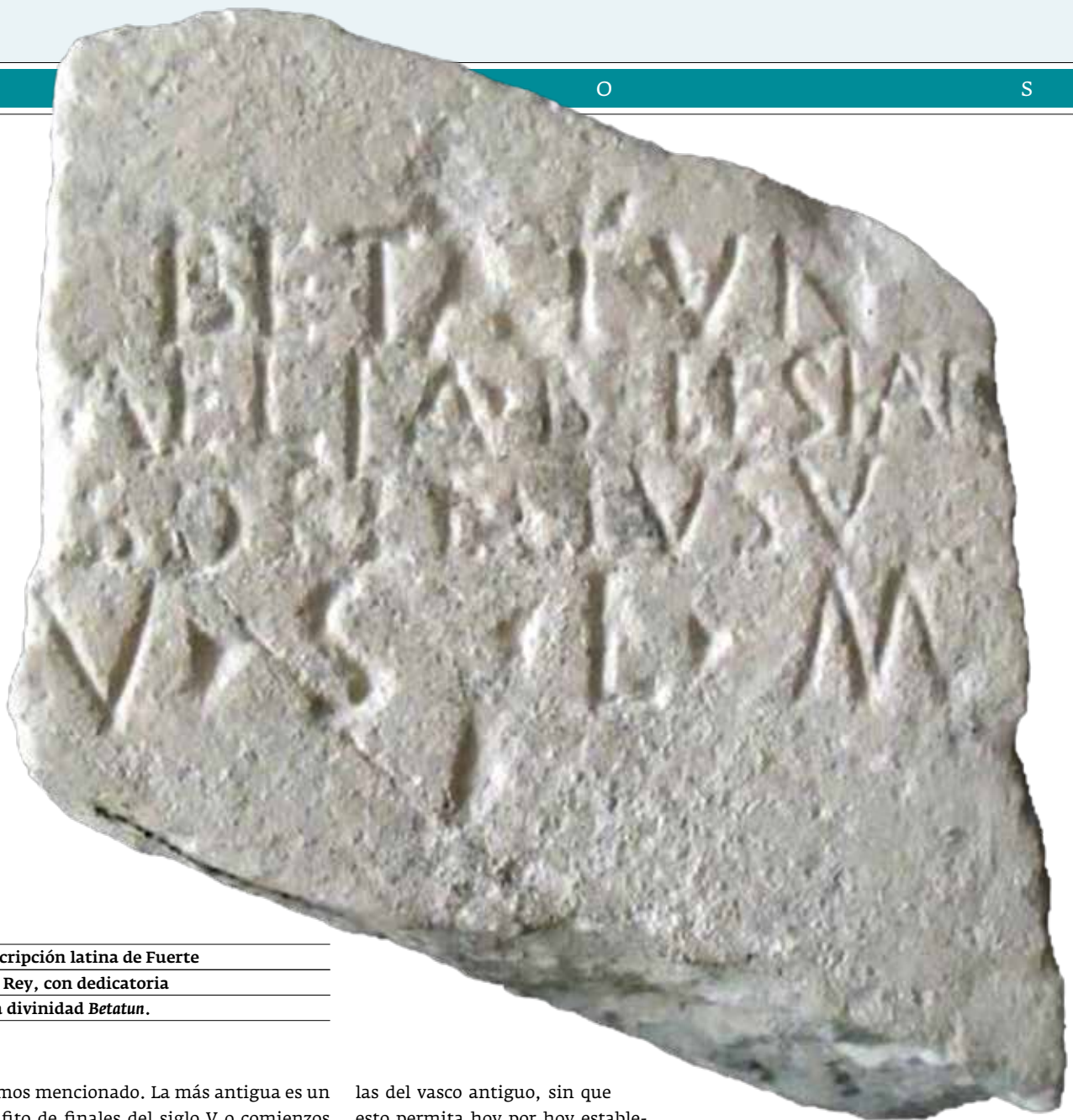
## ¿Qué lengua se hablaba en Tartesos?

■ La imagen que las que fuentes clásicas transmiten de Tartesos es la de un floreciente reino a cuyo mando estaban míticos reyes como Argantonio, Gárgoris y Habis. El geógrafo Estrabón, hablando de los turdetanos, herederos de los tartesios, afirma que eran los más cultos de los iberos y que tenían composiciones y leyes en verso de más de seis mil años de antigüedad.

Pero la realidad es que desconocemos qué lengua se hablaba en Tartesos. Aunque es habitual referirse a las inscripciones del sudoeste como “tartesias”, su distribución geográfica no coincide con el área nuclear de esta cultura, pues la mayor parte de las lápidas proceden del sur del Portugal, de la región que habitaban los conios. Del área propia de Tarte-

esos solo contamos con unos breves grafitos de interpretación lingüística poco clara, y eso en algunos casos afortunados, pues en un yacimiento tan importante como El Carambolo, en Sevilla, de todos los supuestos grafitos con escritura podemos afirmar que, en realidad, solo uno la tiene y lo que está escrito es una letra fenicia.





Fotografía de M.ª Carmen Repullo para el Museo de Jaén.

---

**Inscripción latina de Forte del Rey, con dedicatoria a la divinidad *Betatun*.**

---

hemos mencionado. La más antigua es un grafito de finales del siglo V o comienzos del IV con el nombre ibérico *sosi*, realizado sobre un vaso que fue depositado en una tumba de Cástulo.

Sin embargo, en otras ocasiones se realizaron en la variedad de escritura paleohispánica que conocemos como “escritura ibérica noroccidental”, “levantina” o “ibérica clásica”, pues es la habitual en las costas de Cataluña y del Levante. Incluso recientemente ha aparecido en la cueva de Gorham en Gibraltar una inscripción “greco-ibérica”, es decir, en lengua ibérica pero escrita en alfabeto griego, algo que creíamos exclusivo de la región de la Contestania, en torno a la actual provincia de Alicante.

La lengua ibérica es una lengua no indoeuropea, sin parentesco conocido con otras lenguas del Mediterráneo occidental, aunque unas pocas palabras son similares a

las del vasco antiguo, sin que esto permita hoy por hoy establecer entre las dos lenguas un parentesco genético. Aún estamos lejos de poder traducir totalmente las inscripciones ibéricas, pero sí que podemos reconocer rasgos lingüísticos particulares de esta lengua.

Así, entre las inscripciones ibéricas documentadas en Andalucía vemos la secuencia de morfemas *-ar-en* (con la marca *-en* que expresa posesión y es el equivalente del genitivo en latín) en el cuenco de La Crajuela (El Alcornocal, Córdoba), y en el plomo de la colección Marsal, que se supone procedente de la zona de Pinos Puente (Granada) aunque esto es discutido, aparece la fórmula de ¿saludo? habitual en los plomos ibéricos *neitin : iunstin*, junto con probables formas verbales como *bitefokan* y

nombres claramente ibéricos como *korbeles* o *iltukebeles*, compuestos con elementos frecuentes en la onomástica de esta lengua.

**CONCLUSIÓN.** Como puede deducirse de nuestra exposición, Andalucía fue un territorio lingüísticamente complejo en la Antigüedad. Para escribir las diferentes lenguas que se hablaron antes de la llegada de los romanos se utilizaron varios sistemas de escritura y desde luego fue en el sur, y no muy lejos de la costa, donde el alfabeto fenicio se adaptó para su utilización con las lenguas indígenas, lo que supone el comienzo de la documentación

lingüística no solo de Andalucía, sino de toda la península ibérica.

No obstante, debido a las limitaciones de nuestras

---

**Alguien tuvo una idea genial: utilizó esa escritura para escribir su propia lengua y gracias a ello podemos tener información de las lenguas habladas en el sur de la Península en el I milenio a.C.**

## Los celtas del sur

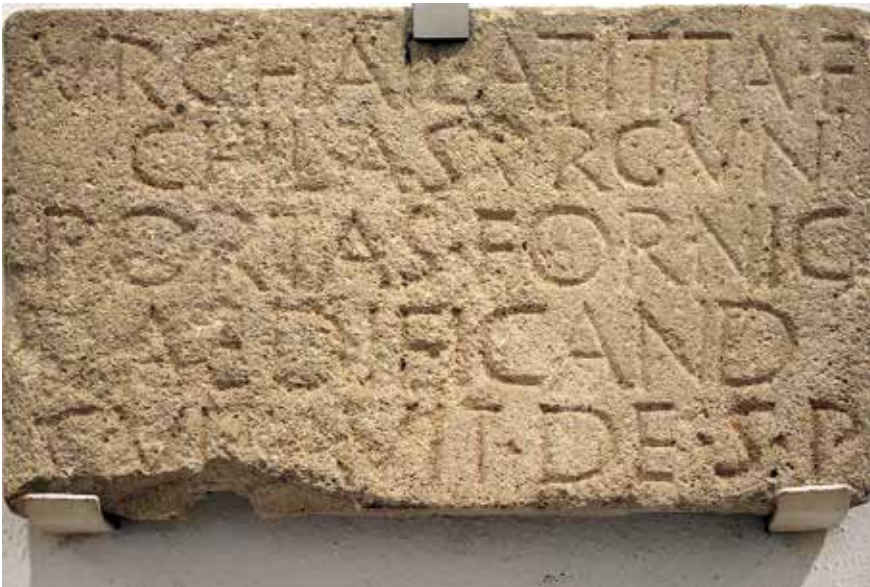
■ Hasta Andalucía llegaron también los celtas. En la zona occidental, la “Beturia céltica” abarcaba el sur de Badajoz y también áreas de la actual provincia de Huelva. No tenemos inscripciones en su lengua, pero sí topónimos claramente celtas como *Nertobriga* (Valeria la Vieja, Fregenal de la Sierra, Badajoz), con celta *-briga* “ciudad fortificada”, o *Segida* (Cerro del Castillo, Gerena, Sevilla), de celta *\*sego-* “victoria”. La presencia de celtas

en el área sudoccidental de la Península puede ser antigua, pero las propuestas recientes de interpretar la lengua de las inscripciones del sudoeste como celta carecen de toda base, pese a su aceptación en algunos círculos de arqueólogos.

También hubo relaciones entre Andalucía y el área celtibérica; en La Mesa del Almendro de Lora del Río (Sevilla) fue hallada una tésera de hospitalidad celtibérica escrita en letras latinas cuyo tex-

to es: CAAR : ICVRBICA / SALVANTICA/ QVE. Las téseras de hospitalidad eran pequeños documentos en bronce que reflejan pactos entre individuos y comunidades, a modo de pasaportes o permisos de residencia o comercio. La palabra celtibérica *car*, frecuente en ellas, está emparentada con el antiguo irlandés *cara* “amigo” y con el latín *carus* “querido” y seguramente hace referencia al propio “pacto de amistad”.

Museo Arqueológico de Sevilla. Fotografía del autor.



Inscripción latina de Alcalá del Río con onomástica indígena (Urchail, hijo de Attita, Chilasurgun).

Museo de Leres. Fotografía del autor.



Grafito en escritura meridional con el nombre ibérico *sosi*.

fuentes, hoy por hoy seguimos teniendo más preguntas que respuestas. Lo positivo es que se trata de una región en la que se producen nuevos hallazgos de inscripciones prácticamente todos los años, que nos permiten ampliar nuestros conocimientos, y confiamos en que un futuro próximo podremos saber con certeza cuál era la lengua de Tartessos y entenderemos mucho mejor las lenguas de turdetanos, túrdulos, oretanos y bastetanos. ■

**Se trata de una región en la que se producen nuevos hallazgos de inscripciones todos los años. Confiamos en que un futuro próximo podremos saber con certeza cuál era la lengua de Tartessos**

## Más información:

- **Correa, José Antonio**  
*Toponimia antigua de Andalucía*.  
Universidad de Sevilla, Sevilla, 2016.
- **De Hoz, Javier**  
*Historia lingüística de la península ibérica en la Antigüedad* (3 vols.).  
C.S.I.C., Madrid, 2010, 2011 y en prensa.
- **De Hoz, Javier y Gorrochategui, Joaquín (dirs.)**.  
*Hesperia*. Banco de datos de lenguas paleohispánicas, accesible en: <http://hesperia.ucm.es/>.
- **Luján Martínez, Eugenio R.**  
“La lengua y la escritura en Tartessos y Andalucía”, conferencia dentro del ciclo “Nuestras primeras lenguas: las lenguas y las escrituras paleohispánicas”, disponible en el canal de YouTube del Museo Arqueológico Nacional de Madrid, [https://www.youtube.com/watch?v=PLAW\\_jZ868I](https://www.youtube.com/watch?v=PLAW_jZ868I), 2019.
- **Sinner, Alejandro G. y Velaza, Javier (eds.)**.  
*Lenguas y epigrafías paleohispánicas*.  
Bellaterra, Barcelona, 2022.



# El latín de la Bética

## ¿Hubo una Andalucía romana lingüísticamente diferenciada?

**SANTIAGO DEL REY QUESADA**

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

La península ibérica, por su condición de límite occidental de un gran continente, estuvo habitada desde los inicios de los tiempos históricos por una gran variedad de pueblos que forjaron su personalidad cultural y lingüística. Al tiempo de la llegada de los romanos, se distinguen diversas áreas de influencia habitadas por indígenas, pero también por advenedizos llegados con intereses expansionistas y mercantiles. Desde el punto de vista lingüístico, tal y como explica Correa (2004), cabe diferenciar, a grandes rasgos, una zona con predominio del elemento indoeuropeo (centro y occidente de la península ibérica) y una zona fundamentalmente no indoeuropea (sur y este de la península ibérica).

Por lo que respecta a los pueblos de origen indoeuropeo, varias oleadas de celtas se instalan desde el siglo X a.C. en la franja occidental de la Península. En el centro, algunas de estas inmigraciones acabarían constituyendo el grupo de los celtíberos, consecuencia de la mezcla de celtas e iberos, el pueblo de origen no indoeuropeo más importante en el este y sur peninsular. Se documenta también la presencia de indoeuropeos de origen no céltico en el oeste de la península, según se puede colegir de algunas de las características lingüísticas que se han supuesto para el lusitano, en la zona del centro de Portugal. No hay que olvidar, dentro de este grupo, a los griegos, que llegaron a la Península con propósitos comerciales, según demuestran los testimonios hallados en ciudades como Ampurias y Sagunto, pero que no abandonaron los enclaves costeros.

Por lo que respecta a la Hispania no indoeuropea, los antepasados de los actuales vascos, un pueblo cuyo origen sigue planteando in-

salvables incógnitas, ocupaban un territorio mayor del actual, que en ocasiones ha sido cartografiado en las lindes de lugares tan alejados como la actual comunidad de Madrid, en virtud de la interpretación de topónimos como *Aranjuez* (según Rafael Lapesa del vasco *arantza* 'espino').

La conocida teoría del vascoiberismo, formulada por Lorenzo Hervás en el siglo XVIII, supone la identidad genealógica de vascos e iberos, estos últimos, según otras teorías, procedentes del norte de África y ocupantes de los territorios de la franja levantina de la Península. Probablemente, vascos e iberos fueron los pobladores más antiguos de la península ibérica. La pujanza colonialista que desde el siglo XII a.C. caracteriza la cultura de los fenicios, primero —a quienes se debe la fundación de *Cádiz*, llamada *Gades* por los romanos, *Qadis* por los árabes, y *Cádiz* actualmente—, y de los cartagineses, después, motivó el contacto de los iberos con estos extranjeros procedentes de Asia Menor, que contribuyeron a la consolidación de diferentes sistemas de escritura en el Mediterráneo.

En el territorio de la actual Andalucía, los tartesios, quizás oriundos, como los fenicios, de Asia Menor, y que contaban con un sistema de escritura emparentado con el de los iberos, desarrollaron sus sociedades en la zona occidental. Muchos de los misterios que envuelven su cultura y su lengua siguen aún sin resolver. Las mismas dudas surgen en torno al mundo de los turdetanos, que Estrabón localiza en la Bética y a cuya lengua parecen remontar topónimos como *Huelva*, *Córdoba*, *Ronda* o *Écija*, topónimos que solo nos han llegado documentados en alfabeto latino, lo que indica una rápida desaparición de la cultura autóctona.

**ROMANIZACIÓN Y LATINIZACIÓN.** Tras su desembarco en Ampurias en el año 218 a.C., con el fin de contener la expansión cartaginesa en la península ibérica, los ro-

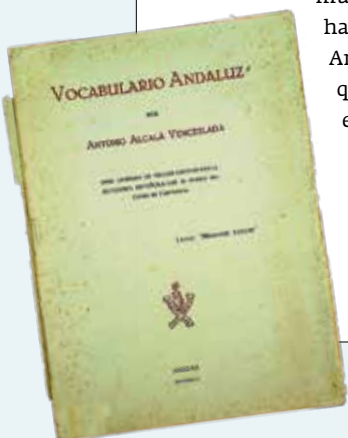
TERRITORIO LINGÜÍSTICO

En este artículo se realiza un recorrido por el pasado lingüístico de la península ibérica que desemboca en el latín y sus particularidades hispanas. Sigue siendo objeto de discusión si las lenguas que existieron con anterioridad a la llegada de los romanos

contribuyeron a forjar una personalidad lingüística discrepante del latín de Roma en las diversas provincias de la Península. Testimonios de historiadores y gramáticos de la Antigüedad dan cuenta de las particularidades en el habla de ilustres personajes béticos. Hasta qué punto las anécdotas relatadas en estas fuentes pueden ser consideradas verídicas constituye un debate aún no zanjado.

AH  
ABRIL  
2023

14







manos iniciaron un proceso de extensión territorial, conocido con el nombre de *romanización*, que llevó aparejado el control de enclaves estratégicos a partir de los que acabó difundiendo la cultura y la forma de organización social y económica del Imperio. A la vez, la lengua latina fue avanzando como instrumento de comunicación generalizado y como condición necesaria para el reconocimiento político y social. De este modo, las lenguas que se hablaban en la Península con anterioridad a la llegada de los romanos fueron extinguiéndose a medida que avanzaba el proceso de latinización.

El ritmo en la implantación de la cultura y de la lengua de Roma no fue homogéneo en todo el territorio peninsular, al igual que no lo fue en las diferentes zonas que fue conquistando el Imperio en Europa, África y Asia. Mientras que la conquista de la Galia fue consumada en unos siete años, la de Hispania se extendió dos siglos, durante los cuales los romanos intentaron consolidar su hegemonía en las distintas áreas geográficas. No obstante, cabe señalar diferencias notables a este respecto, pues mientras que la costa oriental y el sur de la Península, de impronta ibérica y tartesio-turdetana, fueron romanizadas con bastante rapidez, las zonas del interior y del norte, habitadas en su mayoría por pueblos de origen indoeuropeo, fueron conquistadas con mayor dificultad.

Solo durante el gobierno de August-

to (27 a.C.-14 d.C.) se consiguió la pacificación definitiva de astures y cántabros (la denominada *pax augusta*). De hecho, la propia organización administrativa de Hispania se estableció parcialmente de acuerdo con estas diferencias en el proceso de romanización: las provincias Bética y Tarraconense —o, más bien, la parte más oriental de esta provincia— asimilaron rápidamente la influencia romana, lo que conllevó la pérdida temprana de las lenguas paleohispánicas habladas en esta zona, mientras que la Lusitania aún tardaría un tiempo en integrarse completamente en los modos de vida traídos desde la península itálica.

El hecho de que la gran mayoría de personajes ilustres en los que se hace evidente la progresión política y sociocultural de Hispania —los emperadores Trajano y Adriano, el filósofo Séneca, los poetas Lucano y Marcial, entre otros— tenga ascendencia meridional u oriental es prueba del mayor efecto de la romanización en estas zonas, que implicó una marcada estratificación social en Hispania con notables diferencias entre las provincias.

**EL LATÍN DE HISPANIA.** La existencia de un latín típicamente hispánico, diferenciado del latín hablado en Roma, ha sido objeto de intrincadas discusiones entre los

estudiosos. Es de suponer que la lengua latina debió estar sujeta a variación en los diferentes territorios del Imperio en los que se implantó.

El principal motivo de diferenciación lingüística en lo que respecta a la extensión geográfica ha sido achacado a la influencia de las lenguas prerromanas en el latín de cada zona. No solo el complejo mapa lingüístico de la península ibérica anterior a los romanos, sino también algunas de las características particulares del proceso de romanización y de latinización habrían contribuido a forjar un latín con rasgos particulares. Entre estas, la temprana ocupación de la península ibérica ha sido destacada como uno de los rasgos diferenciadores del latín de Hispania, pues explicaría la conservación de características del latín denominado arcaico.

Asimismo, se aduce en la bibliografía especializada con relativa frecuencia, de acuerdo con la teoría de las áreas periféricas, que Hispania representa una zona geográficamente marginal del Imperio, tal como lo sería la Dacia (actual Rumanía). Si bien esto es innegable por lo que respecta a su condición de límite occidental, autores como Adams (2007) han criticado que se use este argumento para defender el supuesto aislamiento de la Iberorromania, bien comunicada con la península itálica y otras regiones del Imperio por tierra y por mar.

No hay que olvidar, por lo demás,

**La existencia de un latín hispánico, diferenciado del hablado en Roma, ha sido objeto de discusión. Es de suponer que la lengua latina debió estar sujeta a variación en los territorios del Imperio**



Museo Arqueológico de Sevilla.

**Busto del emperador Adriano (76-138), cuyos orígenes se remontan a la Bética.**

que los diversos contingentes humanos que llegan a la Península desde Roma y otras zonas del Imperio son mercaderes y, sobre todo, soldados con un perfil sociolingüístico y demográfico muy concreto: esta característica también ha servido para definir la naturaleza particular del latín de Hispania, en el sentido de que, convertidos en colonos, esos soldados y mercaderes, lejanos en sus realizaciones lingüísticas a la afectación del latín clásico, afianzarían los usos vulgares permeables a la influencia de las lenguas habladas por los habitantes oriundos de las regiones que habitan.

**Diferentes anécdotas relatadas por historiadores latinos clásicos parecen evidenciar la existencia de ciertos rasgos, especialmente léxicos y prosódicos que habrían sido motivo de rechazo**

Por estas razones, entre los rasgos típicos del latín hispano se ha destacado su arcaísmo, visible en la conservación de elementos lingüísticos llegados en el siglo III a.C. y posteriormente desechados por el latín de Roma; su conservadurismo, que explica el rechazo a la incorporación de innovaciones típicas de las zonas centrales del

Imperio; su dialectalismo originario, que relaciona la fisonomía lingüística del latín de Hispania con el origen pretendidamente osco-umbro de sus primeros colonizadores —pueblos itálicos colindantes con los habitantes del Lacio, donde surgió el latín—; su occidentalidad, pues revela patrones de evolución comunes a las lenguas romances más occidentales (dialectos noroccidentales italianos, sardo, francés, etc.), y su variedad, que explica el origen de diferentes lenguas romances en la península ibérica, debido, en gran parte, a la fragmentación lingüística de la Hispania prerromana.

**EL LATÍN DE LA BÉTICA.** El territorio de la actual Andalucía coincide mayoritariamente con la provincia hispana denominada por los romanos Bética, en alusión al mayor de los ríos que discurre por este territorio, el río Betis, actual río Guadalquivir. La pronta romanización y latinización de la Bética implicó la asimilación temprana de la cultura, los modos de organización y la lengua de los romanos. Importantes núcleos poblacionales, como *Hispalis* (Sevilla), *Gades* (Cádiz), *Astigi* (Écija) o *Corduba* (Córdoba), son prueba de la decisi-

## La teoría de las áreas periféricas de Giulio Bartoli

■ Una de las características más cuestionadas del latín hispano, en el que se integra el latín de la Bética, es la del carácter marginal de Hispania respecto del centro del Imperio. La teoría de las áreas periféricas, propuesta por el lingüista italiano Matteo Giulio Bartoli a principios del siglo XX, nació como refrendo de la idea de la marginalidad de ciertas áreas de la Romania —conjunto de los territorios europeos donde se desarrollarían lenguas romances tras la caída del Imperio en el siglo V d.C.—, que tendrían en común la selección de variantes —sobre todo— léxicas divergentes de las formas que acabarían triunfando en las áreas centrales.

En este sentido, el latín de Hispania y el de la Dacia (actual Rumanía) compartirían una tendencia al conservadurismo que contrasta con la naturaleza innovadora del latín de las áreas centrales (fundamentalmente, Italia y Francia). Por ejemplo, mientras que en el español y en rumano triunfan los derivados del latín *CAPUT* ‘cabeza’ para la referencia a esta parte del cuerpo, en francés y en italiano se impone la metáfora basada en la palabra latina *TESTA* ‘ladrillo’ —luego ‘cráneo’— para sustituir a la variante *CAPUT* más usual en el latín clásico. Estudios recientes han demostrado que en español y en rumano acaban difundiéndose también innovaciones no registradas en las áreas centrales y que Hispania y la Dacia no presentan ningún ejemplo de conservación exclusiva común, de ahí que la teoría de las áreas periféricas haya sido seriamente cuestionada en los últimos años.



## Columela: Cádiz en la literatura latina

■ *Lucius Junius Moderatus Columella* (aprox. 4-70) fue un escritor de la antigua Roma que nació en Gades (la actual Cádiz). Su importancia en la historia de la literatura latina se relaciona con la cultura agronómica, pues a él se le debe uno de los tratados más importantes sobre la agricultura, la jardinería y la ganadería de su época: *De res rustica*. En su obra, Columela caracteriza como propias de su Bética natal algunas palabras que no eran de uso corriente en Roma, como *zaeus*, que designa al pez que más generalmente se conocía en el latín central como *faber* (pez de San Pedro, con nombre científico *Zeus faber*). Así lo expresa el autor: “no todo tipo de pez se da en todos los mares, como el *faber* en el Atlántico, que en mi localidad de Gades se cuenta entre los peces más nobles

y que llamamos según costumbre antigua *zaeus*” (Columela, *Res rustica*, 8, 16). Asimismo, Columela menciona dos términos empleados para la medición en el campo utilizados por los *provinciae Baeticae rustici* ‘los habitantes rústicos de la Bética’, *agnua* y *porca*, el primero equivalente al latín *iugerum* ‘medida de 120 pies a lo largo y a lo ancho’; el segundo, de origen indoeuropeo, correspondía a una medida de 180 pies de largo y 30 de ancho. Con descripciones como las que nos brinda el célebre autor gaditano hemos podido conocer mejor no solo las técnicas y los instrumentos que se empleaban en el siglo I a.C. para el cultivo de la tierra y el mantenimiento del ganado, sino también formas lingüísticas autóctonas de Hispania y de la Bética, a las que les suponemos un origen prerromano.

va influencia que los romanos ejercieron en la fisonomía de Andalucía, aún visible en la arquitectura y organización urbanística de estos y otros lugares fundados por ellos.

La rápida romanización de los habitantes de la Bética fue reconocida por el emperador Vespasiano (69-79 d.C.), que les otorgó el título de ciudadanos del Imperio. Grandes nombres de la literatura latina,

como los de Séneca (4 a.C.-65 d.C.), Columela (aprox. 4-70) o Lucano (39-65), dan cuenta de la profunda huella cultural que dejaron en la lengua de Roma autores nacidos en suelo bético.

La tendencia al conservadurismo lingüístico que suele achacarse al latín de Hispania ha sido especialmente defendida en el caso del latín de la Bética, pues es

propio de las regiones donde se implanta profundamente una segunda lengua el respeto a sus características más fijas, la observación y el mantenimiento de las formas de habla más prestigiosas. No obstante, diferentes anécdotas relatadas por historiadores y autores latinos clásicos parecen evidenciar la existencia de ciertos rasgos, especialmente léxicos y prosódicos —relativos al acento— que habrían sido motivo de rechazo incluso en personajes de elevada condición social, entre ellos el propio emperador Adriano. Si tales rasgos pueden ser debidos a la herencia de lenguas prerromanas como el tartesio, el turdetano, el fenicio o el ibérico es algo que no puede demostrarse sin lugar a dudas. ■

## El acento de la Bética en la antigua Roma

■ La existencia de un acento hispano propio, diferente del que poseían los hablantes de latín de Roma, se constata en diferentes fuentes clásicas, precisamente cuando se habla de personajes procedentes de la Bética. Séneca el Viejo, en sus *Controversias*, nos dice del orador de origen bético Marco Porcio Latrón que “no podía desasirse de su abigarrada y rústica naturaleza de raigambre hispana” (Séneca, *Controversiae*, I, 16). Asimismo, da cuenta del disgusto de este rétor al conocer la opinión del romano Mesala sobre su forma de declamar: “Mesala [...], observador diligentísimo de la lengua latina, [...], habiendo escuchado un día a Latrón perorar, sentenció: “es elocuente en su propia lengua”. Es decir, le concedió inteligencia, pero puso reparos a su forma de expre-

sarse. Latrón no toleró esta afrenta” (Séneca, *Controversiae*, II, 4). También Aulio Gelio (*Noctes Atticae*, 19, 9.2) le atribuye un *hispano ore* (‘acento hispano’) al orador Antonio Juliano, procedente, igualmente, de la Bética. Pero sin duda la anécdota más reveladora en este sentido es la que nos transmite la *Historia Augusta*, según la cual el emperador Adriano, en el ejercicio de su cuestura, “leyó un discurso [...] pronunciando de manera rústica”, lo que provocó la risa del senado, y lo que lo llevó a esmerarse “en el estudio del latín hasta que alcanzó la más elevada competencia y elocuencia” (*Scriptores Historiae Augustae*, I, 3.1). Este acento que se percibía era, obviamente, un acento al hablar latín, que en nada emparenta ni se parece al acento actual del español de Andalucía.

## Más información:

- **Adams, James N.**  
*The Regional Diversification of Latin 200 BC - AD 600.*  
Cambridge University Press, 2007.
- **Cano Aguilar, Rafael (coord.)**  
*Historia de la lengua española.*  
Ariel, Barcelona, 2004.
- **Lapesa Melgar, Rafael**  
*Historia de la lengua española.*  
Gredos, Madrid, 1942 [1981].



# Los arabismos en el léxico andaluz

## Entre el mito y la discreta presencia contemporánea

MIGUEL CALDERÓN CAMPOS

UNIVERSIDAD DE GRANADA\*

Rafael Lapesa, en el capítulo “Los árabes y el elemento árabe en español” de su *Historia de la lengua española* (1981) considera que “el elemento árabe fue, después del latino, el más importante del vocabulario español hasta el siglo XVI. Sumando el léxico propiamente dicho y los topónimos, no parece exagerado calcular un total superior a cuatro mil formas” (§ 33, pág. 133). Deben incluirse en la lista las palabras generales de origen árabe (*albahñil, almacén, almohada, azúcar, fulano, gandul, mengano, mezquino, ojalá*, etc.), más sus derivados, como *aceitero*, con raíz árabe y sufijo romance, lo mismo que *anaranjado, desnucar, zagalillo, zaguero, alquitrano*, etc.

Deben incluirse también los topónimos y antropónimos de origen árabe. Según Antonio Llorente, redactor junto con Manuel Alvar del *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Andalucía* (ALEA, 1961-1973), las áreas de mayor densidad de topónimos árabes en la Península se localizan en las Alpujarras y las cuencas de los ríos Genil, Segura y Serpis, seguidas de las Baleares, el litoral valenciano y castellonense, los Montes de Málaga, el Algarve y el curso inferior del Tajo.

Son palabras que reconocemos por su fisonomía: compuestas a partir de *wadi-‘río’* (*Guadalquivir, Guadalimar, Guadalbullón, Guadalmina*, etc.), de *ġabal ‘monte’* (*Gibraltar, Gibraleón, Gibralfaro, Jabalquinto*, etc.), de *hishn o hasn ‘fuerte, castillo’* (*Iznalloz, Iznájar, Aznalcázar, Aznalcóllar*, etc.), o de *Ben- o Beni ‘hijos de’*, la mayoría en la Comunidad Valenciana (*Benicásim, Benejúzar, Benidorm*, etc.

), pero también en Andalucía (*Benalmádena*). Otros arabismos, de fisonomía variada, están presentes en el paisaje lingüístico de calles (*Acetres, Zacatín, Alhóndiga, Alcaicería*), monumentos (*Alcazaba, Alhambra*) y barrios (*Zaidín, Albaicín* en Granada).

**¿4.000 ARABISMOS?** La presencia cuantitativa de arabismos en la historia del español está fuera de toda duda. Pero conviene no dejarse llevar por los números y plantear las cosas en términos de frecuencia real de uso. Hagamos una prueba de partida. Para ello, voy a seleccionar del *Diccionario de la lengua española* (DLE) quince voces procedentes del árabe hispánico. Hago una selección aleatoria y someto el resultado a la consulta de los lectores, a quienes les pido una definición de las voces halladas: *alárabe, arabía, nabí, rauda, emir, medina, ataurique, ajimez, tafurea, cenefa, zaharrón, alcuzcuz, ox, cenacho y zalona*.

Habrán comprobado que muchos de los arabismos son completamente desconocidos y desusados, pero se mantienen en el DLE con la idea de que los usuarios encuentren su significado en textos de distintas épocas. No es el DLE un diccionario del español usual o del español contemporáneo y no nos sirve para determinar el número de arabismos de uso general hoy día.

¿Cuáles de esas 4.000 palabras de origen árabe son de uso frecuente en el español contemporáneo? Para averiguarlo podemos recurrir al *Corpus de referencia del español actual* (CREA), que nos ofrece el listado de las formas más frecuentes en español, agrupadas en tres listas: las 1.000 formas más frecuentes, las 5.000 y las 10.000 más frecuentes. He elegido la lista mayor, la de las 10.000, y he buscado los arabismos incluidos en esa lista (por formas se entienden todas las de la conjugación de un verbo, *ser, soy, era, seré*, etc. y el singular y plural: *niña, niñas*).

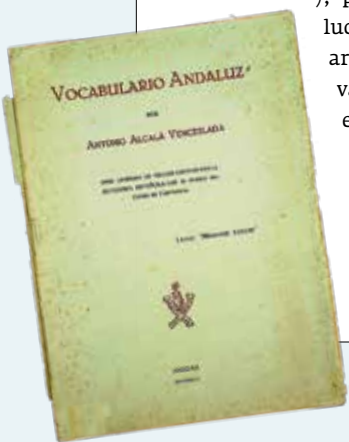
El resultado es el siguiente: encabeza la lista la preposición *hasta*, procedente del árabe hispánico *hattá*, con influencia, dice el DLE, del latín AD ISTA ‘hasta eso’, con lo que se explica la -s de la preposición.

Hay que bajar muchas posiciones para encontrar otro arabismo: en el puesto 1.088 aparece *alcalde*; y en el 1.971, *alcohol*. Entre ellos, *aceite, tarea, azul, barrio, cifra* y *azúcar*. Entre las posiciones 2.000 y 3.000 es-

TERRITORIO LINGÜÍSTICO

Hasta el siglo XVI, la aportación léxica no latina más importante del español provino del árabe. La lista completa de arabismos, de uso histórico y actual, tanto del español como de las demás lenguas iberorromances y sus dialectos, puede consultarse en el *Diccionario de arabismos y voces afines en iberorromance* (1999), de Federico Corriente. Partiendo de estos datos y de los corpus de referencia del español, intentamos responder a las siguientes preguntas: ¿tiene el español de Andalucía un “colorido” arabizante que lo distingue de las demás variedades del español?, ¿se emplean en Andalucía arabismos distintos de los del español general?, ¿cuáles son los arabismos más frecuentes del español coloquial actual?

AH  
ABRIL  
2023  
18



\*Este artículo se inscribe en los proyectos ALEA XVIII (P18-FR-695) y ALEA oriental-XVIII (A-HUM-116-UGR20), financiados por FEDER/Junta de Andalucía-Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.

Arabismos de fisonomía variada están presentes en el paisaje lingüístico de calles (Acetres, Zacatín, Alhóndiga, Alcaicería), monumentos (Alcazaba, Alhambra) y barrios (Zaidín, Albaicín en Granada). En la imagen, entrada a la alcaicería de Granada.

tán loco, tabaco, arroz, taza. Más abajo, antes de llegar a 5.000, rincón, cero, limón, ahorro, afán, azar, medina, tarifas y naranja. Por último, ojalá, guitarra, algodón, aldea, rehenes, nuca, ajedrez, alquiler, almacén, jinete, alfombra, aduanas y alcoba, muy lejos en el ranking, entre los puestos 5.000 y 10.000.

Es decir, treinta y cinco arabismos están entre las 10.000 formas de uso más frecuente, o lo que es lo mismo, el 0,35% de las palabras más frecuentes del español tienen su origen en la lengua árabe. Esto, a pesar de todo, no les resta importancia: más abajo en la lista, siguen apareciendo arabismos de uso general: *aceituna, acicate, ajuar, albañil, alberca, albóndiga, albornoz, alcahofa, alcantarillado, arancel, azotea, baladí, berenjena, tambor, zalamero, zanahoria*, etc.

**EN LA HISTORIA.** Otra cosa bien distinta es hablar de la presencia de arabismos en la historia de nuestro léxico. Ahí es donde el árabe ha dejado esta huella que Lapesa llevó hasta las cuatro mil palabras. Una huella culturalmente muy significativa y una historia apasionante, en la que los arabismos son sustituidos por palabras de otra procedencia (veremos la sustitución de *arraax* por *pellet*), o compiten entre sí (*alcuza* y *aceitera*) o siguen vivos en nuestra memoria cultural a pesar de designar realidades del pasado (*maravedí, adarga, nazari*).

En la historia del español son frecuentes los cambios de designación: la realidad sigue existiendo, pero se nombra con otra palabra más prestigiosa o más moderna o más transparente. Lo vemos en los nombres de algunas profesiones: los alfayates se hicieron *sastres*, los alfajemes, *barberos*, los albéitares, *veterinarios*, los trujamanes, *traductores*, o de utensilios domésticos; en el ejemplo que sigue, se cuenta la historia del debilitamiento de *alcuza* ante el empuje de otro arabismo, *aceitera*.

Al menos desde el siglo XV, existe en español la sinonimia entre ambos para designar “la vasija en que se tiene el azeite para el gasto ordinario, que regularmente es de barro, latón u hoja de lata” (*Diccionario de Autoridades*, 1726). Los redactores de *Autoridades* seleccionaron un ejemplo de Cer-



vantes para mostrar su uso: “Se resolvió de ponerlo en una *alcuza* o *azeitera* de hoja de lata” (*El Quijote*, tomo I, capítulo 17). Ya en el siglo XVIII, el arabismo menos transparente semánticamente, *alcuza*, empezó a caer en desuso. Lo percibe Fray Martín Sarmiento, cuando afirma que “en donde la Vulgata dice *Lecythum*, vierte el castellano *alcuza*; y hoy es vulgar, y significa *Azeitera* o jarro de aceite” (Sarmiento, Fray Martín (c1745), *Memorias para la historia de la poesía y poetas españoles*, 1942, CDH).

Un siglo después, Juan Eugenio Hartzenbusch publica en el diario *El Español* (18 de agosto de 1846) una historieta jocosa en la que un dependiente madrileño (un hortera, que era el apodo que en Madrid se daba a los dependientes o “mancebos de mercaderes”, DRAE, 1803), se burla de un cliente de aspecto rústico y habla vulgar, porque usa la palabra *alcuza*. La discusión acabó en “cachetina larga y furiosa” y pone de manifiesto el estigma “rural” que tenía *alcuza* a mediados del XIX para algunos hablantes “finos” de la capital (Juan Eugenio

Hartzenbusch, *El Español*, 18 de agosto de 1846, Hemeroteca Digital Hispánica):

Despachaba en la calle Torija líquidos un muchacho madrileño y otro, según la pinta, lugareño que fue por aceite allí con su vasija.

—Tú, cara de lechuza, dijo sin aprensión el forastero, despáchame ligero, lléname bien la *alcuza*.

—Cuando sepas hablar en castellano, le replicó el hortera, verás que lo que tienes en la mano se llama la *aceitera*

—En toda tierra que garbanzos cría, contestó el provincial enardecido, *alcuza* siempre ha sido, y *alcuza* la nombramos en el día.

— En tierra, dijo el otro, de garbanzos, corre por *aceitera* solamente, y quien le ponga nombre diferente ha nacido entre malvas y mastranzos

Otros arabismos siguen usándose en español contemporáneo, frecuentemente en películas, libros o relatos de historia,





Azufaija o jínjol.

para designar realidades del pasado que han dejado de existir, pero que tienen interés cultural. Por ejemplo, hoy podemos encontrar *maravedís* en una novela histórica, aunque ya el maravedí no sea una moneda de curso legal. Lo mismo ocurre con palabras como *adarga*, *alhóndiga*, *alfolí*, *almaizar*, *habices*, *califa*, *muladí*, *mozárabe*, *narzarí*, etc.

**ARABISMOS EN ANDALUCÍA.** Por último, queda por hablar de un reducido número de arabismos regionales, mantenidos con más vitalidad en unas zonas que en otras. Para el caso de Andalucía, he seleccionado quince ejemplos, sobre los que conviene hacer dos advertencias: la primera, casi nunca son regionalismos exclusivos de Andalucía; y la segunda, son voces vivas en la

actualidad, aunque con una frecuencia de uso baja o muy baja: por supuesto, muy por debajo de las 10.000 formas más frecuentes de las que hablamos al principio.

La lista de andalucismos de origen árabe, ordenada de mayor a menor frecuencia, según el CREA, es la siguiente: *bancal*, *alcaucil*, *alhucema*, *majara*, *talega*, *marjal*, *albérchigo*, *aljofifa*, *matalahúva*, *balate*, *azufaija*, *tahúlla*, *alhábega*, *mancaje* y *zafa*.

Para que se hagan una idea de su vitalidad, la más frecuente, *bancal* (en su forma plural) aparece en el puesto 70.522. *Matalahúva*, la última incluida en el CREA, está en el puesto 609.961. *Balate*, *azufaija* y *tahúlla* no están en CREA, pero sí en otro cor-

**Andalucismos de origen árabe, de mayor a menor frecuencia: *bancal*, *alcaucil*, *alhucema*, *majara*, *talega*, *marjal*, *albérchigo*, *aljofifa*, *matalahúva*, *balate*, *azufaija*, *tahúlla*, *alhábega*, *mancaje* y *zafa***

## Apellidos y nombres

■ En una tesis de 2017, Ranya Elsa-yed Mahmoud estudia la antropónimo hispánica contemporánea de origen árabe. Los apellidos actuales más frecuentes de este origen son *Alcántara*, *Alcaide*, *Alcalde*, *Alcázar*, *Alcalá*, *Almagro*, *Almeida*, *Barrios*, *Medina*, *Naranjo*, *Rincón* y *Zafra*. Encabeza la lista de nombres de pila *Almudena*, seguido de *Fátima*, *Guadalupe*, *Soraya*, *Azucena*, *Zaira*, *Azahara*, *Zaida*, *Zoraida* y *Zulema* (combinados o no con *María*).

Es interesante recordar la historia del nombre *Fátima*. En la cultura hispánica, siempre se ha vinculado con mujeres musulmanas, llamadas así en recuerdo de la hija de Mahoma (basta con traer a la memoria a las tres morillas de Jaén, “Axa y Fátima y Marién”). Las cosas cambiaron a partir de 1917, cuando se produjo la milagrosa aparición de la Virgen en la localidad portuguesa de Fátima: el pueblo se convirtió en lugar de peregrinación y, lo que nos interesa desde el punto de vista lingüístico, el topónimo árabe pasó a convertirse en un nombre de pila cristianizado y frecuente en España, Portugal y América. Es una evolución muy particular, en la que se parte de un nombre árabe de mujer, que después se emplea para designar un topónimo portugués y que, finalmente, acaba convirtiéndose en un nombre cristiano.

pus académico, CORPES XXI. Las últimas no aparecen en los corpus de referencia del español. Por tanto, no parece muy razonable hablar de “colorido” árabe de las hablas andaluzas.

Como se ve, la mayoría son voces relacionadas con el mundo rural agrícola, a excepción de unas pocas: *majarón* ‘loco, chiflado’ y sobre todo sus derivados, *majara* y *majareta*, se oyen en Andalucía occidental, desde donde probablemente han pasado al español coloquial de la Península.

Tanto la voz *tallega* como el objeto que designan, una bolsa de tela, especialmente la que se



## De erraj a pellet

■ En el *Diccionario de la lengua española* aparece la palabra *erraj*, que admite la variante con “h”, *herraj*. En el pasado se dijo también *arraax*, que el *Diccionario de Autoridades*, en 1726, define como “carbón de huesos de azeituna con que se hace un fuego mui apacible y durable para los braseros que se usan en las casas”. La palabra la encontramos usada coloquialmente en cartas del siglo XVIII, como en esta en la que Catalina Señor, desde Madrid, le escribe desesperada a su tío anunciándole que un tal “Ventura no ha traído la carga de *arrax* y nos hace mucha falta porque los fríos por acá todavía son muy grandes” (1708, *Post Scriptum*).

El arabismo se olvidó pronto, el último ejemplo que encontramos en el *Corpus del Diccionario Histórico* (CDH) es de 1797, pero los huesos de aceituna siguieron usándose para encender los braseros: hasta hoy, aunque con otro nombre. En el invierno del 2022, con la subida de los precios de los combustibles, se han puesto de moda las estufas de *pellets* (un anglicismo procedente del francés *pelote*), unas “pelotitas” prensadas de materiales diversos, normalmente serrín, cáscaras o huesos de aceitunas, un “biocombustible” ecológico para producir calor. El arabismo se ha olvidado por completo, y en su lugar usamos palabras de origen inglés (*pellet*) o grecolatino (*biocombustible*), más prestigiosas en nuestros días.

usa para ir a comprar el pan, han sido sustituidas por las bolsas de plástico, aunque el arabismo mantiene cierta vitalidad en el occidente andaluz, lo mismo que la *aljofifa* ‘trapo para fregar’, hoy sustituido mayoritariamente por la fregona.

La palabra *balate* se relaciona especialmente con la Axarquía y las Alpujarras, donde designa los muros de piedra que sirven para crear y sostener las terrazas agrícolas, llamadas *paratas*, características de los barrancos de la zona. Lo interesante es que, además, el *balate* ha pasado a designar, por metonimia, un terreno pendiente o terraplén. Y este es un uso urbano muy vivo en Granada, donde un coche o un balón pueden caerse por el *balate*. Finalmen-

**Alcuza o aceitera medieval procedente de la alcazaba de Málaga. Ambos son vocablos de origen árabe.**

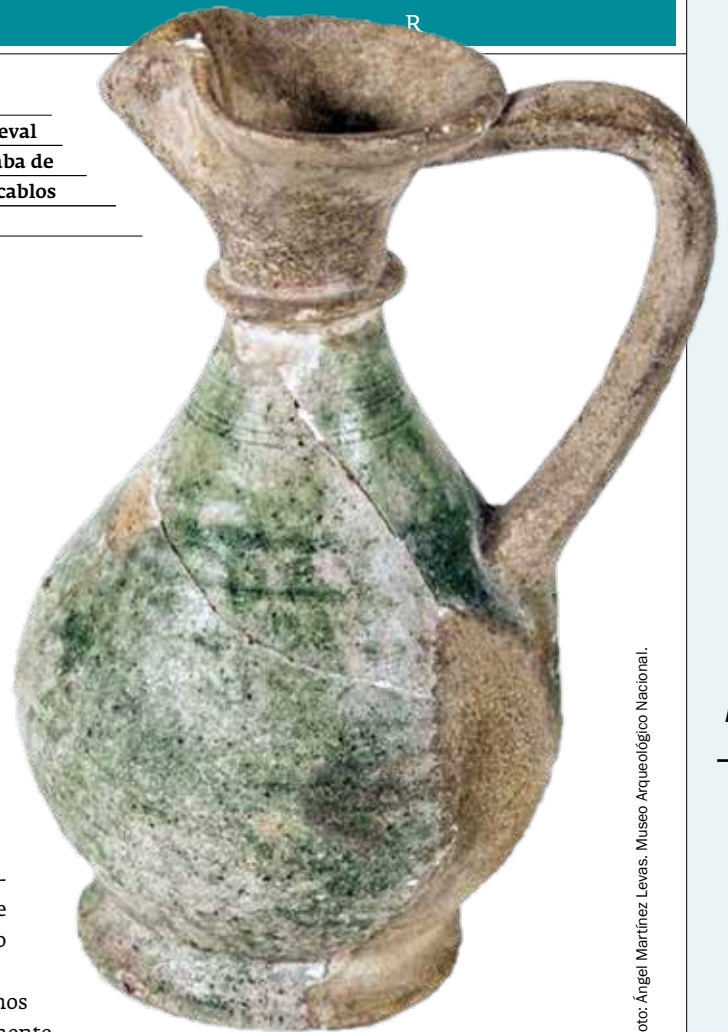


Foto: Ángel Martínez Leivas. Museo Arqueológico Nacional.

te, en Almería, Granada y Jaén mantiene cierta vitalidad el uso de *zafa* ‘palangana’.

Los demás arabismos se vinculan estrechamente con el campo: suelen ser designaciones alternativas y minoritarias de formas estándares, con las que establecen una especie de rivalidad, en la que las formas vernáculas (*alcaucil*, *alhucema*, *albérrchigo*, *matalahúva*, *azufaifa* y *alhábega*) se enfrentan a las denominaciones generales, respectivamente, *alcachofa*, *espliego*, *albaricoque*, (semillas del) *anis*, *jínjol* y *albahaca*.

No pueden faltar en la lista arabismos de la metrología agrícola andalusí, conservadas en la Vega de Granada: *marjal* (equivalente a 528,42 m<sup>2</sup>) y, en la provincia de Almería, *tahúlla* (unos 1.118 m<sup>2</sup>), con plena vitalidad en Murcia y Alicante. Mayor extensión, andaluz y peninsular, presenta el arabismo *bancal* ‘pedazo de tierra destinado al cultivo’. Y por último, aparece en la lista una herramienta agrícola, el *mancaje*, una azada pequeña empleada para escardar, utilizada en las Alpujarras.

Se pueden citar más arabismos, muchos de ellos estudiados por Teresa Garulo en *Los arabismos en el léxico andaluz* (1983), pero la conclusión es la misma: suelen ser voces agrícolas, de escasa frecuencia, y casi siempre compartidos con otras regiones.

Las hablas andaluzas del siglo XXI no se caracterizan, en absoluto, por la retención de dialectalismos diferenciales de origen árabe. Por otra parte, los arabismos de uso

frecuente en Andalucía (*hasta*, *aceite*, *alcohol*, *azul*, *barrio*, *azúcar*, etc.) son compartidos por todos los hablantes de español, tanto de la Península, como de Canarias y de América. Por tanto, es un tópico, sin fundamento cuantitativo, hablar del “colorido” árabe del léxico andaluz. ■

## Más información:

- **Corriente, Federico**  
*Diccionario de arabismos y voces afines en iberorromance*. Gredos, Madrid, 1999.
- **Dworkin, Steven N.**  
*A History of the Spanish Lexicon. A Linguistic Perspective*. Oxford University Press, 2012.
- **Garulo Muñoz, Teresa**  
*Los arabismos en el léxico andaluz (según los datos del ALEA)*. Instituto Hispano-Árabe de Cultura, Madrid, 1983.

# Las segundas lenguas en Andalucía

## De los puertos a las escuelas

DIANA ESTEBA RAMOS

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

El multilingüismo de la Andalucía del siglo XXI no es solo una característica más de los tiempos que vivimos, concluir eso sería una inferencia falaz provocada por el presentismo. Cuando escuchamos idiomas muy diversos doblando las esquinas de las calles de pueblos y ciudades andaluzas; cuando somos conscientes de que el alumnado de nuestras escuelas tiene acceso a varias lenguas extranjeras; cuando observamos palabras foráneas en los textos escritos que conforman el espacio público que nos rodea, es decir, cuando echamos la mirada al pasado y conocemos las raíces muy profundas de la presencia de segundas lenguas en este territorio. Pretendemos con las líneas que siguen apenas ofrecer un esbozo.

Para empezar, conviene cuestionarse el presente. La escolarización obligatoria actual contempla la enseñanza de lenguas extranjeras y la mayor parte del estudiante andaluz opta por el inglés como primera opción, pero ¿ha sido siempre así? ¿Desde cuándo se estudian lenguas vivas, esto es, lenguas diferentes al latín y al griego, en nuestra comunidad? La respuesta a la primera pregunta es fácil si atendemos a los estudios que en este país se realizaron antes de los años 70: especialmente a partir de la Ley General de Educación promulgada ese año, ley que por primera vez regula de forma global la enseñanza de lenguas extranjeras, el inglés consolidará una presencia hegemónica en las aulas españolas y, en consecuencia, en las andaluzas. Hasta esa fecha, el francés había sido el idioma predilecto durante siglos, pero diversos condicionantes sociopolíticos de la segunda mitad del siglo XX, catalizados por las prácticas de diplomacia de Estados Unidos y Gran Bretaña, hicieron reconsiderar el panorama.

Para dar respuesta a la segunda pregunta inicial quisiera vol-

ver sobre las palabras del párrafo anterior. He deslizado un par de referencias históricas que nos retrotraen al menos tres siglos en relación con la enseñanza de lenguas. Porque si bien la mayoría de nuestros connacionales de las centurias precedentes no sintieron un especial interés por la didáctica de las lenguas ni tampoco sufrieron un arrebatador deseo por aprenderlas de manera precoz, no son pocos los testimonios que podemos desbrozar de situaciones de enseñanza aprendizaje del francés (amén del inglés) como lengua extranjera en suelo andaluz. Hagamos un breve recorrido histórico.

En los inicios de la modernidad, los contextos formales de aprendizaje no están ni mucho menos generalizados ni se considera que, dentro de su plan de estudios, deban aparecer las lenguas vivas. Aunque son pocos los españoles que durante el XVI y el XVII se den al aprendizaje de las lenguas extranjeras, hay una clara predilección entre ellos por el francés, de lo que dan fe las publicaciones del siglo XVII: en el setecientos en España se publican al menos cuatro gramáticas para aprender francés, a la que cabe añadir un vocabulario del siglo anterior, que ya confrontaba español y francés.

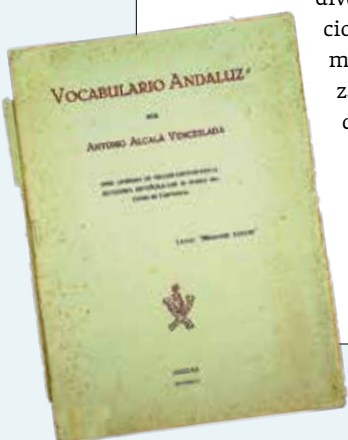
El siglo XVIII, Siglo de las Luces, es también el que da el espaldarazo mayor a la enseñanza de lenguas modernas: los inicios de su estudio metódico han de vincularse con las Sociedades Económicas de Amigos del País, que comienzan a crearse a finales de la centuria. Estas entidades tienen entre sus objetivos contribuir a la mejora de la formación profesional del pueblo y contemplan para ello la enseñanza de lenguas extranjeras. La sevillana, que cuenta con cátedra de francés desde 1803 y de inglés desde 1817, considerará en el XIX, incluso, las materias de idiomas para la docencia de mujeres. No obstante, lo más general hasta el momento es la docencia doméstica con un preceptor, normalmente nativo, o en escuelas profesionales o particulares. Además, las lenguas vivas siguen sin for-

TERRITORIO LINGÜÍSTICO

La historia de las lenguas extranjeras en Andalucía va de los espacios portuarios a los entornos escolares. Los puertos supusieron la entrada principal de los contingentes internacionales que se asentaron en esta comunidad

y propiciaron los primeros contactos lingüísticos; asimismo, son los posibilitadores del comercio y la navegación, actividades para cuyo correcto desempeño se comenzaron a estudiar las lenguas extranjeras en la Edad Moderna. Son estos contextos primeros de la entrada en el contexto escolar de lenguas vivas los antecedentes del estudio actual de idiomas.

AH  
ABRIL  
2023  
22



mar parte de los planes de estudios universitarios, pero sí están presentes en la instrucción de príncipes y en la de algunos burgueses cultos.

El inicio del siglo había asistido al ascenso al trono de Felipe V y la instauración de la dinastía de los borbones, que contribuyó a un mayor uso del francés en la corte, la alta sociedad, las artes y las letras. No se debe pasar por alto, además, que en este contexto favorable a la lengua y cultura del hexágono son unos 200.000 los súbditos franceses que habitan en territorio español. Por todo ello, especialmente la segunda mitad de siglo supone la eclosión de publicaciones concebidas para aprender francés, si bien no son en número comparables a las que se documentan en Alemania o Inglaterra.

De entre ellas, quisiera destacar tres, correspondientes a visiones parcialmente diversas de aproximación a la lengua: la de Galmace, la de Chantreau y la de Capmany. Galmace es autor de un texto para propiciar el aprendizaje autodidacta del francés, hecho que seguramente le empuja a recurrir, por primera vez en España, a la pronunciación figurada en las descripciones fonéticas de su manual. Chantreau, por su parte, ha de convertir su *Arte de hablar bien francés* en un auténtico *best seller*, con 24 ediciones entre 1781 y 1905. El trabajo de este espía, viajero, historiador, profesor y académico, sin duda, supo convencer a los docentes de casi 125 años. Tanto fue así que se confeccionaron obras sobre su texto original, algunas firmadas por ilustres andaluces: el *Nuevo Chantreau* se debe a un literato afrancesado emigrado a Francia que G. Suárez Gómez identifica con Juan María Maury y Castañeda, malagueño que llegó a ser correspondiente de la Real Academia Española en París. Para finalizar este breve recorrido bibliográfico, una figura fundamental de finales de la centuria: la del aca-



## La eclosión de la enseñanza de idiomas y la prensa decimonónica

■ El siglo XIX es el gran siglo de la prensa. Su desarrollo adquiere una gran dimensión e implica la génesis de los géneros periodísticos y publicitarios. Entre estos últimos, nos interesa reflexionar sobre la presencia de los primeros anuncios en las cabeceras de Andalucía. Estos espacios se dedicarán a dar publicidad de una gran diversidad de objetos y servicios, entre los que encontramos los primeros comerciales que, en múltiples localidades andaluzas, ofrecen clases de idiomas o ventas de libros vinculados con el aprendizaje

de lenguas vivas. Así, por ejemplo, en la *Crónica Meridional de Almería* en 1882 se ofrecen clases de francés “por los métodos Ahn, Ollendorff y Chantreau” o en el *Diario de Córdoba de comercio, industria, administración, noticias y avisos* de 1864 se anuncia la venta de diccionarios, gramáticas, guías de conversación y demás libros necesarios para la enseñanza del inglés y del francés. Estos datos nos ayudan a reconstruir el aparato bibliográfico con el que se contaba en nuestra comunidad para el acercamiento a las lenguas extranjeras.

démico de Bellas Artes de Sevilla, Antonio de Capmany, quien con su *Arte de traducir* (1776) sugiere un método para aprender francés de manera autodidacta a través de la lectura.

El inglés es descubierto por los españoles en la segunda mitad del XVIII bajo el reinado de Carlos III y en virtud de su espíritu europeísta. Como muestra de este hecho, observamos que las traducciones de esta lengua se multiplican, así como su enseñanza, aunque a una gran distancia del francés. Ahora bien, es cierto que hay algunos casos esporádicos de estudiantes pioneros en los siglos anteriores, que obedecen a diversas motivaciones. Una de ellas puede ser el contacto con nativos, que

bien podría producirse en tierras andaluzas, que acogieron a una gran cantidad de ingleses e irlandeses. Con probabilidad, hubo nacionales que estudiaron inglés para servirles de intérpretes y trabajar en sus oficinas.

El que se tiene como primer profesor de inglés que se conoce en España, maestro que fue en contexto cortesano, era un expapellán de la Embajada Inglesa que llegó a Sevilla tras bautizarse en la fe católica a principios del XVII, lugar al que se trasladó para colaborar con la Inquisición y actuar como intérprete. En Sevilla también nació el primer español que escribe una obra que pueda usarse para la enseñanza del inglés, Félix Antonio de Alvarado, presbítero de la

iglesia anglicana y docente de español. En realidad, su labor se limitó a plagiar unos diálogos bilingües que llevaban recorriendo Eu-

**En el setecientos en España se publicaron, al menos, cuatro gramáticas para aprender francés, a las que cabe añadir un vocabulario del siglo anterior, que ya confrontaba español y francés**



**GRAMÁTICA**  
**PARA ENSEÑAR**  
**LA LENGUA INGLESA.**  
**POR D. JORGE SHIPTON.**



CON SUPERIOR PERMISO.

CADIZ:  
 POR D. MANUEL XIMENEZ CARREÑO,  
 CALLE ANCHA. AÑO 1810.

Portada de la *Gramática para enseñar la lengua inglesa*, publicada en Cádiz en 1810.

## Comunidades lingüísticas en la Andalucía Moderna

■ Hay un hecho que ha condicionado la relación de los andaluces con otras lenguas: la gran cantidad de personas migradas que recibe Andalucía desde la Edad Moderna. Las hay de diversos orígenes y condiciones, asentadas en los puertos o en otras zonas de interior, pero todas traen consigo un idioma propio que genera ciertas oportunidades de confrontación e intercambio. El establecimiento de la Casa de Contratación, primero en Sevilla y después en Cádiz, supone seguramente el atractivo más conocido para la población europea: italianos, franceses, flamencos, portugueses, irlandeses e ingleses se asentaron en nuestra tierra. Otros re-

clamos importantes fueron los negocios de la vid de Jerez de la Frontera o el estratégico puerto comercial malagueño. Los negociantes, sean extranjeros o locales, deben dejar sus acuerdos por escrito ante el escribano numerario, que, en caso de trabajar con originales en lenguas diferentes al español, debía incluir en su documentación el texto original y una traducción, de la que debía constar el responsable y una declaración de su solvencia en la lengua extranjera. En torno a estas escribanías, por tanto, se mueven conjuntos de ciudadanos asentados en nuestra tierra que han de hacer las veces de intérpretes y traductores.

ropa desde finales del XVI, primeramente publicados por John Minsheu (1560-1627) pero reelaborados por otros profesores como César Oudin (†1625) o Sobrino.

Enseñanza de lenguas y utilidad laboral (y científica) vinieron de la mano en la España del XIX. Las enseñanzas profesionales, así, comienzan a desarrollarse en el novecientos: el ecuador del siglo supone la regulación de las escuelas industriales, agrícolas, comerciales, etc., amén de los institutos técnicos, en el seno de los cuales se imparte docencia de lenguas extranjeras. En el Real Decreto de 8 de septiembre de 1850 de Escuelas de Comercio, por ejemplo, se incluyen las materias Lengua Francesa y Lengua Inglesa. Recordemos que escuelas de este tipo hubo en Cádiz, Málaga y Sevilla.

La segunda mitad del XVIII ya había allanado el terreno de la alianza entre el estudio de lenguas y el desempeño profesional. Tanto el colegio náutico de San Telmo sevillano (fundado en 1681), como su réplica fundada en Málaga a su imagen y semejanza en 1787, incluyen la enseñanza de lenguas extranjeras. Aunque la reglamentación hace suponer la posible opcionalidad entre inglés, francés, italiano y alemán, los documentos sobre la práctica emanados de estos centros sugieren que la docencia de idiomas se reducía casi exclusivamente a la enseñanza del francés, para cuya enseñanza se sirvieron en un primer momento de los manuales de Galmace y Chantreau, sustituidos más tarde por la *Gramática francesa* compuesta por Félix Martínez Saavedra (†1799), profesor del colegio de Sevilla.

**EL GRAN DESPEGUE.** Pero estamos en una época que también vio nacer otros tipos de libros orientados al aprendizaje o contraste entre idiomas: no son pocas las artes de traducir o guías de conversación que se dan a la imprenta en este momento, además de algunos diccionarios. De entre ellos, por su curiosidad, querría destacar el publicado por la Real Armada de Cádiz en el primer decenio del XIX, con título *Diccionario manual español-francés de los nombres de los pertrechos y efectos de armamento de los navíos de guerra*, y el que publica un profesor para sus estudiantes de la Academia de Guardas Marinas de la Ysla, el *Diccionario Marino Español-Inglés* (1849).

El gran despegue de la enseñanza de lenguas extranjeras, por tanto, debemos situarlo en la centuria decimonónica, en la que, de la mano de la mayor importancia que toman los estudios lingüísticos, asistimos a la creación de nuevos enfoques didácticos y la eclosión del negocio editorial en torno a las lenguas extranjeras.

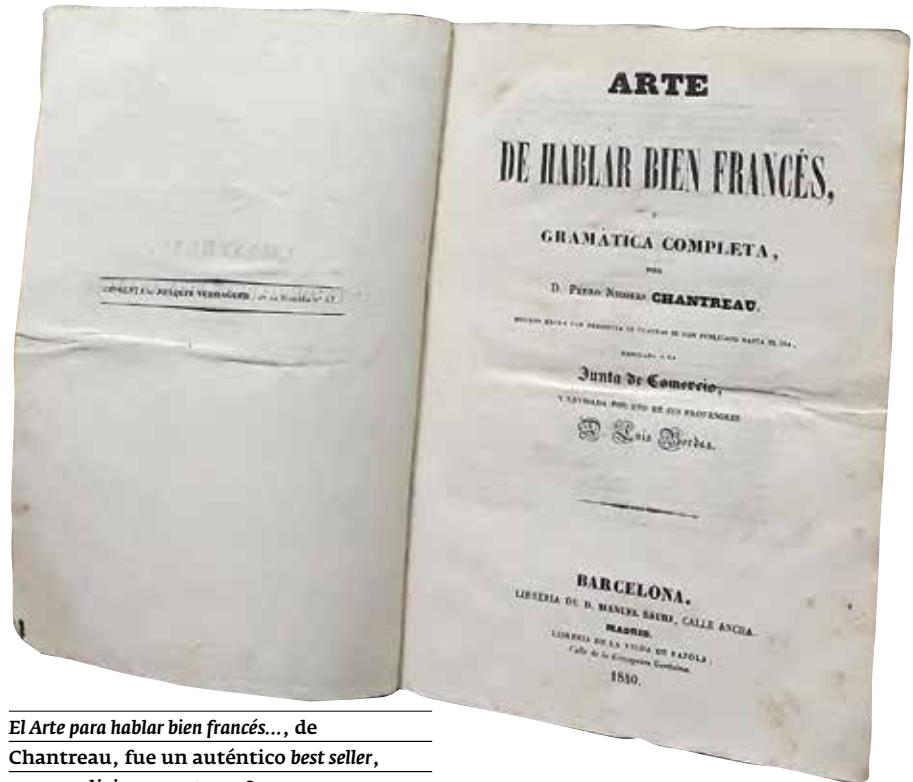
**LEY MOYANO.** Hay un hecho decisivo que se debe añadir a este panorama: a través de la conocida como Ley Moyano (1857), se procura el establecimiento del estudio de la lengua extranjera en el nivel de la enseñanza secundaria. Como no puede ser de otra manera, nos referimos al francés. En esta época las lenguas ocupan su lugar también en los ateneos, las escuelas dependientes de consulados y juntas de comercio y la enseñanza privada de idiomas.

En una de estas escuelas aprendió el sevillano José María Blanco White (1775-1841) sus primeras nociones de inglés comercial, a las que en principio asistió para colaborar en el negocio familiar, pero que tan útiles le fueron cuando se fue a Inglaterra, donde desarrolló su carrera periodística y literaria demostrando un gran dominio de su primera y segunda lengua.

Algunos de estos docentes dieron a la imprenta los textos con los que trabajaban, como es el caso de Jorge Shipton, profesor de inglés en Cádiz, muy probablemente gaditano de origen sajón, que publica una *Gramática para enseñar la lengua inglesa* (1810), de la que constan al menos cinco ediciones.

La historia de otras lenguas extranjeras en contexto de enseñanza-aprendizaje en Andalucía tiene una impronta menor: italiano y alemán tienen una presencia irregular, asociada a contingentes extranjeros o influencias culturales o políticas (como las alianzas creadas durante la dictadura de Primo de Rivera); portugués y árabe aparecen sobre todo por la extrema cercanía con los países que las hablan.

A pesar de que hace siglos que se vienen enseñando lenguas en nuestra comunidad, no cabe pensar que su docencia se ha sustentado siempre en los mismos principios. Hasta bien entrada la centuria pasada, la metodología de enseñanza de lenguas vivas difiere poco de la utilizada en la clase de lenguas muertas: esto es, se en-



**El Arte para hablar bien francés... de Chantreau, fue un auténtico best seller, con 24 ediciones entre 1781 y 1905.**

seña francés o inglés como se podría enseñar latín o griego, a través del que se vino a denominar método gramática-traducción, que se centra en el estudio deductivo de normas gramaticales y su aplicación en la traducción de textos escritos.

Después de pasar por otras aproximaciones metodológicas, entre las que tuvieron mayor predicamento las de corte estructuralista, la realidad legislativa y docente aboga desde finales del XX por un enfoque de corte comunicativo que capacite al estudiante para los intercambios lingüísticos orales y escritos sujetos no solo a pautas de corrección gramatical, sino también de adecuación al contexto de uso.

Como se observa, en la historia de la enseñanza de lenguas hay muchos elementos que suenan a actualidad. No es tampoco ingenio original de los tiempos que corren el estudio de más de una lengua viva: el Plan de estudios de 1900 establecía como obligatorias para los alumnos dos lenguas vivas en el Bachillerato. En este caso, el francés se alza como primera lengua extranjera, a la que añadir una segunda a elegir entre inglés y alemán, como norma general. Esta obligatoriedad de dos lenguas, no obstante, no ha de durar, y los vaivenes legislativos que caracterizan la educación española, ya desde época decimonónica, se llevarán esta duplicidad de lenguas extranjeras durante varias décadas.

En suma, como señalaba el profesor Quintín Calle al inicio de su tesis docto-

ral, ninguna otra materia escolar como las lenguas extranjeras provoca entre profesorado y alumnado tanta insatisfacción, tanta búsqueda interminable de la fórmula mágica que posibilite la mejor de las enseñanzas. Ese camino, como he querido mostrar, no ha arrancado en la época contemporánea, sino que atraviesa la Edad Moderna para ofrecer a los docentes actuales todo un conjunto de prácticas sobre las que reflexionar y aprender, sobre las que seguir construyendo una enriquecedora realidad multilingüe y multicultural. ■

## Más información:

### ■ Calle Carabias, Quintín

*La enseñanza oficial de idiomas en España. Por una redefinición de la formación teórica del profesorado.*

Tesis Doctoral, Universidad de Málaga, 1990.

### ■ Martín Gamero, Sofía

*La enseñanza del inglés en España. Desde la Edad Media hasta el siglo XIX.*

Gredos, Madrid, 1961.

### ■ Suárez Gómez, Gonzalo

*La enseñanza del francés en España hasta 1850. ¿Con qué libros aprendían francés los españoles?* Edición de Juan F. García Bascuñana y Esther Juan Oliva.

PPU, Barcelona, 2008.

# El español en la historia de Andalucía

## El nacimiento de una variedad

**NARCISO CONTRERAS**

UNIVERSIDAD DE JAÉN

¿Qué y cómo se habla en Andalucía? Para contestar esta cuestión, no existe otro camino que referirnos al español o castellano, que, como cualquier otro idioma, y más en este caso por su gran extensión geográfica y por el número de hablantes que lo usan, atesora diversas formas, modalidades o variedades de habla.

Una de ellas es el habla andaluza, o mejor dicho, las hablas andaluzas, denominación extendida entre los lingüistas por su riqueza y variedad internas. Igualmente, un amplio número de especialistas prefieren denominarlo “español hablado en Andalucía”, ya que esta muestra su integración en el idioma común, el español, atendiendo también a sus formas y realizaciones específicas.

A esta realidad plural en lo lingüístico nos referiremos en adelante cuando hablemos del “andaluz”, ya que la variedad lingüística andaluza se nos presenta como un mosaico de variedades: el complejo dialectal andaluz está formado por un amplio conjunto de hablas que comparten ciertas características comunes y, al mismo tiempo, presentan rasgos diferenciales entre sí. Esto significa que, desde un punto de vista lingüístico, no puede considerarse la variedad andaluza como un todo unitario, aunque sí es identificable como tal tanto para sus hablantes como para los de otras zonas y regiones.

Por lo que respecta a la clasificación de esta variedad andaluza dentro del conjunto de las que forman el español, se engloba dentro del denominado español atlántico, meridional, macrovariedad compuesta por el andaluz, canario y las variedades caribeñas y costeras hispanoamericanas. No obstante, no existe acuerdo entre los especialistas en cuanto a su estatus, pues lo etiquetan, en función de los criterios empleados para ello (lingüísticos, socio-

lingüísticos, históricos, sociales, políticos...) como *dialecto, habla, hablas, modalidad o modalidades*.

Es importante destacar que toda esta inmensa variedad se presenta en el plano de lo oral, de la lengua hablada, algo que no ocurre en la lengua escrita, que desempeña una función uniformadora esencial. Por tanto, el andaluz, al igual que otras variedades de nuestro idioma, es una forma de hablar el español, una variedad oral. Frente a esto, si analizamos manifestaciones escritas de hablantes de español de diversas procedencias, en la mayoría de los casos no es posible averiguar su origen geográfico, excepto en los casos en que se hayan empleado palabras propias o exclusivas de su zona.

Finalmente, es necesario destacar que los rasgos de pronunciación más difundidos en Andalucía son, precisamente, aquellos en los que coincide con algunas de las otras hablas meridionales o el denominado “español atlántico”. En este sentido, para más abundamiento en la idea de la complejidad y heterogeneidad del español hablado en Andalucía, debemos resaltar que no existe un solo rasgo común a toda esta variedad y, del mismo modo, ninguno de los fenómenos constitutivos del andaluz es propio y exclusivo, ya que es compartido, en mayor o menor medida, por otras variedades del español.

**NACIMIENTO Y DESARROLLO.** Sin el conocimiento del devenir histórico de una variedad no es posible tener una visión precisa de su realidad presente. En el caso del andaluz, sus orígenes están estrechamente relacionados con el proceso histórico de la Reconquista y la repoblación de las tierras ocupadas a los musulmanes. Este proceso, largo y discontinuo, además de enmarcar y condicionar los hechos lingüísticos, contribuyó notablemente a la creación de una conciencia de particularidad e identidad regional, conciencia de la que también formó parte la nueva realidad lingüística que comenzaba a ver la luz.

TERRITORIO LINGÜÍSTICO

Desde fuera y dentro de Andalucía, se ha extendido una imagen distorsionada sobre cómo hablan los andaluces mediante tópicos infundados, prejuicios o complejos basados en la ignorancia, sentimientos

identitarios y en verdades a medias. Esa imagen oscila entre la errónea consideración de que los andaluces hablan un mal español, hasta el extremo opuesto, entronando al andaluz como lengua o idioma. Todo ello a pesar de la inmensa cantidad de investigaciones sobre esta variedad del español, cuyos resultados han tenido una escasa proyección social, lo que ha contribuido a dificultar el establecimiento de un retrato real y adecuado de la forma de hablar en Andalucía.

AH  
ABRIL  
2023  
26

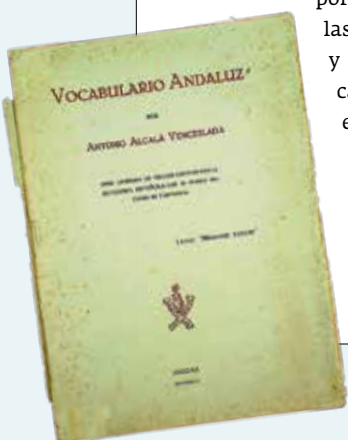






Tabla del Reyno de Andalvzia, de Pedro Texeira (1634).

Österreichische Nationalbibliothek (Viena).

En este largo proceso histórico cobran especial significado algunos momentos relevantes, especialmente el periodo comprendido entre los siglos XIII y XVI, en el que se producen los grandes movimientos de población que forjaron la Andalucía moderna a partir de la conquista del valle del Guadalquivir y del reino granadino.

La Andalucía que se incorpora entonces a Castilla era una sociedad básicamente cristiana en religión y castellana en la lengua, y, en este sentido, debemos hacer especial mención a la pervivencia e influencia del elemento lingüístico árabe, que se limitó, como en otras zonas, al léxico transmitido por el contacto con la sociedad musulmana y que designaba realidades específicas de la zona en campos como la agricultura, casa y ciudad, vestimenta y alimentación, siendo nula la influencia del árabe en el resto de niveles y fenómenos lingüísticos de la nueva variedad.

La conclusión, por tanto, es evidente y sin rastro de dudas: la evolución que se inicia entonces y que lleva hasta las hablas andaluzas se produjo en el interior del castellano, debido, en parte, a los hechos históricos referidos, pero también a partir de fenómenos lingüísticos evolutivos que se habían iniciado ya en el castellano de

la época y de los que el andaluz será continuador.

Inciendiando en la influencia de los hechos históricos, es fundamental, para la constitución y desarrollo de la nueva variedad, así como para explicar en parte la propia variación interna, la heterogénea procedencia de los repobladores de las zonas conquistadas, principalmente del centro y norte peninsular, aunque también de otros orígenes, incluso extranjeros. Más concretamente, mientras gallegos y leoneses están presentes en la repoblación de la zona occidental, catalanes, aragoneses, manchegos y murcianos lo están en la repoblación de la zona oriental, algo que también contribuirá a la división de esta variedad lingüística en las denominadas “dos Andalucías”, la occidental y la oriental, con rasgos lingüísticos diferenciados.

Esta heterogénea situación demográfica propicia, mediante un proceso de nivelación, el nacimiento de una variedad lingüística nueva, la andaluza, sobre una sólida base castellana común. Es lo que se conoce como “koineización”, entendida como un conjunto de procesos de mezcla

dialectal en situaciones sociales en los que se produce una rápida e intensa mezcla demográfica y lingüística, y de la que surge una nueva variedad necesaria para la comunicación diaria.

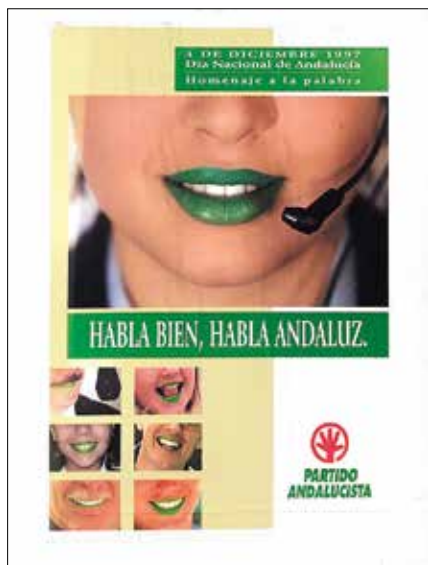
Toda esta realidad histórica, social y lingüística propicia, justifica y hace entender por qué Andalucía ofrecía ya desde el siglo XVI una notable diversidad de variantes lingüísticas, apareciendo como un mosaico de variantes internas.

**PUERTA DE INDIAS.** Por otro lado, en la consolidación y difusión, tanto geográfica como social de las formas lingüísticas diferenciadas en Andalucía, influyó indudablemente el establecimiento de Sevilla como capital económica de la región, motivada por el monopolio del comercio con las Indias que la Corona le había concedido a principios del siglo XVI.

Como hemos adelantado, la mayoría de los usos lingüísticos en Andalucía se derivan del proceso de evolución en la “koiné” lingüística que, sobre la base del castellano, se produce durante la colonización de Andalucía en el período del siglo XIII al XVI.

El ejemplo más claro de este proceso es el que da como resultado el seseo y el ceceo, esto es, la confusión de los fo-

**La variedad lingüística andaluza se nos presenta como un mosaico de variedades: un amplio conjunto de hablas que comparten ciertas características comunes y, al mismo tiempo, rasgos diferenciales**



**Cartel del Partido Andalucista para celebrar el "Día Nacional Andaluz. Homenaje a la palabra".**  
4 de diciembre de 1997.

nemas /s/ y /θ/ en una única realización: casa / caza [kása] (seseo) y casa / caza [káθa] (ceceo). Estos rasgos no se han extendido hacia el norte, y en el sur tampoco son generalizados, pues hay zonas que distinguen ambos fonemas. Este fenómeno ejemplifica e ilustra perfectamente todo lo que caracteriza al andaluz, esto es, su base castellana, antigüedad, diversas realizaciones y distribución geográfica y social irregular.

Este hecho lingüístico se produce como resultado de la simplificación que se produce en el complejo conjunto de sonidos medievales castellanos conocidos como sibilantes, compuesto por varios fonemas con pronunciaciones similares (representados como "ss", "s" por un lado, y "c", "ç", "z" por otro). Este sistema, por su complejidad, comienza a simplificarse en el castellano, y dará como resultado las actuales "s" (procedente de "ss" y "s") y "c/z" (procedente de "c", "ç", "z"), pero en Andalucía la solución fue más revolucionaria, ya que el proceso de simplificación llega al extremo, generándose los patrones fonéticos de seseo (o sea, pronunciación de /s/ dental por la interdental /θ/) y ceceo (el movimiento contrario).

Este interesantísima evolución se produce entre los siglos XIII y XV, evidenciando su antigüedad, como otros representativos de las hablas andaluzas. Igualmente, es

## Que era andaluz y no castellano

■ PACHECO.- [...] pues sabéis que para la que llamáis ortografía y para los vocablos os podéis servir del autoridad del Vocabulario de Antonio de Librixa, y para el estilo, de la del libro de Amadís de Gaula. VALDÉS.- Sí por cierto, muy grande es el autoridad dessor dos para hazer fundamento en ella, y muy bien devéis aver mirado el Vocabulario de Librixa, pues dezís eso.

PACHECO.- ¿Cómo? ¿No os contenta?

VALDÉS.- ¿Por qué queréis que me contente? ¿Vos no veis que, aunque Librixa era muy docto en la lengua latina, que esto nadie se lo puede quitar, al fin no se puede negar que era andaluz y no castellano, y que escribió aquel su Vocabulario con tan poco cuidado que parece

haberlo escrito por burla? [...]

PACHECO.- En esso yo poco m'entiendo, pero ¿en qué lo veis?

VALDÉS.- En que, dexando aparte la ortografía, en la cual muchas veces peca, en la declaración que hace de los vocablos castellanos en los latinos se engaña tantas veces que sois forçado a creer una de dos cosas: o que no entendía la verdadera sinificación del latín (y esta es la que yo menos creo) o que no alcançava la del castellano, y esa podría ser, porque él era andaluz, adonde la lengua no está muy pura.

Juan de Valdés. *Diálogo de la lengua*, c. 1535, edición de Lola Pons Rodríguez, pp. 8-9.

interesante destacar que esta transformación fonética viaja en los barcos del descubrimiento y conquista de América, extendiéndose allí el seseo nacido en Andalucía.

En este sentido, los especialistas han demostrado la existencia y vigencia de algunos fenómenos característicos del andaluz ya en el siglo XIII, pero esto no significa que podamos hablar del andaluz como entidad lingüística diferenciada, cuestión controvertida y nada fácil de establecer.

Por tanto, no es posible datar con exactitud el nacimiento del andaluz, pero tampoco podemos hacerlo con el castellano: en ambos casos, y como en otras variedades y lenguas, no es posible determinar una fecha concreta de nacimiento, puesto que lo que se produce es una progresiva acumulación de rasgos y fenómenos, acumulación que, en el caso del andaluz es lenta, desequilibrada y dispersa, que va documentándose en distintos momentos, y que acaba constituyendo una variedad que es reconocida, lingüística, histórica, social e incluso políticamente como tal dentro y fuera de los grupos sociales y regiones que la emplean.

En cuanto al plano léxico, se ha extendido el tópico de la pretendida riqueza léxica del andaluz frente a otras variedades.

Los que defienden esta hipótesis aducen, por lo general, expresiones populares que se usan o usaron en Andalucía, pero lo realmente importante es el léxico empleado, tanto por su amplitud como por su correcto y adecuado empleo, algo que no tiene que ver con la geografía, sino con las diferencias socioculturales, principalmente la educación.

Por otro lado, muchos de los estudios realizados están basados en el *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Andalucía* (ALEA), obra de capital importancia para el conocimiento del andaluz, pero que refleja una realidad lingüística y etnográfica que se ha visto modificada por las transformaciones sociales que afectan el habla, principalmente en el plano léxico, uno de los niveles lingüísticos, junto con la pronunciación, más susceptible al cambio.

**CONSIDERACIÓN SOCIAL.** ¿Qué pensamos sobre cómo se habla en Andalucía? La consideración social sobre las lenguas, las variedades, los fenómenos y los comportamientos lingüísticos se basa en la "actitud lingüística", entendida como un conjunto de creencias evaluativas generales, positivas o negativas.

En cuanto al andaluz, dicha consideración se mueve entre el "complejo de inferioridad lingüístico", considerándolo un "español mal hablado" y el "orgullo" de hablar andaluz,

**No existe un solo rasgo común a toda esta variedad. Del mismo modo, ninguno de los fenómenos constitutivos del andaluz es exclusivo, ya que siempre es compartido por otras variedades del español**



## Prestigio y desprestigio

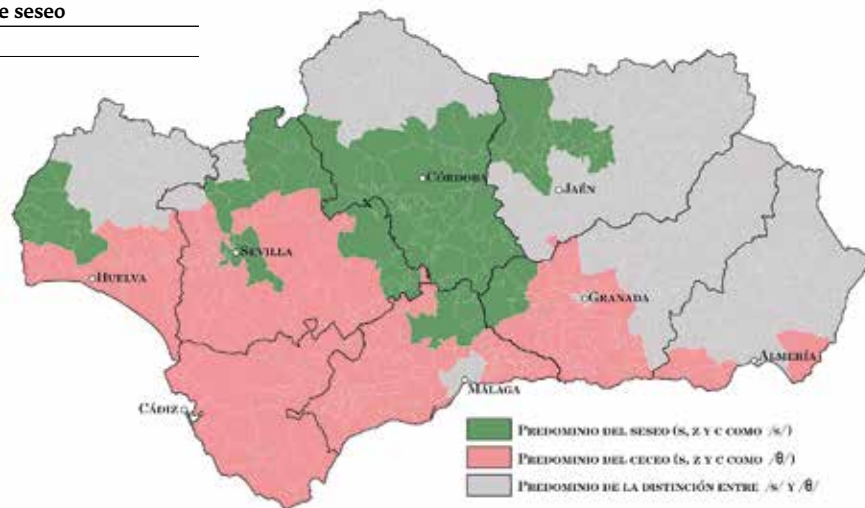
■ “La prominencia de la variedad andaluza en los debates en torno al prestigio o desprestigio que socialmente se da a los acentos del español ha sido mucha. Desde las aulas y desde las publicaciones científicas hace décadas que se explica que hablar bien (o mal) no se identifica con un lugar concreto sino con un uso concreto: habla bien el que adapta su discurso a las circunstancias en que este se produce, quien presenta un vocabulario diverso y cuida de las estructuras con que expresarlo. Tristemente,

esta idea no parece haber calado en la población y con bastante frecuencia solemos escuchar que hay lugares donde se habla bien o mejor el español. Este tipo de pensamiento revela una gran incultura lingüística, que debemos tratar de combatir. Una lengua no es otra cosa que la suma de sus variedades, entre ellas las geográficas, y que consideremos los rasgos de una zona mejores o peores que los de otra depende exclusivamente de razones socioeconómicas, nunca lingüísticas. A ojos de la Lingüística,

todos los hechos lingüísticos son interesantes e igualmente respetables. Son los hablantes quienes deciden que prestigian o desprestigian determinados rasgos o determinadas variedades. Son decisiones legítimas, pero también caprichosas”.

Lola Pons Rodríguez y Marta Torres Martínez: “Las hablas andaluzas. Glosario de una realidad lingüística”. *Archiletras. Suplemento*, 10, 2020.

Mapa de distribución de seseo y ceceo en Andalucía.



llegando incluso a considerarlo una lengua al mismo nivel que el español. Esto último, su distinción como lengua, defendido generalmente por movimientos nacionalistas e identitarios, no posee ninguna legitimidad ni credibilidad científica.

Por lo que se refiere a la visión negativa sobre esta variedad, que tiene varios siglos de antigüedad, se basa en parte en la errónea identificación del andaluz con lo popular, vulgar y lo coloquial, y en aspectos como el atraso económico y social, el analfabetismo o los bajos niveles de escolarización. En este sentido, desde un punto de vista lingüístico, no se cuestiona si alguien

habla bien o mal por el hecho de nacer en una determinada zona geográfica, ya que ello depende no de la geografía, sino de aspectos sociolingüísticos, principalmente la formación y educación del hablante.

Es deseable que la transformación de dicha realidad social evidenciada en las últimas décadas, en las que se ha producido un cambio radical, con la casi total erradicación del analfabetismo, la generalización de la escolarización y con las profundas transformaciones sociales, incida igualmente en la visión, conciencia y valoración que del andaluz se tiene en el ámbito hispanohablante. ■

**Es interesante destacar que esta transformación fonética viajó en los barcos del descubrimiento y conquista de América, extendiéndose allí el seseo nacido en Andalucía por el Nuevo Mundo**

## Más información:

- **Frago Gracia, Juan A.**  
*Historia de las hablas andaluzas.* Arco Libros, Madrid, 1993.
- **Mondéjar Cumpián, José**  
*Dialectología andaluza. Estudios (2 vols.).* Servicio de Publicaciones de la Universidad de Málaga, 2001.
- **Narbona Jiménez, Antonio y Méndez García de Paredes, Elena (ed. y coord.)**  
*Nuevo retrato lingüístico de Andalucía.* Universidad Internacional de Andalucía, Sevilla, 2022.
- **Narbona Jiménez, Antonio (coord.)**  
*La identidad lingüística de Andalucía.* Centro de Estudios Andaluces, Sevilla, 2009.
- **Pons Rodríguez, Lola y Marta Torres Martínez.**  
*Las hablas andaluzas: glosario de una realidad lingüística.* Revista Archiletras, 2021.



# Español e inglés en contacto

## La situación lingüística de Gibraltar: el llanito

MARTA SÁNCHEZ-SAUS LASERNA

UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

**S**ituémonos: Gibraltar es un territorio británico de ultramar ubicado en el extremo sur de la provincia de Cádiz. Tiene una población de 33.000 habitantes, con nacionalidad británica, y su extensión es muy pequeña, solo 6,8 km<sup>2</sup>. La cuestión de su soberanía sigue siendo un punto de fricción entre España y Reino Unido, aunque la población gibraltareña se ha manifestado en varias ocasiones a favor de su autodeterminación (la última vez, en 2002, el 98,5% de los gibraltareños votó en contra de la soberanía compartida).

En tanto que espacio británico rodeado por una región hispanohablante, se trata de una zona de contacto de lenguas: el inglés como lengua predominante, el español y el llanito, variedad lingüística propia, híbrida, en la que se alternan inglés y español, con algunos restos de italiano, árabe o maltés. Antes de detenernos a caracterizar el llanito es necesario pararnos a recordar la historia reciente de Gibraltar y observar su realidad social, pues ha sido determinante para su situación lingüística.

Gibraltar fue ocupado por las fuerzas británicas en 1704, en el contexto de la Guerra de Sucesión española, aunque la posesión británica no se hizo oficial hasta el Tratado de Utrecht de 1713. Esta ocupación tuvo como primera consecuencia para sus habitantes que la mayoría de la población española de la localidad se trasladó a poblaciones circundantes, como La Línea de la Concepción, Los Barrios y San Roque. En esa misma época comenzaron a instalarse genoveses, portugueses y malteses, así como árabes y judíos sefardíes procedentes del norte de África, atraídos por lo beneficioso de la situación geográfica del Peñón.

Desde el punto de vista histórico, otros dos acontecimientos han influido en gran medida en la confi-

guración lingüística de Gibraltar. En primer lugar, la Segunda Guerra Mundial, durante la cual la población civil fue evacuada. En su mayoría los gibraltareños fueron trasladados al Reino Unido, lo que significó que, al regresar, su sentimiento de pertenencia a la Corona británica fue mayor, al igual que fue mayor su nivel de conocimiento del inglés. Además, durante el exilio, el uso del español tuvo que pasar necesariamente a la esfera familiar. En los años 40, por otro lado, se produjo un cambio en el sistema educativo gibraltareño: hasta ese momento el español había sido una lengua auxiliar en la enseñanza del inglés. A partir de entonces, todas las enseñanzas se hicieron únicamente en inglés y el español quedó como una asignatura aparte. Nunca se planteó un sistema educativo en español.

Otro acontecimiento favoreció el uso del inglés. En 1969 España cerró por completo la frontera (“la verja”, como coloquialmente se la conoce), en un agresivo intento por parte de la dictadura franquista de recuperar el Peñón, lo que supuso el total aislamiento de Gibraltar durante años.

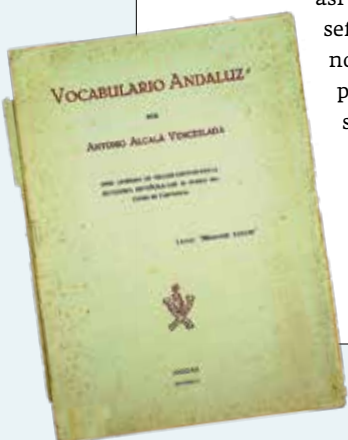
El paso entre España y el enclave británico estuvo completamente cerrado hasta 1982, cuando se abrió para peatones. Los vehículos no pudieron cruzar hasta 1985. La consecuencia, más allá de las repercusiones políticas y económicas (en el lado español supuso el comienzo de la depresión económica que sufre el campo de Gibraltar), fue un enorme resentimiento y hostilidad hacia España por parte de los gibraltareños, además del cese de las relaciones tanto familiares como comerciales. Por tanto, el uso del español disminuyó.

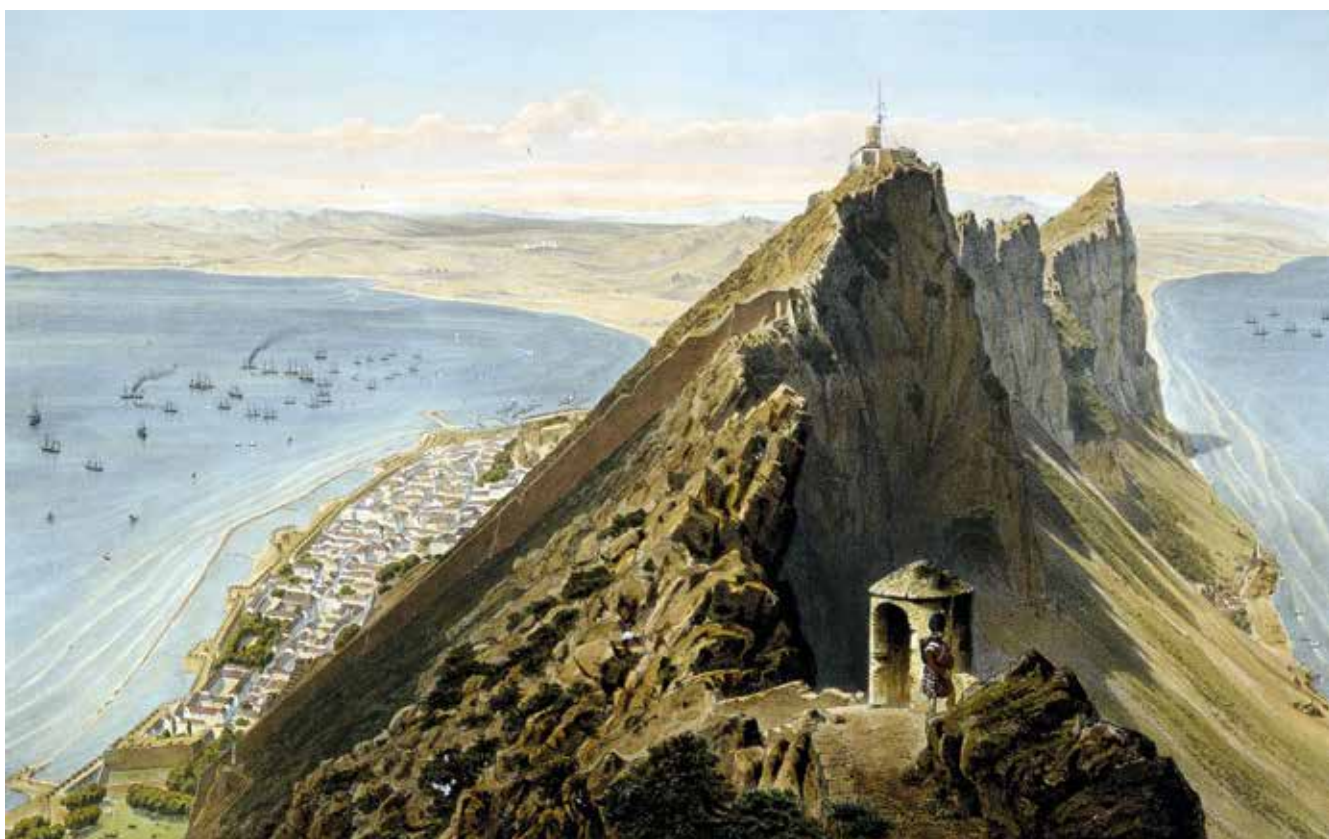
Al mismo tiempo, las conexiones con Reino Unido se intensificaron, coincidiendo también con el *boom* del turismo en los 70, y, paralelamente, muchos estudiantes gibraltareños recibieron becas para estudiar en universidades británicas. Cuando se abrió de nuevo la verja, la comunidad

TERRITORIO LINGÜÍSTICO

Se ha escrito mucho sobre la historia de Gibraltar, su contexto político y las relaciones entre Reino Unido y España en torno a este enclave, pero su situación lingüística es probablemente menos conocida. En Gibraltar la única lengua oficial es el inglés, y esta es, por tanto, la lengua del gobierno, la educación, los medios de comunicación y cualquier situación formal. En el ámbito familiar y entre amigos, en cambio, aparecen el español y el llanito, variedad híbrida en la que se alternan ambas lenguas. Qué es el llanito, cuándo se emplea y qué circunstancias explican su aparición son algunas de las preguntas a las que queremos responder.

AH  
ABRIL  
2023  
30





Biblioteca Nacional

Imágenes del Estrecho de Gibraltar pintadas por Alfred Guesdon (1855).

gibaltareña había cambiado. Aunque han pasado ya algunos años desde entonces y las comunicaciones entre España y Gibraltar están normalizadas, es difícil no ver las consecuencias que, desde el punto de vista lingüístico, este cierre ha tenido para los gibraltareños.

**CONTACTO DE LENGUAS.** En Gibraltar, por tanto, encontramos dos lenguas que conviven: el inglés británico y el español. Esta coexistencia, sin embargo, no está nivelada, las dos lenguas no se emplean ni con la misma frecuencia ni para los mismos objetivos. El inglés es la única lengua

oficial, prácticamente cualquier comunicación por escrito se hace en inglés y su uso es más probable cuanto más formal sea el contexto.

¿Qué ocurre con el español? El español se mantuvo históricamente como lengua de uso habitual por los no ingleses, gracias





Tratado de Utrecht (1713). A la izquierda, primera edición, en español, de 1713; a la derecha, copia impresa en inglés y en latín en 1714.

al comercio, a la llegada de trabajadores del campo de Gibraltar y a los matrimonios entre gibraltareños y andaluces. Actualmente, en cambio, su uso está restringido a contextos informales y familiares, y en muchos casos mezclado con el inglés.

En Gibraltar, por tanto, encontramos una situación en la que una lengua, el inglés, es la prestigiada y la que se emplea en contextos formales: en la escuela, en los medios de comunicación, en muchas actividades profesionales y en las esferas militar, religiosa (no de manera única) y administrativa, y otra lengua o variedad híbrida, en este caso, solo se emplea en contextos informales, en la familia y entre amigos. No obstante, el ejército británico, sus familias y los expatriados procedentes del Reino Unido se han mantenido, generalmente, como hablantes monolingües de inglés, lo que ha contribuido a que se haya conformado como la lengua de prestigio en la comunidad.

**EL LLANITO.** La situación de contacto de lenguas en Gibraltar que hemos descrito ha dado lugar a una variedad vernácula, el llanito. Qué sea el llanito ha suscitado cierto debate, aunque los especialistas coinciden en que se trata de una variedad híbrida, caracterizada por el *code-switching* o alternancia de lenguas, es decir, el uso de dos lenguas en un mismo discurso, enunciado o frase y empleada únicamente en contextos informales.

Hay que tener presente que la alternancia de lenguas no se debe al desconocimiento de una de ellas, sino que es un fenómeno natural y común en hablantes bilingües, cuya competencia en las dos lenguas les permite escoger, a veces incluso de manera inconsciente, una u otra en función del contexto, el interlocutor, el tema o el propósito de la comunicación.

Cuándo se usa una lengua u otra no parece seguir un patrón, sino que se da de

manera aleatoria. En llanito esa alternancia puede producirse de distintas maneras: puede ocurrir que en un diálogo cada hablante se comunique en una lengua diferente, que en una oración aparezcan sintagmas en distintas lenguas, que se utilicen palabras aisladas de la otra lengua, o bien que solo se usen en la otra lengua expresiones o fórmulas estereotipadas (saludos y despedidas, por ejemplo).

Existe, asimismo, un vocabulario propio del llanito, que ha dado lugar incluso a diccionarios y que aparece en cualquier texto que haga referencia a la manera de hablar en Gibraltar. Algunas de estas palabras tienen, efectivamente, un uso frecuente, pero otras son anecdóticas, si no directamente invenciones o exageraciones con intención cómica, por lo que es necesario tener precaución al tratarlas.

En muchos casos, además, estos términos suelen ser simplemente adaptaciones de palabras inglesas a la pronunciación andaluza y fueron acuñados en momentos históricos en los que la población gibraltareña tenía un nivel de inglés más bajo. Hoy en día, en cambio, que un gibraltareño

## ¿Llanito o yanito?

■ “Llanito” (o “yanito”) es el término con el que se refieren a sí mismos los gibraltareños. La cuestión de su etimología, y por tanto de su ortografía, sigue estando muy debatida. El yeísmo (es decir, el pronunciar de la misma manera “ll” y “y”), generalizado en español, hace que ambas variantes ortográficas se pronuncien igual hoy en día, pero cuál sea su origen sí que afecta a la grafía y a su pronunciación originaria.

Algunos estudiosos consideran que este gentilicio procede del latín PLANUS, por lo que la escritura correcta debería ser con “ll” (como “llano”). Otros, en cambio, sostienen que su origen está en el santo patrón de los genoveses, san Giovanni Battista, y a la abundancia de Giovannis, o Giannis, en el Peñón, pues la comunidad genovesa fue una de las principales desde que el enclave pasó a manos británicas. Gianni en español

se pronunciaría [yiani] y, por tanto, la grafía correcta sería “y”. Otra hipótesis que apoyaría la escritura “yanito” es que proceda de Johnny, como se ha apuntado también, dada la frecuencia de este nombre entre los británicos.

El *Diccionario de la lengua española* solo recoge, en cambio, la grafía “llanito”. Para no confundir al lector con variantes, en este artículo hemos empleado esa forma, “llanito”.





Fotografía de R. P. Napper (colección particular). Dominio público.

Tipos de Gibraltar, 1863.

ño diga “rolipó” en lugar de *lollypop*, ‘chupachups’, hay que entenderlo como una elección voluntaria, por razones de acomodación al interlocutor o, en general, porque lo considere adecuado al contexto comunicativo.

Muchas de estas palabras propias del llanito se refieren a comida y nombran realidades que fueron nuevas para la población autóctona y que llegaron a Gibraltar con su nombre inglés: “arishu”, de *irish stew*, ‘estofado irlandés’; “combí”, de *corned beef*, ‘carne en conserva’; “likirbá”, de *liquorice bar*, ‘regaliz’.

Otras muchas están relacionadas con el trabajo, sobre todo en los muelles y la construcción, donde tradicionalmente han trabajado muchos españoles: “doquia”, de *dockyard*, ‘astillero’; “forme”, de *foreman*, ‘capataz’; “cren”, de *crane*, ‘grúa’. El inglés ha sido siempre la lengua empleada en la educación y la escuela en Gibraltar,

por lo que otros términos se encuadran en esa categoría: “tische” / “tisha”, de *teacher*, ‘profesor/a’; “chó”, de *chalk*, ‘tiza’, o el juego de los “meblis”, las *canicas*, de marbles.

Entre los calcos semánticos se encuentran algunos habituales en otras variedades híbridas o con contacto frecuente con el inglés: “aplicación” en el sentido de ‘solicitud’, a partir de *application*; “apología” en el sentido de ‘disculpa’, a partir de *apology*, o “soportar” en el sentido de ‘apoyar’, a partir de *support*. Calcos sintácticos habituales son “venir p’atrás”, de *to come back*, ‘volver’, o “llamar p’atrás”, de *to call back*, ‘devolver la llamada’.

Algunos de estos términos han pasado la frontera y se emplean en las localidades españolas aledañas, sobre todo en La Línea, donde está, por ejemplo la calle

Focona (de *four corners*, ‘cuatro esquinas’), muy cerca de la aduana. Excepto en los años en que la verja estuvo cerrada, las comunicaciones entre un lado y otro han sido y son frecuentes. Muchos andaluces atraviesan cada día la frontera para trabajar, unos 10.000, y es también habitual que pasen familias para ir de compras.

El uso de anglicismos en español no es nada raro, pero en esta zona se han documentado usos de términos llanitos, sobre todo referidos a comida, juegos y ropa. Además de algunos de los señalados antes, se han registrado otros como “yersi”, de *jersey* o “bequi”, de *bacon*.

Para que la descripción lingüística sea completa hay que plantearse también qué español se está usando en Gibraltar. Conociendo la historia y la composición social del Peñón, es fácil deducir que será la variedad andaluza circundante, el andaluz occidental, y en concreto el del campo de Gibraltar.

**En muchos casos, estos términos suelen ser adaptaciones a la pronunciación andaluza y fueron acuñados en momentos en los que la población gibraltareña tenía un nivel de inglés más bajo**



Frontera de Gibraltar en 1977, en la época en la que la verja estuvo cerrada.

Foto Elmar Reich. <https://commons.wikimedia.org/w/index.php?curid=24583997>

## Ejemplos de llanito

■ Extractos tomados del programa de la televisión gibraltareña “City Pulse”, una tertulia sobre temas locales, entre noviembre y diciembre de 2022.

Es el único programa de este medio en el que hemos detectado usos de llanito. A pesar de que se encuentran ejemplos de *code-switching*, las conversaciones se desarrollan en su mayoría en inglés.

Al comienzo de un programa.

Ej. 1. Presentador:

—Good evening, mi gente. [...] And finally it seems the autumn has settled in, que ya hace rasca por las noches.

En una conversación entre el presentador y un invitado (aprox. 60 años) sobre cómo era Gibraltar hace 40-50 años.

Ej. 2. Pres.: —Do you feel we're not haciendo tanta vida en nuestras calles, in the different areas?

Ej. 3. Invitado: —During the year, buscando los grillos, and playing los meblis, the canicas. All that has been lost.

Ej. 4. Pres.: —I suppose we've also lost that, eh, vida de vecinos, vida de patio. Patio is no longer a thing.

Ej. 5. Pres.: —¿Hay apetito for History of Gibraltar's books?

Ej. 6. Pres.: —¿Por qué crees que we're so behind?

Ej. 7. Pres.: —Señores, it's a very thorough book, ¿se quedáis con alguna historia de alguna calle en particular?

En una conversación con dos invitados, hombre y mujer, entre 50 y 70 años. Hablan sobre unas canicas que hay encima de la mesa.

Ej. 8. Pres.: —Me ha venido un massive flashback.

Inv. 1: —Los niños no juegan en la calle con los meblis tampoco, están todos enchufados.

Inv. 2: —Qué lástima, qué lástima.

Pres.: —Hablando de los niños, an issue...





A la izda., los trabajadores españoles abandonan Gibraltar en 1969.  
A la dcha., apertura peatonal de la verja en 1982.

De manera muy resumida y fijándonos solo en lo fonético y morfológico, este andaluz se caracteriza por el ceceo (aunque es habitual también el seseo, y es seseo lo que hemos encontrado en los ejemplos extraídos de la televisión gibraltareña); la no pronunciación como [s] de la “-s” final de sílaba y, en lugar de ello, su aspiración, su desaparición o la pronunciación reduplicada de la consonante a continuación; la fricativización de la “ch” (que se pronuncia como “sh”); el empleo de “ustedes” en lugar de “vosotros”, con las formas verbales correspondientes a la 2.ª persona del plural (“ustedes coméis”) e, incluso, el empleo del pronombre “se” en lugar de “os” en verbos reflexivos o pronominales (“ustedes se vais”). Otros rasgos, como la pérdida de la -d- intervocálica (“pasao”, “pescao”) o las apócope (“na” por “nada”, “pa” por “para”) son también frecuentes, pero son propias del español en contexto informal, no solo del andaluz occidental.

**Algunas de estas palabras tienen, efectivamente, un uso frecuente, pero otras son anecdóticas, si no directamente invenciones o exageraciones realizadas con intención cómica**

**FUTURO DEL LLANITO.** El llanito seguirá empleándose si sus hablantes quieren y esto dependerá en gran medida de la actitud que mantengan hacia esta variedad: ¿los gibraltareños consideran que hablar llanito es adecuado en determinadas circunstancias o, por el contrario, su actitud hacia el llanito es negativa y evitan usarlo? ¿Está sustituyendo el inglés al llanito entre las generaciones más jóvenes o, en cambio, se mantiene su uso?

Los estudios más recientes apuntan a que el nivel de español de los gibraltareños está disminuyendo y a que parte de los adultos jóvenes prefieren emplear el inglés (aunque sea un inglés salpicado de términos llanitos) en situaciones en que antes, o por parte de generaciones mayores, se usaba la variedad híbrida.

A pesar de ello, siguen pensando que el llanito es adecuado en contextos informales y, mientras sea considerado un rasgo identitario, este tipo de variedades

suelen mantenerse, por lo que no habría que temer por su pervivencia. Será interesante también ver hasta qué punto influye el Brexit en las relaciones entre Reino Unido y Gibraltar (donde se votó masivamente en contra), si esto fortalece la identidad propia del Peñón y si, de alguna manera, se ven afectados los usos lingüísticos. ■

### Más información:

- **Chevasco, David**  
*Contemporary bilingualism: llanito and language policy in Gibraltar. A study.* Universidad de Cádiz, 2019.
- **García Martín, José María**  
*Materiales para el estudio del español de Gibraltar.* Universidad de Cádiz, 1998.
- **Levey, David**  
*Language change and variation in Gibraltar.* John Benjamins, Ámsterdam y Philadelphia, 2008.
- **Mariscal Ríos, Alicia**  
*Bilingüismo y contacto lingüístico en la comunidad de Gibraltar a partir del análisis contrastivo y de errores.* Peter Lang, Berna, 2022.



# Lengua y migración en Andalucía

## Evolución del paisaje lingüístico de Almería a Huelva

MARÍA HEREDIA MANTIS

UNIVERSIDAD DE GRANADA

Desde la Edad de Cobre, cuando empezaron a poblarse las dos provincias situadas en los extremos de Andalucía, Almería y Huelva, las diferencias geográficas de ambas conllevaron un distinto desarrollo socioeconómico y, por tanto, lingüístico.

La provincia onubense fue poblada por tartesos, romanos y árabes, quienes encontraron en estas tierras campos fértiles para la agricultura, la ganadería y abundantes yacimientos mineros. Durante la época moderna fue lugar de tránsito para los que pasaron a América.

Almería era, por el contrario, un territorio difícil de domeñar. Sus tierras áridas y sus ríos de cauce esporádico y torrencial hacían difícil la agricultura. Si bien se conservan restos fenicios y romanos en la provincia, fueron los árabes quienes lograron el esplendor económico y quienes consiguieron dominar la difícil geografía almeriense, edificando en los márgenes de las ramblas para controlar el agua. La economía musulmana se sustentaba en el comercio y en la producción pesquera. Tras la caída del Reino Nazarí, el comercio almeriense decayó durante la época moderna y hubo un importante retroceso del desarrollo urbano.

El primer punto de encuentro entre ambas provincias fue el desarrollo minero del siglo XIX. Huelva contaba con el importante yacimiento de cobre en Riotinto; Almería con el de hierro en Filabres, el de plomo en Gádor y el de mármol en Macael. El yacimiento de Riotinto atrajo el primer gran movimiento inmigratorio de la época contemporánea en nuestra Península. Las grandes reservas de cobre, en el momento en el que se empezaba a necesitar este mineral como conductor de la electricidad, atrajeron a los burgueses ingleses, quienes tomaron la explotación minera de Rio-

tinto y se asentaron en 1873. Su llegada supuso un desarrollo urbano excepcional, así como la venida de mineros desde distintos lugares de la península. Entre otros avances, destacó la llegada de la red eléctrica al pueblo obrero, la construcción del ferrocarril que llevaba el mineral hasta el puerto de Huelva y la creación del primer equipo de fútbol español en 1878. Esta convivencia entre mineros andaluces y burgueses británicos supuso una importante presencia de la lengua inglesa en el territorio onubense, la cual es todavía hoy palpable en la toponimia urbana, como el nombre de la calle *Escultora Miss Whitney*, y en el léxico, como el sustantivo *manguara*, sinónimo de 'aguardiente'.

Almería recibió también un importante flujo migratorio de carácter temporal en los años 60. Fue la época de gloria del *western*, el género cinematográfico del desarrollo territorial del oeste estadounidense en el siglo XIX. El desierto de Tabernas, tan parecido al antiguo oeste norteamericano, fue escenario de numerosos westerns de Hollywood e italianos (*spaguetti western*), como la trilogía de Sergio Leone protagonizada por Clint Eastwood. Este enclave único también acogió rodajes de películas de otros géneros, como el de *Indiana Jones y la última cruzada* en 1989, por la semejanza de la zona con los desiertos de Arabia.

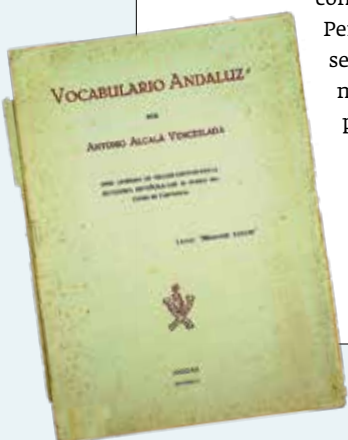
Por Almería pasó una numerosa población anglófona que, a diferencia de la recibida en Huelva, no prolongaba su estancia en la comarca por más de unos años y que, sobre todo, apenas tenía contacto con la población local. El principal vestigio tanto paisajístico como lingüístico de aquella época dorada son los parques temáticos visitables emplazados en los antiguos escenarios de estas películas: *Oasys MiniHollywood*, *Fort Bravo/Texas Hollywood* y *Western Leone*. De hecho, todavía en la actualidad siguen usándose en películas hollywoodenses de forma esporádica para recrear algunos escenarios.

El principal motor del desarrollo económico y social de ambas provincias en

TERRITORIO LINGÜÍSTICO

A pesar de encontrarse en los extremos de Andalucía, hay concomitancias en los mapas lingüísticos de Almería y Huelva. Desde principios del siglo XX, ambas provincias han recibido un gran flujo migratorio, especialmente vinculado a la agricultura y minería. El impulso económico de las últimas décadas también ha potenciado el desarrollo urbano. ¿Cómo han influido estos cambios sociohistóricos en las lenguas habladas en estos territorios? Gracias a las muestras de paisaje lingüístico, de signos escritos en nuestras calles, podemos evaluar este cambio en las formas de hablar de la provincia más oriental y la más occidental.

AH  
ABRIL  
2023  
36



las últimas décadas ha sido la agricultura. La Transición trajo un cambio en la política territorial, potenciando primero en Almería y luego en Huelva la agricultura como motor económico. Los avances tecnológicos en la agricultura intensiva y, especialmente, el descubrimiento de los invernaderos plásticos supuso la verdadera revolución técnica. El desértico territorio almeriense se convirtió en la huerta de Europa, con tantos kilómetros de invernaderos que se pueden observar desde los satélites. Aumentó exponencialmente el número de puestos de trabajo en las empresas agrícolas de ambas provincias, de un tipo de faena especialmente laborioso. Así se creó el efecto llamada y multitud de inmigrantes provenientes de países externos a la Unión Europea acudieron a estas provincias para conseguir empleo.

Los estudios estadísticos muestran un aumento exponencial de dos cifras clave para medir este movimiento migratorio: el número de contrataciones en origen, que muestra la cantidad de inmigrantes que acuden de forma temporal para cubrir un puesto de trabajo; y el saldo migratorio, que contabiliza a la población que acude de forma permanente a trabajar en este sector. Se puede apreciar que ese flujo migratorio se inició en Almería en 1990, mientras que en Huelva no comenzó hasta los 2000. Asimismo, en un primer momento acudían sobre todo migrantes del este europeo, de Polonia y Rumanía especialmente, y luego aumentó considerablemente el número de migrantes procedentes de África.

**NUEVAS PALABRAS.** Esta coyuntura social conllevó una serie de cambios perceptibles en nuestros usos lingüísticos, en nuestra forma de hablar, de escribir y de comunicarnos. Necesitábamos nuevas palabras para describir las realidades que surgieron en aquellos momentos: *choque*



cultural, patera (y, de ahí, piso patera), acogida, integración, diversidad lingüística, regularización, reagrupación familiar, menor extranjero no acompañado, por dar solo algunos ejemplos que ya han sido estudiados desde la lexicología.

Asimismo, ahora contamos con nuevos habitantes en ambas provincias provenientes de países no hispanohablantes y que, conforme pasan los años, se van arraigando y se encuentran con numerosos problemas comunicativos. Muchos llegaron sin conocer el español, por lo que utilizaban sus lenguas de origen para comunicarse, casi exclusivamente con sus paisanos. Pero al arraigarse e integrarse en la sociedad andaluza, al escolarizar a sus hijos, al empadronarse o al comprar

en tiendas locales, establecen nuevos espacios comunicativos en los que necesitan la lengua española y, a su vez, en los que echan en falta poder usar su lengua originaria. Estas circunstancias, ya no tan novedosas, han modificado cualitativamente nuestros espacios públicos.

Actualmente, una importante corriente de la lingüística que se ocupa del estudio de las lenguas desde un enfoque social, la sociolingüística, se centra en analizar y describir la convivencia de lenguas en territorios nacionales. Esta nueva disciplina, a la que ya se empieza a denominar xenolingüística, nos habla de cómo pueden coexistir dos lenguas en una misma nación —por ejemplo el eusquera y el español

en el País Vasco— y qué mecanismos surgen en su uso cotidiano: ¿cómo se produce el bilingüismo en el espacio público?, ¿se

**Necesitábamos nuevas palabras para describir nuevas realidades: choque cultural, patera (y piso patera), acogida, integración, diversidad lingüística, regularización, reagrupación familiar, etc.**





Parque temático Oasys MiniHollywood. Desierto de Tabernas (Almería).

usan de la misma forma todas las lenguas que comparten un territorio?

Los estudios centrados en Andalucía, entre ellos el proyecto PLANEO (Paisaje lingüístico andaluz: Evaluación y observación cartográfica), evalúan esta convivencia entre la lengua oficial vehicular, el español, con otras lenguas, como las que llegan con la inmigración, a través de su reflejo en el paisaje lingüístico, los signos lingüísticos de las calles de nuestros pueblos y ciudades. Y en el paisaje lingüístico de ambas provincias, Huelva y Almería, se aprecia la convivencia lingüística con las lenguas migradas.

**COMERCIOS.** En muchos casos, encontramos el uso de estas lenguas extranjeras —como el árabe, el rumano, el polaco, o el chino, entre otras— en comercios regentados por personas migradas. Tanto en Huelva como en Almería, en la capital y en cada vez más pueblos de la provincia, son numerosos los establecimientos cuyos rótulos, carteles y anuncios muestran la diversidad lingüística de sus habitantes.

En la mayoría de casos, el español también está presente, y se usa para indicar el tipo de negocio: carnicerías, verdulerías, alimentaciones, peluquerías, bazares... El uso de las lenguas migradas cumple una

doble función. Por una parte, es un medio de expresión de la identidad propia y colectiva de los dueños de estos establecimientos. El uso de su lengua de origen les permite definirse e identificarse dentro de una realidad muy compleja. Por la otra, más importante es construir comunidad con sus compatriotas, señalar dónde pueden comunicarse sin necesidad de acudir a la lengua de acogida, al español. Los clientes de estos comercios no solo buscan productos concretos que no se puedan encontrar en establecimientos habituales, sino también un lugar en el que les entiendan correctamente.

## 20.000 trabajadores agrícolas extranjeros

■ “Respecto a su cuantificación, el número de trabajadores extranjeros afiliados al Régimen Especial Agrario por cuenta ajena en Almería en 2007 ha sido de 18832 sobre un total de 36100, representando el 52,1% del total de trabajadores. Esta notable significación se ha mantenido a lo largo de los últimos años oscilando entre un mínimo del 33,7% en 2000 a un máximo del 68,2% en 2005 (año del proceso de regularización extraordinaria). Al objeto de contextualizar la importancia del caso

almeriense a nivel nacional se ha calculado para cada una de las provincias españolas el porcentaje que representan los trabajadores extranjeros afiliados al Régimen Agrario Especial sobre el total de trabajadores a enero de 2008 (últimos datos disponibles). Se puede observar la especial relevancia de las provincias de Huelva (77,8%), Cáceres (44,9%), Córdoba (42,5%), Jaén (40,2%) y Almería (39,3%). La elevada significación de alguna de estas provincias debe ser relativizada al considerar los valores

absolutos. Así, solo en el caso de Huelva y Almería el contingente de extranjeros dedicados a las labores agrícolas supera los 20.000 trabajadores, mientras que en el resto de provincias es sitúan entre los 2.000 y 4.000 trabajadores”.

Aznar Sánchez, José Ángel; Belmonte Ureña, Luis Jesús y Bonillo Muñoz, Domingo: *Mercado de trabajo y población extranjera en Almería. El sector en la agricultura intensiva*. Universidad de Almería, 2015, pp. 60-61.





Fotografía: Ana M.ª Romera Manzanares en Corpus Planeo (04700-104).

Supermercado Marjan. Avenida del Bulevar. El Ejido (Almería).

Tanto es así que en muchos casos la población más joven se suele reunir a charlar en las plazas aledañas a estos comercios. Por ejemplo, es especialmente importante para la población musulmana que existan establecimientos en los que vendan carne halal (neologismo incorporado al DLE en 2017), por lo que los regentes de las alimentaciones que la venden siempre lo indican con el sello correspondiente en árabe en su rótulo.

Mientras que en los rótulos comerciales las lenguas extranjeras comparten espacio con el español, no ocurre lo mismo con los carteles y notas informativas. Cuando estas están escritas por los dueños de los comercios, utilizan en mayor medida la lengua de origen, conscientes de que la mayoría de la clientela va a comprender mejor la información que desean transmitir si están en dicha lengua. Así, la encontramos en los horarios, en la publicidad de

ciertos productos como el envío de divisas, o en la oferta de empleo para el establecimiento.

Algunas de estas comunidades de migrantes ya están plenamente arraigadas en estas provincias. Por eso, encontramos otro tipo de enclaves comunitarios y públicos en los que utilizan las lenguas de origen. Destaca el caso de la Iglesia Ortodoxa de Roquetas de Mar, que utiliza el rumano para comunicarse con los feligreses, hablantes de esta lengua. Ya no son solo locales comerciales, sino instituciones religiosas las que cumplen esta función cohesionadora de la identidad colectiva. Habitualmente, tanto los comercios como las asociaciones dedicadas y los lugares de culto se concentran en ciertos barrios no céntricos, a veces incluso periféricos, aquellos en los que reside la población migrada ya arraigada.

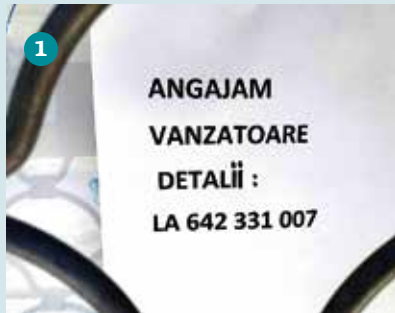
Los ayuntamientos, centros de salud, consejerías públicas, comisarías y centros educativos no suelen utilizar lenguas migradas para comunicarse con este sector de la población almeriense y onubense, cada vez más importante. En este sentido, la política lingüística oficial en Andalucía es la de mantener el español como lengua vehicular en todos los espacios institucionales. Sin embargo, cada vez son más las asociaciones andaluzas que trabajan para

## La condena impuesta al hombre por el pecado de Babel

■ “El multilingüismo, la condena impuesta al hombre por el pecado de Babel según la Biblia, es uno de los temas que mayor interés ha suscitado en la comunidad científica en los últimos tiempos. Desde corrientes y perspectivas diversas (sociolingüística, psicología cultural, pedagogía del aprendizaje, lingüística cognitiva, didáctica...) se ha afrontado el estudio del contacto que puede tener un individuo con distintas lenguas, un hecho de ocurrencia común, ya que pocas realidades espaciales han sido históricamente monolingües. Pese a que

cada año mueren decenas de lenguas, precisamente por efecto de la generalización de otras más allá de sus territorios de origen, el monolingüismo es una situación lingüística más rara, infrecuente y anómala que el multilingüismo, y, curiosamente, poco estable, aunque su visibilidad científica, social y política haya sido mucha”.

Lola Pons Rodríguez: *El paisaje lingüístico de Sevilla: Lenguas y variedades en el escenario urbano hispalense*, Diputación de Sevilla, 2012, p. 19.



1: Nota en la puerta de Magazin Românești Moguer, tienda de productos polacos: “Contratamos vendedoras”. C/ Las Antillas. Moguer (Huelva). Fotografía: María Heredia en Corpus Planeo (21800-1731).

2: Cartel de Gestiones Camilo, junto a la puerta de la Peluquería Ouezdami. C/ Pedro Alonso Niño. Moguer (Huelva). Fotografía: María Heredia en Corpus Planeo (21800-1723).

3: Cartel de la asociación Andalucía Inserta. C/ Manuel Vela. Lepe (Huelva). Fotografía: M.<sup>a</sup> Victoria Galloso Camacho en Corpus Planeo (21440-679).

### Para los negocios locales este sector supone una clientela objetivo de considerable importancia. Así lo entienden abogados, agencias de gestión documental, agencias de traducción y agencias de viajes

ayudar a la integración de la población migrada y, con este objetivo, se comunican en sus lenguas de origen. En la provincia de Huelva, en las localidades que reciben mayor proporción de personas migradas arabófonas, se visualizan cada vez más carteles de asociaciones como Andalucía Inserta o CODENAF. En estos casos, el objetivo principal es atraer a la población joven para ofrecerles formación y recursos en la búsqueda de empleo.

También para los negocios locales este sector creciente de la población supone una clientela objetivo de considerable importancia. Así lo entienden, entre otros, abogados particulares, agencias de gestión documental, agencias de traducción y agencias de viajes. Destacamos en esta imagen el negocio del gestor Camilo Díaz que ofrece mediante este cartel publicitario colocado en varios puntos estratégicos de Moguer sus servicios como gestor de documentación legal y administrativa a la población arabófona.

En contraste con los signos lingüísticos destinados a turistas, observamos grandes diferencias. Los ayuntamientos y oficinas de turismo de ambas provincias, en aquellos lugares más frecuentados o en

los enclaves históricos, sí se comunican en lenguas extranjeras, especialmente en inglés, francés, alemán y portugués. Los comercios que utilizan estas lenguas son, en su mayoría, establecimientos de restauración. En todos estos signos la comunicación es unidireccional, desde los hablantes locales, hispanohablantes, a los turistas.

Este tipo de señalización está creciendo en los últimos años, aunque no al mismo ritmo que lo hace el paisaje lingüístico de la migración. No obstante, nuestras calles son, como hemos podido comprobar, cada vez más diversas lingüísticamente, y esto se debe al cambio sociocultural que en las últimas décadas tiene lugar en Andalucía en particular y en España en general.

¿Seguirán coincidiendo las coyunturas sociodemográficas de Almería y Huelva? ¿Adoptarán distintos patrones de desarrollo demográfico? Cualquiera de estas posibilidades hará que las lenguas habladas en estos territorios mantengan su vitalidad o caigan en desuso. Al fin y al cabo, las lenguas son entes vivos que cambian con la población y, por eso mismo, la evolución lingüística está entrelazada finamente con el devenir histórico. Solo el tiempo dirá. ■

### Más información

- **AA.VV.**  
*Huelva en su historia.*  
Universidad de Huelva, 1986-2022.
- **Aznar Sánchez, José Ángel; Belmonte Ureña, Luis Jesús y Bonillo Muñoz, Domingo**  
*Mercado de trabajo y población extranjera en Almería. El sector en la agricultura intensiva.*  
Universidad de Almería, 2015.
- **Díaz López, Julián Pablo; Martínez Gómez, Pedro; Marzo López, Bienvenido y Ruiz García, Alfonso.**  
*Historia de Almería. Tomos I-V*  
Instituto de Estudios Almerienses, 2019.
- **Galloso Camacho, María Victoria; Cabello Pino, Manuel y Heredia Mantis, María (eds.).**  
*Funciones y aplicación didáctica del Paisaje Lingüístico andaluz.*  
Iberoamericana/Vervuert, Madrid, 2023.
- **Pons Rodríguez, Lola**  
*El paisaje lingüístico de Sevilla: Lenguas y variedades en el escenario urbano hispalense.*  
Diputación de Sevilla, 2012.



# ah

ANDALUCÍA  
EN LA HISTORIA



# ANDALUCÍA EN LA HISTORIA

La revista de  
LA HISTORIA  
DE ANDALUCÍA

Suscripción anual por solo **13,50€\***

Cuatro números al año para disfrutar de los episodios,  
los protagonistas y los lugares que han marcado  
la historia andaluza.

\* (gastos incluidos para España)

CON SU SUSCRIPCIÓN RECIBIRÁ  
DE REGALO:

*Gotas de sangre jacobina.*  
*Antonio Machado y la política.*  
Paul Aubert



(+34) 955 055 210  
[www.centrodeestudiosandaluces.es](http://www.centrodeestudiosandaluces.es)

**A** Junta  
de Andalucía

Consejería de la Presidencia,  
Interior, Diálogo Social y  
Simplificación Administrativa

Centro de Estudios  
Andaluces



# De nuestros primeros campesinos

## Neolítico Antiguo andaluz desde Cueva de la Dehesilla

Hace más de 7.500 años arribaron a la actual Andalucía unas poblaciones humanas que traían consigo unos rasgos evolutivos, jamás vistos hasta entonces aquí, que cambiarían para siempre la historia de nuestra tierra. Conocían la agricultura, especialmente de cereales y leguminosas, y también una ganadería de rebaños de ovejas y cabras, piaras de cerdos y hatos vacunos. Además, sabían de la alfarería, de la elaboración de herramientas de piedra pulimentada y de otros muchos enseres. Su economía de producción de alimentos llevó a una gran explosión demográfica que influyó y modificó sus sistemas de relaciones sociales y sus propias creencias. La arqueología dio en llamar Neolítico Antiguo a este periodo, el cual constituye el origen y primer fascículo histórico de la tradición campesina y ganadera de Andalucía.

AH  
ABRIL  
2023  
42

DANIEL GARCÍA RIVERO  
UNIVERSIDAD DE SEVILLA



**Fechas de carbono 14 de los emplazamientos campesinos más antiguos de la mitad occidental del Mediterráneo (a partir de García Borja y otros, 2018, *Pyrenae* 49).**

El estudio del Neolítico en el sur de la península ibérica se forja en el siglo XX. Desde entonces numerosos arqueólogos han contribuido con investigaciones relevantes hasta el punto de que a día de hoy se dispone de un conocimiento relativamente preciso de muchas facetas de este periodo, aunque por supuesto restan algunas otras todavía bastante desconocidas. Las características evolutivas novedosas de este periodo, en su concepción básica, siguen siendo algunas de aquellas

que al menos hace unos cuantos años se enseñaban en colegios e institutos; a saber, cuanto menos, una economía productora de alimentos a base de animales y plantas domésticos, una tecnología ahora pulimentada de la piedra y un uso de la arcilla cocida en forma de contenedores cerámicos.

En la actualidad, este periodo puede situarse en el sur de la península entre aproximadamente la mitad del VI milenio a.C. (antes de Cristo en fechas calibradas de carbono 14) y las postrimerías del IV milenio a.C., esto es, *grosso modo*, 5500-3200 a.C.

Parece ser que inmediatamente antes del 5500 a.C. apenas existían poblaciones humanas en la actual Andalucía, a juzgar por las escasas evidencias del Epipaleolítico o Mesolítico —que así se denomina el



Vista de la ladera sur del Cerro Arrayanosa, donde se encuentra la Cueva de La Dehesilla, desde El Picacho en la Sierra del Aljibe.

periodo previo—, de las cuales, aunque con cuentagotas, se tiene constancia especialmente en las costas malagueña y gaditana.

Por tanto, se deduce que las primeras poblaciones neolíticas apenas hubieron de haberse topado con aquellas cazadoras recolectoras que merodeaban marisqueando por alguna que otra costa. Sin embargo, las poblaciones neolíticas, gracias a sus sistemas económicos agrícolas y ganaderos, producían tal cantidad de alimentos que crecieron demográficamente sin parangón histórico alguno hasta entonces.

Esto mismo las había hecho crecer y difundirse extraordinariamente desde el Próximo Oriente, que es el foco originario de la agricultura y la ganadería del que proceden las sociedades neolíticas hoy europeas. Actualmente sabemos que la domesticación de las primeras especies allí data de hace más de 10.000 años, y que su expansión hacia el oeste fue relativamente rápida. A principios del VII milenio a.C. ya habían cruzado el Egeo y alcanzado las costas a la postre griegas, y desde ahí se bifurcaron en dos rutas principales distintas: una continental centroeuropea, que acabaría conformando, entre otras, la interesantísima y bien estudiada cultura de la cerámica de bandas —con su conocido acrónimo alemán LBK—, y, por otro

lado, una ruta marítima, principalmente a lo largo de las costas septentrionales del Mediterráneo. Esta segunda vía hubo de acontecer aceleradamente, pues las fechas de carbono 14 apenas indican una diferencia de 300 años entre los sitios de las Penínsulas Itálica e Ibérica, y seguramente mediante navegaciones de cabotaje fundamentalmente, porque la mayoría de sitios antiguos se ubica próxima a los litorales.

En la península ibérica, los yacimientos arqueológicos que hablan de estas primeras colonizaciones se ubican a lo largo de la costa mediterránea, desde Cataluña a la costa atlántica andaluza. Concretamente en Andalucía, el grueso de sitios se ubica en los Sistemas Béticos, y especial-

mente, según su número, en la Cordillera Penibética.

De hecho, se trata principalmente de enclaves cavernícolas, que aprovechan muchas de las bellas cavidades naturales de este sistema geológico calizo. Acorde con la relevancia historiográfica del estudio sobre el Neolítico de nuestra región, habríamos de citar aquí cuanto menos, desde el naciente hasta poniente, a las cuevas de los Murciélagos de Albuñol, de la Carigüela, de Nerja, de los Murciélagos de Zuheros, de El Toro y, ya en las estribaciones occidentales que mueren en la campiña jerezana, de la Dehesilla.

Este último sitio —Cueva de la Dehesilla— está siendo nuevamente investigado desde los últimos años por nuestro propio equipo de la Universidad de Sevilla, y afortunadamente está ofreciendo una ingente cantidad de datos de gran relevancia para un nuevo impulso en el conocimiento sobre las primeras poblaciones campesinas y ganaderas andaluzas. Por ello mismo, nos servirá de guía fundamental en el horizonte de este pequeño periplo histórico.

**LAS PRIMERAS  
 POBLACIONES NEOLÍTICAS  
 APENAS HUBIERON DE  
 HABERSE TOPADO CON  
 AQUELLAS CAZADORAS  
 RECOLECTORAS  
 QUE MERODEABAN  
 MARISQUEANDO POR  
 ALGUNA QUE OTRA COSTA**

**PRIMERAS POBLACIONES NEOLÍTICAS.** El periodo Neolítico Antiguo se ubica entre aproximadamente el 5500 y 4700 a.C., y se refiere a una serie de yacimientos cuyo registro arqueológico es relativamente ho-





Exploración de la Sala 3 de Cueva de la Dehesilla.

mogéneo, tal cual caracterizaremos a continuación.

Entre los rasgos evolutivos definitorios de estas poblaciones —al igual que anunciamos previamente para el Neolítico en su conjunto— destaca el manejo de plantas y animales domésticos. Para este primer periodo neolítico, se han documentado semillas y frutos carbonizados en aproximadamente una decena de yacimientos arqueológicos andaluces que convergen en indicar que los primeros cultivos fueron fundamentalmente de cereales, especialmente de trigo y cebada, y en menor medida de algunas leguminosas. Aun así, parecen existir algunas diferencias regionales según el uso de unas u otras variedades de cereales y de plantas. Por ejemplo, en la Subbética y en la costa malagueña predomina una variedad desnuda de trigo —el trigo duro o candeal—, mientras que en el valle del Guadalquivir se suelen documentar trigos vestidos, y está atestiguado de forma exclusiva el uso del lino y de la adormidera.

Los primeros ganados estuvieron conformados principalmente por rebaños de ovejas y cabras, seguidos en menores cantidades por piaras de cerdos y hatos vacunos. Según indica el registro arqueológico, la mayoría de los animales se sacrificaban usualmente antes de hacerse adultos, especialmente las ovejas y cabras, de forma que parece haberse aprovechado fundamentalmente su carne y su leche, así

## LOS YACIMIENTOS QUE HABLAN DE ESTAS PRIMERAS COLONIZACIONES SE UBICAN A LO LARGO DE LA COSTA MEDITERRÁNEA

como por supuesto la lana en el caso ovino. Además, la cantidad de restos de plantas y animales, así como las combinaciones dadas entre unas y otras especies, parecen indicar que estas primeras poblaciones humanas tenían una economía mixta a una escala local relativamente autosuficiente, con huertos y rebaños próximos a los asentamientos.

En este tipo de sistema económico se integra el repertorio material típico de estos primeros campesinos. Algunas herramientas de piedra siguen elaborándose mediante técnicas de talla por percusión, pero predomina ahora un utensilio en forma de lámina —asimilable a un cuchillo— seguramente con múltiples funciones de corte y raspado. Otras herramientas se elaboran por supuesto mediante técnicas de pulimento y abrasión, destacando las hachas y azuelas —para la tala de árboles y desbroce de arbustos y malas hierbas, así como probablemente para el trabajo de la madera—, los molinos de mano —para la elaboración

de harinas a partir de cereales y leguminosas-, y otras relacionadas con tareas diversas como el machaque —para frutos duros y minerales, entre otros— y pulido —por ejemplo para el tratamiento de las paredes de los recipientes cerámicos—.

**CERÁMICA.** Las producciones cerámicas son tan abundantes que debieron cumplir numerosas funciones, entre las que destacan sin duda su uso culinario y de almacenamiento. El tamaño y la forma de muchos recipientes, así como los análisis químicos que se empiezan a aplicar sobre los residuos conservados en sus paredes internas, reflejan su papel como contenedor de conservas de carnes y grasas, de leche y de cereales. Pero también existen recipientes pequeños para otros usos y sustancias, entre las que predominan el ocre y la almagre.

Por el gran volumen y perduración en los yacimientos arqueológicos, y por la dilatada tradición de su estudio en la historiografía arqueológica, la cerámica es uno de los indicadores fundamentales en el estudio de las poblaciones antiguas, también neolíticas. Y como su elaboración está sujeta a procesos de aprendizaje entre individuos y generaciones, que se transmiten determinados conocimientos y habilidades —por ejemplo, sobre la preparación, el modelado y la decoración de la arcilla—, los arqueólogos podemos rastrear y reconstruir las tradiciones alfareras existentes en el pasado.

## COMO LA ELABORACIÓN DE LA CERÁMICA ESTÁ SUJETA A PROCESOS DE APRENDIZAJE ENTRE INDIVIDUOS Y GENERACIONES PODEMOS RASTREAR LAS TRADICIONES ALFARERAS

Sin duda, una de las principales tradiciones alfareras del Neolítico Antiguo andaluz queda encarnada —nunca mejor dicho— en el género denominado cerámicas a la almagra. Se trata de unas cerámicas con paredes rojas, a base de mineral de hierro, en algunos casos con tan buenos acabados que resultan brillantes. Se encuentran a lo largo de toda la geografía andaluza, si bien son relativamente más abundantes en los yacimientos de la mitad occidental de la región, entre los que destacan Cueva de la Dehesilla y Cueva de los Murciélagos de Zuheros.

Otras tradiciones cerámicas coetáneas se engloban en un amplio grupo denominado complejo impreso cardial. Aunque cuenta con mucha diversidad interna, a la que podemos sumar la impresión tipo boquique y la basculante, nos interesa ahora una variante específica característica por contar con decoraciones realizadas con el filo y la cara dorsal de conchas dentadas, principalmente berberechos, porque ha supuesto durante décadas el indicador material fundamental de la difusión y colonización neolítica del Mediterráneo central y occidental. En la península ibérica, estas cerámicas cardiales —denominadas así en honor a la familia a la que pertenecen estos moluscos bivalvos— predominan en número y son más antiguas en el litoral valenciano. Desde allí se fueron difundiendo progresivamente hacia el sur, y por ello —al revés que en el caso de las almagras— son más abundantes en la mitad oriental andaluza que en su mitad occidental.

Ambas clases cerámicas —la cardial y la almagra— se han entendido durante las últimas tres décadas por parte de los investigadores como los ítems representativos de las primeras poblaciones neolíticas del este y sur peninsular. Y aunque desde luego se corresponden con las primeras fases de ese proceso de neolitización, en los últimos años ha tenido lugar una serie de hallazgos extraordinarios de un misterioso género cerámico incluso anterior, el cual ha adquirido la terminología italiana de



Foto: Javier Pérez González - Proyecto Dehesilla.

### Proyecto de investigación

■ Cueva de la Dehesilla contó con dos campañas arqueológicas en los años 1977 y 1981 que permitieron conocer su potencial arqueológico. En 2015 se retomaron los trabajos arqueológicos en el marco de un Proyecto General de Investigación de la Junta de Andalucía titulado “Cueva de la Dehesilla: Estudio arqueológico y paleoambiental para el conocimiento de la ocupación humana prehistórica en la Sierra de Cádiz”, en el que participan profesores e investigadores de numerosas universidades y centros de investigación nacionales e internacionales. Desde entonces hasta hoy, el patrocinador fundamental del proyecto es la Universidad de Sevilla, mediante diversas de sus entidades internas: Vicerrectorado de Ordenación Académica, Vicerrectorado de Investigación, Facultad de Geografía e Historia y Departamento de Prehistoria y

Arqueología. Durante las campañas de 2017 a 2019 se sumó como patrocinador el Research Centre for Anthropology and Health (CIAS) de la Universidade de Coimbra. Desde 2019 a 2021 se ha contado con financiación del Ministerio de Ciencia e Innovación mediante el proyecto I+D+i “High-resolution chronology and cultural evolution in the South of the Iberian Peninsula (circa 7000–4000 B.C.): a multiscale approach”, Ref. PGC2018-096943-A-C22. En el año 2021 se ha obtenido una ayuda de la Fundación Palarq. Recientemente la Junta de Andalucía ha renovado la autorización de las excavaciones arqueológicas para otro sexenio, y por tanto son bienvenidas las entidades o personas interesadas en patrocinar al proyecto durante los próximos años.

Véase: <http://institucional.us.es/evocultura/dehesilla/>

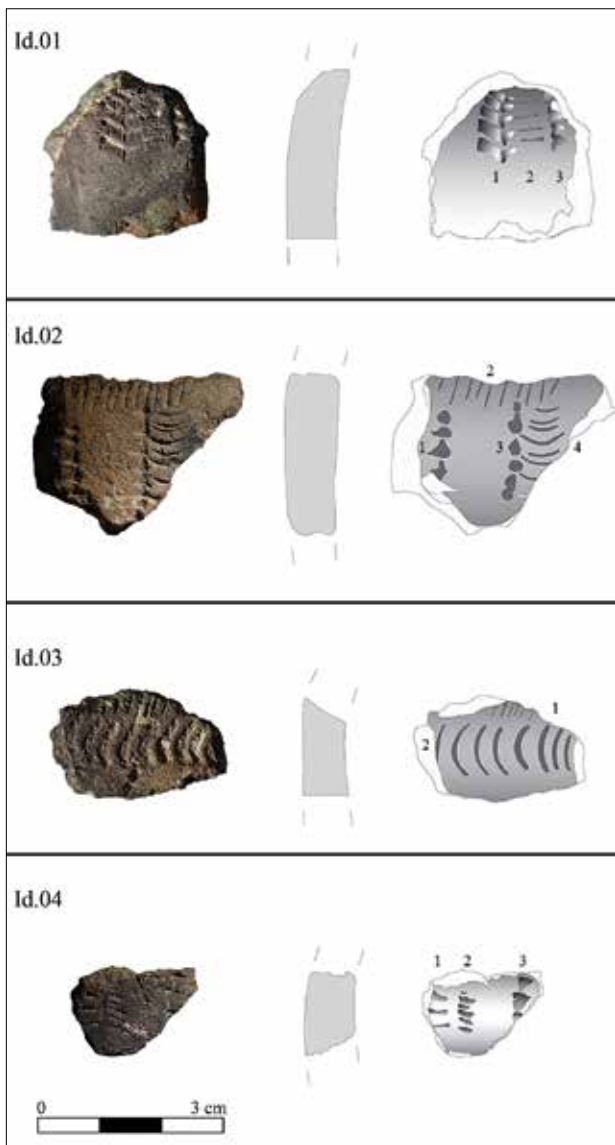
cerámica *impressa* —ahora con doble ese—. En efecto, esta antiqüísima tradición cerámica parece haberse originado en el arco liguro-provenzal, y tras difundirse a lo largo del litoral francés habría llegado a la península ibérica. Los primeros testimonios se documentaron en dos sitios valencianos (El Barranquet y Mas d’Is), a los que han venido a sumarse otros de la propia Cueva de la Dehesilla y posiblemente de algunos yacimientos del noreste peninsular. Por tanto, la investigación sobre el Neolítico Antiguo ibérico no solo permanece abierta, sino que se encuentra en pleno estado de ebullición.

Y no exclusivamente por esa cuestión. A los métodos tradicionales de datación

y secuenciación histórica, así como a los métodos comparativos que permiten explorar el grado de similitud y divergencia entre los conjuntos materiales de diversos yacimientos, se le suman ahora nuevas técnicas analíticas basadas por ejemplo en isótopos estables y especialmente en ADN. Todo este arsenal instrumental, sin duda, permitirá afinar durante los próximos años el conocimiento, por ejemplo, sobre el grado y los patrones de movilidad de estas poblaciones, así como sobre los modelos de sus interacciones y redes sociales.

Permanecen por supuesto también viejas preguntas por esclarecer, cuyas respuestas frecuentemente se nos escurren





Primeros fragmentos  
cerámicos del  
Neolítico Antiguo  
(horizonte *impresso*) de  
Cueva de la Dehesilla.



Granos de cebadas desnuda y vestida y de trigo desnudo carbonizados neolíticos de Cueva de la Dehesilla.

Foto: Guillem Pérez Jordà - Proyecto Dehesilla.

por la propia naturaleza dificultosa y resbaladiza de aquello que se estudia. Entre ellas, por ejemplo, se halla sin duda el pensamiento mágico religioso de estas poblaciones, es decir, sus mitos cosmogónicos y de ultratumba, y en definitiva sus creencias sobre las fuerzas que gobiernan la vida, las cuales hay que descifrar desde la simbología que lo codifican.

Evidencias simbólicas de este tipo han querido verse en algunas decoraciones figurativas de recipientes cerámicos, así como en algunos motivos supuestamente coetáneos del arte pospaleolítico (especialmente del estilo macroesquemático), que muestran figuras antropomorfas con los brazos extendidos hacia arriba, presuntamente hacia el cielo, en señal de adoración o rogativa a astros o entes divinos.

Seguramente los ritos funerarios y el tratamiento de los restos mortuorios puedan reflejar parte de ese universo simbó-

lico religioso. A este respecto, el registro documentado está compuesto por inhumaciones principalmente individuales, que, aunque parcamente, pueden contar con algunos ajuares conformados por alguna combinación de restos cerámicos, líticos, óseos y/o malacológicos, y a las que a veces se asocian hogares y pigmentos de mineral de hierro. En otras ocasiones, los restos mortuorios aparecen dispersos, aislados, con un tratamiento diferencial de algunas partes esqueléticas, como los cráneos.

Estos contextos complementan el repertorio funerario conocido, y ofrecen testimonios de prácticas rituales relativamente desconocidas, los cuales han sido interpretados, por ejemplo, en clave caníbal y/o mágica religiosa con un sentido apotropaico. Todavía queda, no obstante, trabajo por hacer. Seguro que el esfuerzo merecerá la pena. ■

### Cerámica *impressa*

■ Durante las excavaciones estivales del año 2016 en el denominado Corte Coo3 de Cueva de la Dehesilla, se hallaron los primeros testimonios de cerámica *impressa* de filiación mediterránea en el sur de la península ibérica. Se trata de un conjunto reducido de fragmentos cerámicos impresos con una amplia gama de utensilios y gestos procedente de los estratos basales de dicho corte (unidades 16a y 16b). Estos estratos están debajo del complejo estratigráfico 15, que contiene las evidencias materiales típicas del Neolítico Antiguo andaluz tradicional, como por ejemplo las cerámicas a la almagra. Esta franja inferior de la secuencia neolítica del corte ha sido datada por radiocarbono y arroja las fechas más antiguas actualmente disponibles para el Neolítico del sur peninsular, ligeramente superiores a la mitad del VI milenio a.C. La existencia pues de este primer horizonte *impresso* debajo de los estratos relacionados con el Neolítico Antiguo tradicional andaluz y las fechas antiguas obtenidas son coherentes con la propuesta de una primera colonización neolítica de origen mediterráneo a través del Mar de Alborán y arribaje en torno al Estrecho de Gibraltar.



Restos de oveja/cabra, cerdo, ciervo y bovino neolíticos de Cueva de la Dehesilla.



## El depósito ritual *Locus 1*

■ Las excavaciones del año 2017 en el corte Coo6 de Cueva de la Dehesilla sacaron a la luz el interesante depósito ritual *Locus 1*. Se trata de una vasija cerámica completa, tipo botella, situada de pie y enterrada en un agujero, cuya boca estaba cubierta por una bóveda craneal humana y, todo ello, por una estructura o pira de piedras rematada con un gran bloque calcáreo. La bóveda craneal contenía algunas marcas de cortes, y ha sido datada por radiocarbono aproximadamente entre 5200-5000 a.C. Entre los materiales arqueológicos hallados en el entorno próximo del depósito, muchos de ellos allí seguramente de forma casual o accidental —ya se encontraban previamente en el sedimento removido para practicar el

agujero del depósito—, destacan no obstante la valva de un molusco y un fragmento de cuchillo de piedra cuyo análisis traceológico indica el haber cortado un material suave, como posiblemente piel, y que por tanto podría tal vez relacionarse con las marcas del cráneo. La ubicación recóndita —en una de las áreas más profundas de la cueva—, escondida y seguramente secreta del depósito, así como la ausencia de contenido alguno en su interior —según los análisis de residuos efectuados a la pared interior del recipiente— y la presencia de una concha, plantean la posibilidad interpretativa de un escenario ritual mágico ocultista posiblemente con fines apotropaicos para alejar fuerzas malignas y propiciar el bien.

## Más información:

- **Acosta, Pilar y Pellicer, Manuel**  
*La Cueva de la Dehesilla (Jerez de la Frontera). Las primeras civilizaciones productoras en Andalucía Occidental.*  
CSIC, Jerez de la Frontera, 1990.
- **García Rivero, Daniel (coord.)**  
*Actas del VII Congreso sobre Neolítico en la península ibérica.*  
Universidad de Sevilla, 2023.
- **García Rivero, D.; Barrera Cruz, M.; Díaz Rodríguez, M.J.; Vera Rodríguez, J.C. y Taylor, R.**  
*Cueva de la Dehesilla: nuevos datos estratigráficos, materiales y radiocarbónicos (corte COO6) y revisión de su secuencia neolítica, Spal (31.1), 2022, pp. 57-91.*
- **Pardo-Gordó, S.; Gómez-Bach, A.; Molist, M. y Bernabeu, J. (eds.)**  
*Contextualizando la cerámica impresa: Horizontes culturales en la península Ibérica.*  
Universitat Autònoma de Barcelona, 2020.



# Una guerra de papel

## Lepanto según Fernando de Herrera

Las guerras no solo se dirimen en el campo de batalla. La propaganda, el relato o el modo en el que la información llega al público son parte esencial del rédito político que los conflictos armados dejan tras de sí. Por más que tuviera lugar en 1571, una fecha que acaso pueda resultar lejana, la batalla naval de Lepanto, que enfrentó a turcos y cristianos, vino seguida de otro enfrentamiento publicitario entre los aliados cristianos para ensalzar el triunfo y atribuirse el mérito. Desde su escritorio sevillano, el clérigo Fernando de Herrera tuvo un decisivo papel en esa segunda guerra.

LUIS GÓMEZ CANSECO

UNIVERSIDAD DE HUELVA

Dicen —aunque a saber si fue verdad— que Luis Miguel Dominguín, inmediatamente después de haber cumplido con las labores que exigían el caso y Ava Gardner, salió por piernas para dar cuenta de la faena a los amigos. Y es que una victoria sin eco ni bombo no alcanza a ser por completo una victoria. Si se gana en el campo de batalla, pero no le llega la noticia a nadie, parece que el esfuerzo sirvió para poco. Por eso, manejar el relato posterior a la guerra resulta tan importante como vencer al enemigo, mintiendo incluso, si al caso viene.

Pensemos en nosotros mismos y en cómo asistimos como espectadores distantes a la guerra de Ucrania. Los informativos de televisión, las radios, los periódicos o Internet nos van ofreciendo una información continua y casi masiva, pero también interesada. De manera que nuestra imagen de la guerra, querámoslo o no, estará siempre condicionada o alterada por los mediadores que manejan esa información. Nada nuevo bajo el sol, pues lo mismo ocurría en el siglo XVI, mucho antes de que Goebbels sentenciara aquello de que una mentira repetida mil veces termina convirtiéndose en verdad.

Eso fue lo que ocurrió casi inmediatamente después de que la armada cristiana derrotara a la turca en el golfo de Lepanto el 7 de octubre de 1571. Las potencias victoriosas se lanzaron de inmediato a una tremenda campaña de autobombo con intenciones múltiples. La primera de ellas consistía en potenciar la propia imagen ante sus gobernados y frente a los demás reinos de Europa. Toda una maquinaria de propaganda se puso en marcha, sirviéndose de celebraciones públicas, arquitecturas efímeras o pinturas que exaltaron la vic-



Grande Francisco Pacheco, "Fernando de Herrera", en *Libro de descripción de verdaderos retratos de ilustres y memorables varones* (1599).

toria. Pero, sin duda, el instrumento más poderoso con el que entonces se contaba para difundir mensajes ideológicos era la imprenta. Por eso, apenas un mes después de la batalla, comenzaron a imprimirse textos de toda índole.

Se trataba, claro está, de dar noticia de la victoria, pero también de presentarla como una guerra justa y santa, fruto de un espíritu de cruzada y llevada a cabo en servicio de Dios. Era la voluntad divina la que habría guiado a los cristianos al triunfo contra un enemigo atroz y despiadado, contrario a la cristiandad y que poco menos era la encarnación mismísima de la Bestia. Hasta ahí, se trataba de discursos previsible. Pero es que al tiempo se inició

una segunda guerra, ahora de papel y entre las potencias que habían conformado esa alianza tildada de Santa por Pío V, pontífice de la Santa Madre Iglesia.

Fue Italia —en especial, Venecia— quien abrió la veda en ese nuevo frente propagandístico, ya que la Señoría quiso atribuirse el papel principal en la consecución de la victoria. El despliegue fue tremendo. Solo entre Venecia y Roma se estamparon más de doscientos opúsculos en poco más de un año. Y es que Italia contaba con una potente industria editorial. Primero fueron breves cartas de relación escritas por algunos de los que participaron en el enfrentamiento naval, a las que seguirían textos más complejos, historias que explicaban la guerra con los turcos o poemas de fervor exaltado. La mayoría de esos escritos limitaban o minusvaloraban la participación española en la victoria, al tiempo que exaltaban la acción del papado o, sobre todo, de la República de Venecia. Difícilmente podía España competir en ese campo.

**CLÉRIGO EN GUERRA.** En esta situación, se imponía la necesidad de responder a la campaña propagandística desplegada desde Italia. Es ahí donde entra en juego la figura de Fernando de Herrera, por más que fuera el suyo un perfil por completo ajeno a la milicia o a la soldadesca. La de Herrera fue vida humilde y probablemente anodina, encerrado en su estudio, entre pocos amigos y consagrado perfilar sus poemas petrarquistas o sus comentarios a Garcilaso. No vano le llamaban el *Divino*, no se sabe bien si por la excelencia de sus versos o por la aspereza y altivez de su carácter. Sin embargo, desde ese estudio, del que jamás salió, se dio habilidad para urdir toda

NO ERA FÁCIL HACER  
PERIODISMO DE GUERRA  
SIN SALIR DE SEVILLA,  
ESTANDO PRÁCTICAMENTE  
ENCERRADO EN  
SU ESTUDIO

una historia de Lepanto y de los sucesos que le precedieron, la *Relación de la guerra de Chipre y suceso de la batalla naval de Lepanto*, que vio la luz en dos ediciones sucesivas salidas a finales de 1572.

En verdad, fue casi un milagro que llegara a escribir el relato de una batalla que había tenido lugar pocos meses antes y en el otro extremo del Mediterráneo. Pero es que no era fácil hacer periodismo de guerra sin salir de Sevilla y prácticamente encerrado en un estudio. La explicación la dio el propio poeta en la dedicatoria de la obra al duque de Medina Sidonia. Allí Herrera aseguraba que había reunido “todas las relaciones que hube de hombres graves y recatados que se hallaron en aquella batalla naval”, y que siguió “con grandísimo cuidado y diligencia lo que me pareció más razonable y que más conformaba con la afirmación de otros”.

Se deduce que dispuso tanto de los testimonios orales de algunos combatientes como de textos escritos en diversas lenguas. Pero lo cierto es que el grueso de la información que alcanzó a reunir procedía de cartas, relaciones de sucesos, noticias oficiales o pliegos sueltos sobre el encuentro naval. Eran en su mayoría impresos italianos, aunque también parece que manejó algunos pocos pliegos españoles, pero de fecha posterior y basados en gran medida en los documentos que don Juan de Austria había remitido a la corte después de la victoria.

Herrera solo mencionó de manera expresa dos de esas relaciones italianas: la de Mathurin Romegas, comendador de la orden de San Juan de Jerusalén, que participó en Lepanto como parte de las fuerzas pontificias, titulada *Relatione della giornata delle Scorciolare*, y la *Lettera sulla battaglia di Lepanto*



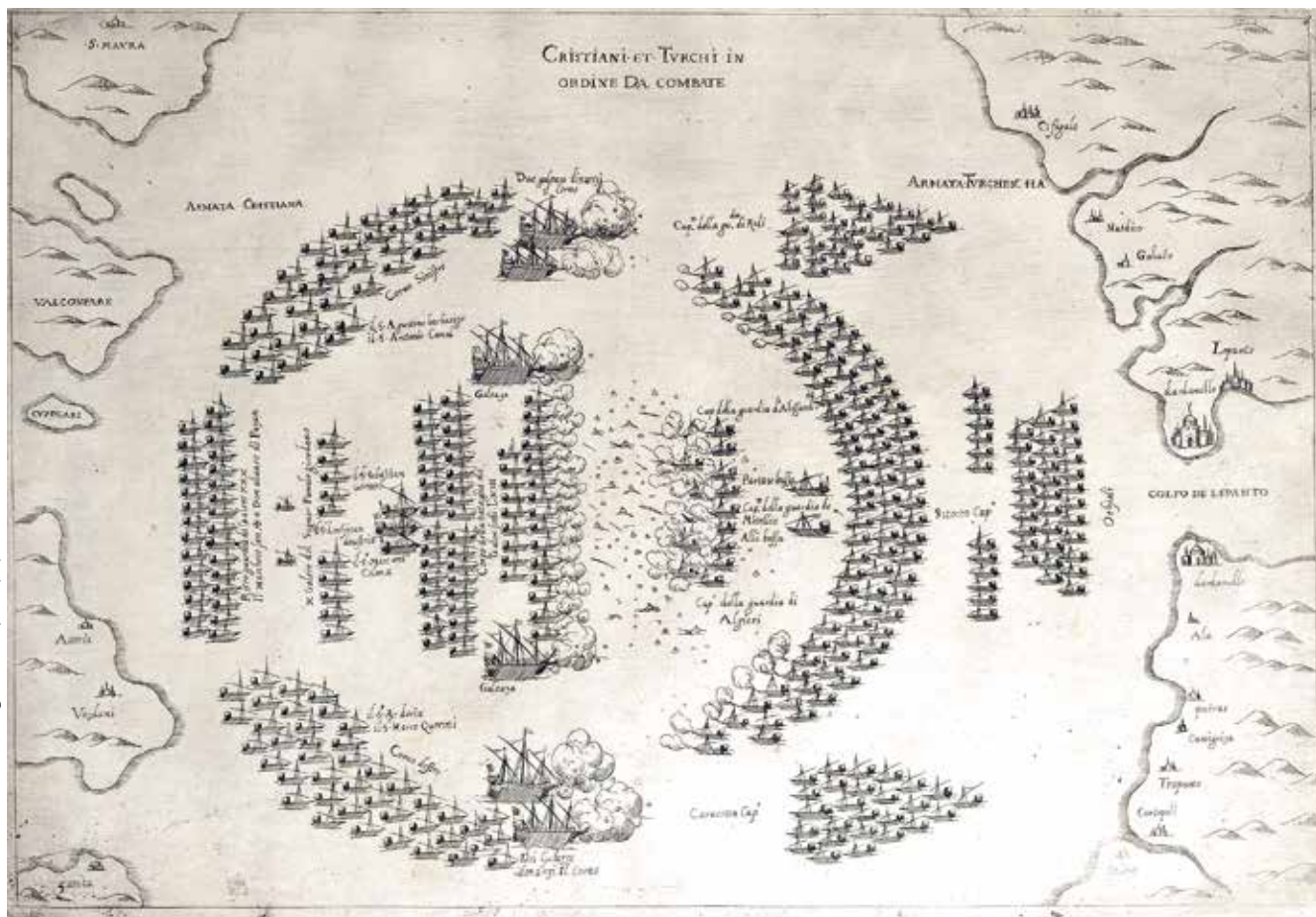
Atribuido a Juan Pantoja de la Cruz, *Don Juan de Austria* (ca. 1570). Óleo sobre lienzo.

alla del veneciano Marco Quirini. Pero no fueron los únicos; también se sirvió —por supuesto sin citarlos— de textos firmados por Gaspare Bugati, Giacomo Celsi sobre la toma de Sopoto, Nestore Martinengo en torno a la caída de Famagusta o la difundidísima *Memoria della felicissima vittoria*

nel golfo di Lepanto contro l'armata turchesca, impresa en 1571. Entre las fuentes españolas cabe mencionar la *Relación del número de toda la gente que va en esta armada* que Francisco de Ibarra, veedor general de la armada, envió a Felipe II el 16 de setiembre de 1571, la *Relación cierta y verdadera del suceso de la armada de*



Biblioteca de Palacio, Madrid, signatura MAP/455 (49).



Cristiani et turchi in ordine da combate, Roma, Antonio Lafreri, 1571.

la Santa Liga y la Relación de lo que hizo la armada de la Liga cristiana.

En el caso de los impresos italianos, utilizados especialmente como fuente para los sucesos previos a la batalla, actuó sin pudor alguno y en la mayoría de los casos se limitó a traducir los textos al castellano, manteniendo o multiplicando los errores. Sin embargo, a la hora de referir el combate naval, trabajó de manera distinta. Aquí no se atuvo a la pauta de un texto único, sino que manejó informaciones diversas que, en este caso, fueron fundamentalmente españolas.

Herrera quiso dar un sentido a la partida política que se jugaba entonces en el Mediterráneo entre el imperio turco y el español, los venecianos, el papado y hasta los cristianos griegos. Desplegó las fichas sobre el tablero y dio una perspectiva global a los acontecimientos particulares. Por eso, al leer la *Relación de la guerra de Chipre* da la sensación de que todo está perfectamente encadenado y que la disposición narrativa es solo el reflejo de una sucesión de hechos que necesariamente habían conducido a la batalla. Pero no hay que olvidar que se trata de un discurso concebido a posteriori para explicar los laberintos de una guerra.

**DISCURSOS POLÍTICOS.** ¿Pero qué le iba a un cura sevillano en todo esto? ¿Qué razones le movieron a escribir la *Relación*? Más allá de su interés por la historia de las armas españolas —pues sabemos que andaba por entonces escribiendo una historia de España—, parece que la clave estaba en su vínculo con el duque de Medina Sidonia. El libro, en efecto, iba dirigido a don Alonso de Guzmán, que ese mismo año de 1572 había casado con doña Ana Gómez de Silva. A su vez, doña Ana era hija de los poderosísimos príncipes de Éboli, cabeza de una de las facciones más influyentes en la corte de Felipe II, en la que de algún modo se habría integrado el duque. No se olvide que los Éboli fueron los principales valedores de don Juan de Austria ante su hermano, por lo que parece lógico que pretendiesen

sacar el máximo rédito posible a la victoria de don Juan contra los turcos. Fernando de Herrera era una figura secundaria en ese paisaje, pero su *Relación* no solo sirvió para celebrar el triunfo de las armas hispanas, sino también para enaltecer la figura de don Juan de Austria en un entorno de intereses políticos muy complejo y definido.

El ejercicio propagandístico que la *Relación de la guerra de Chipre* implicaba se dirigía en primer lugar contra el imperio otomano, que al fin y al cabo era el enemigo derrotado. Añádase a ello la reciente guerra contra los moriscos, la piratería berberisca y la puja por el dominio en el Mediterráneo. La Sublime Puerta estaba entonces a la cabeza del Islam y era preciso presentar aquel conflicto como una guerra santa. De ahí la inequívoca alusión que se hace a Jerusalén como destino último de una cruzada que había de comandar el monarca español.

Pero no era el único objetivo. También había que contrarrestar la propaganda italiana y presentar a España como la principal defensora de la fe católica, atribuyéndole una participación decisiva en la batalla. A pesar de que Herrera se había servido fundamentalmente de fuentes italianas, aprovechó para contradecir esas mismas fuentes y dar protagonismo a todo

**FERNANDO DE HERRERA  
 QUISO DAR SENTIDO A LA  
 PARTIDA POLÍTICA QUE  
 SE JUGABA ENTONCES  
 EN EL MEDITERRÁNEO**



*Felipe II ofreciendo al cielo al infante don Fernando*  
(ca. 1573). La pintura de Tiziano conmemora dos  
hechos de 1571: la derrota de la armada turca  
en Lepanto y el nacimiento del infante, heredero al  
trono, Fernando.





# RELACION DE LA GUERRA DE CIPRE, Y SVCESSO de la batalla Naual de Lepanto.

(?)

ESCRITO POR FERNAN-  
do de Herrera, dirigido al Ilustris-  
simo y Ecelentissimo Señor  
dō Alōso Perez de Guz-  
man el Bueno, Duque  
de Medina Sidonia,  
y Conde de  
Niebla.

EN SEVILLA  
Por Alonso Escriuano Im-  
pressor de Libros.

1572.

Biblioteca Nacional de España, signatura R-3794.

*Relación de la guerra de Chipre y suceso de la batalla naval de Lepanto, Sevilla, Alonso Escribano, 1572.*

lo relacionado con la corona hispánica. Y en el eje de ese plan estaba la figura de don Juan de Austria. Por su condición, juventud e incluso por su apostura, don Juan se convirtió en la encarnación del joven guerrero que conectaba la monarquía con sus ejércitos. Hay todo un halo de sacralización que lo presenta como alguien elegido para un destino superior. Por eso se le compara con el mismísimo Alejandro Magno, como conquistador de Asia.

Son tres los rasgos con los que Herrera trazó su representación mítica de don Juan. El primero de ellos es la condición de heredero directo de Carlos V y continuador de sus hazañas. El segundo es la condición de caballero cristiano, que pone su espada al servicio de la cruz. La idea no solo encajaba con la de una guerra santa contra los

enemigos de la fe, sino que se oponía a la política mezquina que Herrera atribuyó a la República de Venecia. Por eso la batalla de Lepanto viene a convertirse en la *Relación* en un enfrentamiento singular entre don Juan y el comandante turco Ali Bajá, que chocan sus galeras reales como dos caballeros en un juicio de Dios, aunque sustituyendo las lanzas por espolones. El tercero de esos rasgos fue un mesianismo de abolengo bíblico, que se consagra el poema que cierra el libro, la *Canción en alabanza de la divina majestad por la victoria del señor don Juan*, y que convierte a don Juan en un instrumento de la divina Providencia.

**RELATO DE LEPANTO.** Con su breve historia de la batalla, Herrera construyó todo un discurso simbólico a partir de una ideolo-

gía transparentemente nacionalista. Don Juan de Austria y los soldados españoles —no Italia, ni siquiera el pontífice— habrían sido el brazo ejecutor de la Divinidad para marcar el devenir de la historia. Es, pues, a España a quien se le concede la victoria, como defensora de la cristiandad en una guerra había que de ser santa. En consecuencia, los españoles se convertirían en el pueblo elegido, heredero de Israel. La *Relación de la guerra de Chipre* fue una pieza clave en esa construcción simbólica en torno al triunfo sobre los turcos con la que la corona española pretendió obtener rédito político de su intervención en Lepanto. Y no cabe duda de que el texto de Herrera terminó convirtiéndose en la versión oficial de la batalla para los lectores españoles de los siglos XVI y XVII. ■

## Más información:

- **Bicheno, Hugh**  
*La batalla de Lepanto. 1571.*  
Ariel, Barcelona, 2005.
- **Fenlon, Ian**  
“Lepanto and the arts of celebration in Renaissance Venice”, *Proceedings of the British Academy*, 73, 1987, pp. 201-236.
- **García Aguilar, Ignacio**  
*Fernando de Herrera. Vida y literatura en la Sevilla quinientista (1534-1597).*  
Universidad de Huelva, Huelva, 2022.
- **Herrera, Fernando de**  
*Relación de la guerra de Chipre y suceso de la batalla naval de Lepanto*, ed. Luis Gómez Canseco.  
Cátedra, Madrid, 2022.



Museo del Prado.

## Venció del mar al enemigo fiero

■ Fernando de Herrera, *Canción en alabanza de la divina majestad por la vitoria del señor don Juan*.

*Cantemos al Señor, que en la llanura  
venció del mar al enemigo fiero.  
Tú, Dios de las batallas, tú eres diestra,  
salud y gloria nuestra.  
Tú rompiste las fuerzas y la dura  
frente de Faraón, feroz guerrero.  
Sus escogidos príncipes cubrieron  
los abisgos del mar, y descendieron,  
cual piedra, en el profundo; y tu ira luego  
los tragó, como arista seca el fuego [...].*

*Quebrantaste al dragón fiero, cortando  
las alas de su cuerpo temerosas  
y sus brazos terribles no vencidos,  
que con hondos gemidos  
se retira a su cueva silbos dando,  
y tiembla con sus sierpes venenosas,  
lleno de miedo torpe sus entrañas,  
de tu león temiendo las hazañas,  
que, saliendo de España, dio un rugido  
que con espanto lo dejó atordido [...].*

*Bendita, Señor, sea tu grandeza,  
que después de los daños padecidos,  
después de nuestras culpas y castigo,  
rompiste al enemigo  
de la antigua soberbia la dureza.  
Adórente, Señor, tus escogidos;  
confiese cuanto cerca el ancho cielo  
tu nombre, ¡oh, nuestro Dios, nuestro con-  
suelo!  
y la cerviz rebelde condenada  
padésca en bravas llamas abrasada.  
A ti solo la gloria  
por siglos de los siglos, a ti damos  
la honra y humillados te adoramos.*

## Cronología de Lepanto

- 1570 abril. Selim II declara la guerra a la Señoría de Venecia y ataca Chipre.
- 1571 abril. La armada de Alí Bajá sale de Constantinopla.
- 1571 julio-agosto. La flota turca asedia varios lugares en el mar Adriático
- 1571, 26 de julio. Don Juan de Austria llega a Génova.
- 1571 agosto. Los defensores de Famagusta se rinden y son torturados y muertos.
- 1571, 14 de agosto. Don Juan recibe el estandarte de la Liga Santa en Nápoles.
- 1571, 22 de agosto. Don Juan llega a Mesina.
- 1571, 16 de septiembre. La flota cristiana sale de Mesina.
- 1571, 20-24 de septiembre. La flota turca se reúne en Lepanto.
- 1571, 26 de septiembre. La flota cristiana atraca en Corfú.
- 1571, 1-3 de octubre. Don Juan ordena que la armada se disponga en batalla y revisa las tropas cristianas.
- 1571, 5 de octubre. La flota cristiana recibe la noticia de la caída de Famagusta en el puerto de la Higuera.
- 1571, 7 de octubre. La armada de la Santa Liga llega a las islas Equinadas.
- 1571, 7 de octubre. Las armadas cristiana y turca se enfrentan en la entrada del golfo de Lepanto.
- 1572, 20 de septiembre. *La Relación de la guerra de Cipro y suceso de la batalla naval de Lepanto* recibe licencia de impresión.

*Episodio del combate naval de Lepanto*  
(hacia 1856). Óleo de Antonio de Brugada.

## Fernando de Herrera

■ Nacido en Sevilla en 1534, fue hijo, según precisa el pintor Francisco Pacheco en el *Libro de retratos*, de un humilde cerero. Habiendo sido ordenado de menores hacia 1565, consiguió un beneficio en la iglesia sevillana de San Andrés, del que al parecer viviría el resto de su vida, entregado a la poesía y al estudio de la historia. Desde joven fue discípulo de Juan de Mal Lara, que lo ayudó a integrarse en los círculos intelectuales sevillanos. Hizo amistad con los condes de Gelves, don Álvaro de Portugal y doña Leonor Fernández de Córdoba, a la que convirtió en objeto de sus versos. En 1580 sacó a la luz unas *Anotaciones a la poesía de Garcilaso*, que dieron lugar a una polémica sostenida con Juan Fernández de Velasco, condestable de Castilla, que intervino bajo la identidad del "Prete Jacopín". Sus versos amorosos, hondamente insertos en el petrarquismo, vieron la luz en 1582 con el título garcilasiano de *Algunas obras* (Sevilla, 1582), aunque Pacheco los volvería a editar en 1619, incorporando nuevos textos, como *Versos de Fernando de Herrera*. La *Relación de la guerra de Chipre y suceso de la batalla naval de Lepanto* fue su primera obra impresa; la última fue otro libro de carácter histórico, *Elogio de la vida y muerte de Tomás Moro*, estampado en 1591. Seis años después, en 1587, moriría.



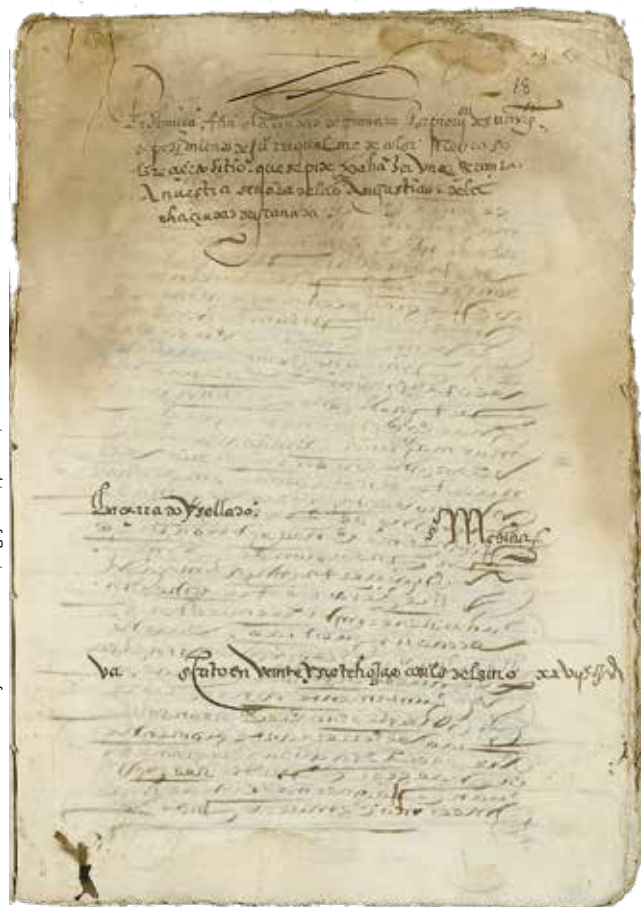
# Orígenes de la devoción más importante de Granada

## La Virgen de las Angustias y su hermandad

La Virgen de las Angustias es la devoción más importante de Granada. Desde el siglo XVI esta advocación ha experimentado un fervor creciente, de raíz popular, y con una hermandad cuya posición no dejó de consolidarse con el paso del tiempo. Hay mucho que descubrir todavía sobre esta piedad y su cofradía, pues aún hoy es un misterio el propio origen de la talla de la Virgen. En este trabajo se van a tratar de desentrañar aspectos interesantes sobre la devoción a Nuestra Señora de las Angustias, la actividad de su corporación penitencial o los orígenes del templo y las tallas que veneraban.

MIGUEL LUIS LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ  
UNIVERSIDAD DE GRANADA

FRANCISCO JAVIER CRESPO MUÑOZ  
UNIVERSIDAD DE VALLADOLID / ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS



Archivo General de Simancas. Consejo Real de Castilla, legajo 110, pieza 5, folio 18r.

**Portada del interrogatorio impulsado por Juan Riquelme para obtener un sitio en el que construir la ermita de la Virgen de las Angustias.**

En 1551, Juan Riquelme, hombre de color, solicitador de pleitos de pobres ante la Chancillería de Granada y el corregimiento de la ciudad, cofrade inquieto de las Angustias, obtuvo del emperador Carlos I de España una provisión real, en la cual se ordenaba al corregidor granadino que averiguase la

En el marco del pionero Proyecto Análisis de las fuentes para el estudio de las realidades patrimoniales en torno a la piedad cofrade en Granada, impulsado por la Fundación Centro de Estudios Andaluces y bajo la coordinación del Instituto Universitario de Historia Simancas, se ha podido analizar una documentación de gran interés para el conocimiento histórico de la Virgen de las Angustias de Granada y de la hermandad que desde hace siglos la venera. El carácter patronal de esta advocación la convierte en la devoción más importante de la capital granadina y de su arzobispado.

utilidad y provecho de ceder unos terrenos extramuros y baldíos para la construcción de una ermita; ésta debía albergar una imagen de bulto que el solicitador había mandado tallar bajo la advocación de Nuestra Señora del Remedio, que se incorporaría a la Hermandad de Nuestra Señora de las Angustias. Esta corporación tenía sede cultural y asistencial en un inmueble alquilado, de espacio insuficiente, situado en el paraje de las Tinajerías o ventillas de San Sebastián, un terreno poco cuidado y expuesto a las crecidas de los ríos que transitaban por Granada, particularmente del Darro; el Rastro era el enclave más significativo de este espacio.

En 1501 se encontraba allí la ermita de las Santas Úrsula y Susana, como ayuda de parroquia de San Matías. La hermandad de la Transfixión y Angustias de Nuestra Señora y Santas Úrsula y Susana se fundó el 26 de octubre de 1545, como figura en su libro de reglas; veinte hermanos, según la tradición labriegos de Granada, firman el ejemplar.

A instancias de Riquelme durante casi cuatro años se realizó un interrogatorio que recogió las obras de caridad y limosna que la hermandad desarrollaba con los pobres, que se verían fortalecidas con la nueva ermita; para erigirla, pese a ser un terreno extramuros y hecho un muladar, no faltarían hombres ricos que colaborasen.

En el año 1556, tras distintas peticiones al corregidor de Granada, por fin se produce el parecer de la autoridad municipal granadina, que escatima en su propuesta de merced territorial. Por otro lado, todo



mandase de Juan de...  
 me de vuestro... sea... las  
 de cien años...  
 breves...  
 me...  
 S. C. R. l. ma.  
 El licenciado Alonso... de Herrera  
 Procurador e juez de residencia de es-  
 ta ciudad de Granada dice que antece-  
 sos una provision mandada a los omes  
 de vtro. Consejo por la qual se le-  
 vante en vna cion sobre ciertos sitios  
 que se figue me pide para hacer y  
 edificar vna hermita nuestra senora del  
 remedio segun se contiene en dicha provision  
 la qual en vna cion de los señores de la casa  
 que el sitio vulgar que por el dho. Juan Riquelme  
 me se pide es publico e Realengo que es vna  
 cosa que sea de persona particular e que es de  
 vna gran parte de esta de poblacion e vna  
 vna sinaga de champan de los que se  
 ha de edificar vna vglia e hermita para la  
 honra e de nuestra senora del remedio en  
 vna casa vecinosa que se haga para que  
 sea de vna persona e tabaxado de  
 vna casa que viven por alli en heredad  
 de vna casa de molinos e pramos de los dias de

Informe del corregidor de Granada sobre la idoneidad de ceder un espacio para la ermita de la Virgen de las Angustias.

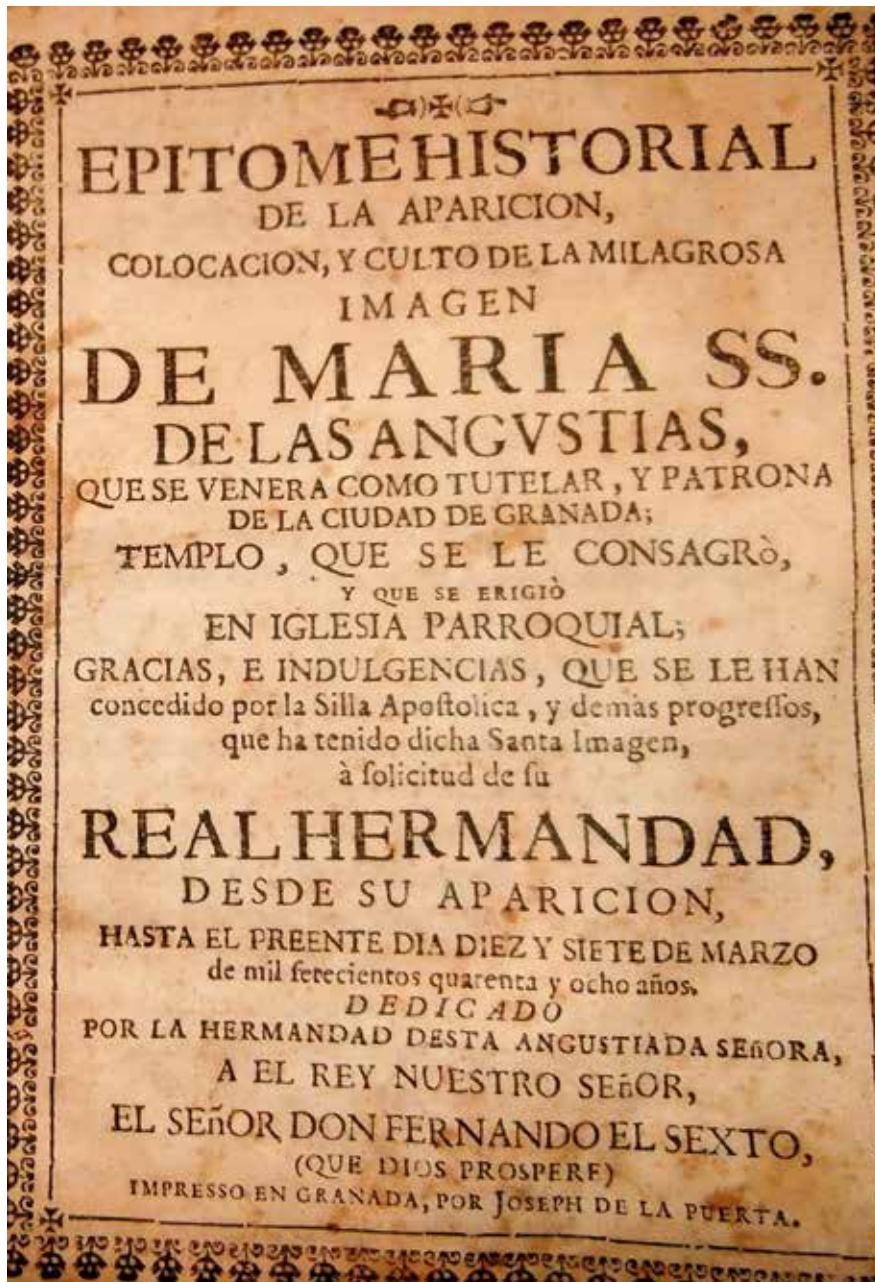
parece indicar que Juan Riquelme pudo fallecer ese mismo año; consta que murió en una casa contigua a la ermita alquilada, donde habitaba, y fue enterrado a costa de la Hermandad de Nuestra Señora de las Angustias, pues no debía estar sobrado de capital.

Todo el proceso queda detenido. Sin duda, las reticencias municipales horadaron el impetuoso proyecto del animoso solicitador Riquelme.

En 1561, la hermandad retomó las riendas de la negociación por hacerse con una merced territorial para su ermita, pues los

Archivo General de Simancas. Consejo Real de Castilla, legajo 110, pieza 5, folio 43v.





Epitome historial de Nuestra Señora de las Angustias.

hermanos estaban ahora claramente interesados en el tema. Se repite la petición de un terreno realengo y baldío en las ventillas de San Sebastián y testifican en ese momento el médico del hospital, el que había sido boticario del mismo o la propia viuda de Riquelme, María de Toro.

Esta segunda prueba testifical se centra especialmente en la utilidad de esos terrenos para la hermandad y su obra benéfico-asistencial, a través de su hospital; sin duda aquí radicaba el mayor interés de la corporación. Además, la nueva ermita que se pretendía ya no tendría por advocación la Virgen del Remedio (como fue deseo del desaparecido Juan Riquelme) sino directamente sería la ermita de Nuestra Señora de las Angustias, propuesta de los herma-

nos para evitar posibles conflictos con los Agustinos, veneradores en Granada de una imagen con título del Remedio.

Las testificaciones de los participantes en la información promovida por la hermandad ofrecen una serie de datos muy interesantes para conocer la propia cofradía, el ejercicio de su piedad y su labor benéfico-asistencial.

En primer lugar, resulta destacable el fuerte arraigo devocional de una hermandad que había sido aprobada por el arzobispo de Granada, Fernando Niño, tan solo unos pocos lustros antes. Una muestra del posicionamiento de la corporación es que obtuvo la concesión de una bula pontificia desde los tiempos de su fundación, por el papa Paulo III, renovada en 1555 (probable-

## LA VIRGEN DE LAS ANGVSTIAS ES LA DEVOCIÓN MÁS IMPORTANTE DE GRANADA Y SU ARZOBISPADO, CON UN FERVOR CRECIENTE DESDE EL SIGLO XVI

mente por Julio III). Por otro lado, la cofradía tenía bien asentada su anual estación de penitencia, con hermanos que se disciplinaban el Jueves Santo, portando hábito negro, y hasta en número de trescientos.

Además, la devoción a la Virgen de las Angustias era bastante sobresaliente. Cotidianamente, la originaria ermita cumplía la labor pastoral de ofrecer oficios religiosos a hortelanos, molineros, forasteros y otros personajes habituales de aquel paraje en que se ubicaba; evita así a los creyentes entrar en la ciudad, lo que suponía un desvío, máxime en los tiempos en que aquella zona de arrenal se hallaba enlodada. Más allá de este servicio diario, con ocasión de fiestas y domingos, acudían olores de la Chancillería de Granada, caballeros y gente “de lustre”. Muy importante era el segundo día de Pascua, en el cual se llevaba a cabo la celebración de un aniversario, con vísperas y misa, y una vigilia por los Reyes Católicos y el Emperador, y por el bien y la paz de la Cristiandad. Los problemas que ofrecían estos multitudinarios y suntuosos actos derivaban de las escasas dimensiones de la ermita: la mayoría de la gente que acudía debía permanecer fuera y las misas y prédicas se terminaban realizando en el campo; en cualquier caso, los devotos eran capaces de aguantar calor o frío, e incluso la lluvia en un auténtico lodazal.

En segundo lugar, es posible obtener una semblanza de aquel primer lugar de culto de la hermandad. La primitiva ermita, alquilada por 14 ducados anuales, presentaba un altar, consagrado a la antigua imagen de Nuestra Señora de las Angustias, con sus siete cuchillos en el pecho. Se trataba de una talla que, en 1777, Diego Sánchez Saravia, en su *Compendio histórico del origen y culto en Granada de Nuestra Señora de las Angustias*, describe como una imagen de la Virgen arrodillada, de poca envergadura (un metro y cuarto aproximadamente), no aparente para ser procesionada, que ya en el siglo XVIII se hallaba en las dependencias del hospital de las Angustias.

## Juan Riquelme, solicitador de pleitos de pobres

■ La figura de Juan Riquelme se encuentra rodeada de un cierto misterio histórico y documental. Poco se sabe de este solicitador de pleitos de pobres, cuyo trabajo jurídico se desarrollaba tanto en la Chancillería de Granada como ante el corregidor de la ciudad. Obvio conocedor de los entresijos legales de la Castilla de su tiempo, su formación y el desempeño de su oficio no se vieron reñidos por su condición de hombre de color. En la Granada de mediados del siglo XVI, la presencia de diferentes realidades socioculturales y raciales no debía ser extraña: moriscos, esclavos africanos, etc. En

cualquier caso, sí podría llegar sorprender más su vinculación a un oficio liberal tan señalado.

En todo caso, es preciso recordar que Riquelme coincidiría en el tiempo y en el espacio con el poeta y humanista granadino Juan Latino, con el que compartía condición racial, y que los negros de Granada no eran ajenos al mundo cofrade de la época, contando con una hermandad específica. Cofrade inquieto, Juan Riquelme fue hermano no solo de las Angustias, sino que se le vincula con las Cinco Llagas, hermandad relacionada con el ámbito hospitalario; no llegó a

pertenecer a la junta directiva de la corporación. Su devoción mariana le llevó a encargar una talla de Nuestra Señora del Remedio, ligada a la cofradía de las Angustias. Moría alrededor de 1556, en una casa contigua a la ermita objeto de sus desvelos, donde habitaba, y fue enterrado a costa de la hermandad, en tanto que su posición económica en esos momentos no era desahogada; de hecho, su viuda María de Toro (tal vez oriunda de Toledo) reconoce haber recibido en algunas ocasiones ayuda económica de la corporación, para sí y para sus hijos.

Un segundo altar tendría un Crucificado, calificado de “muy deboto” y “grande”, lo que debe entenderse como de tamaño natural. Se trata de un Cristo diferente a la actual talla cristífera de la hermandad, datada en 1582.

Finalmente, un tercer altar estaría presidido por aquella imagen mariana de bulto, bajo la advocación del Remedio, que encargase traer de fuera de Granada el mencionado Juan Riquelme.

Es precisamente entre estos años cincuenta y sesenta del siglo XVI cuando se viene fechando la llegada a Granada de la actual imagen de Nuestra Señora de las Angustias. La tradición oral hace proceder la talla mariana de la mano de dos personajes, que decían venir de Toledo, cofrades de una cofradía homónima, y que llegaron a la capital granadina hacia mediados de la decimosexta centuria.

La historiadora del Arte Encarnación Isla Mingorance indicó que, ante el auge de la devoción por la Virgen de las Angustias, llegó una imagen de bulto con un fin de culto y procesión, datando la actual entre 1560 y 1566; esta investigadora vincula la talla a la gubia del escultor Gaspar Becerra, sin que conste lógicamente confirmación documental al respecto. Pero si se ejecutó con anterioridad, debió ser de otro autor.

Por último, se presentan las muchas e importantes obras de misericordia que desarrollaba la Hermandad de Nuestra Señora de las Angustias: sustento de viudas, liberación de presos (por deudas), dotes para huérfanas, curación de enfermos, acogida de pobres (sobre todo vergonzantes). Para estos últimos menesteres, la corporación contaba con un espacio destinado a hospital, dotado de algunas camas, así como

de personal: médico y boticario. Resulta realmente interesante conocer la fuerte vertiente benéfico-asistencial que acompañó a la cofradía prácticamente desde sus orígenes hasta la actualidad.

**CONSTRUCCIONES ECLESIALES.** La cesión del solar para la nueva ermita destinada a la Hermandad de las Angustias se autorizó por la ciudad de Granada el 27 de agosto de 1566. Pero el cabildo de la ciudad, el 13 de septiembre de 1566, acabó oponiéndose a la cesión que defendieron dos comisionados para ello, un regidor y un jurado. Alegaban los regidores la importancia del lugar para la entrada de personas y ganado al Rastro, y también que no se podía dar nada público sin un censo a cambio; la ciudad tenía sin duda intereses en aquel lugar de grandes expectativas urbanísticas. Inspeccionado el asunto por el corregidor, el rey otorgó finalmente los terrenos el 21 de octubre de 1567, estableciendo que tan solo se dedicarían a ermita y hospital.

La ermita nueva, con el título de Angustias, comenzó a construirse en 1570, en el camino desde la puerta del Rastro hacia el puente del Genil, antes de llegar

a las Tinajerías; la documentación indica que el terreno cedido era: “de ancho lo que hay hasta el río Darro que corre por las espaldas y sobre la dicha iglesia se corre un cuarto de casa del mismo largo y ancho que sirve para juntas y servicios de la dicha cofradía”. Incluía la morada del ermitaño y la asistencia a necesitados, pues algunas fuentes llaman a este inmueble más con el nombre de hospital que con el de ermita.

En 1585 se concluyó este segundo templo, más espacioso que la primitiva ermita de las Santas Úrsula y Susana. Sobre su interior el documento que más información aporta es el inventario de bienes de la ermita, fechado el 18 de noviembre de 1586. Se trata de bienes muebles, entre otros, del ajuar de la imagen de las Angustias. Figura asimismo un retablo del Descendimiento de la Cruz, identificable como la pintura de Francisco Chacón dejada en la ermita originaria por devoción de Isabel la Católica. Al menos seis altares se contaban en el interior de la ermita, que ya disponía de 28 metros de longitud en una única nave. Para disipar cualquier duda sobre la advocación, en la fachada se colocó una hornacina con una imagen de la Virgen en 1595.

La ermita fue erigida en parroquia por el arzobispo D. Pedro de Castro a finales de 1609. Ya como parroquia, se elevó campanario en 1615, trazado por Ambrosio de Vico; se remozó el retablo con impronta claramente pasionista y el templo fue ampliado entre 1626 y 1629, al parecer añadiendo una capilla mayor, en todo lo cual el Arzobispado de Granada llegó a invertir unos 50.000 reales.

Un esfuerzo conjunto, en fin, de la hermandad y del arzobispado acabó ge-

**LA DOCUMENTACIÓN  
DEL ARCHIVO GENERAL  
DE SIMANCAS RECOGE  
EL CRECIMIENTO DE LA  
VENERACIÓN A LA VIRGEN  
DE LAS ANGUSTIAS Y EL  
DE SU HERMANDAD**





Segun una autorizada y constante tradicion, oral y escrita, la imagen de Ntra. Sra. de las Angustias fue traída a Granada por dos desconocidos, que dijeron ser: **hermanos de una cofradía de Toledo**. La opinion comun los ha considerado como ángeles, o santos protectores de la ciudad. (San Cecilio y S. Pedro Mártir). Estos desaparecen despues, y al entregar la imagen dicen estas palabras proféticas: «Es una imagen tan devota y milagrosa que será el amparo de la ciudad». Tuvo lugar esta aparición mediado ya el siglo XVI, al caer de una tarde del mes de febrero.

## Maravillas y grandes milagros

■ Fragmento de la prueba testifical sobre los milagros atribuidos a la Virgen de las Angustias. Granada, 1633:

“Siempre a oydo decir, que nuestro Señor por su interzesion a obrado munchas maravillas y Grandes milagros asi como el haver resuzitado criaturas ya muertas sanado enfermos tullidos, coxos, librado a munchas personas de caídas peligrosas, y heridas, enfermedades del articulo de la muerte y hecho otras maravillas y milagros tantos que quando entró a ser sacristan en la dicha yglesia, [...] halló la hermita que solía ser, llenas las paredes de ynsignias de los milagros que nuestro Señor havia obrado por la ynterzesion e ynbozacion de la Santissima imagen de nuestra Señora de las Angustias, como eran mortaxas grandes y chicas, de hombres y mujeres y de criaturas, muletas, de hombres tullidos y coxos, escapularios, piernas de cera, ojos, cuerpos, madejas de cabellos y otras ynsignias de milagros”.

Archivo de la Abadía del Sacromonte.

### Leyenda de la aparición de la imagen de las Angustias.

nerando la espléndida fábrica barroca que hoy conocemos, templo construido entre 1663 y 1671, pues de nuevo la estrechez se había adueñado de aquel lugar de fervor. Curiosamente una nueva cesión de terrenos por el ayuntamiento permitió a la hermandad, a partir de 1690, la construcción y ornato de su costosísimo camarín, en el terreno que se extendía hacia el Darro y el nuevo puente de la Virgen.

Con solemnidad se consagró el nuevo templo en 1671, con la soberbia escultura de Bernardo y José de Mora en su portada, destinándose el antiguo edificio para hospital, como tanto lo deseaban los cofrades desde los inicios.

**LA HERMANDAD.** A finales del siglo XVI contaba la hermandad con la cifra poco usual de quinientos hermanos y logró agregarse a la archicofradía romana de San Jerónimo de la Caridad, establecida en la basílica de San Juan de Letrán. Enriquecieron la hermandad los reyes con múltiples privilegios e indultos, y los Sumos Pontífices con gracias e indulgencias.

Hubo un interés creciente por la floreciente ermita de la hermandad, que se traduce en el intento de trasladar a ella el hospital del Albaicín (1583) o la pretensión de fundar un convento por parte de los Agustinos Descalzos (1603), y más tarde los intentos de las Capuchinas, del traslado de la Colegiata del Salvador e incluso de las

Tomasas. Alegaban aquellos agustinos las indecencias del lugar, reducido su cuidado tan solo a los cofrades, dedicados a las misas y cosas del culto.

Igualmente, los prodigios atribuidos a la imagen de Nuestra Señora de las Angustias crecían sin cesar; son famosos casos concretos, como la sanación del trinitario padre Ávila, tullido, la protección de un marino en un naufragio, la salida de un zagal, ileso, que cayó en la acequia Gorda, etc. Pero sin duda esa fama de milagrosa se reforzó cualitativamente con las intervenciones benéficas, generalmente promovidas por el ayuntamiento y reconocidas por la comunidad, en casos de sequías, terremotos, epidemias o plagas.

## Cimientos documentales

■ Memorial para la concesión de unas tierras, extramuros de la ciudad de Granada, a fin de construir una ermita dedicada a Nuestra Señora de las Angustias. Toledo, 29 de abril de 1561:

“Pedro de Quiñones, en nombre del prioste y cofrades de la cofadría de las Angustias de Nuestra Señora de la ciudad de Granada, digo que vn Juan Riquelme, cofadre que fue de la dicha cofadría en días pasados, suplicó a vuestra Magestad hiziese merçed y limosna a la dicha cofadría de vn solar e sytio donde se hiziese vna ermyta e casa de la adboçación de Nuestra Señora

del Remedio para que en ella se pudiesen hazer las buenas obras y limonas que se hazen, y por vuestra Magestad se mandó dar vuestra carta e probisyón real en que se mandó al corregidor de la dicha çiudad obiese ynformación de la vtilidad y prouecho que venía de hazerse la dicha hermyta y casa, y de la calidad del sytio que para ello se pedía, la qual ynformación se hizo luego y no se a traýdo ante vuestra Magestad a causa que murió el dicho Juan Riquelme, y todauía se an continuado en la dicha ermyta las buenas obras que en ella se començaron a hazer, y la dicha ermyta

tiene aboçación de Nuestra Señora de las Angustias, avnque vbo voluntad que fuese de la adboçación de Nuestra Señora del Remedio, porque en la dicha çiudad tiene la dicha adboçación el monesterio de Sant Agustín, y así la dicha ermyta se llama oy de las Angustias, [...] pido y suplico a vuestra Magestad haga merçed del sytio competente en que se haga la dicha ermyta, en lo qual vuestra Magestad nos hará muy grande merçed y limosna y seruicio a nuestro Señor”.

Archivo General de Simancas. Consejo Real de Castilla, legajo 110, pieza 5.



Detalle de la talla de Nuestra Señora de las Angustias.

La fama de milagrosa de la Virgen de las Angustias era un enorme puntal devocional y la hermandad era muy consciente de la fortaleza de la piedad mariana que veneraban. Para evitar el peligroso juego de las preeminencias devocionales, la corporación se apresuró a obtener el título de Sacramental el 17 de mayo de 1612; además, defendió su prestigio y preeminencia mediante la erección, en 1638, de una cruz en lo más lucido de la Carrera del Genil, con la obtención de un oficio litúrgico propio para su festividad del 9 de febrero (por concesión de Urbano VIII), a través de la absorción de otras devociones pasionistas de la parroquia (hacia 1652), ganando el conflicto con el clero parroquial por las dependencias compartidas o los pleitos por la percepción de las limosnas que se ofrecían a la Virgen. A partir de 1646, por medio de

una serie de sentencias favorables sobre el uso del hospital, arrancaba su tan deseada andadura, que se hizo permanente desde 1674, una vez finalizadas las obras de su iglesia actual.

La popularidad de la imagen mariana siguió *in crescendo*. Ya en el setecientos los grabados y estampas de la Virgen de las Angustias se diseminaban por calles y plazas, en casas y tiendas, en el ayuntamiento, etc. Los testimonios encomiásticos se contaban por cientos.

La piedad alrededor de Nuestra Señora de las Angustias no dejó de aumentar a lo largo de los siglos, hasta convertirse en la primera y más importante devoción de Granada, como Patrona de la capital y su arzobispado, en 1897. De su mano evolucionó la hermandad que la veneraba y su patrimonio artístico y arquitectónico. ■

## Más información:

- **Hitos, Francisco A.**  
*Páginas históricas de Nuestra Señora de las Angustias, Patrona de Granada.*  
Imprenta Aldecoa, Burgos, 1929.
- **Isla Mingorance, Encarnación**  
*La Virgen de las Angustias. I. El conjunto escultórico.*  
Imprenta T. G. Arte Juberías, Granada, 1989.
- **López-Guadalupe Muñoz, Juan Jesús y López-Guadalupe Muñoz, Miguel Luis**  
*Iconografía de la Virgen de las Angustias de Granada.*  
Patronato Provincial de Turismo, Granada, 2017.
- **López-Guadalupe Muñoz, Miguel Luis y López-Guadalupe Muñoz, Juan Jesús**  
*Nuestra Señora de las Angustias y su Hermandad en la época moderna.*  
Comares, Granada, 1996.



# Licencias para leer libros prohibidos

## El control de la Inquisición sobre la cultura

El Tribunal del Santo Oficio o Inquisición fue instaurado bajo el reinado de los Reyes Católicos en 1478. En un principio, el tribunal velaba por la ortodoxia religiosa en los reinos hispánicos teniendo especial celo en vigilar y controlar a los denominados conversos, es decir, judíos que habían renegado de su antigua fe y se habían convertido al cristianismo. También la Inquisición funcionó como un dogal para la libre circulación de ideas a través de la censura y prohibición de libros. No obstante, los tribunales inquisitoriales, a veces, rompían la norma y expedían licencias a determinados individuos para leer, precisamente, libros prohibidos. Mostramos tres de estas licencias de distintas épocas históricas.

**CARLOS A. FONT GAVIRA**

ARCHIVO GENERAL DE ANDALUCÍA

El Tribunal del Santo Oficio, conocido, popularmente, como la Inquisición, nació en Francia en 1183. Su misión era perseguir la herejía en el seno de la Iglesia Católica. En España tardaría en instaurarse el tribunal inquisitorial puesto que los obispos tenían jurisdicción propia para juzgar los delitos de fe. Habrá que esperar siglos, hasta el año 1478, bajo el reinado de los Reyes Católicos, para que el papa Sixto IV (1414-1484) promulgase la bula *Exigit sinceræ devotionis affectus*, que daba paso la creación del Tribunal del Santo Oficio en Castilla.

La Inquisición se convirtió pronto en una tentación por parte de la Monarquía para su uso e instrumentalización, ya que los reyes tenían la potestad de nombrar y cesar inquisidores. En un principio la misión primordial de los tribunales inquisitoriales fue tratar la cuestión de los conversos o “cristianos nuevos”. Con este término se refería a los judíos convertidos al cristianismo de los que se dudaba la sinceridad de su nuevo credo. La cara más siniestra de la acción inquisitorial la representó los autos de fe en los cuales los condenados abjuraban de sus pecados y, a veces, eran quemados.

La Inquisición también funcionó como un órgano de represión de las ideas a través de la censura de libros. Es célebre la publicación del *Índice de Libros Prohibidos* (*Index Librorum Prohibitorium et Derogatorum*), a petición del papa Pío IV (1499-1565), durante el Concilio de Trento (1545-1563) como respuesta

a la Reforma protestante. El *Index* incluía todas las obras y autores prohibidos en los territorios de la Monarquía Hispánica. Se sucedieron las ediciones de los índices de libros prohibidos durante siglos, hasta llegar a su última edición en 1948.

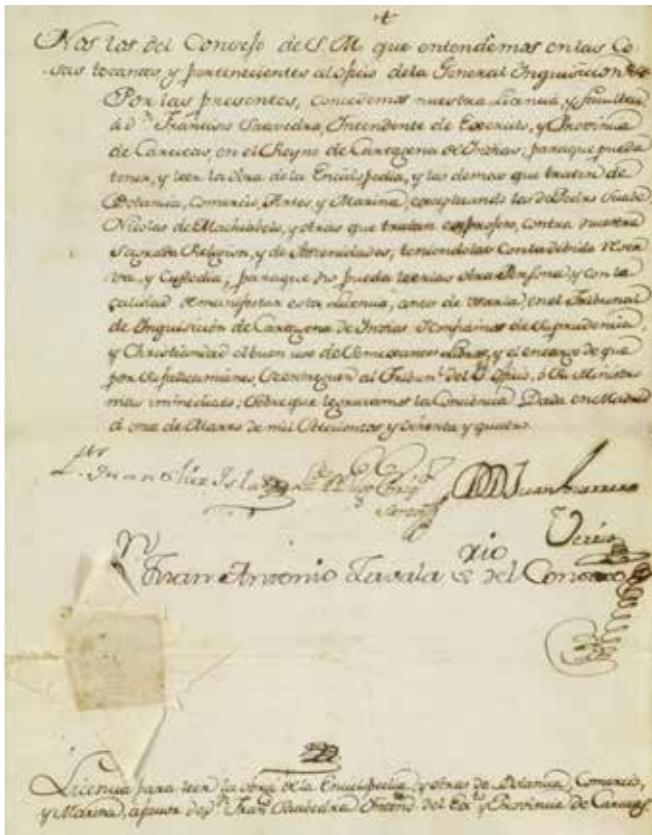
El siglo XVIII, también conocido como Siglo de las Luces, se caracterizó por el afán de progreso y desarrollo en base a determinadas ideas. El movimiento cultural de la Ilustración abarcó todas las áreas de la creación humana: Literatura, Arte, Música, Arquitectura y Filosofía. El denominado “Despotismo Ilustrado” fue una variante de la Monarquía que pretendía conciliar el absolutismo con las nuevas ideas de la Ilustración. No obstante, a pesar de los proyectos reformistas propulsados por los reyes del Setecientos, el orden social seguía descansando en la misma tríada: trono, nobleza y altar. Algunas de las mentes ilustradas más destacadas de España fueron Macanaz, Campomanes, Floridablanca, Olavide, Aranda o Azara.

Uno de los proyectos capitales de los reyes españoles del siglo XVIII fue la aplicación del regalismo, es decir, la superioridad del poder real sobre algunos asuntos manejados por la Iglesia. En otras palabras, marcar terreno y no permitir la injerencia de la Iglesia en determinados asuntos de índole interna. Así pues, se firmaron dos concordatos con la Santa Sede (en 1717 y 1753), pero las relaciones Iglesia/Monarquía siguieron siendo tensas. La Inquisición no gozaba del poder omnímodo

de siglos anteriores pero aún conservaba una influencia social y poder coercitivo aplicado, sobre todo, a reprimir las ideas políticas, censurar libros y limitar el pensamiento.

Carlos III pretendió disminuir la influencia de la Inquisición y poner al Santo Oficio bajo las órdenes del poder real. Un ejemplo de esta fricción entre poderes acaeció en el año 1761 cuando se estableció la supremacía de la censura real sobre la inquisitorial. El rey se negó a aceptar la condena, por parte del papa y la Inquisición, de la obra *La exposición de la doctrina cristiana* del teólogo francés François-Philippe Mésenguy (1677-1763). Esta disputa significó el destierro del inquisidor general Manuel Quintano Bonifaz (1699-1774), quien tuvo que retractarse de incluir esta obra en el *Índice de libros prohibidos*.

**FRANCISCO DE SAAVEDRA.** En este listado de libros aparecían las obras, según la Iglesia Católica, peligrosas y dañinas para la fe e Iglesia católica. Sin embargo, en puntuales ocasiones, la autoridad eclesiástica expedía un documento en sentido contrario, es decir, una licencia para leer libros prohibidos. En el Archivo General de Andalucía conservamos uno de estos excepcionales documentos a nombre del ilustrado Francisco de Saavedra y Sangronis (1746-1819). Hijo de su tiempo, Saavedra desempeñó numerosos cargos públicos en los más variados destinos: Argel, La Habana, etc. Las responsabilidades de Saave-



Licencia a Francisco de Saavedra para leer libros prohibidos (1784).



Licencia a Salvador Sebastián para leer libros prohibidos.

dra no menguaron puesto que, en mayo de 1789, Carlos IV le promovió a una plaza del Supremo Consejo de la Guerra y en 1797 fue nombrado ministro de Hacienda. Con más de sesenta años, Saavedra representaba el modelo ideal del perfecto ilustrado: reformista, curioso y portador de una cultura enciclopédica.

En el año 1784 el Consejo de Su Magestad del rey Carlos III autorizó a Francisco Saavedra una licencia para poseer y leer libros prohibidos. Es un documento revelador por el cual sabemos las obras prohibidas por la Inquisición para su lectura y difusión así como los motivos que lo justificaban. El documento comienza: "Entendemos en las cosas tocantes y pertenecientes al Oficio de la General Inquisición", y, a continuación, señala que "concedemos nuestra licencia, y facultad (...) para que pueda tener, y leer la obra de la Enciclopedia, y las demás que tratan de Botánica, Comercio, Artes, Marina, exceptuando las de Pedro Suabe, Nicolás de Machiavelo, y otras que tratan ex profeso contra nuestra Sagrada Religión, y de obscenidades...". La célebre obra del escritor y político florentino Nicolás Maquiavelo (1469-1527) *El Príncipe*, tan admirada en el Renacimiento, fue, sin embargo, cuestionada a partir de la Contrarreforma. También alude a la obra

de Pedro Suave *Historia del Concilio de Trento*, prohibida por la Inquisición en 1707.

La autoridad real confía en la "prudencia y Christiandad" de Juan Francisco Arias de Saavedra y Sangronis pero advierte que en caso de fallecimiento del beneficiado, el documento tendría que devolverse "al Tribunal del Santo Oficio o su Ministro más inmediato".

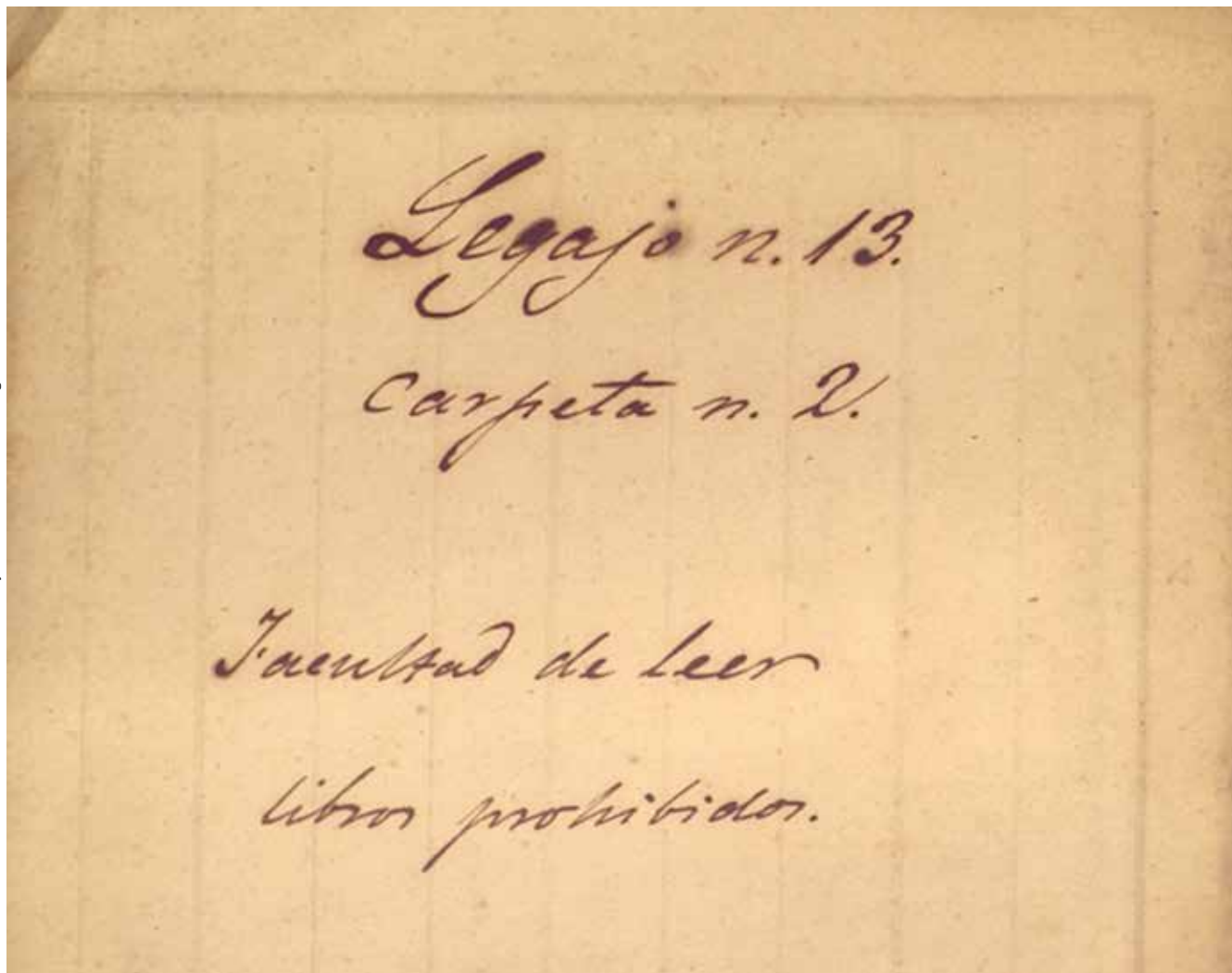
En pocos años iba a estallar la Revolución Francesa (1789) que trastocaría no solo la geopolítica del continente europeo sino que supuso un cambio drástico en las ideas políticas. Ya con Carlos IV en el poder la primera reacción de la Monarquía Hispánica, a través del ministro Floridablanca, fue la de cerrar el país ante el influjo revolucionario del país vecino. En 1792 el gobierno real trabó un acuerdo con el inquisidor general para frenar la llegada e introducción de publicaciones sospechosas de ser revolucionarias y proceder a su confiscación.

Con la invasión francesa, a partir de 1808, Saavedra fue nombrado presidente de la Junta Suprema de Sevilla, de la que pasó a la Junta Central, con sede en los Reales Alcázares, como ministro de Hacienda. Cuando en enero de 1810 los franceses invadieron Andalucía y ya estaba disuelta la Junta Central, volvió a presidir por unos

días la Junta de Sevilla y, después, se trasladó al Cádiz asediado. Cuando las tornas de la guerra empezaron a girar desfavorables para los franceses Saavedra regresó a Sevilla. Restaurado en el trono Fernando VII, el monarca le encargó la formación de una compañía para mejorar la navegación del río Guadalquivir desde Córdoba hasta el mar. En premio y reconocimiento a sus últimas actividades, Fernando VII le otorgó, el 29 de mayo de 1815, la condecoración de la Gran Cruz de Carlos III con dignidad de caballero.

**SALVADOR SEBASTIÁN RAÓN.** A principios del siglo XIX los acontecimientos políticos se sucedieron en España: invasión francesa y posterior guerra de la Independencia (1808-1814), proclamación de la Constitución de Cádiz (1812), regreso del rey Fernando VII (1814) y restauración del absolutismo monárquico, etc. Traemos a colación aquí la biografía de un militar ilustrado a caballo entre finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX. Salvador Sebastián de Raón nació en la isla de Puerto Rico el 22 de mayo de 1766, entonces una posesión española, en el seno de una familia de militares. Su padre fue Agustín Felipe Sebastián y Ezquerro, brigadier de los Ejércitos Reales y coronel del Regimiento





Portada del expediente para leer libros prohibidos a favor de Ignacio Rodrigo y Zaldarriaga.

de Infantería de León (Puerto Rico), y su abuelo José Antonio Raón y Gutiérrez llegó a ser mariscal de campo, gobernador de Panamá y de las Islas Filipinas así como presidente de la Real Audiencia de Manila. En el año 1786 Sebastián Raón ingresó en el Segundo Batallón del Regimiento de Infantería de León como subteniente de Bandera.

Salvador Sebastián Raón llegó a acumular diversas condecoraciones y distinciones a lo largo de su vida militar. En el año 1803 le fue otorgado el título de caballero de la Orden de Santiago. En el documento, se prueba y confirma todo el pasado del individuo (partida de bautismo, genealogía de sus padres y abuelos, etc.). Es curioso que en esta época aún se haga mención como requisito legitimador imprescindible para portar dicha distinción la limpieza de sangre y nobleza por ambas líneas. En el documento acreditativo de la concesión del hábito de Santiago se alude a “la identidad de la Genealogía presentada que

corroboran su legitimidad, apoyan su nobleza, limpieza de sangre, y definiciones de estas familias”. Durante la Guerra de Independencia (1808-1814) Sebastián Raón adquirió gran protagonismo en las campañas militares contra las tropas francesas. Así, lo encontramos participando en las campañas del Campo de Gibraltar, en el ataque de la villa de Bornos (Cádiz) en 1811, el sitio de Tarifa (1811), los sitios de Pamplona y Bayona (1813), etc.

A pesar de la guerra en curso la Iglesia Católica seguía manteniendo un incontestable influjo y poder en la sociedad española. El Tribunal del Santo Oficio seguía en vigor pero recibió un aldabonazo con la ocupación francesa y la presencia de Napoleón en su campaña de 1808. El emperador francés firmó, el 4 de diciembre de 1808, un decreto en Chamartín que ponía fin a las actividades de la Inquisición. La alocución de Napoleón fue publicada en la *Gaceta de Madrid* el 16 de diciembre de 1808 y recogía las palabras del emperador de

los franceses de la siguiente manera: “He abolido el Tribunal contra el cual estaban reclamando el Siglo y la Europa. Los sacerdotes deben guiar las conciencias; pero no deben ejercer jurisdicción ninguna exterior y corporal sobre los ciudadanos”.

La actividad política no cesó en la España no ocupada por las tropas de Napoleón. La ciudad de Cádiz se convirtió en un hervidero de ideas, propuestas y reformas para mejorar la gobernanza de la España futura una vez se ganase la guerra contra los franceses. Aparte de la magna obra legislativa recogida en la Constitución de Cádiz (1812), hay que prestar atención al Decreto del 22 de febrero de 1813 por el cual se abolía, formalmente, el Tribunal de la Inquisición. No obstante, hay que leer la letra pequeña puesto que la libertad religiosa no se contemplaba (la religión católica seguía siendo considerada preeminente y hegemónica), y se establecían los “tribunales protectores de la Fe”. Estos nuevos tribunales otorgaban a los obispos velar por la



**Primer plano del sello inquisitorial impreso en la licencia para leer libros prohibidos a favor de Salvador Sebastián Raón.**

ortodoxia religiosa en su área jurisdiccional correspondiente, es decir, su obispado. En todo caso, la aprobación del decreto supuso un avance puesto que prohibía ciertos abusos inquisitoriales como la ocultación al reo del nombre de su acusador o la presunción de culpabilidad. Igualmente hay que resaltar que la Constitución de 1812, liberal por definición, no contemplaba la libertad religiosa y se mantenía los delitos de herejía y censura eclesiástica de libros aunque el texto constitucional si reconociese la libertad de imprenta.

Con el fin de la guerra contra los franceses y el regreso de Fernando VII a España en 1814, el absolutismo volvió a implantarse. El rey conocido, popularmente, como “El Deseado”, se comportó como si nada hubiese ocurrido en el país durante la ocupación napoleónica y pretendía restablecer el mismo sistema absolutista de gobierno incólume. Fernando VII restableció, mediante decreto del 21 de julio de 1814, el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición, dando comienzo al periodo conocido en historiografía como “Sexenio Absolutista”.

Conservamos un documento destacado insertado en este momento histórico. El 24 de mayo de 1817, con el absolutismo regio restablecido, la Inquisición concede a Sal-

vador Sebastián de Raón licencia para leer libros prohibidos. Dicho privilegio legal lo concedió el inquisidor general del reino, Francisco Javier de Mier y Campillo (1748-1818), quien se destacó en su desobediencia contra las autoridades francesas de ocupación pues nunca reconoció a José Bonaparte. Fernando VII, a su regreso, en muestra de agradecimiento por su lealtad, lo nombró Inquisidor General y al año siguiente (1815), de Mier y Campillo fue condecorado por el rey con la Gran Cruz de la Real y Distinguida Orden de Carlos III.

La licencia prosigue de la siguiente manera: “Por las presentes y la Autoridad Apostólica a nosotros concedida de que en esta parte vamos concedemos licencia a D. Salvador Sebastián, (...) para que pueda adquirir, tener y leer libros prohibidos por el Santo Oficio, no siendo de los exceptuados por el mismo, y teniendo otros libros con la debida custodia y reserva para que no pueda leerlos otra persona y calidad de representar esta licencia al Tribunal de la Inquisición donde residiere”. No deja de ser llamativo que las autoridades inquisitoriales, célebres por su exceso de celo en la aplicación de la ortodoxia religiosa, siempre apelen en sus licencias al buen hacer y cristiandad del interesado. En este caso

el inquisidor general destaca que “confiamos de su cristiandad y prudencia el buen uso de semejantes libros; y el encargo de que por cuyo fallecimiento se entreguen al Santo Oficio (...); sobre que gravamos su conciencia”.

**IGNACIO RODRIGO ZALDARRIAGA.** El siglo XIX estuvo plagado de revoluciones, de distinto tipo, al socaire de las nuevas ideologías político-sociales: liberalismo, socialismo, nacionalismo, anarquismo, etc. Para la Iglesia Católica en su conjunto fue una época de convulsión con la constante de resistirse, todo lo posible, a los cambios y escudándose en la pureza de su doctrina. Surgieron movimientos refractarios, reaccionarios o, literalmente, integristas en contra de todo cambio político-social que amenazara la posición católica.

En Andalucía tenemos el caso particular de la biografía de Ignacio Rodrigo de la Peña y Zaldarriaga (1815-1892), encarnación de la represión del Estado Liberal sobre el Carlismo, partidario, más allá de una línea dinástica concreta, de la unión del Trono y el Altar, del confesionalismo más tradicional. Gracias al fondo documental generado por la familia Arias de Saavedra conservamos una pieza documental del máximo interés. Nos referimos a una licencia para leer libros prohibidos del año 1843. La singularidad del documento es, en primer lugar, que está expedida en el extranjero, en los entonces Estados Pontificios (Italia), y en una fecha tan tardía que consideraríamos ya moderna, en la primera mitad del siglo XIX, cuando la lucha entre la separación de Estado e Iglesia estaba en ascenso.

La licencia está dedicada: “Alla Santidad de N. el PO. Gregorio XVI”, es decir al pontífice Gregorio XVI (1765-1846). Este papa se caracterizó por su celo en la defensa de la ortodoxia católica pues fue prefecto de la Congregación de Propaganda Fide (Sagrada Congregación para la Propagación de la Fe), organismo encargado de las misiones de evangelización católica por el mundo. La ola revolucionaria de 1830 que afectó a países de Europa como Francia o los Países Bajos (entonces incluía Bélgica), provocaron una reacción de miedo y repulsa en el Papado. En 1832, Gregorio XVI publicó la encíclica *Mirari vos* en la que criticaba el camino reformista que propugnaba algunos órganos de prensa como el periódico francés *L'Avenir (El Futuro)*.

La libertad de prensa y la siempre polémica separación entre Estado e Iglesia fue-



Beatmo Padre.

Illego Don Ignazio Rodrigo e Zaldarriaga, Avvocato di un  
suo dell'illustre Collegio di Siviglia in Spagna, e qui dimorante, alla  
Santità Vostra basandole unitamente il sacro Piede espone che conve-  
nendogli non di rado il dovere prender notizia dei libri a-catholici, e a-  
taggiar degli affari in che gli occorre occuparsi, e alle volte anche per cu-  
ra de' suoi studi, e trovandosi angustiato di scrupoli frequentemente pel  
timore delle proibizioni e delle censure, alle quali vuol conservare ogni  
debito rispetto. Affine di procedere con maggior libertà di spirito, ma  
coll'animo sempre di ritenere e sostenere la santa fede e religione ca-  
tolica, prega la Santità Vostra a degnarsi concedergli la facoltà di  
leggere i libri proibiti, quelli almeno che alla sua maggior istruzione  
ed all'adempimento del suo ufficio possano giovare.

Che della grazia

Denio sexto die Junii 1803.

Chonteritate Romae D. e. P. Gregorii P. XVI. nobis com-  
municant Doctorum si vera sunt exposita) attantij et  
testimonialibus quoad vixit legere et retinere, sub  
infamia communi ad aliorum manus perveniant, et  
libros prohibitos; Exemptis de obsequio, et contra Religio-

Autorización para Ignacio Rodrigo y Zaldarriaga (en italiano).

ron dos de los caballos de batalla con los que tuvo que lidiar el Papado. En la encíclica Gregorio XVI destacó que: “Las mayores desgracias caerían sobre la religión y las naciones, si se cumplieran los deseos de quienes pretenden la separación de la Iglesia y el Estado, y que se rompiera la concordia entre el sacerdocio y el poder civil. Consta, en efecto, que los partidarios de una libertad desenfundada se estremecen ante la concordia, que fue siempre favorable y tan saludable, así para la religión como para los pueblos”. Toda una declaración de intenciones contra los cambios que alumbraba el siglo XIX.

Así, no es de extrañar que el Papado aún expidiera licencias para leer libros prohibidos. En el documento referido alude “al deber de tomar noticia de los libros católicos (...) encontrándose angustioso y frecuentemente pálido por el temor de las

prohibiciones y de las censuras, a las que vino conservar el debido respeto” por parte de Ignacio Rodrigo Zaldarriaga. No se especifica en el texto los títulos de los libros prohibidos que, gracias a esta licencia, puede leer Zaldarriaga. Simplemente, a modo de conclusión, la licencia se concibe “Con el fin de proceder con mayor libertad de Espíritu y un ánimo siempre de sostener a la Santa Sede y religión católica, ruega a la Santísima Vuestra Santidad que se digne a concederle la facultad de leer los libros prohibidos”.

En España los vaivenes revolucionarios estaban a la orden del día y con ello la reacción de la Iglesia Católica. Tras el restablecimiento de la Inquisición por parte de Fernando VII, en 1814, durante el Trienio Liberal de 1820-1823 se intentó continuar con las reformas propugnadas por la Constitución de 1812. El Tribunal

## Más información:

- ▶ *Licencia a Francisco de Saavedra para poseer y leer libros prohibidos*. Archivo General de Andalucía. Fondo de los Condes de Gómara y Familia Arias de Saavedra. Signatura 3786.15
- ▶ *Licencia del Inquisidor General a Salvador Sebastián para leer libros prohibidos*. Archivo General de Andalucía. Fondo de los Condes de Gómara y Familia Arias de Saavedra. Signatura 3790.8
- ▶ *Autorización a Ignacio Rodrigo y Zaldarriaga a leer libros prohibidos (en italiano)*. Archivo General de Andalucía. Fondo de los Condes de Gómara y Familia Arias de Saavedra Signatura 6004.2

### ■ Kamen, Henry

*La Inquisición española*.  
Crítica, Barcelona, 2000.

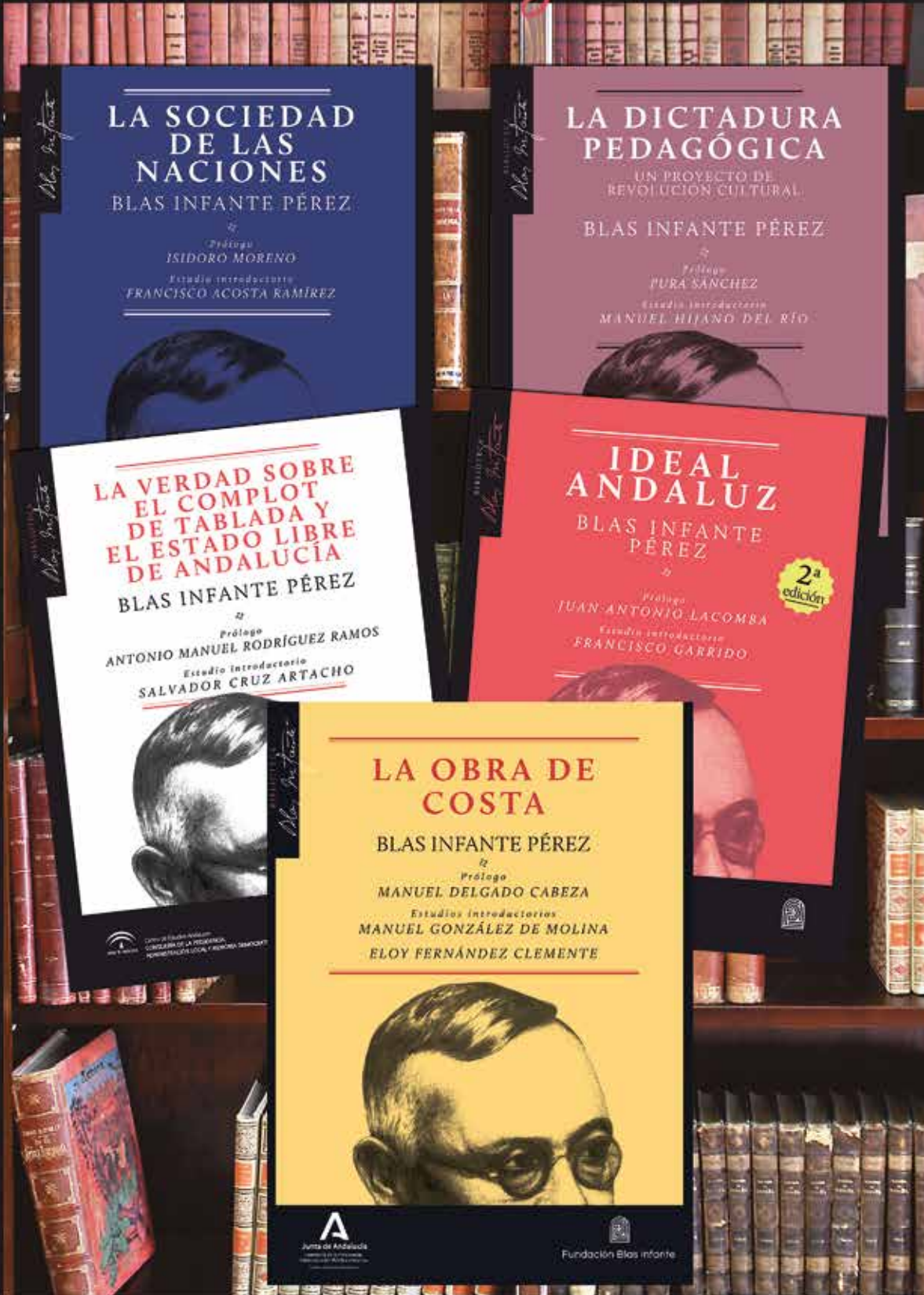
del Santo Oficio volvió a suprimirse para volver a instaurarse, nuevamente, por Fernando VII en 1823, aunque con matices. Con una ocupación francesa de nuevo en España, estaba vez no hubo la resistencia popular de 1808, y Fernando VII crearía las Juntas de Fe. Tras el periodo de la “Década Ominosa”, la regente María Cristina, bajo su gobierno, suprimiría definitivamente a la Inquisición mediante el decreto de 15 de julio de 1834. ■





# BIBLIOTECA

## Blas Infante



### OBRAS COMPLETAS DE BLAS INFANTE EN EDICIÓN CRÍTICA

Cada volumen presenta el texto original, utilizando como fuente la primera edición, junto con un estudio crítico para una mejor comprensión de la obra y del contexto político y social en el que fue concebida.

**La obra de Costa**  
Prólogo de Manuel Delgado Cabeza  
Estudios introductorios de Manuel González de Molina y Eloy Fernández Clemente

...

**La Sociedad de las Naciones**  
Prólogo de Isidoro Moreno  
Estudio introductorio de Francisco Acosta

...

**La Dictadura Pedagógica.**  
Un proyecto de revolución cultural  
Prólogo de Pura Sánchez  
Estudio introductorio de Manuel Hijano del Río

...

**La verdad sobre el complot de Tablada y el estado libre de Andalucía**  
Prólogo de Antonio M. Rodríguez  
Estudio introductorio de Salvador Cruz Artacho

...

**Ideal Andaluz (2ª edición)**  
Prólogo de Juan A. Lacomba  
Estudio introductorio de Francisco Garrido Peña

...



**Junta de Andalucía**

Consejería de la Presidencia, Interior,  
Diálogo Social y Simplificación Administrativa

Centro de Estudios Andaluces

15€ Libro / 5€ Ebook  
Disponible en  
[www.centrodeestudiosandaluces.es](http://www.centrodeestudiosandaluces.es)



# Gerda Taro y Robert Capa en Andalucía

## Fotoperiodismo de guerra y compromiso antifascista

La Guerra Civil española (1936-1939) despertó un interés inusitado en todo el mundo, especialmente por el apoyo militar de Hitler y Mussolini a los golpistas, atrayendo a un gran número de corresponsales de prensa internacional para seguir los hechos y, en el caso de los antifascistas, también para apoyar la causa republicana. Jóvenes fotógrafos, como Robert Capa, Gerda Taro y unos pocos más, crearon la nueva figura del fotoperiodista de guerra, cuyas imágenes directas del frente y la retaguardia produjeron un gran impacto en la opinión pública internacional y contribuyeron a moverla a favor de la República.

ANA PÉREZ LÓPEZ

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID



La famosa foto del miliciano fue publicada por la revista *Vu* en su número de septiembre e inmediatamente se convirtió en icónica.

La imagen alcanzó verdadera resonancia internacional cuando la revista *Life* la reprodujo en julio de 1937.

**D**urante el escaso año que Gerda Taro y Robert Capa trabajan juntos en la España de la Guerra Civil, hacen tres viajes a Andalucía en tres momentos importantes de una contienda en la que ellos se sienten totalmente identificados con la República y sus defensores.

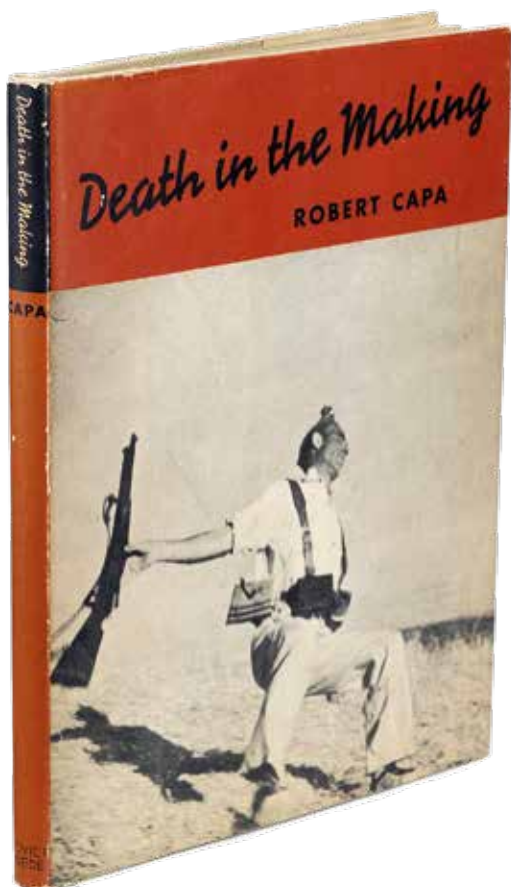
Sus primeros encuentros con la situación bélica tienen lugar en la retaguardia. Llegan a Barcelona el 5 de agosto de 1936, y allí fotografían a mujeres con mono azul portando armas, niños jugando en las barricadas, trenes abarrotados que parten hacia el frente y milicianos con el puño en

alto. Estas fotos muestran ya lo que será una característica esencial de sus reportajes fotográficos: las imágenes de un individuo o de un grupo como encarnación del colectivo, que aquí reflejan el entusiasmo desbordante de un pueblo que repele la agresión fascista.

Ahora bien, lo que encuentran en Madrid es algo muy distinto: la ciudad se prepara para afrontar la guerra, mientras en la sierra de Guadarrama tienen lugar duros combates a los que los periodistas no tienen permitido acceder. En sus fotografías Gerda utiliza una Rolleiflex, Capa,

una Leica, aunque también las intercambian, lo que dificultará establecer la autoría de cada foto, ya que en principio todas llevan la firma de Capa. Esta confusión se dará también con algunas de su amigo, el refugiado polaco David (“Chim”) Seymour, pues los tres, que a menudo coinciden en los lugares y los temas, las envían juntas a revelar a París.

Lo que Gerda y Robert buscan es la fotografía a ras del suelo, la cercanía al lugar en el que se está haciendo la historia, donde están sus verdaderos protagonistas, y creen en el poder de la fotografía de des-



En su libro *Death in the making* (1938), Capa incluyó algunas fotos tomadas durante la huida de la población de Cerro Muriano.

## El fotorreportaje moderno

■ A mediados de los años 20 del siglo XX, las nuevas máquinas fotográficas portátiles generan un nuevo fotoperiodismo. Frente a la escasa movilidad de la anterior cámara fija de placas, la Leica y la Rolliflex son rápidas, ligeras, capaces de capturar hasta treinta fotografías por carrete, y favorecen la presencia ágil del fotógrafo en el lugar de la acción; además puede multiplicar las tomas desde distintos ángulos

y elegir después las mejores imágenes. Los hechos se presentan con una nueva cercanía a la realidad, el espectador siente que penetra en el acontecimiento. Surge así el fotorreportaje moderno, en el que la foto es más objetiva, pues se acerca más a la realidad; pero al mismo tiempo es más comprometida, pues, al enfocar el hecho desde el punto de vista de quien participa en él, implica directamente al espectador.



Gerda Taro es retratada mientras realiza uno de sus reportajes. Anónimo, 1937.

velar la verdad y en su capacidad de penetrar, a través de la retina, en la conciencia de los lectores. Según su biógrafo Richard Wehlan, Capa diría que “ante una guerra hay que odiar o amar a alguien, tomar partido, sin lo cual no se soporta lo que ahí ocurre”.

**ANDALUCÍA.** Para Capa y Taro la guerra de España no es solo la aventura del primer gran trabajo compartido como fotorreporteros de guerra, sino que la sienten como un combate propio, en el que participan con su cámara como arma, aunque esto también suponga poner en riesgo su vida. Por eso desean plasmar una victoria republicana, y parten por primera vez hacia Andalucía, donde el general Miaja planea tomar la ciudad de Córdoba, en manos de los sublevados.

El 5 de septiembre se produce un ataque feroz de los golpistas contra el pueblo minero de Cerro Muriano y contra las posiciones republicanas cercanas. Capa y Taro recogen de modo impresionante las imágenes de esa población que huye des-

pavorida, mostrando en esos rostros de mujeres, hombres y niños desaharrapados, que intentan salvarse ellos y sus escasas pertenencias, “lo que consigue la guerra”. No son esas sin embargo las imágenes que ellos quieren transmitir, por lo que al día siguiente hacen varias tomas de soldados republicanos cargando unas ametralladoras y, posteriormente, avanzan hasta una posición de milicianos de la CNT, a los que fotografían en situación de combate.

Ahora bien, la foto que va a quedar como icono de los enfrentamientos en la provincia de Córdoba, y de la Guerra Civil española por extensión, es la famosa del miliciano cenetista en el momento en que es herido de muerte cuando corre ladera abajo. *Vu* la publica en su número de septiembre e inmediatamente se convierte en una imagen histórica, que alcanza verdadera resonancia internacional cuando la revista *Life* la reproduce en julio de 1937 con el pie de foto: “La cámara de Robert Capa capta a un soldado español en el momento preciso en que un proyectil le atraviesa la cabeza y es abatido en el frente de Córdoba”.

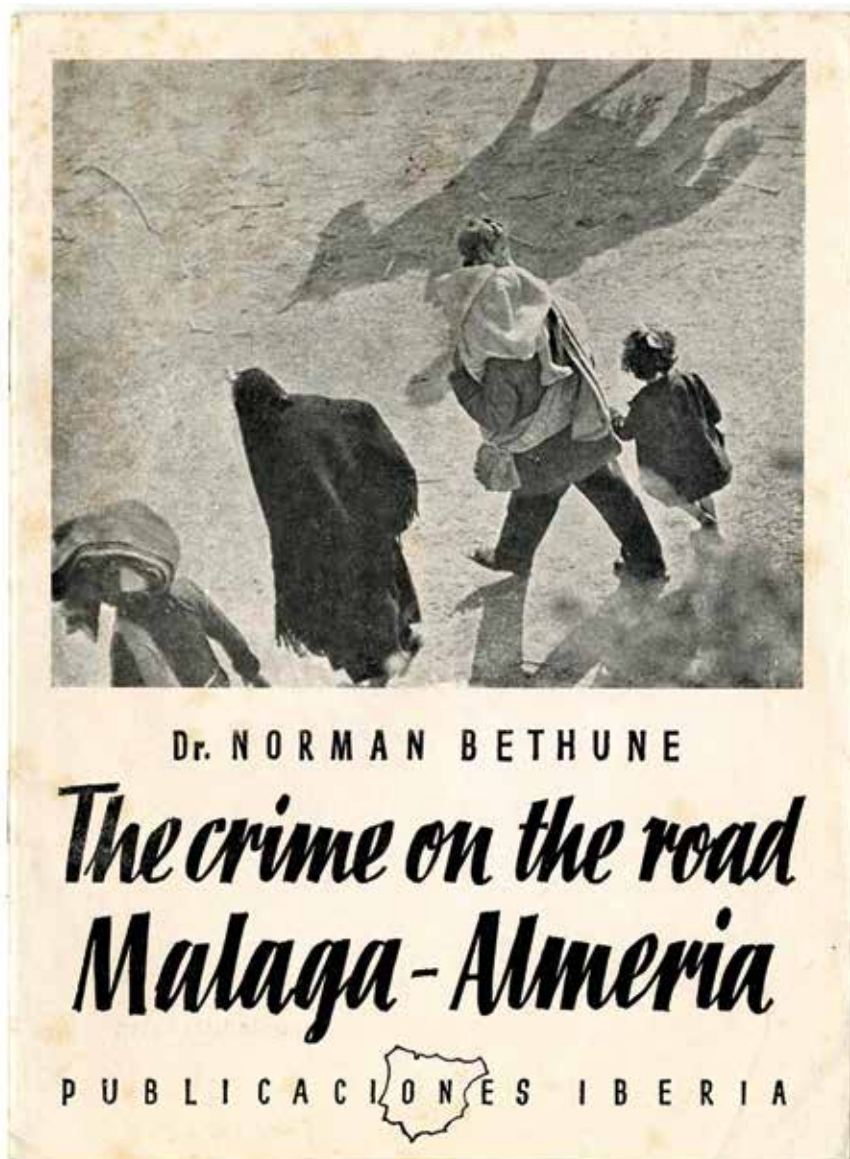
Décadas después de su publicación se han planteado diversas hipótesis sobre el carácter auténtico o preparado de la foto,

sobre la identidad del miliciano, así como sobre la fecha y localización, que ahora se sitúa en Espejo y no en Cerro Muriano. Pero lo que es indiscutible es la fuerza excepcional de la imagen, la cercanía a ese preciso instante en que se funden vida y muerte, porque importa la vida del individuo y porque su muerte importa. La foto, testimonio del compromiso incondicional de Capa con la República Española, supone también el nacimiento del mito de Capa como fotógrafo de guerra.

Tras la estancia en Andalucía, Taro y Capa regresan a París, aunque Capa vuelve a España a mediados de noviembre de 1936, durante la batalla de Madrid. Sus fotos captan el heroísmo de sus defensores en el Jarama, el Hospital Clínico y la Ciudad Universitaria, y, en la retaguardia, la resistencia de una población asolada sistemáticamente por las bombas de los *Junkers* alemanes.

En febrero de 1937 está de nuevo en España, ahora acompañado por Gerda Taro, quien empieza a forjarse un nombre propio y en ocasiones se siente asfixiada por la fama de Capa. Por segunda vez, ambos viajan a Andalucía, donde tras la caída de Málaga el 8 de febrero se produce la “des-





*The Crime on the Road Malaga-Almeria: Narrative With Graphic Documents Revealing Fascist Cruelty*, folleto publicado por el canadiense Norman Bethune, con fotos de Hazen Size, en 1937, para denunciar al mundo la atrocidad de la conocida como *desbandá*.

bandá”, el episodio más terrible vivido en Andalucía durante la guerra: la huida de entre 100.000 y 150.000 civiles por la carretera de Málaga a Almería. Encajonados entre las laderas de piedra que llevan a Sierra Nevada y los acantilados del mar, los regueros de familias son sometidos, durante dos semanas, al fuego inclemente de los buques de guerra fascistas secundados por los bombardeos de los pilotos alemanes e italianos. El médico canadiense Norman Bethune, que se desplaza expresamente de Valencia a Málaga para socorrer a la población civil, y es testigo de la masacre, habla de “doscientos kilómetros de miseria”.

Taro y Capa no llegan a cubrir la caravana de refugiados, pero sí sus primeros días en Almería, y sus fotos expresan la indefensión, el terror y la pobreza absoluta de familias diezgadas que lo han perdido todo. Las imágenes recuerdan las de los primeros bombardeos en Madrid, gente

humilde y sin recursos, devastada. Por primera vez el reportaje, publicado en *Ce Soir*, lleva la firma Capa&Taro.

Posteriormente, en su libro *Death in the making* (1938), Capa incluye en esta serie algunas fotos tomadas durante la huida de la población de Cerro Muriano, un suceso del que nadie había oído hablar, pero que esencialmente no era muy distinto de lo ocurrido en Málaga. Como contrapartida de esas imágenes de destrucción, Gerda toma en Almería unas fotos triunfantes y festivas de los jóvenes marineros del acorazado *Jaime I*, que se habían rebelado frente a sus mandos y tomado el barco para la causa republicana.

A finales de la primavera de 1937 vuelven juntos a España, donde la actualidad bélica les conduce por tercera vez a Andalucía: la resistencia republicana ante la ofensiva franquista en el frente en torno a Peñarroya y Pozoblanco, una rica zona mi-

nera y paso natural en Sierra Morena. El 24 de junio la pareja llega hasta el cuartel general del Segundo Batallón Chapaiev, de la XIII Brigada Internacional, que reúne en sus filas a españoles con voluntarios internacionales de 21 nacionalidades. En su *Diario de la guerra de España*, el escritor alemán Alfred Kantorowicz, comisario político de la unidad, relata los pormenores de esa estancia.

La llegada de los dos reporteros, especialmente la de Gerda, con “pantalones, una boina calada sobre su bonito pelo rubio-rojizo y un pequeño revólver a la cintura”, causa una auténtica conmoción en la unidad, algo que plasma Hans Quaeck en su dibujo titulado “¡Atención, se rueda!”. Los soldados se lavan, afeitan y acicalan rodeando la figura de Gerda, como actores preparados para la acción. Por su parte, Taro y Capa, armados con sus máquinas y una cámara cinematográfica, se centran en la reconstrucción de la victoria republicana en La Granjuela, en un “simulacro de ataque”, para un reportaje fotográfico y como parte de un documental propagandístico. Se trata no solo de tomar fotos sueltas, sino de relatar un episodio histórico completo. Como en el caso de la foto del miliciano abatido, podría plantearse el debate sobre la veracidad del documento, sobre su posible supeditación al objetivo ideológico, en el caso de que sea el resultado de un posado y no algo que esté sucediendo en el momento. Pero aquí se reproduce una realidad experimentada en repetidas ocasiones y no una inventada o ficticia, tan solo se hace con la concentración y la configuración de un “relato”, de forma que resulta aún más vívida que la propia realidad, sin perder por ello un ápice de su verdad profunda. Y como para

“¡Atención, se rueda!”, dibujo de Hans Quaeck sobre Gerda Taro, de febrero de 1937 en el Batallón Chapaiev, frente de Córdoba. Publicado en el libro de Alfred Kantarowicz: *Chapaiev, el batallón de las 21 naciones*. Madrid, 1938.

## DURANTE EL ESCASO AÑO QUE GERDA TARO Y ROBERT CAPA TRABAJARON JUNTOS EN LA ESPAÑA DE LA GUERRA CIVIL HICIERON TRES VIAJES A ANDALUCÍA

compensar el posado con la experiencia directa, al día siguiente los fotógrafos corren con los soldados para alcanzar la arriesgada posición de una compañía polaca, cuyos integrantes son filmados por Gerda, mientras los soldados se esfuerzan por alejarlos del peligro.

Antes de abandonar la provincia de Córdoba, en Valsequillo, un grupo de refugiados anarquistas está recolectando el trigo que han sembrado y que por primera vez será para el pueblo. Taro y Capa no solo hacen unas fotos espléndidas de los segadores y los diferentes momentos de la siega, sino que se unen a ellos en la tarea.

Así concluye la tercera estancia de la pareja de fotoreporteros en Andalucía. Ahora bien, no es el final de la historia.

A principios de julio están en Valencia, donde el día 4 comienza el II Congreso Internacional de Escritores por la Defensa de la Cultura, que reúne a los más destacados escritores antifascistas a nivel internacional. La escritora Elena Garro, esposa del poeta Octavio Paz, recuerda la impresión que le causaron Gerda y Robert: “formaban una pareja muy hermosa (...) a ambos los rodeaba una aureola trágica, romántica, de aventureros jóvenes, bellos y enamorados”. Tras la inauguración, Capa parte hacia París. Gerda sigue cubriendo las actividades del congreso, pero su atención se centra en la inminente gran ofensiva republicana para liberar Madrid. *Ce Soir y Regards* publican varias páginas con sus reportajes del congreso y de la toma de Brunete por los republicanos, que causan sensación. Tras unos días en París, la última vez que Capa



la verá con vida, Gerda vuelve a Madrid, de donde no llegan buenas noticias. Las tropas republicanas sufren bombardeos cada vez más intensos y Gerda va prácticamente todos los días al frente, plasmado el infierno en el que acabarían muriendo más de 25.000 soldados republicanos.

El 25 de julio, un día antes de su previsto regreso a París, Gerda vuelve al frente. Los franquistas han recuperado Brunete y ella quiere tomar fotos de última actualidad. Serán realmente las últimas: un tanque fuera de control choca con el coche en el que va subida en el estribo y la aplasta. La llevan inmediatamente al hospital de campaña instalado en El Escorial, donde fallece a la mañana siguiente. Su muerte produce una verdadera conmoción en la España republicana, que le da una emocionada despedida. El multitudinario y solemne entierro tiene lugar en París, un día antes su veintisiete cumpleaños.

Después, Capa vuelve a España en otras tres ocasiones: en diciembre de 1937 para cubrir la batalla de Teruel; la despedida de las Brigadas Internacionales en Barcelona y la batalla del Ebro en noviembre de 1938; y en enero de 1939, para la caída del frente catalán y el éxodo de refugiados hacia la frontera francesa. Sin embargo, su compromiso radical con la causa republicana no termina con la derrota, como testimonian sus reportajes de febrero de 1939 sobre los refugiados españoles internados en los campos del sur de Francia. Robert Capa concluye así lo que iniciara con Gerda Taro: una de las primeras grandes obras de un fotoperiodista de guerra. ■

## A Gerda Taro, muerta en el frente de Brunete

*Si es verdad que caíste, camarada,  
también es cierto que viviendo sigues  
eterna juventud entre nosotros.*

*Lo mismo que la rosa  
vista por la mañana en mayo un día,  
si luego la encontramos  
muy lejos del rosal, pisoteada,*

*perdura en el recuerdo lozanísima,  
así para nosotros, Gerda, eres.*

*A pesar de tu muerte y tus despojos,  
el oro viejo que tu pelo era,  
la fresca flor de tu sonrisa al viento  
y tu gracia al saltar  
burlándole a las balas,  
para grabar escenas de la lucha,  
nos dan aliento, Gerda, todavía.*

*En nuestra casa vives, no lo dudes;  
por todos los rincones siempre habitas;  
las paredes reflejan tu figura,  
y este dolor tan hondo que sentimos  
lo preside a diario tu presencia.*

*La guerra sigue igual, como la viste.  
Y en medio de esta muerte, esta ruina,  
más agudo que silban los obuses,*

*más fuerte que la bomba en su estadillo,  
te decimos con fe nuestra esperanza:  
que puede más la flor con su hermosura.*

Luis Pérez Infante  
*El Mono Azul*, núm. 28. Madrid,  
12 de agosto de 1937.

## Más información:

- **Olmeda, Fernando**  
*Gerda Taro, fotógrafa de guerra. El periodismo como testigo de la historia.* Debate, Barcelona, 2007.
- **Penco Valenzuela, Fernando**  
*La foto de Capa.* Paso de Cebra, Córdoba, 2011.
- **Rengel Ramos, Carmen**  
*El viaje andaluz de Robert Capa.* CAL, Sevilla, 2011.
- **Wehlan, Richard**  
*Robert Capa. La biografía.* Aldeasa, Madrid, 2003.



# El partido patriótico y el del siglo

## Franquismo, fútbol y propaganda

El franquismo usó de forma continuada el fútbol para cohesionar a la población en torno a un nacionalismo banal fácilmente asumible por toda la sociedad. Recuperamos dos encuentros de la selección nacional celebrados en Andalucía que fueron instrumentalizados por el régimen: “El partido patriótico”, celebrado en La Línea de la Concepción coincidiendo con el cierre de la verja de Gibraltar, y “El partido del siglo”, alrededor del cual las autoridades franquistas escenificaron la rivalidad política con la Unión Soviética y cuya vuelta tuvo lugar en la ciudad de Sevilla.

CRISTÓBAL VILLALOBOS

ESCRITOR E HISTORIADOR



La selección española con Gibraltar al fondo.

**A** Jorge Luis Borges no le gustaba el fútbol, lo veía como una fuente del peor nacionalismo. Para Albert Camus, al que sí le gustaba, la patria era, simplemente, la selección de fútbol. El reconocido historiador Eric Hobsbawm afirmaba que un país, configurado por una comunidad imaginada de millones de personas, parece más real si adopta la forma de un equipo de once personas con nombres y apellidos.

No resulta extraño, por tanto, que los dictadores hayan usado este deporte de forma habitual para perseguir sus objetivos. Mussolini, Hitler, Stalin, Franco, Pinochet o Videla son solo algunos ejemplos de ello, siendo el italiano el que abrió el camino al aprovecharse de las victorias italianas en los mundiales de 1934 y 1938.

El franquismo usó el fútbol como somnífero social, a la vez que se servía de él para transmitir un nacionalismo simplón. Algunos autores lo han calificado como banal, fácilmente asumible por la mayoría de la población. De ahí que el régimen se apropiara de las victorias continentales del Real Madrid y de las gestas puntuales de la selección, pero también de los triunfos del Barcelona o de los valores raciales del Athletic de Bilbao.

Toda dictadura necesita un enemigo exterior ante el que cohesionar a su población. En el caso del franquismo fueron dos: el Reino Unido, por la enemistad finisecular y el contencioso histórico por Gibraltar, y la Unión Soviética, señalada por el régimen como uno de los principales culpables de la Guerra Civil y enemigo, en

plena Guerra Fría, de los Estados Unidos, gran aliado del franquismo desde los años cincuenta.

La victoria contra la “pérfida Albión”, el gol de Zarra que derrotó a Inglaterra en el Mundial de Brasil 1950, fue uno de esos grandes momentos en los que la selección ofreció al franquismo la posibilidad de sacar tajada propagandística del balompié.

En 1964, los ministros Fraga y Solís convencieron al dictador de que organizar en España la fase final de la Copa de Europa de Naciones sería un buen impulso para la celebración de los veinticinco años del régimen. Una forma de presentar ante el mundo un sistema político homologable al resto de países del continente. La URSS llegó a la final y el gol de Marcelino, aparte de darnos nuestro primer gran título, favoreció una enorme victoria ideológica. Paul Preston, en *Franco, caudillo de España*, afirmó que el dictador, al contemplar el estadio Santiago Bernabéu coreando su nombre, se convenció de la inutilidad de emprender reforma política alguna.

A la gran primera hazaña de nuestra selección se sucedieron otros momentos en los que la dictadura aprovechó las circunstancias deportivas para movilizar a la sociedad en un alarde nacionalista. Dos de estos partidos, mucho más desconocidos que las victorias antes mencionadas, tuvieron lugar en Andalucía.

**FÚTBOL JUNTO A LA VERJA.** Las movilizaciones para reclamar la españolidad de la colonia británica de Gibraltar, arrebatada a la monarquía hispánica tras la Guerra

**Cartel anunciador de la eliminatoria  
España-URSS, 27 de octubre de 1971.**

de Sucesión y el tratado de Utrecht, fueron una constante a lo largo de la dictadura de Franco.

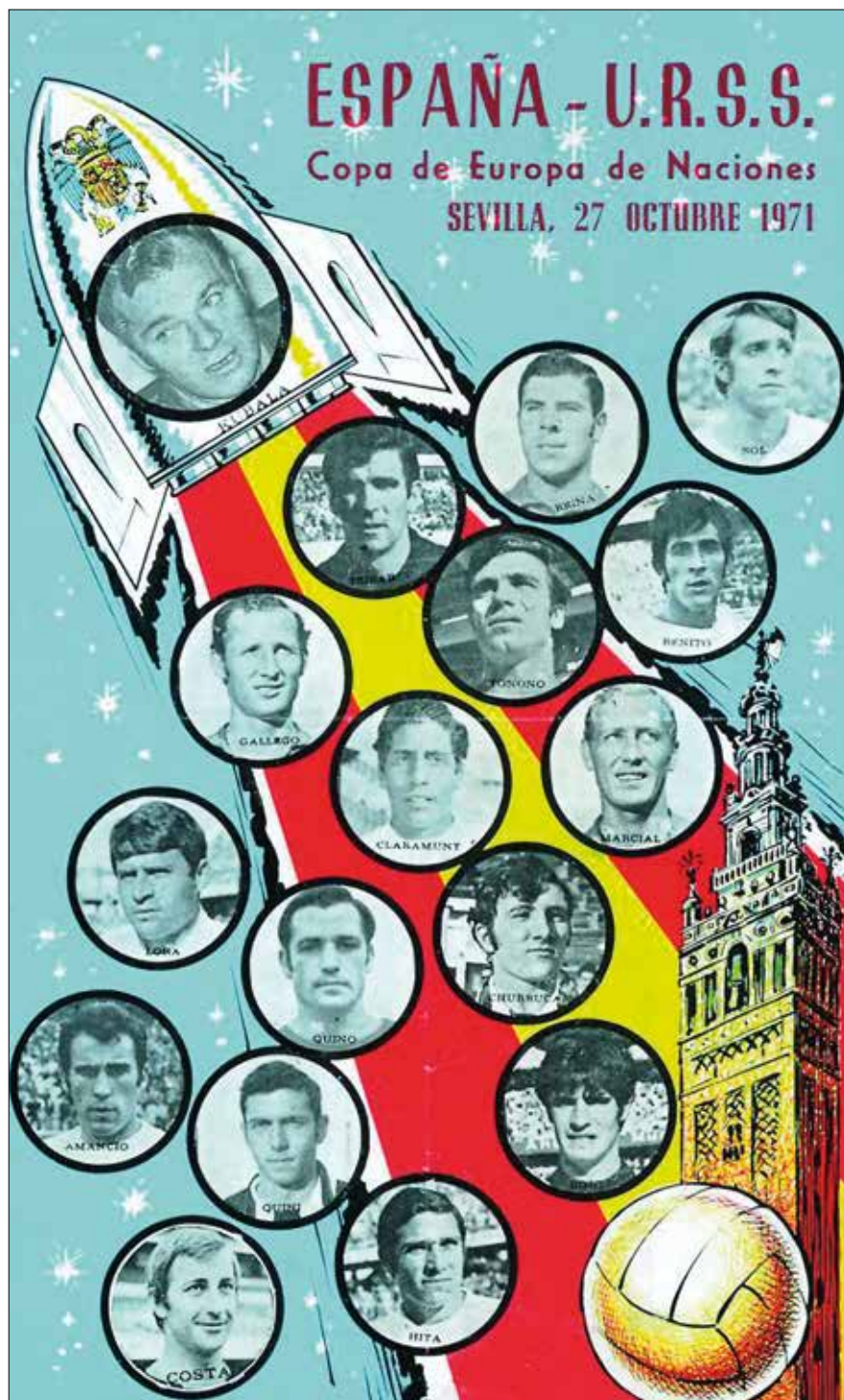
En 1954 la Reina Isabel había visitado la colonia; cinco años después lo haría su marido, el duque de Edimburgo. En 1969 entraba en vigor la nueva Constitución gibraltareña, aprobada con el voto favorable del 99 por ciento de los "llanitos", que cerraban así la posibilidad de volver a ser españoles.

Como respuesta a esta última ofensa, Franco ordenó el cierre de la verja que separaba el Peñón de La Línea de la Concepción. El corte de las comunicaciones por tierra, mar y aire, también de las líneas telefónicas, afectó especialmente a los más de cinco mil habitantes del Campo de Gibraltar que acudían a diario a trabajar a la colonia. Junto a ellos, perdieron también sus empleos los más de trece mil españoles que vivían de forma indirecta de alguna actividad económica relacionada con el enclave británico.

Para paliar la situación dramática de la comarca, entonces, como ahora, una de las zonas de España más empobrecidas, el franquismo inició una política de industrialización que no acabó nunca de cuajar. Se ideó entonces un ambicioso plan industrial que debía realizarse a instancias del Plan Nacional de Desarrollo aprobado en el año 1965 y que tenía, como principal objetivo, potenciar el puerto de Algeciras y crear un tejido empresarial capaz de absorber la mano de obra proveniente de territorio británico.

Fruto de aquel proyecto, resiste hoy la fábrica de Acerinox en Los Barrios, la refinería de Cepsa en San Roque, y el polo petroquímico surgido en torno suyo, o la central térmica de carbón de Los Barrios. El resultado final fue decepcionante, las grandes empresas instaladas fueron cerrando con el paso del tiempo y la comarca permanece hoy a la cola de todos los índices económicos europeos.

Mientras se iban planeando las industrias, en La Línea se puso en pie una ciudad deportiva, que tomó el nombre de



Francisco Franco, y un estadio de fútbol, cuyo tamaño era desproporcionado para las necesidades y éxitos del equipo local: la Balompédica Linense.

El siguiente paso fue organizar un partido internacional de fútbol "patriótico", así lo denominó la prensa franquista, que sirviese tanto de declaración política como de desagravio para los campogibraltareños, a la vez que se aprovechaba para inaugurar el estadio antes mencionado, que fue bautizado con el nombre de José Antonio Primo de Rivera.

El 15 de octubre de 1969, España se enfrentó a Finlandia en un encuentro clasificatorio para el Mundial de México, clasificación que ya era imposible, tras la derrota previa de los españoles ante Bélgica. Se estrenaba el nuevo seleccionador, Kubala, y sirvió, además de para reclamar la españolidad del Peñón, para despedir de la selección a Paco Gento, el hombre del récord de las seis Copas de Europa y ganador de la Eurocopa de 1964.

Presidieron el encuentro el ministro del Ejército, Camilo Menéndez Tolosa y el del





Entrada del España-URSS de Sevilla.

Movimiento, el egabrense José Solís. Los prolegómenos del partido fueron amenizados por la música de la Banda de Guerra de la Legión, encargada de interpretar el himno ante el alborozo general de la afición.

El encuentro comenzó a la torera hora de las cinco de la tarde. Formaron para España Gaztelu, Barrachina, Violeta, Eladio, Pirri, Velázquez, Asensi, Amancio, Gárate y Gento, que se despedía de la selección después de un ciclo plagado de éxitos.

El encuentro, como vemos, carecía de interés deportivo, pero poseía una carga extradeportiva muy importante. Congregó a unos veintidós mil espectadores. La selección española goleó a una débil Finlandia por seis goles a cero. Dicen las crónicas que los fineses disfrutaron los días previos de la fiesta de Torremolinos, pero las cámaras de Televisión Española prestaban más atención a la silueta, en el fondo de la imagen, del Peñón, a la que enfocaban constantemente junto a las pancartas reivindicativas colocadas entre el público.

La operación fue completada por la prensa franquista, que convirtió un encuentro intrascendente en un acto internacional de reivindicación política:

“Cuando el equipo español tenía enfrente el Peñón atacó más y mejor... Parecía como si el objetivo fuera Gibraltar y no la meta finlandesa”, escribió Gilera, mítico cronista de ABC.

**EL PARTIDO DEL SIGLO.** Pocos años después, Andalucía fue testigo de excepción de un nuevo partido que, lejos del simple interés futbolístico, volvió a suscitar la movilización de la prensa, recibiendo el rimbombante nombre de “El partido del siglo”: aún cuando se trataba de un simple encuentro clasificatorio para la Copa de Europa de Naciones de 1972.

Siete años después de la gran victoria contra la “hidra comunista”, el destino volvía a deparar un encuentro contra el archienemigo del franquismo. Aun cuando las relaciones diplomáticas con Moscú seguían siendo inexistentes, a nadie se le ocurrió en este caso evitar el partido, como había pasado por orden directa de Franco en 1960. Así que, en mayo de 1971, la selección nacional, entrenada por Ladislao Kubala, se presentó en el Estadio Lenin de Moscú, hoy Estadio Olímpico Luzhnikí, para jugar el primer partido disputado por España en territorio soviético. *Mundo Depor-*

tivo, en su portada, lo catalogaba como el evento más “espectacular y de raíz popular más profundo que el fútbol español ha vivido en toda su historia”.

Fue tal la expectación que unos cinco mil aficionados acompañaron a los “Kubala Boys”, como se conocía a los españoles, y la prensa afirmaba que, tal vez, sería el triunfo “más importante de toda la historia de nuestra selección”, un entusiasmo poco realista, al enfrentarnos a un equipo que fue campeón de Europa en 1960 y subcampeón y semifinalista en las dos siguientes convocatorias.

Durante los días previos, a pesar de que el equipo local siempre juega con su equipación habitual, los españoles intentaron vestir de rojo, por lo que se llegó a una solución salomónica, no usando ninguno de los contendientes su primera vestimenta. España vistió de azul y los rusos de blanco. La lucha empezaba en los despachos y los dos gobiernos intentaban instrumentalizar una posible victoria.

El partido, retransmitido por Televisión Española cuando aún no era algo tan común, se disputó el día 30 de mayo de 1971. Ante los más de ochenta mil espectadores del Estadio Lenin, los de Kubala, con Iribar, Amancio o Rexach —faltaban por lesión Pirri y Gárate—, no pudieron alzarse con la victoria. Los goles de Kolotov y Shevchenko sentenciaron un partido en el que Rexach pudo acercarse a España marcando en el minuto ochenta.

La vuelta tuvo lugar en el estadio Sánchez-Pizjuán de Sevilla, el 27 de octubre de 1971, pero los españoles no pudieron pasar de un empate a cero que los apeó de la Eurocopa, ya que los rusos llegaban con tres puntos de ventaja. Solo una victoria per-

## Kubala, soldado de Franco

■ Ladislao Kubala se disfrazó de soldado ruso y escapó de Hungría junto a otros futbolistas que huían, como él, de la barbarie estalinista. Llegó a España en 1950 y su juego enamoró a los principales clubes, fichando finalmente por el F.C. Barcelona. Su anticomunismo militante facilitó su contratación: declaró que prefería jugar antes en España

que en Italia, porque en nuestro país no había comunistas, como sí ocurría en el país transalpino.

El gobierno franquista usó el fichaje de un exiliado que huía del régimen soviético para ensalzar las virtudes del franquismo. En plena Guerra Fría, España se acercaba a los Estados Unidos a través del anticomunismo y el caso del jugador

resultó propicio para una campaña propagandística. Se nacionalizó a Kubala y, como buen español, fue bautizado. Esta última gestión la organizó el presidente de la Federación, antiguo miembro de la División Azul. Cuando la FIFA quiso impedir que el jugador compitiera con la selección española, Franco sentenció: “En España mando yo, no la FIFA”.



Portada de *As* tras “El partido del siglo”.

mitiría clasificarnos, si luego se sucedían nuevas victorias contra Chipre e Irlanda del Norte, que competían en nuestro grupo. A pesar de salir al estadio sevillano con cuatro delanteros, la selección se fue de Nervión diciendo adiós al Mundial.

El franquismo, una vez más, había utilizado un encuentro de fútbol para exacerbar el nacionalismo y la adhesión de la población al régimen, aunque esta vez la movilización propagandística no se vio acompañada por los resultados deportivos. La enemistad con la URSS, culpable de la Guerra Civil según Serrano Suñer, solo se materializaba en los campos de juego, único lugar donde se disputaba un enfrentamiento directo entre los dos países.

Pero si el franquismo usó el acontecimiento en lo posible, los rusos no se quedaron atrás. Con motivo del pasado Mundial de Rusia, la agencia EFE recordó este encuentro, logrando recoger las decla-



Gol de Rexach en Moscú.

raciones de algunos jugadores soviéticos que aún permanecían vivos. Los testimonios muestran cómo la Unión Soviética también se tomó en serio el partido, movilizándolo a efectivos de los servicios de inteligencia que prepararon con los jugadores el partido de vuelta en Sevilla.

La “KGB hizo todo lo posible para concienciar a sus futbolistas”, afirmaba el texto. Dzodzuashvili, por ejemplo, reconoció lo siguiente: “Para muchos futbolistas soviéticos, los partidos ante España tenían una importancia vital, ya que una derrota significaba la salida del equipo. Por eso, como se dice comúnmente, luchábamos a vida o muerte. Aunque en caso de derrota no nos detenían o fusilaban y tampoco disolvían el equipo, como en tiempos de Stalin, el precio político era muy alto. Todos lo entendíamos a la perfección”.

Sabo, exjugador del Dinamo de Kiev, recordaba cómo los agentes del KGB nunca les perdían la pista: “Nos adoctrinaban todo el tiempo. Repetían que teníamos que ganar fuese como fuese, más aún contra España”. Tras la muerte de Franco se normalizaron las relaciones diplomáticas con la URSS y desapareció esa rivalidad futbolística ficticia, creada por el régimen y las circunstancias históricas. ■

## Que vienen los rojos

■ En 1960 España debía de jugar los cuartos de final de la Copa de Europa de Naciones con la Unión Soviética, suscitando las quejas de los ministros Camilo Alonso Vega y Luis Carrero Blanco, que denunciaron la presencia aún de prisioneros de la División Azul en Rusia. El debate se centró en la ofensa que supondría que el himno soviético sonase en territorio español, así como en la posibilidad de que los rusos infiltrasen agentes que generasen disturbios durante el encuentro con el apoyo del antifranquismo. Tras pedir que la eliminatoria se jugase en terreno neutral, España finalmente

no compareció, siendo descalificada. El periódico oficial soviético, el *Pravda*, tituló: “El régimen fascista español temía al equipo del proletariado soviético”.

La prensa franquista escondió la descalificación del combinado nacional, mientras los jugadores, que se veían con posibilidades de alzarse con el campeonato, tuvieron que asumir la derrota. Cuando Alfredo Di Stéfano, la estrella del equipo, pidió explicaciones al presidente de la Federación, este le contestó: “No vamos a Moscú, lo ha dicho Franco”.

## La “hydra comunista”

■ Cuando Olivella, capitán de la selección, recibió el trofeo que acreditaba a España como ganadora de la Copa de Europa de 1964, lo primero que hizo fue dedicar la victoria al Caudillo, mientras Matías Prats anunciaba en la retransmisión que España había vencido a la “patria del comunismo criminal”.

Franco, “Centinela de Occidente”, vencía de nuevo a la “hydra comunista” y declaraba que “nuestra unidad y patriotismo ha sido mostrada a los millones de personas que han visto el partido en todo el mundo”. En la grabación del NO-DO, que ha pasado a la historia, se coló, como una ironía del destino, algunos compases del himno de la Unión Soviética.

En la prensa, al día siguiente, se recogían los aplausos del público que llenaba el Santiago Bernabéu, interpretándose como un refrendo popular del régimen: “Al cabo de 25 años de paz, detrás de cada aplauso sonaba un auténtico y elocuente respaldo al espíritu del 18 de julio”.

## Más información:

- **De la Madrid, Juan Carlos**  
*Una patria posible. Fútbol y nacionalismo en España.*  
Ediciones Trea, Madrid, 2013.
- **Relaño, Alfredo**  
*366 historias del fútbol mundial que deberías saber.*  
Planeta, Madrid, 2010.
- **Villalobos Salas, Cristóbal**  
*Fútbol y fascismo.*  
Altamarea, Madrid, 2020.



# La memoria robada: objetos contra el olvido

En colaboración con Arolsen Archives de Alemania y con el Comisionado para la Concordia, el Archivo General de Andalucía (Camino de los Descubrimientos s/n, Sevilla) organiza hasta finales del mes de mayo la exposición *Memoria Robada: objetos contra el olvido*, una exposición que se centra en la exhibición de efectos personales de cuatro de los numerosos andaluces que fueron deportados a campos de concentración nazis. La muestra narra las biografías de víctimas del nazismo y tiene como último objetivo la localización de las familias de varios andaluces deportados en campos de concentración.

La exposición forma parte de la campaña #StolenMemory iniciada por Arolsen Archives con el fin de devolver a las familias de víctimas del nazismo los objetos que les fueron requisados en el momento de ser internados en los campos de concentración.

Antes de finalizar la Segunda Guerra Mundial, las fuerzas aliadas crearon el International Tracing Service —Servicio Internacional de Búsqueda (ITS)— para

ayudar a las víctimas del régimen nazi a conocer el paradero de los familiares que fueron separados como consecuencia de la persecución, la deportación o la emigración, gracias a los archivos y documentos recuperados o incautados a los nazis durante la guerra. En 1948 el ITS se instaló en la localidad alemana de Bad Arolsen, donde se centralizaron todas sus actividades.

El 6 de junio de 1955 se creó una Comisión Internacional como órgano rector del ITS, integrada por Bélgica, Francia, República Federal Alemana, Grecia, Israel, Italia, Luxemburgo, Países Bajos, Gran Bretaña y Estados Unidos. Dicha Comisión solicitó al Comité Internacional de la Cruz Roja que se hiciera cargo de la gestión de la institución. Con el transcurrir del tiempo, la institución ve cumplida en gran medida la misión para la que fue creada, por lo que en 2013 se reconvierte en un centro de documentación, información, investigación y educación sobre la persecución nazi, el trabajo forzoso, el Holocausto y las personas desplazadas. Su administración pasó a una Dirección nombrada por la Comisión

Internacional, y los Archivos Federales Alemanes se convirtieron desde entonces en su principal socio institucional para su gestión y financiación, manteniendo, junto con la Cruz Roja Internacional, el estatus de observador ante la Comisión Internacional.

Desde mayo de 2019 el ITS opera bajo el nuevo nombre de Archivos de Arolsen – Centro Internacional sobre la Persecución Nazi. En el año 2020, el Archivo General de Andalucía se sumó al proyecto #StolenMemory mediante la recepción, en depósito, de los efectos de deportados andaluces que inicialmente se conservaban en el archivo alemán.

En la muestra se exponen 23 microbiografías de víctimas del nazismo, la mayor parte de ellas de españoles deportados. Junto a ellos se muestran los objetos requisados a cuatro andaluces que pasaron por el campo de concentración de Neuengamme. Estos efectos han sido depositados en el Archivo General de Andalucía con el objetivo de ser restituidos a las familias de Antonio Jiménez Ramos, natural de Baeln; Vicente Díaz, de Sevilla; Fidel Ramos





Valera, de Minas de Riotinto; y de Manuel García Ruiz, de Vélez-Blanco. Además, se proyectan varios videos de familiares de víctimas que narran sus vivencias al recibir los efectos de sus parientes.

Como recoge el profesor de Antropología Social de la Universidad Pablo de Olavide Ángel del Río en el volumen *Memoria de las cenizas. Andaluces en los campos nazis* (Centro de Estudios Andaluces y Editorial Aconcagua, Sevilla, 2013), fueron en torno a mil quinientos el número de andaluces deportados a los campos de concentración nazis. Dos terceras partes fallecieron en ellos. “Dos de cada tres andaluces encontraron la muerte en los campos, lo que les confie-

re el calificativo de exterminio, tal como lo definen los supervivientes con todo rigor”, escribe del Río. La inmensa mayoría de estos republicanos y antifascistas murieron en el campo de Mauthausen: “el campo anexo de Gusen se convirtió en el verdadero centro de exterminio de los españoles, alcanzando la espeluznante cifra de cuatro mil trescientas víctimas, entra las que se encuentran ochocientos andaluces”.

Según señala Ángel del Río, el primer andaluz asesinado en un campo fue José Marfil Escalona, de 52 años de edad y natural de Fuengirola. Fue asesinado en Mauthausen, el 20 de agosto de 1940, apenas veinte días después de su ingreso. Por ser el primer re-

publicano asesinado en el campo el grueso de los deportados españoles le dedicó un minuto de silencio. Un momento “que ha pasado a los anales de la historia como un bello gesto de compañerismo y nobleza en un lugar, precisamente ideado para quebrantar todo tipo de solidaridad”.

La suerte de los quinientos supervivientes andaluces aún está por esclarecer, señala Ángel del Río: “Unos pocos consiguieron reunir avaluos y regresar a España, donde, a pesar de la vigilancia a la que fueron sometidos, continuaron con su labor política antifranquista”. ■

Para saber más: [informacion.aga.ccul@junta-deandalucia.es](mailto:informacion.aga.ccul@junta-deandalucia.es) y 955 04 31 67.



# La Primera República en Andalucía

## 150 años de su proclamación

ELOY ARIAS CASTAÑÓN

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

La República formó parte del ensayo de los primeros intentos democratizadores de España en la etapa del Sexenio Democrático y conllevó en Andalucía una movilización espectacular de los obreros en las ciudades y de los jornaleros en los campos reivindicando su condición de ciudadanos y la defensa de sus derechos. La represión sin contemplaciones por los poderes oligárquicos determinó el fracaso de dicho proyecto.

El periodo que iba a pasar a la historia como la Primera República comenzó el 11 de febrero de 1873, con lo que se podía denominar un “pronunciamiento parlamentario”, y acabó el 3 de enero de 1874, con la intervención militar del general Pavía. Derribada la República Federal, quedó un régimen político indeterminado, autoritario, dominado por los sectores más conservadores del 68, los unionistas del general Serrano y los conservadores constitucionales de Sagasta, hasta que la intervención militar del general Martínez Campos, en diciembre de 1874, implantaba la Restauración.

Terminaba de esta forma el periodo histórico denominado el Sexenio Democrático (1868-1874). Normalmente se pone el foco en el fracaso de la República, lo que no era sino una derrota más amplia: la decepción de la propia Revolución de 1868 como proyecto democratizador, y con ella la imposibilidad de sus concreciones particulares, la Monarquía de Amadeo de Saboya y la Primera República.

Podría decirse que no eran buenos tiempos para la democracia, sobre todo porque el liberalismo oligárquico dominante no lo iba a permitir. Después de la oleada revolucionaria de 1848, se terminaba la etapa del romanticismo y Europa no quería saber nada de repúblicas y de democracias, y menos que éstas fuesen sociales. El liberalismo sería oligárquico y no democrático, ni social. Era la hora del conservadurismo y de la *Realpolitik*. Podría haber cambios, pero estos serían muy paulatinos, controlados y siempre desde el poder. La insurrección de la Comuna de París en 1871 no hizo sino agudizar el pánico de la burguesía ante cualquier movilización popular.

También se podría analizar la Revolución de 1868 y el Sexenio Democrático español desde una perspectiva del poder, desde la cual se podría decir que hubo poca revolución y poca democracia, y sí mucho control. El eje central de la denominada

Revolución de 1868 fue un pronunciamiento militar controlado por unionistas y progresistas, cuyo objetivo central era la defensa del liberalismo frente a la deriva ultramontana de los últimos años del régimen de Isabel II. Y en este sentido fue todo un éxito. Ellos fueron quienes constituyeron un Gobierno provisional, del que quedaron excluidos los demócratas, aunque aceptó el programa democrático de las juntas revolucionarias para disolverlas mejor. La democracia no era ningún fin sino un simple medio para la conquista del poder, dada la implantación y resistencia de los absolutistas. Así resultó una “democracia” dominada por los doctrinarios, quienes el día de antes eran sus enemigos, una democracia tutelada que limitaba considerablemente el uso de las libertades y derechos. No es extraño así que en la práctica persistieran los usos de unos sistemas políticos basados en la oligarquía, el caciquismo y el clientelismo con la manipulación electoral subsiguiente.

Como no había mucha confianza en la democracia, ni gobiernos ni parlamentarios hicieron gran cosa por crear unas bases socioeconómicas que la posibilitaran. Los éxitos legislativos se orientaron más bien hacia la consolidación del orden liberal, puesto en riesgo por el reaccionarismo ultraproteccionista, intervencionista y corrupto del moderantismo isabelino. Se defendió así una política económica que relanzase el capitalismo liberal con medidas como la apertura al librecambismo y la desamortización del subsuelo para la explotación minera.

Se relanzaba de esta forma la orientación de una economía extravertida y dependiente del capital extranjero, que por otra parte era fundamental para el sostenimiento de una deuda pública creciente, que el deficiente sistema fiscal español era incapaz de resolver. Esta combinación contó con el aplauso prácticamente unánime de los propietarios españoles que así se-



Alegoría de la Primera República.

# REPÚBLICA.

11 DE FEBRERO DE 1873.

DEDICADO AL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA.

Imagen alegórica de la Primera República, como una matrona, realizada por Joaquín Magistris y Eduardo Sojo, con la opinión de varios ministros y dirigentes republicanos en su base.



De José Joaquín de San Martín.

Magistris y Sojo.

La ilustración económica y administrativa  
resalta al capital nacional.

Equilibrio liberal, como medio para llevar la unidad  
por dentro de la variedad.

En el 2.º de Mayo y 5.º de Mayo  
Hay que vivir. Después una variedad atribuida que muestra  
de sus ideas, sus valores y su fuerza de determinación de un sistema político  
no solo de un país, sino de la humanidad, se la manifiesta desde el 2.º de

El soberano del pueblo se nos muestra como el decreto  
de la nación del derecho en la libertad.  
El que busca el derecho de uno, lucha en vano, lucha

Hay que vivir como antes por la República,  
y República y despotismo.

Porque los que están por dentro  
con su propia vida,  
se unen a la idea de un  
sistema de un país?

Biblioteca Nacional: Biblioteca Digital Hispánica.





**Celebración de la proclamación de la República Federal por la Asamblea Constituyente en junio de 1873 por el diario cordobés *La República Federal, libertad y progreso indefinido*, 10 de junio de 1873.**

oposición frontal de poderosas fuerzas sociales e institucionales, desde la nobleza y sectores de la burguesía, hasta la Iglesia y buena parte del Ejército, y también políticas: no ya solo del absolutismo carlista, que lanzó una guerra civil, sino también del liberalismo más conservador, desde moderados y alfonsinistas hasta la mayoría del unionismo, al que no gustaba no ya la democracia, sino incluso cualquier régimen que tuviese la mera apariencia de democracia. El reinado quedó en manos de una minoría de unionistas y otra minoría de demócratas monárquicos, presionando sobre los diferentes sectores del partido progresista. El intento de formar un sistema bipartidista entre los conservadores constitucionales de Serrano y Sagasta, por una parte, y los radicales de Ruiz Zorrilla y otros líderes demócratas, por otra, fue un fracaso porque más que partidos resultaban ser una suma de fracciones personalistas. Y, sobre todo, porque se plantearon dos formas antagónicas e incompatibles de la gestión de libertades y derechos: una visión doctrinaria empeñada en su restricción máxima y una visión democrática que pretendía su desarrollo. Los radicales consideraron que los conservadores eran unos reaccionarios que hacían peligrar libertades y derechos; y los conservadores pensaban que las políticas de los radicales amenazaban el derecho de propiedad y eran fuente de desórdenes sociales.

La confianza real en Ruiz Zorrilla para que formase gobierno en junio de 1872 determinó la formación de un Gobierno de progresistas radicales y de demócratas, que ratificó su poder ganando las elecciones generales con una mayoría de dicho color y una minoría republicana, en medio de un retraimiento de los demás, al que se sumaron los conservadores constitucionales. Radicales y republicanos consideraron el momento como una especie de “segunda revolución de 1868”, es decir, la hora de retomar el sentido democrático de una revolución que había sido usurpada por los doctrinarios, y la polí-

guirían pagando bajos impuestos. Estas y otras medidas conllevaron una remodelación de la influencia de las diferentes fuerzas dentro del *establishment*, pero no acabaron con el poder de la oligarquía.

fiscal en profundidad fue el mejor indicativo de dónde estaba el verdadero poder. Al final tampoco fueron atendidas algunas de las demandas que mayor apoyo popular habían tenido, como la abolición de los consumos y quintas, y la revisión de la reforma liberal de la tierra con las desvinculaciones y las desamortizaciones.

En consecuencia, el poder de los sectores tradicionales más ricos y de otros nuevos siguió siendo inmenso. El intento de institucionalización de una monarquía con Amadeo de Saboya se encontró con la

No se cuestionó el poder de los sectores sociales más ricos, ni se acometió la organización del Ejército para adecuarlo a los nuevos tiempos y apenas se tocó el poder de la Iglesia. El resultado fue que estas instituciones siguieron siendo el instrumento del poder oligárquico. Que no hubiera habido ninguna reforma

***Tampoco fueron atendidas las demandas que mayor apoyo popular habían tenido como la abolición de los consumos y quintas, y la revisión de la reforma liberal de la tierra con las desamortizaciones***





**Primer número del periódico obrerista de Carmona titulado *Bandera Negra. Periódico republicano democrático federal*, de 12 de junio de 1873, celebrando la proclamación de la República federal.**



tica reformista acometida no hizo sino agudizar los enfrentamientos.

Especial importancia tuvieron en este sentido las políticas secularizadoras y las reformas de ultramar, con la abolición de la esclavitud como punto estrella, cuestión en la que la opinión pública se había fracturado en dos: los partidarios de las reformas habían formado las sociedades abolicionistas de la esclavitud, integradas por progresistas radicales, demócratas y republicanos, y los opositores organizaron los centros hispano-ultramarios en los que estaban las demás fuerzas políticas con sus respectivos medios de comunicación. Ante la amenaza del reformismo democrático de los radicales, los Centros hispano-ultramarios ampliaron una posición apolítica de la defensa de sus intereses particulares con la perspectiva política de la defensa de la unidad de la patria y los intereses nacionales, la propiedad, el orden público, la familia y la religión, formando así en diciembre de 1872 una Liga Nacional, que contaba con el apoyo de todo el espectro monárquico, desde el carlismo hasta el conservadurismo constitucional, pasando por moderados, alfonsinos y unionistas, con sus respectivos periódicos. Enfrente estaban radicales y republicanos, acusados de disolventes y antipatriotas, ya que con sus políticas favorecían a los laborantes y filibusteros, partidarios de la independencia cubana, a los internacionalistas obreros que ponían en riesgo la propiedad, a la vez que con su política secularizadora se amenazaba el catolicismo, verdadero baluarte del orden social establecido. La República ya estaba condenada incluso antes de nacer.

**LA PROCLAMACIÓN.** La proclamación de la República no fue el resultado del poder e influencia de los republicanos, sino de los enfrentamientos entre conservadores y radicales por el control de la influencia del monarca que acabaron provocando su dimisión. Indirectamente los conservadores con su retraimiento político, y directamente los radicales, con su pretensión de que en un sistema democrático el monarca debía estar absolutamente subordinado al Par-

lamento. El hecho puntual de la confrontación de los radicales con el monarca fue una cuestión de nombramientos de mandos militares, que también dejaba en evidencia las escasas simpatías del radicalismo dentro del Ejército. Fue una conspiración en toda regla organizada por algunos dirigentes parlamentarios que aprovecharon la dimisión del monarca para reunir al Congreso y al Senado en una Asamblea Nacional que proclamó la República.

Podría hablarse en cierta forma de que se había producido un “pronunciamiento parlamentario”, en el sentido profundo del concepto pronunciamiento, el de utilizar de forma ilegal alguna de las instituciones

del Estado para influir sobre la voluntad del monarca.

La anomalía no era tanto el pronunciamiento en sí, sino la ausencia de la organización juntista y la movilización popular que siempre había acompañado a los pronunciamientos militares.

Las primeras reacciones a la proclamación de la República fue formar de manera espontánea juntas revolucionarias, pero las autoridades federales consiguieron el proceso en seco; quizá porque no era necesario, dada la debilidad de la Monarquía de Amadeo de Saboya, y porque en muchos ayuntamientos ya tenían el control municipal; pero también porque no tenían ninguna voluntad revolucionaria. La minoría republicana de la Asamblea aprovechó su capacidad de movilización del republicanismo en

**Con la proclamación de la República se dio un impulso general y espontáneo a la formación de juntas revolucionarias, pero las autoridades lo impidieron consiguiendo una transición pacífica**



las calles y en las provincias para desplazar a la mayoría radical del poder, y con ello acabó su revolución.

Después de la máxima ilegalidad de la proclamación de la República y del desplazamiento de la mayoría radical, los cambios deberían realizarse desde la legalidad reformista, desde arriba y desde el centro, convirtiendo a ciudadanos y provincias en meros espectadores, lo cual era tanto como suponer que se podría desarrollar la República con la anuencia de los monárquicos.

En Andalucía, al menos una parte ya había sido republicana antes de la proclamación de la República. En las elecciones municipales de 1868, siete de las ocho capitales de provincia andaluzas tuvieron mayoría republicana, todas excepto Almería; y también tuvieron presencia en otros lugares: en la provincia de Granada dominaron al menos 50 localidades y en la de Sevilla consiguieron el 38% de los ayuntamientos. En las elecciones generales de 1869, 26 de los 67 diputados que representaban a las provincias andaluzas fueron republicanos (el 38,8%) con presencia importante en Cádiz (9 de 9 diputados); Sevilla, (10 de 11 diputados) y Málaga (5 de 10 diputados). En las elecciones generales de agosto de 1872, los republicanos obtuvieron en estas provincias 25 diputados de los 74 que le correspondían a toda la región (33,7%), con presencia importante de nuevo en Sevilla (9 de 12); Cádiz, (6 de 10) y Málaga, (4 de 11); y en las municipales del mismo año, muchos ayuntamientos quedaron bajo el control de republicanos y radicales.

Con la proclamación de la República también en Andalucía se dio un impulso general y espontáneo de la formación de juntas revolucionarias, pero autoridades centrales y locales lo impidieron consiguiendo en general una transición pacífica, salvo pocas excepciones que no hacían sino confirmar la regla.

La violencia desatada en algunas localidades como Montilla no fue sino manifestación de unas circunstancias muy locales, que se plasmarían en una explosión popular después de años de abuso de los poderosos y de la corrupción e incompetencia de sus autoridades.

El problema de la vía legal en una democracia es que los

## Los significados de la República

■ José María Jover Zamora resumía los significados de la República de 1873 en siete planos de ruptura o de discordia con respecto al contexto histórico inmediato: República frente a Monarquía, Federalismo frente a Centralismo, Estado neutro en materia religiosa frente a Estado confesional o tutelar, “régimen de intelectuales” frente a “régimen de generales”, desorden y utopía frente a un orden identificado con la eficacia administrativa al servicio del Poder, religación entre ética y política frente al pragmatismo de la tradición moderada, revisión crítica del régimen de propiedad resultante del proceso desamortizador frente a la tendencia sacralizadora del mismo...

Jover Zamora, José María. *Realidad y mito de la Primera República*, Espasa Calpe, Madrid, 1991, pp. 37-50.

cambios legislativos son generales y lentos, entre otras cuestiones porque tienen que ser negociados, y los problemas son concretos e inmediatos. Así que las autoridades centrales se encontraron inmediatamente con las exigencias de los ciudadanos y de las localidades que requerían soluciones urgentes.

Una solución provisional fue la salida pragmática de la descentralización de facto, una especie de vía intermedia entre el centralismo de las autoridades centrales y las exigencias de descentralización de las localidades. Se respetaba el marco normativo general pero se buscaban soluciones particulares para cada localidad.

Dicho de otra forma, las autoridades centrales debían ser flexibles para que las autoridades locales pudiesen ser eficaces. Durante los primeros meses de la República, esta fue una manera de proceder con Pi y Margall desde el Ministerio de Gobernación, dogmatismo en la defensa de la legalidad, pragmatismo para la solución

de los problemas, aunque no siempre fue posible.

Si en la vía revolucionaria de la tradición liberal española los cambios del personal al frente de las instituciones eran instantáneos, en el caso de la institucionalización de la República siguiendo una vía legalista, la republicanización de las instituciones fue lenta, paulatina y siempre bajo la presión de los dirigentes locales.

De la misma forma, algunos de los problemas que tuvieron provincias y municipios andaluces fueron encontrando soluciones, siempre que hubiera voluntad de negociación. En la primavera, las movilizaciones obreras en las ciudades y jornaleras en los campos fueron espectaculares. Ello conllevó inevitablemente procesos de negociación entre empresarios y trabajadores con las autoridades republicanas como intermediarias, aunque también se dieron casos de cierres patronales.

Todavía no se había aprobado ninguna ley sobre los jurados mixtos, pero en muchas localidades encontraron soluciones pragmáticas que se le parecían bastante. Más complicado fue el problema de la tierra porque lo que estaba en disputa eran los títulos de propiedad de las posesiones derivadas de los procesos desvinculadores y desamortizadores realizados en beneficio de los notables, aunque las autoridades republicanas siempre defendieron la legalidad y condenaron y trataron de evitar su ocupación por la fuerza.

Donde las autoridades republicanas no encontraron soluciones fue en la resolución de las consecuencias derivadas de las dos medidas estrella de las reivindicaciones populares, la abolición de consumos y de las quintas. El primero, porque dejaba a las instituciones sin recursos. Y el segundo, porque dejaba al Ejército sin soldados. Hubieran sido necesarias una reforma fiscal y otra militar en profundidad que no fueron llevadas a cabo.

En pleno desarrollo de la Guerra Colonial y de la Guerra Carlista, las autoridades republicanas siguieron dependiendo de un Ejército con escasas simpatías por dicho régimen, máxime cuando la solución de encontrar soldados a través de la creación de batallones francos de los Voluntarios de la República fue un fracaso. Esta persisten-

**Un buen indicador de la salud de la República en Andalucía se puede ver en las elecciones generales de mayo de 1873 a Cortes, donde las provincias andaluzas tuvieron un comportamiento especial**



cia del protagonismo del Ejército fue otra fuente de desórdenes públicos en muchas localidades andaluzas, especialmente por la desconfianza entre las clases populares y obreras hacia unas fuerzas militares que siempre habían sido utilizadas para reprimir sus reivindicaciones.

La propuesta desde las autoridades locales fue que dedicase el Ejército a la lucha contra los carlistas, que era la auténtica amenaza a la democracia, y que se dejase la garantía del orden público local en manos de las milicias ciudadanas de los Voluntarios de la República, aunque ello planteaba el otro problema de la falta de recursos para armar estas fuerzas, que también fue otra fuente de conflictos.

El sistema tuvo sus éxitos y sus deficiencias, diríamos que como todo sistema de orden público en épocas de cambio, pero, claro, esta valoración dependía de la interpretación del concepto de orden público. Si para todos los sectores monárquicos el simple planteamiento de una república ya era sinónimo de anarquía, que la República permitiese la expresión de las demandas de las clases populares, obreros, jornaleros y campesinos era inaceptable, y que encima se cuestionase el papel del Ejército, garante de los privilegios de los propietarios, ya era el caos. Los periódicos monárquicos de todos los colores lanzaron verdaderas campañas de desinformación, de intoxicación y manipulación informativa, de interpretaciones interesadas, adulteradas y exageradas de los acontecimientos.

**ELECCIONES DE MAYO DE 1873.** Un buen indicador de la salud de la República en Andalucía se puede ver en las elecciones generales de mayo de 1873 para elegir unas Cortes Constituyentes, donde las provincias andaluzas tuvieron un comportamiento muy especial, frente a una dinámica nacional de escasa participación. Salvo en Almería donde la participación no pasó del 44%, en el resto de la Andalucía la participación estuvo bastante por encima del 50%: entre un 57 y un 59% en Cádiz, Huelva y Sevilla; entre un 63 y 65% en Granada y Córdoba; y un 68% en Málaga, con unos porcentajes que no se diferenciaban tanto de las elecciones celebradas bajo la monarquía de Amadeo y en algunos casos hasta eran superiores.

En el conjunto de Andalucía, el republicanismo

## La República Obrera

■ Entre mayo y julio de 1873 se produjo un gran movimiento huelguístico, “el cual mostró la gran fuerza que tenía la República Obrera... Las prácticas colectivas de este gran movimiento huelguístico de 1873 manifestaron claramente cuál era la cultura política de la que emanaban. No se desarrollaron en el marco de un partido socialista revolucionario... (ni en) la Anarquía económica colectivista como pretendían los aliancistas, sino que el movimiento huelguístico tendió, muy mayoritariamente, a centrarse en la creación de sociedades cooperativas e incluso mutualistas, a la mejora de las condiciones laborales y, siempre que era posible, en la creación de jurados mixtos y en la negociación de convenios colectivos”.

Miguel González, Román. *La pasión revolucionaria. Culturas políticas republicanas y movilización popular en la España del siglo XIX*. CEPC, Madrid, 2007, pp. 424-425.

federal obtuvo 71 de los 74 diputados que le correspondía a la región. Si se tiene en cuenta el retraimiento de prácticamente todas las fuerzas monárquicas y de los sectores sociales que se suponen que las apoyaban, cabría concluir perfectamente que al menos buena parte de esos votos procedían de las clases trabajadoras. Era la República obrera que han estudiado muy acertadamente Antonio López Estudillo y Román Miguel González.

Formalmente el Partido Republicano Federal había logrado el control del 90% de los escaños, pero en realidad apareció una heterogeneidad de tendencias, que no revelaba sino toda la diversidad de intereses territoriales, típica de un país desarticulado y localista, así como la presencia de un pluralismo ideológico, con proyectos políticos muy diferentes, que Miguel Román ha sintetizado en cuatro grandes culturas

políticas: demoliberal, demokrausista, demosocialista y jacobino-socialista, representadas respectivamente por Castelar, Salmerón, Pi y Margall y Roque Barcia.

En estas circunstancias, la formación de una mayoría requería un tiempo para las negociaciones que no tuvieron. Las oposiciones monárquicas rápidamente interpretaron la situación como la debilidad de un parlamento ingobernable guiado por enfrentamientos personalistas, cuando no como una manifestación del éxito de la estrategia del retraimiento que conseguía la fragmentación de las fuerzas gubernamentales. Y la derecha e izquierda del arco parlamentario republicano tampoco pusieron las cosas fáciles.

Las pretensiones de Pi y Margall de formar un Gobierno de conciliación se encontraron con la oposición y el obstructionismo de los dos extremos políticos de la Asamblea, el dogmatismo de los castelarianos y la intransigencia de los jacobino-socialistas. Los primeros maniobraron para tener el control de la Comisión Constitucional, del cual no era muy difícil deducir que saldría una democracia puramente formal de liberalismo puro y un federalismo de tipo regional lo menos descentralizado posible, que, al menos en Andalucía, no satisfaría a su burguesía republicana, partidaria más bien de orientaciones provincialistas, ni a sus trabajadores, defensores más bien del municipalismo y de una democracia social.

**CANTONALISMO.** Los sectores jacobino-socialistas, al estar en minoría en la Asamblea Constituyente, tiraron de sus querencias jacobinas, demagógicas y populistas, para negar la legitimidad de la Asamblea y de las elecciones como mecanismo de representación parlamentaria, argumentando que ellos representaban al verdadero pueblo y, en consecuencia, proclamaron el retraimiento como un primer paso para lanzarse inmediatamente al uso de la fuerza y hacer caer al Gobierno de Pi y Margall. Podría decirse que era un auténtico golpe de Estado, utilizando la estrategia de un cantonalismo que quedó perfectamente fijada en el Cantón de Cartagena, desde el cual se nombró un Gobierno alternativo de la República sin consultar con nadie.

El cantonalismo en Andalucía tuvo algunas orientaciones diferentes de este neocentralismo organizado y golpista. Fue mu-

**El cantonalismo distó de ser un fenómeno generalizado. Afectó a las capitales de Cádiz, Granada, Málaga y Sevilla y a algunas localidades más. Tuvo grandes dificultades para extenderse**



cho más complejo, desorganizado y heterogéneo, y partía de la tradición descentralizadora municipalista y federalizante del juntismo de organizar el poder desde abajo.

Ante la inoperancia de la vía del reformismo legislativo y temiendo que la Asamblea Constituyente acometiese la nueva organización de la recién proclamada República Federal de una forma centralista, dado el poder de los sectores más conservadores, el cantonalismo pretendió poner en marcha la autonomía de cada una de las entidades territoriales municipales, provinciales o regionales que en el nuevo régimen pasarían a denominarse cantones.

No se trataba en absoluto de procesos de separatismo, por cuanto el objetivo era organizar una federación que representase los verdaderos intereses de los ciudadanos y de sus territorios; y cuando se hablaba de “la independencia de Madrid”, estaba claro que lo que se estaba cuestionando era la organización centralista del poder.

Podría hablarse de la existencia de un cantonalismo moderado que comenzó dando un paso más en la vía de la descentralización de facto antes comentada como forma de presionar a las autoridades centrales para que pusiesen en marcha la revolución que habían frenado reiteradamente.

No puede olvidarse que la expansión del cantonalismo en Andalucía estuvo ligada al descontento de estas provincias con la caída del Gobierno de Pi y Margall, quien había demostrado que estaba dispuesto a negociar, como había sucedido con el primer intento cantonalista en Sevilla a finales de junio de 1873 y en Málaga a principios de julio, resuelto con la mediación de las autoridades locales y con un capitán general de Andalucía, el general Ripoll, que no dudó en reprimir desórdenes pero que también había demostrado que estaba dispuesto a dejar negociar.

La negativa del nuevo Gobierno, presidido por Salmerón, a cualquier negociación y la sustitución del general Ripoll por el general Pavía como capitán general de la región, un anti-demócrata y antifederal, en la misma línea intransigente, determinaron



Portada de la obra de Ramón de Gala, titulada *Los Comuneros de París. Historia de la revolución Federal de Francia en 1871* (Madrid, 1871-1872).

que el cantonalismo en Andalucía derivase hacia las posiciones más radicales. La tradición de las juntas revolucionarias fue sustituida por la novedad de la organización de comités de salud pública, recordando otra vieja tradición jacobina del imaginario republicano español sobre la Revolución y la República Francesas.

Los sectores más moderados fueron desplazados por sectores más radicales, jacobino-socialista y demoesocialistas, y cobran especial protagonismo los sectores del republicanismo internacionalista con una orientación obrerista, dejando en evidencia la entidad de su propuesta revolucionaria. Las medidas adoptadas por los poderes cantonales iban en el sentido de republicanizar las instituciones y la sociedad con mayor intensidad de la acometida hasta entonces, para desmontar las estructuras de un liberalismo autoritario sostenido por el centralismo, la oligarquía, el militarismo y el clericalismo, y consolidar una auténtica democracia, que no podría ser tal sino era federal y social.

Las medidas propuestas iban en la línea de un intervencionismo institucional regulador del libre mercado, que varias

Biblioteca Nacional.

décadas después haría suyo el capitalismo del Estado del Bienestar. En ningún caso se trataba del programa antipolítico y colectivizador del internacionalismo, pero de esta forma fueron interpretadas por la burguesía más conservadora y por buena parte del propio republicanismo. De nada sirvió que los dirigentes cantonales hicieran ostentación del mantenimiento del orden público y que sus medidas apenas pudieran ponerse en práctica: el cantonalismo pasaría a la historia como sinónimo de separatismo y de anarquía.

**EL FIN DE LA REPÚBLICA.** El cantonalismo en Andalucía distó de ser un fenómeno generalizado. Sustancialmente afectó a las capitales de Cádiz, Granada, Málaga y Sevilla y a algunas localidades de dichas provincias, y tuvo grandes dificultades para extenderse política, social y territorialmente, con lo que quedaría en evidencia su debilidad. Dramáticas fueron sus propuestas en el mundo rural, donde el protagonismo obrero y la mera posibilidad de una revisión de la reforma agraria liberal pusieron en contra a todo tipo de propietarios, republicanos incluidos. El enfrentamiento entre benévolo e intransigente llevó a veces a la lucha armada, como sucedió en Málaga, y la radicalización del cantonalismo con el protagonismo del republicanismo internacionalista provocó la huida de las clases pudientes y el retraimiento, cuando no la oposición de los demás republicanos. Muchas localidades se mantuvieron al margen y otras trataron de oponerse a las exacciones económicas de las columnas revolucionarias que pretendían difundir el cantonalismo, terminando en algunos casos en enfrentamientos armados como sucedió en Almería y Utrera.

En todo caso, la experiencia del cantonalismo revolucionario fue muy breve, desde el 19 de julio al 12 de agosto. El general Pavía reprimió el cantonalismo andaluz sin contemplaciones: trató a los cantonalistas como si no fuesen españoles y a los obreros como si no fuesen ciudadanos. Se negó a cualquier negociación, y entró en Sevilla a sangre y fuego para que sirviera de escarmiento.

El cantón sevillano resistió tres días de los doce que duró y el resto fue un paseo

**El movimiento cantonalista no cuestionaba la unidad de España; cuestionaba la visión centralista del poder. Ansiaba construir una España federal que representase la pluralidad del país**



militar: el cantonalismo gaditano, que ya se había debilitado son sus enfrentamientos con las fuerzas militares existentes en dicha provincia apoyadas por la burguesía, se acabó por rendir sin luchar el 4 de agosto; y lo mismo sucedió en Granada el 12 de agosto; en apenas veinte días Andalucía quedó “pacificada”, la región de la cual se había dicho que vivía en una auténtica anarquía. Se desarmaron o controlaron las milicias ciudadanas, se encarceló y expatrió a los cantonalistas, y se persiguió al obrerismo.

Se podría aplicar perfectamente a esta ocasión la expresión utilizada por el diario *La Andalucía* de Sevilla, denunciando el militarismo existente en 1868, de que el Gobierno español había tratado “a los pueblos de España, como trataría un ejército europeo a las aldeas y aduares de Marruecos”. Bueno, al fin y al cabo, con la política económica extravertida y la desamortización del subsuelo, Andalucía se había convertido en una especie de colonia del capitalismo internacional, con el aplauso entusiasta de sus latifundistas que así protegían sus posesiones y garantizaban sus privilegios, entre los que estaba el no menor de las exenciones fiscales.

La excepción fue el Cantón de Málaga, que se mantuvo hasta el 19 de septiembre de 1873. Fue un ejemplo de cantonalismo moderado, siguiendo la vía de la descentralización de facto basada en las negociaciones entre el centro y la periferia, con protagonismo de las autoridades locales en connivencia con las autoridades centrales, en este caso gracias al apoyo del Ministro Eduardo Palanca.

Este cantón se mantuvo garantizando el orden y reprimiendo a los intransigentes hasta que el general Pavía presionó al presidente del Gobierno Salmerón para conseguir su disolución.

En teoría, Salmerón habría presentado su dimisión por su negativa a firmar la pena de muerte para unos soldados que habían desertado, aunque no puede dejarse al margen la realidad de que su Gobierno estaba quedando bajo la tutela del Ejército. La represión del cantonalismo dejó a la República sin sus bases sociales más populares, entre las cuales estaban obviamente los trabajadores. Si al final la República terminó careciendo de apoyos sociales, no fue porque no los tuviera, sino porque fueron aniquilados por el militarismo reinante.



**Eduardo Palanca Asensi, ministro en el Gobierno presidido por Nicolás Salmerón, protegido al Cantón de Málaga y fue candidato a la presidencia de la República en enero de 1874.**

El nuevo Gobierno presidido por Castelar dirigió la República de forma autoritaria con una Asamblea Constituyente suspendida y bajo un estado de excepción que alentó un proceso involucionista. Bajo este despotismo temporal, los sectores más conservadores dominaron la administración, y el Ejército se convirtió en la institución fundamental. Cuando volvió a reunirse la Asamblea Constituyente, un golpe de Estado del General Pavía la disolvió el 3 de enero de 1874, impidiendo que las orientaciones centristas e izquierdistas del republicanismo formasen un nuevo Gobierno bajo la presidencia de Eduardo Palanca. De nuevo triunfaba el general Pavía frente a quien había sido el “padrino” del Cantón malagueño. Así acabada la democracia y República Federal, dando paso a un régimen indeterminado, y que difícilmente podía ser republicano ya que era antidemocrático, dominado por los unionistas del General Serrano y los conservadores constitucionales de Sagasta, quienes recibían ahora el premio de su retraimiento.

Un nuevo golpe de Estado en diciembre de 1874, ahora protagonizado por Martínez Campos, el otro general encargado de la represión del cantonalismo en la región de Levante, acababa con las experiencias democráticas derivadas de la revolución de 1868. Era la hora de la Restauración de la dinastía de los Borbones en la persona de Alfonso XII y también la Restauración de la

orientación liberal, que ya estaba presente en el pronunciamiento militar de 1868, pero al que la Revolución le había hecho derivar hacia la democracia.

Este liberalismo triunfante sería obviamente conservador: oligárquico, clientelar y caciquil, militarista y clerical, pero liberal. Con la derrota del carlismo en 1876 quedaría completada la tarea de extinguir el peligro del absolutismo. Al final había triunfado la estrategia canovista de dejar que se desgastase el espíritu revolucionario y democrático, eso sí contribuyendo activamente en la estrategia de cuanto peor mejor, para agudizar sus contradicciones, porque cuanto más se hundiese la “España de los ciudadanos” más fácil sería que llegase de una forma ordenada y sin oposición la Restauración de la “verdadera España”, la de la oligarquía y el caciquismo, quedando así el país inmunizado para la democracia durante décadas. Y sin embargo el futuro pasaría por el desarrollo de las libertades y derechos democráticos y la democracia social que, al menos nominalmente, se habían inaugurado en el Sexenio Democrático. ■

## Más información:

- **Arias Castañón, Eloy**  
*La Primera República en Sevilla.*  
Universidad de Sevilla, 2009.
- **Espigado Tocino, Gloria**  
*La Primera República en Cádiz. Estructura social y comportamiento electoral durante 1873.*  
Caja de Ahorros de San Fernando, Sevilla-Jerez, 1993.
- **López Estudillo, Antonio**  
*Republicanism and anarquismo en Andalucía. Conflictividad social agraria y crisis finisecular (1868-1900).*  
Ediciones de la Posada, Córdoba, 2001, pp. 119-265.
- **Miguel González, Román**  
“La República Democrática Federal Española y la Revolución popular federalista”, en *La pasión revolucionaria. Culturas políticas republicanas y movilización popular en la España del siglo XIX.*  
Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2007, pp. 348-457.



# Los Congresos sobre el Andalucismo Histórico

## Identidad y sociedad civil

MANUEL HIJANO DEL RÍO

FUNDACIÓN BLAS INFANTE / UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Hace 40 años, Andalucía conmemoraba un hito histórico considerado precedente del Andalucismo: la Constitución Andaluza de Antequera de 1883. Esa fecha propició la celebración de un amplio abanico de actividades, cobijadas bajo el lema “1983. Año del Andalucismo Histórico”.

Cuando se vislumbraba el final de la Transición democrática española, allá por el año 1983, en Andalucía se conmemoraba un hito histórico considerado precedente del andalucismo: la Constitución Andaluza de Antequera de 1883. Esa fecha propició la celebración de un amplio abanico de actividades, todas ellas cobijadas bajo el lema institucional “1983. Año del Andalucismo Histórico”.

Andalucía comenzaba su andadura política tras la aprobación de su Estatuto de Autonomía, la conformación de su primer Parlamento elegido en las elecciones de mayo del 82 y el nombramiento de su Gobierno autonómico, encabezado por Rafael Escudero, sucesor del conocido ente preautonómico. Se culminaba un proceso que, con el paso de los años, determinó el devenir del Estado de las autonomías español.

En el plano cultural, interesa recordar que unos años antes se habían celebrado tanto el I Congreso de Historia de Andalucía (diciembre, 1976), como el I Congreso de Cultura Andaluza en Córdoba (abril, 1978). Unos eventos que recabaron un gran éxito de público, un significativo apoyo institucional y una extensa acogida en los medios de comunicación.

Por otra parte, también en ese año del Andalucismo Histórico, se inscribe la Fundación Blas Infante con el número uno, en la Sección Primera del Registro de Fundaciones Privadas de carácter cultural, por acta otorgada ante el notario Rafael Leña Fernández, el 21 de enero de 1983. Su Consejo de Patronato, presidido por María de los Ángeles Infante, se constituye con la intención de estudiar la trayectoria del Andalucismo Histórico, la vida y obra de Infante, así como el análisis de la realidad de Andalucía, haciendo especial hincapié en la difusión de la Cultura Andaluza. A partir de ese momento, este colectivo humano, con la ayuda del Gobierno Andaluz, desarrolla un amplio repertorio de activi-

dades, de las que sobresalen los denominados *Congresos sobre el Andalucismo Histórico*.

Estos encuentros carecen hasta ahora de un detenido y necesario análisis. Un estudio que debería determinar hasta qué punto estos cónclaves incidieron en la reconstrucción y consolidación de la identidad andaluza durante la nueva época democrática y autonómica. Contemplados como momentos vertebradores, dinamizadores y catalizadores de un sentimiento andalucista en plena eclosión, tras el 4 de diciembre de 1977 y el 28 de febrero de 1980, cabe investigar su trayectoria y contenidos, más allá de ser comprendidos tan solo como citas académicas o científicas.

**PRIMER CONGRESO.** El primer Congreso se celebró en 1983 y tuvo dos sedes: Sevilla y Antequera. La primera por la recién estrenada capitalidad de Andalucía y su significativa vinculación con el Andalucismo Histórico y la segunda por ser la localidad donde se aprobó el texto constitucional andaluz, justo un siglo antes. A partir de ese momento, no solo se genera un amplísimo corpus teórico acerca de la historia del Andalucismo, donde obviamente se inserta la vida y obra de Blas Infante, sino también sobre la historia de Andalucía y la situación económica, social y cultural de cada momento.

Para llevar a cabo esta tarea de análisis es imprescindible utilizar las actas de los Congresos. Se ha de tener en cuenta que no se tratan exactamente de actas en el sentido estricto, tal y como se entienden en el mundo académico, docente o universitario. Son mucho más y, por tanto, tienen un valor formidable. Exceden en sobremana esos corsés, ya que entre sus páginas encontramos todo lo acontecido a lo largo de los tres días de celebración. Desde los textos de las ponencias y comunicaciones, hasta los relatos de los debates, pasando por los discursos pronunciados por las autoridades en los actos de inauguración



**Congresos sobre el Andalucismo Histórico**

Congreso	Lugar	Fechas	Comunicaciones y ponencias	Asistentes
I Congreso	Sevilla/Antequera	26-28 de octubre de 1983	25	157
II Congreso	Málaga/Casares	18-21 de septiembre de 1985	31	124
III Congreso	Granada	17-19 de septiembre de 1987	38	166
IV Congreso	Cádiz	4-6 de octubre de 1989	53	211
V Congreso	Almería	26-28 de septiembre de 1991	40	108
VI Congreso	Huelva	23-25 de septiembre de 1993	28	86
VII Congreso	Jaén	28-30 de septiembre de 1995	46	114
VIII Congreso	Córdoba	25-27 de septiembre de 1997	39	109
IX Congreso	Écija	23-25 de septiembre de 1999	31	115
X Congreso	Ronda	27-29 de septiembre de 2001	44	106
XI Congreso	Sevilla	27-29 de noviembre de 2003	23	67
XII Congreso	Carmona	29 de septiembre al 1 de octubre 2005	27	64
XIII Congreso	Sevilla	2-4 de octubre de 2008	26	99
XIV Congreso	Sevilla	23-25 de septiembre de 2010	25	74
XV Congreso	Sevilla	27-29 de septiembre de 2012	13	200 (aprox.)

y clausura, las resoluciones aprobadas en votación asamblearia, las conclusiones, las actividades culturales, los recortes de prensa, donde se da cuenta de cómo los medios escritos se refieren al encuentro, numerosas imágenes o listados de asistentes, donde se anota su procedencia (Universidad o no, ciudad...) y los “becados”.

Un formato de actas que se mantiene hasta el XIV Congreso, celebrado en Sevilla en 2010. En total son catorce volúmenes, todos editados por la Fundación Blas Infante. Las actas del siguiente —el XV— también localizado en la capital hispalense, en 2012, no han visto la luz aún. Hasta este momento, se han organizado otros dos Congresos más: el XVI, en 2018, en Ronda, cuyas ponencias se publicaron en un formato más próximo al de libro, por la editorial Almuzara, en conmemoración de la Asamblea de 1918, y el XVII, en 2022, en Andújar.

Por tanto, el primer acercamiento al estudio de los Congresos es conveniente centrarlo entre los años 1983 y 2012, porque gracias a la estructura y contenidos de esas primeras actas se obtienen información y datos muy relevantes para ser analizados en profundidad.

También resulta muy útil el libro del maestro e historiador Manuel Medina Casado, titulado *Índice de los congresos sobre el andalucismo histórico (1983-1999)*, publicado en 2001 por la Fundación Blas Infante, donde aparece la lista de ponencias y comunicaciones y de sus autores/as de los nueve primeros congresos.

**ORGANIZACIÓN.** La Fundación Blas Infante organizaba los Congresos en colaboración con alguna Consejería del Gobierno Andaluz, generalmente la Consejería de Cultura y, en varios casos, la Universidad de la provincia donde se radicaba la sede, el Ayuntamiento, la Diputación y algunas entidades privadas. Mientras que la primera ayudaba económicamente, las restantes, además de una aportación monetaria, proporcionaban una contribución *en especie*, como pueden ser el local para las sesiones, la celebración de una actividad cultural, material de papelería o alguna recepción.

El Consejo del Patronato de la Fundación decidía el tema central de los Congresos. La organización de cada Congreso contaba con una Presidencia —María de los Ángeles Infante, también presidenta de la Fundación—, con un secretario y con un relator —en todos los casos, Pedro Ruiz Berdejo Gutiérrez, secretario de la Fundación, asesorado en algunas ocasiones por otras personas—. También se nombraba un Comité Organizador donde se encontraba el personal de la administración. Las sesiones contaban con unos ponentes —casi todos, miembros del Consejo de Patronato de la Fundación— y las comunicaciones agrupadas por temática.

A partir de 1983, los Congresos se celebraron bienalmente, con la excepción del trienio 2005/2008. Las sedes recorrieron,

en una primera etapa, todas las capitales de las provincias y, en una segunda fase, las localidades cuyos ayuntamientos manifestaron su disposición a ser sede y/o están vinculados a la historia del Andalucismo. En el tercer periodo, debido fundamentalmente a los recortes presupuestarios, la sede quedó fijada en Sevilla ciudad.

Los programas de los Congresos contaban con actividades académicas o científicas, como las ponencias y las comunicaciones, las actividades culturales y las institucionales o protocolarias —recepción de ayuntamiento, sesiones de clausura o inauguración—. Los congresistas debían pagar una cuota, aunque también un numeroso grupo disfrutaban de una beca que les eximía del pago total o parcial de la misma. Finalmente, dos años después de clausurado el evento, se publicaban las actas.

**CONTENIDO.** Para estudiar los Congresos es necesario detenerse en los siguientes apartados: el contenido y número de ponencias y comunicaciones presentadas, los asistentes, las actas y las resoluciones. Por razones de espacio, no se presentan resultados sobre las imágenes —realizar un censo de las mismas, así como su temática—, los carteles divulgativos, las actividades culturales o de ocio (su temática, carácter, tipología...), la repercusión en prensa (titulares, noticias, artículos de opinión...),

los debates historiográficos y no historiográficos (temáticas, personas intervinientes) y, por último, la posibilidad de en-

**El primer Congreso se celebró en dos sedes: Sevilla, por su vinculación con el Andalucismo Histórico, y Antequera, por ser la localidad en la que se aprobó el texto constitucional andaluz un siglo antes**





Portada de las Actas del II Congreso sobre Andalicismo Histórico (Málaga/Casares, septiembre 1985).

medio de la exposición de una comunicación o una resolución, encontramos las siguientes entidades: Almenara, Sociedad Cultural Andaluza; Casa de Andalucía en Barcelona; Fundación Andalucía; Centro de Estudios Históricos de Andalucía; Organización de Consumidores (OCU), Andalucía Ahora, Foro Andaluz de Chiclana o la Plataforma Cívica Pro-monumento a Blas Infante.

En todos los Congresos se proponía un listado de resoluciones o conclusiones. En total tenemos censadas unas 150 resoluciones. Estas se formulaban a la Secretaría y se exponían en el pleno del Congreso. A continuación, obtenían el beneplácito de los congresistas con votación en asamblea y a mano alzada, generalmente. A veces, algunas propuestas eran sometidas al criterio de un comité técnico. A grandes rasgos, se encuentran dos tipos de resolución: las de carácter puramente historiográfico, donde se incluyen conclusiones relacionadas con la vida y obra de Infante o sobre el Andalicismo Histórico, y las de carácter político, donde aparecen reivindicaciones, propuestas, declaraciones, entre otros, sobre multitud de aspectos de la Andalucía del momento.

A lo largo de las tres décadas estudiadas, el abanico de temáticas de esas resoluciones es amplísimo. Por ejemplo, se aprobaron unas que constataban el desinterés de historiadores e intelectuales por Blas Infante y la escasez de especialistas en el mismo o los problemas por insertar Blas Infante en los estudios universitarios (I Congreso, 1983); otras que iban contra el uso de términos o conceptos contrarios al sentimiento andaluz, como “Sur”, “Andalucía Oriental”, “Andalucía Occidental”, “árabes”, “moros”, “Reconquista”, “región”, especialmente en los libros de texto (III Congreso, 1987); las peticiones para que Canal Sur pueda ser sintonizado en Cataluña (IV Congreso, 1989); o las reiteradas solicitudes para anular la Sentencia condenatoria a Blas Infante de 1940 (III, IV, V, VII, X y XIII Congresos, 1987, 1989, 1991, 1995, 2001 y 2008, respectivamente).

**LAS ACTAS.** Un elemento al que se le debe prestar una atención especial son las actas de los Congresos. Desde un punto de vista material se tratan de valiosas publicaciones que ven la luz puntualmente una vez cele-

trivstar a muchos de los protagonistas, como ponentes y comunicantes más asiduos, algunos del resto de congresistas, personas responsables de la organización, miembros de los comités, secretarios, entre otros.

Para la aparición del texto en las actas, era necesario asistir al Congreso y defenderla públicamente o en persona quien se faculte y, además, enviar el documento mecanografiado a la organización.

Las defensas de las ponencias y comunicaciones, según los relatos publicados en las actas, se hacían por separado. Las primeras disponían de entre una hora y una hora y media, junto al debate posterior, mientras que las segundas tenían entre diez y quince minutos y su discusión se hacía de forma conjunta entre todas las personas asistentes. En total, se expusieron en los quince Congresos 489 ponencias y comunicaciones.

Las temáticas del conjunto de las ponencias y comunicaciones giraban, fun-

damentalmente, sobre la vida, obra y pensamiento de Blas Infante, el Andalicismo Histórico (siglos XIX y XX) en general, la historia de Andalucía y, por último, aspectos relevantes (economía, sociedad, cultura, identidad...) de la Andalucía del momento.

Los asistentes es otro asunto a analizar con detalle. Sin duda es uno de los elementos más característicos de estos Congresos. Se pueden dividir en varias categorías. Una de ellas es la asistencia individual o por colectivos. En el primer caso, encontramos una gran diversidad: desde los provenientes del mundo universitario o docente, hasta personas dedicadas a otras tareas profesionales o laborales, muy alejadas de ese ámbito. En cuanto a su procedencia geográfica, en su mayoría eran andaluces, a quienes se les sumaba un buen número de andaluces de la emigración, fundamentalmente en Cataluña y la Comunidad valenciana.

En cuanto a los colectivos asistentes y que intervenían, bien en los debates o por

**María de los Ángeles Infante inaugura el II Congreso de Andalucismo Histórico en Casares.**

brado el encuentro. Un conjunto de escritos diversos que superan las 9.000 páginas.

Excepto el de 2012, todos disponen de sus actas, donde se ven la luz no solo los textos de las comunicaciones y las ponencias, sino también un relato muy detallado de todas y cada una de las intervenciones posteriores a su lectura, con nombre y apellidos de los intervinientes; los textos del prólogo; los discursos pronunciados en las sesiones de inauguración y clausura; las conferencias no calificadas de ponencias; documentación complementaria donde aparecen textos de todo tipo, como las propuestas para ser elevadas a resolución o conclusión del congreso; los listados de participantes; fotocopias de todas las noticias aparecidas en prensa, relacionadas con el Congreso y, por último, numerosas fotografías de toda índole: de las actividades académicas y culturales, de muchos congresistas y ponentes, de las sesiones científicas, de las sedes...

Las actas se imprimían en la Imprenta de José Haro (Sevilla), con excepción del acta del Congreso de Huelva. Todas las portadas las ocupaban el cartel anunciador del Congreso.

**REFLEXIÓN FINAL.** Los Congresos sobre el Andalucismo Histórico constituyen un ejemplo de acción de la sociedad civil andaluza en el ámbito cultural e identitario. La iniciativa y su desarrollo estaban exentos de cualquier intervención partidista. El carácter privado de la Fundación Blas Infante, principal impulsora y organizadora de los mismos, le otorga un marchamo *cívico*, con un alto grado de independencia de otras instancias.

Los Congresos no solo fueron actividades de carácter académico, científico o universitario, donde se daban cita personal docente y estudiantes de las universidades andaluzas, sino también personas procedentes de otros ámbitos profesionales, muchos de ellos muy alejados de la enseñanza superior. Todos al unísono participaban no solo en los intensos debates sobre si Blas Infante deseaba formar un partido político, sino también reflexionaban sobre si era factible ver Canal Sur en Cataluña y a quién había que dirigir tal exigencia. Todos votaban a mano alzada las propuestas de resolución o de las conclusiones. Y todos departían en los espacios disponibles para los Congresos, desde el salón de actos hasta los dedicados al ocio (teatros, comidas...).



Palabras de la Presidenta.

**Número de ponencias y comunicaciones agrupadas por temáticas (en%)**

Tema	1983	1993	2003	2012
Blas Infante	4	11	4	7
Andalucismo Histórico	42	15	9	36
Historia Andalucía	46	26	26	7
Andalucía actual	8	48	61	50

En estos foros se formaba, se educaba, se aprendía... En los Congresos se exponían datos recién descubiertos sobre Blas Infante, junto a comunicaciones sobre la situación de la mujer andaluza, la imagen de Andalucía en los libros de texto o un estudio antropológico sobre la Virgen del Rocío. Y, a continuación, se leía un poema dedicado *A Andalucía*.

Con el paso de los años, se convirtieron en lugares y momentos de formación andalucista. De educación cívica. No solo se instruía en los contenidos vinculados a la cultura e historia de Andalucía, sino también se formaba como ciudadano andaluz, fruto de la reclamación de derechos de personas y colectivos andalucistas. Grupos que salían a la luz pública aprovechando la amplia cobertura conseguida por los Congresos en los medios. Un lugar para reivindicar o manifestarse cívicamente, donde se iba a oír y a ser oído. Todo ello con la aquiescencia y apoyo de la organización.

Los Congresos fueron instrumento para preservar y fortalecer el andalucismo civil, probablemente herederos de los Congresos de Historia de Andalucía y de Cultura Andaluza, antes mencionados. Anuarios del sentir, exigencias, preocupaciones de ese Andalucismo que no se movía por pasillos de Ayuntamientos, Consejerías o de Grupo Parlamentario. Un lugar donde el mundo académico y el Andalucismo de la calle trabajaban de la mano, en común simbiosis: formar y aprender, conocer e investigar sobre el Andalucismo Histórico, sobre la identidad y sobre la cultura andaluza.

Estos eventos, por el listado de asistentes, las temáticas de las ponencias y comunicaciones y su posterior debate, reunían características únicas en el mundo intelectual andaluz y, probablemente, en todo el Estado.

La falta de recursos económicos debido a los recortes en su financiación por parte de la Junta de Andalucía, la devaluación de los congresos en el mundo universitario debido a las nuevas exigencias sobre la *calidad* de las investigaciones, que trajo como consecuencia el descrédito de las publicaciones en Actas, la crisis de colectivos significativos y la extensión de la idea de que sobre Infante ya se sabe todo, han traído como consecuencia que hoy día se afronten otro tipo de congresos. ■

**Más información:**

- **Contreras Becerra, Javier**  
“Sociedad civil y movilización autonomista en Andalucía: los grupos de Solidaridad andaluza (1975-1985)”, en *Hispania Nova: Revista de historia contemporánea*, 13, 2015, pp. 134-157.
- **Medina Casado, Manuel**  
“Índice de los congresos sobre andalucismo histórico (1983-1999)”, en *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 177, 2001, pp. 425-464.
- **Román Ruiz, Gloria**  
“La transición a la democracia en Andalucía: La movilización de la sociedad civil”, en *Andalucía en la Historia*, nº 67, 2020, pp. 8-11.



# Las herejes

Sevilla, 14 de noviembre de 1553

EVA DÍAZ PÉREZ

PERIODISTA Y ESCRITORA

A mediados del siglo XVI se descubrió en Sevilla un foco de herejía protestante a la que pertenecían damas nobles y doctas que leían obras prohibidas por la Inquisición. Las ideas reformadas penetraron también en los conventos de Santa Isabel y Santa Paula donde varias monjas se entregaron y predicaron las nuevas formas de piedad.

La dama permanece sentada en su silla de estrado, entre almohadones forrados de seda. A su lado un braserillo con hierbas perfuma la estancia. No está, como es costumbre entre las doncellas de su clase, hilando ni haciendo labor sino que se entrega con pasión a la lectura. Es María de Bohórquez, hija natural de don Pedro García de Xerez Bohórquez, una joven versada en latines y que también lee en griego.

Es una de esas *puellae doctae* (doncellas sabias) de este primer Renacimiento. Una estirpe de mujeres intelectuales que protagonizaron las primeras décadas del siglo XVI en España como demostraron las sabias Beatriz Galindo la Latina, Luisa Medrano, Francisca de Nebrija, Luisa Egea o Beatriz Bernal. Esas mujeres que irán quedando al margen y arrinconadas conforme avance la centuria. Un linaje que aparecerá ridiculizado en el misógino siglo XVII como se mostrará en el teatro del Siglo de Oro que las llamará de forma grotesca y despectiva latiniparlas, bachilleras o hembrilatinas.

Pero eso aún no ha sucedido. Nuestra cámara virtual de *Google Time* nos permite asomarnos a esta escena doméstica en una casa noble de la Sevilla del siglo XVI. Concretamente, estamos en el mes de noviembre de 1553 y esta muchacha lee a escondidas libros prohibidos. Tiene en su poder un libro de Erasmo y le aguarda la lectura de la última obra de Lutero. Guarda el secreto con una sirvienta que le avisa cuando llega el caballero que trae los libros.

A veces, María de Bohórquez piensa en lo que le ocurriría si alguien descubriera que las horas de labor las dedica en realidad a leer a autores prohibidos: Erasmo, Lutero, Calvino o Juan Luis Vives. Se estremece porque sabe bien que en este reino ya no solo se queman libros, también arden los hombres y mucho más las mujeres que tuercen su destino con cosas perseguidas y desviadas.

Sin embargo, no hay que adelantar acontecimientos. La joven doncella Ma-

ría de Bohórquez, que acaba de cumplir quince años, no sabe cuál será su destino. Nosotros sí avanzaremos en el tiempo para asistir a una estampa dramática sucedida el 24 de septiembre de 1559. Se ha descubierto en Sevilla una iglesia de herejes luteranos a la que pertenecen destacados personajes de la alta sociedad y hasta el canónigo magistral de la catedral, Constantino Ponce de la Fuente. Y lo más sorprendente es que la herejía ha prendido en la comunidad de monjes jerónimos de San Isidoro del Campo que practicaban en secreto las nuevas doctrinas. Algunos, advertidos antes de la denuncia, lograron huir hacia Europa y allí formarán parte de las iglesias reformadas.

Uno de esos monjes jerónimos, Casiodoro de Reina, publicará en Basilea la primera traducción al castellano de los libros sagrados, la famosa *Biblia del Oso*. Parece sorprendente que todo esto haya surgido en la muy católica ciudad de Sevilla que pronto se convertirá en capital de la Contrarreforma. Un episodio lógico de reacción y vuelta al orden tras los heréticos acontecimientos.

Pero aún estamos en una Sevilla tranquila en la que permanece oculta la gran herejía que sucede en casas muy principales y en monasterios como el de San Isidoro del Campo. También prende en el interior de los conventos porque estas doctrinas han contagiado especialmente a mujeres conmovidas por las nuevas formas de piedad. Por ejemplo, en el convento de Santa Paula, fundado por Ana de Santillán en 1473, también de la orden jerónima como la de los monjes reformados de San Isidoro del Campo.

Es en este convento donde profesa Leonor de San Cristóbal, monja natural de la isla portuguesa de Madeira. Es una de las hermanas más entregadas a los sermones del canónigo magistral Juan Gil, conocido como el doctor Egidio, que difunde entre las monjas ideas de la nueva doctrina. Egidio contaba a sus fieles que no tenía sen-



Museo del Prado.

Detalle del óleo *La anunciación*, de Juan Correa de Vivar (1555).

Detalle del fresco *El suplicio de Diego Duro*, de Lucas Valdés (siglo XIII).

tido rezar a las imágenes sagradas porque son simples ídolos, y que de nada sirve pedir a los santos porque no pueden ayudar a la salvación.

Ante tantas novedades sor Leonor de San Cristóbal intenta convencer al resto de hermanas siguiendo las lecciones del doctor Egidio. Las anima a desdeñar la estación que los sábados hacen alrededor del claustro rezando a las imágenes de Nuestra Señora. Y también a despreciar el fervor en poner candelas a San Cosme, San Damián y San Marcos, pues dice que no intercederán para ganar el cielo.

El doctor Egidio ha sembrado la incertidumbre, pero también la fascinación por las nuevas doctrinas en sus sermones. Había estudiado en la Universidad de Alcalá y eso ya lo hacía sospechoso porque, según dicen, era un nido de erasmistas. Y es cierto que entre los estudiantes de Alcalá había auténtica devoción a las erudiciones de Erasmo al que muchos llamaban San Erasmo. Eso había ocurrido en las primeras décadas del siglo, pero seguía ese encantamiento.

Cisneros, fundador de ese templo de la sabiduría, le había dado fama por reunir allí en Alcalá de Henares a humanistas cristianos y teólogos renovadores que quisieron cambiar demasiado las cosas. Como ocurrió con el proyecto de la *Biblia Políglota*, aquella obra sobre la que cayó la sombra de la sospecha. Pocos comprendieron la empresa monumental de Cisneros al convocar a sabios hebraístas y latinistas que quisieron traer la nueva luz del Renacimiento limpiando de errores en la traducción los libros sagrados. Así que en estos tiempos recios todo estudiante de Alcalá sufría el recelo de los que no veían bien los nuevos pensamientos.

Leonor de San Cristóbal cree en la pureza de razonamientos cristianos del doctor Egidio. Y en sus sermones



Iglesia de la Magdalena (Sevilla).

descubre muchas cosas nuevas y asombrosas. Sin embargo, de todo eso aborrecerá cuando el canónigo magistral sea apresado por el Santo Oficio. Así lo declarará en una carta de confesión incorporada al proceso que sufrirá el doctor Egidio. Pobre doctor Egidio que tendrá que retractarse y cuyos huesos serán quemados en el gran auto de fe de 1559.

Nuestra herramienta virtual del tiempo nos permite consultar el repositorio en el que precisamente se guarda ese documento. En el legajo 2.942, expediente 78 de los papeles de la Inquisición en el Archi-

vo Histórico Nacional leemos las palabras de la monja de Santa Paula: “Yo, Leonor de San Cristóbal, digo que habrá veinte y tantos años que, oyendo muchos sermones al doctor Egidio, le oí deshacer mucho las imágenes y nombrarlas por nombre de ídolos”.

En la carta de confesión, Leonor de San Cristóbal se lamenta y se acusa de haber ofendido a Dios porque oyendo tantas novedades había deseado que las madres del convento que ya habían muerto hubieran conocido las nuevas doctrinas para darse cuenta de que en nada le aprovecharon las

ceremonias vacías que hicieron en su vida: “Quién pudiera tener agora vivas a nuestras antepasadas que tanto trabajaron en hacer y

**Se ha descubierto una iglesia de herejes luteranos a la que pertenecen destacados personajes de la alta sociedad y hasta el canónigo magistral de la catedral, Constantino Ponce de la Fuente**



guardar estas obras y ceremonias de la orden, que tan poco les aprovecharon para su salvación, para que oyeran estos sermones e gozaran desta doctrina tan sin pesadumbre y no se fatigaran tanto por ellas, como es no trabajar tanto en el coro ni en rezar ni en otras cosas de orden, pues que no les hacían al caso para su salvación”.

Aún así Leonor de San Cristóbal será detenida en diciembre de 1560, sufrirá proceso y tendrá que abjurar de *vehementi*. Su sentencia se leyó en el convento delante de sus hermanas teniendo como castigo la prohibición de ser maestra de novicias y de cualquier otro oficio en el cenobio. Y se pedía que “siguiese continuamente en el coro; y que no saliese del dicho monasterio”. Luego, el silencio de los siglos. Y el olvido...

Leonor de San Cristóbal no será la única monja que se contagie con las doctrinas reformadas en esta heterodoxa Sevilla del siglo XVI. Muy cerca del convento de Santa Paula está el de Santa Isabel, de las monjas comendadoras del hábito de San Juan fundado a finales del siglo XV. Allí profesaba Francisca de Chaves, una monja de las que llamaban doctas porque frecuentaban con asiduidad la biblioteca y tenían querencia por libros y latines.

Francisca de Chaves no es amiga de rezos ni de oraciones, tampoco de los ayunos y vigiliias, aunque sigue con devoción la liturgia de los sermones y oficios. La priora de Santa Isabel ya le ha advertido que gasta velas en demasía y que se duerme a la hora de completas por culpa de atender más a los libros que al necesario descanso. En el recogimiento de su celda es donde sor Francisca de Chaves encuentra la libertad para entregarse a la lectura. Allí se ve libre de las apariencias porque en secreto mantiene correspondencia con otros personajes que también pertenecen a los círculos reformados.

El destino de Francisca de Chaves será mucho más trágico que el de Leonor de San Cristóbal. Ella no abjurará sino que se mantendrá convencida de sus creencias hasta el final, por lo que será quemada viva en el segundo auto de fe contra los protestantes, el del 22 de diciembre de 1560. Como había ocurrido con la joven María de Bohórquez había sorprendido mucho a los inquisidores la sabiduría de Francisca de Chaves y su trato con los libros, aunque los que po-

seía eran de los que contenían blasfemias y herejías.

Entre estos libros reprobados estaba uno escrito por un miembro del círculo protestante que se había refugiado en Francia, Luis Hernández con quien mantenía relación epistolar. Trataba esta obra —que hoy está perdida pues debió de ser pronto pasto del fuego herético— de cómo era la iglesia reformada de Sevilla a la que llamaban “la iglesia chiquita”.

#### QUÉ LIBROS LEEN.

En el proceso de sor Francisca de Chaves los inquisidores le interrogarán sobre las cosas sucedidas en esa “iglesia chiquita” que aparecían relatadas en el libro hoy perdido: “(...) Y qué libros son los que allá dice que lee, que no se venden en público, y quiénes son los que los leen allá y acá; y quiénes son los lobos hipócritas y fariseos de quien en el dicho Diálogo y en sus cartas habla”, le preguntarán sin que ella se tuerza en la defensa de sus creencias.

Muy ocultos en su celda tenía la *Declaración sobre el paternóster*, de Erasmo de Rotterdam, o el *Diálogo de la Suma de doctrina cristiana*, de Constantino Ponce de la Fuente, que será quien sustituya al doctor Egidio como canónigo magistral de la catedral de Sevilla. Constantino Ponce de la Fuente fue además capellán y confesor del emperador Carlos V. Cuando el rey tuvo noticia de que su antiguo servidor pertenecía a esa iglesia secreta dirá con asombro: “Si Constantino es hereje, gran hereje es”.

Sor Francisca de Chaves era pariente de otra de las penitenciadas en el auto, Isabel



Retrato de Erasmo de Róterdam (1523) por Hans Holbein el Joven.

Martínez de Alvo, viuda de un importante mercader y que además custodió la biblioteca secreta de Constantino Ponce de la Fuente. Terrible fue el momento en el que los alguaciles hallaron los libros prohibidos en casa de la dama.

Una de las cosas asombrosas de la herejía protestante descubierta en Sevilla es precisamente el comercio de libros prohibidos. Las obras censuradas en el *Índice* de la Inquisición llegaban a Sevilla ocultas en odres de vino de Burdeos. Un joven arriero criado entre los monjes de San Isidoro, Julianillo Hernández, era quien traía los libros adquiridos en las imprentas de las ciudades reformadas. Y junto a un personaje muy principal de la aristocracia, el caballero Juan Ponce de León, repartían con gran discreción los libros entre los miembros de la “iglesia chiquita”.

Otra dama que pertenece a esta comunidad clandestina es también persona muy principal de la nobleza, doña María

Enríquez, marquesa de Villanueva y hermana del Grande de España Per Afán de Ribera. Ahora mismo, en este mes de no-

**La priora del convento de Santa Isabel ya ha advertido a Francisca que gasta velas en demasía y que se duerme a la hora de completas por culpa de atender más a los libros que al necesario descanso**

LA BIBLIA,  
QUE ES, LOS SACROS LIBROS DEL  
VIEJO Y NUEVO TESTAMENTO.

Traducida en Español.



רבך אלהינו יקום לעולם

La Palabra del Dios nuestro permanece para siempre. Ifa. 40.

M. D. LXIX.

**La Biblia del Oso**

(Basilea, 1569). Primera traducción completa de la Biblia al castellano, llevada a cabo por Casiodoro de Reina.

viembre de 1553 está nerviosa porque espera con ansiedad la llegada de los libros que han viajado ocultos en los odres de vino de Burdeos y que pronto le entregará el caballero Juan Ponce de León simulando una visita de cortesía.

Doña María Enríquez aguarda en su aposento la llegada del caballero. Camina por la cámara sin poder disimular su impaciencia. Está la ansiedad y curiosidad por recibir los nuevos títulos, pero también está el miedo. Porque sabe que este comercio está prohibido y castigado ni más ni menos que con la muerte. Con una muerte terrible, devastadora, pavorosa. Y piensa en cuando ella era una joven doncella indocumentada y feliz, sin temor a que alguien descubriera sus secretas creencias. Cuando era una muchacha que rezaba y visitaba los altares de todos los santos que se prodigaban por iglesias y conventos. Y medita sobre esa vida tranquila y sin preocupaciones, pero en la que de seguro habitaba el vacío.

Ahora sabe que, aunque peligroso, ha escogido el camino de la verdad. Estos libros donde se guardan las doctrinas reformadas le han confirmado que para la salvación no son importantes las buenas obras sino la justificación por la fe y nada malo ve en ello. Aunque si la descubrieran, no tardarían en condenarla al quemadero del Prado de San Sebastián condenando su memoria a las cenizas.

La pertenencia de doña María Enríquez a la alta aristocracia será clave en su destino porque cuando se descubra que forma parte de la iglesia secreta su causa será suspendida. Y eso a pesar de las muchas pruebas que la acusan: las cartas con herejes huidos a la Europa de la Reforma; las continuas visitas del médico Cristóbal Losada, traductor al castellano de un catecismo calvinista, y también los libros prohibidos y un papel que acredita que pagó diez ducados por ellos.

Para calmar su intranquilidad sigue paseando por la estancia. Observa la lujosa cama doselada guarnecida con cortinajes de tafetán donde se esconde el secreto de sus sueños. Repasa el recado de escribir en el hermoso bufete de maderas de olor traídas de las Indias. Allí oculta las cartas que recibe de otro miembro de la iglesia, Juan Pérez de Pineda que reside en la Cinebra calvinista. Pérez de Pineda, rector del colegio de la Doctrina de Sevilla, huyó a la Europa de la Reforma donde imprimió una traducción del *Nuevo Testamento*.

Precisamente ése es uno de los libros con olor a vino de Burdeos que oculta en su aposento en una preciosa arqueta de ébano bajo tejidos de Flandes y sedas bizarras. Dentro también ha colocado maderas de olor y manzanas para disimular ese curioso aroma de los libros prohibidos. Libros preciosos que huelen a manzanas y vino de Burdeos... ■

## Las veintitrés rosas

■ En los autos de fe entre 1559 y 1562 celebrados en Sevilla para acabar con la semilla de la herejía protestante fueron condenadas 23 mujeres. Por allí pasaron la sabia doncella María de Bohórquez o Isabel de Baena, la dama que acogía en su casa las reuniones de “la iglesia chiquita”. Incluso cuando estaba encerrada en las celdas del castillo de San Jorge en Triana, sede de la Inquisición, María de Bohórquez demostró ante los jueces su erudición teológica. Junto a ellas fueron quemadas María Coronel, María de Virués, Francisca López, María de Cornejo, Catalina González y María González. En el auto de fe del 22 de diciembre de 1560 ardió la monja Francisca de Chaves considerada junto a otras como hereje luterana. La acompañaban Ana de Ribera, Francisca Ruiz, María Gómez, Catalina Sarmiento, Juana de Mazuelos, Leonor Gómez, Luisa Manuel y María Manuel. Y en el auto del 26 de abril de 1562 ardieron otras seis herejes en el quemadero del Santo Oficio en el Prado de San Sebastián: Catalina Villalobos, Leonor Gómez, Elvira Núñez, Teresa Gómez, Ana de Mairena y María de Trigueros.

## Más información:

■ **Boeglin, Michel**

“Religiosidad femenina y herejía: monjas y beatas 'luteranas' ante la Inquisición de Sevilla en tiempos del Emperador”, en *SCRIPTA, Revista internacional de literatura i cultura medieval i moderna*, núm. 8, pp. 164-178.

■ **Domínguez Ortiz, Antonio**

*Autos de la Inquisición de Sevilla*. Ayuntamiento de Sevilla, 2003.

■ **Menéndez y Pelayo, Marcelino**

*Historia de los heterodoxos españoles*. Madrid, 1956.

■ **Moreno, Doris**

*Casiodoro de Reina. Libertad y tolerancia en la Europa del siglo XVI*. Centro de Estudios Andaluces, Sevilla, 2017.

■ **Ruiz de Pablos, Francisco y Monjo, Emilio**

*Artes de la Santa Inquisición española, de Reinaldo Gonzáles Montes*. Editorial Mad, Sevilla, 2008.



# Pedro Martínez Montávez

## El gran pensador español del mundo árabe contemporáneo

VIRGINIA LUQUE GALLEGOS

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ESTUDIOS ÁRABES

Don Pedro Martínez Montávez (Jódar, 30 de junio de 1933-Madrid, 14 de febrero de 2023) ha sido uno de los grandes historiadores, pensadores e intelectuales españoles del mundo árabe contemporáneo, reconocido y galardonado dentro y fuera de nuestro país. Catedrático y rector de la Universidad Autónoma de Madrid, introdujo y tradujo en España célebres autores y poetas árabes. Faro que alumbraba la complejidad de Oriente Medio, analizó con una visión poliédrica y meticulosa el intrincado orden internacional de las últimas décadas del siglo XX y el que se nos abrió desde el 11S hasta la actualidad, pasando por las primaveras árabes y los últimos acontecimientos. Nos deja enseñanzas para desteejer estereotipos desde la lógica intelectual y científica con argumentos sólidos y razonados que recobran aún más fuerza en los tiempos de la posverdad.



Cuando Siria temblaba siendo azotada con otra de sus peores tragedias, don Pedro Martínez Montávez parecía irse con ella un 14 de febrero de 2023. Huérfanos nos vamos quedando en España y Andalucía de grandes pensadores e intelectuales que han deslumbrado no solo académicamente sino por su lucidez y análisis del mundo árabe contemporáneo. Durante estas semanas se han multiplicado las condolencias en universidades, instituciones, asociaciones y medios, además de obituarios de plumas de escritores, periodistas y discípulos en redes sociales de distintos puntos del mundo.

Difícil es la tarea de citar sus innumerables publicaciones, tesis doctorales dirigidas, enseñanzas, cursos, monografías, artículos, congresos, intervenciones en medios y columnas de opinión que nos legó don Pedro, al que se le dieron también en vida multitud de homenajes, galardones nacionales e internacionales, recibiendo en 1993 el premio de Cooperación con el Mundo Árabe y en 2010 la Medalla de Andalucía, tras haber sido condecorado en 2009 con uno de los más prestigiosos premios internacionales árabes por su contribución cultural e intercultural: el Sheikh Zayed Book Award.

Nacido en Jódar (Jaén) en 1933 y discípulo del insigne catedrático Emilio García Gómez, fue uno de los arabistas que en los cincuenta y sesenta tuvo gran trayectoria internacional habiendo dirigido el Centro Cultural Hispánico de El Cairo, impartiendo clases en la Escuela Diplomática de Madrid, el Colegio de México y las universidades de Argel y la Complutense de Madrid. Desempeñó cátedras en la Universidad de Sevilla y en la Autónoma de Madrid, de la que también fue vicedecano y el primer rector elegido democráticamente en España. Catedrático y director del departamento de Árabe e Islam y del Instituto de Estudios Orientales y Africanos, fue nombrado Doctor Honoris Causa por tres universidades: Jaén, Alicante y Granada.

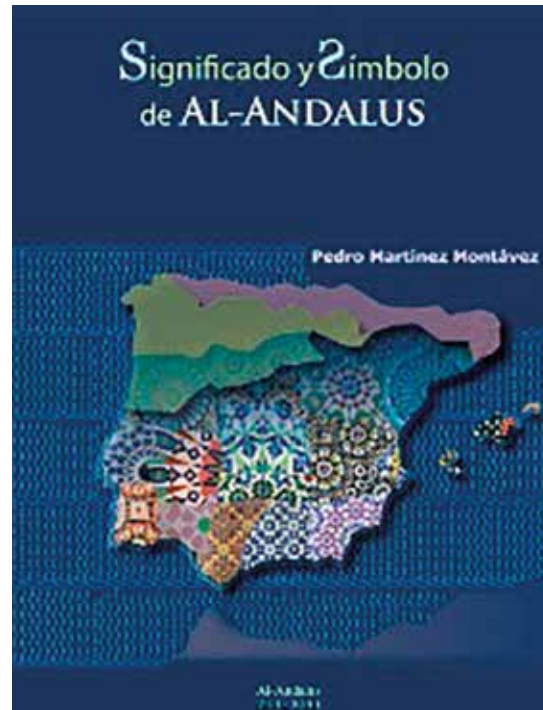
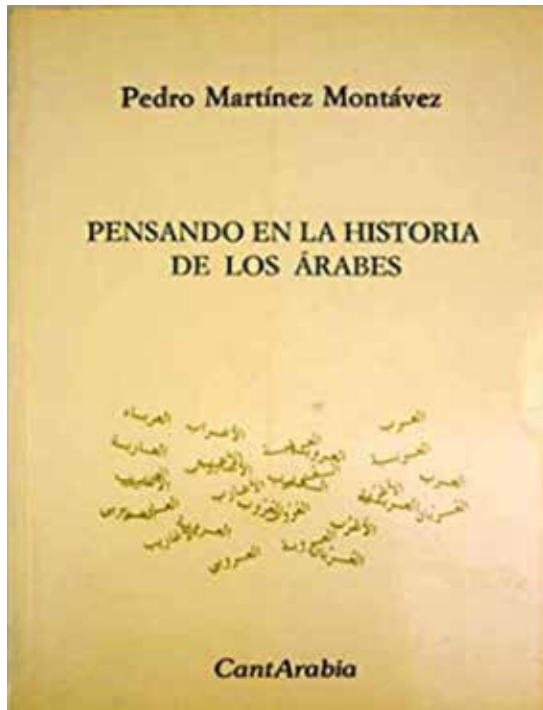
Autor de numerosos libros y artículos sobre el mundo árabe en el siglo XX, po-

demostramos decir con mayúsculas que gracias a Martínez Montávez, traductor e introductor en nuestro país de escritores casi desconocidos hasta entonces, empezamos a descubrir a quienes fueron célebres autores y poetas árabes de primer orden como Naguib Mahfud, Nizar Qabbani, Yubrán, Adonis, Fadwa, Tuqán, Mahmud Darwish, Sa'adí Yusuf o Salah Abd al-Sabur entre otros. De esta prolífica faceta destacan ensayos como: *Poesía Árabe contemporánea* (1958), *Introducción a la literatura árabe moderna* (1973), *Ensayos marginales de arabismo* (1977), *Exploraciones en literatura neoárabe* (1977) y *Literatura árabe de hoy* (1987).

En los 90 vieron la luz algunas publicaciones de don Pedro como *Al-Andalus y España en la literatura árabe contemporánea* (1992), *Pensando en la historia de los árabes* (1995), *El reto del islam* (1997) y *Los árabes y el Mediterráneo* (1999). Martínez Montávez se nos mostraba como un potente faro que alumbraba la complejidad del conflicto árabe-israelí en Oriente Medio y los aterradores episodios que se narraban en directo como la guerra de Iraq o el yihadismo.

Aunque los historiadores más centrados en estudios de al-Andalus y el patrimonio no nos gustara ni entendiéramos casi nada lo que estaba ocurriendo sobre el terrorismo a principios del siglo XXI, había que leer o escuchar con atención lo que Martínez Montávez escribía o decía. Además de doctor en semíticas, arabista, buen conocedor y explorador del mundo árabe, ser historiador le confería una visión poliédrica de aquel intrincado orden internacional que se abría con el nuevo milenio. Solíamos verle en los 90 y en la primera década de nuestro siglo respondiendo con solemne objetividad a preguntas complejas que le hacían en informativos de radio y televisión y en tribunas de opinión de los diarios más prestigiosos.

Gracias a su experiencia sobre el terreno en el mundo árabe así como a su meticulosa habilidad de desentrañar aquel multidimensional presente, el profesor diseccionaba causas y orígenes de procesos tan complejos de geoestrategia como en



las imbricadas relaciones internacionales. Evidentemente no solo lo hacía en medios de comunicación sino en revistas científicas especializadas como *Almenara*, *Al-Rábita* y *Temas Árabes* que él mismo dirigió siendo a su vez miembro de los consejos de redacción de *Cuadernos de Asia y África* y *Thaqafat*.

No debemos tampoco obviar su activismo y compromiso en diversos colectivos científicos y ciudadanos, entre otros como director del Instituto de Estudios Orientales y Africanos, miembro de la Academia de la Lengua Árabe de Amán, socio de honor de la Sociedad Española de Estudios Árabes o vicepresidente de la Asociación de Amistad Hispano-Árabe, encabezada en sus inicios por Antonio Gala.

“Estableció una dialéctica entre la ética de la convicción y la ética de la responsabilidad. Fue destejendo estereotipos —creencias y no son idea ni reflexión— sobre el mundo árabe y musulmán. Despejó la bruma de nuestras propias sombras culturales”, refiere la doctora y traductora Leonor Merino en un reciente obituario. Porque Martínez Montávez, remata: “Enseñó a remontar nuestras propias orillas para ir al encuentro del Otro”.

Su lógica intelectual y científica con argumentos sólidos y razonados, tumbaba cualquier información reduccionista, a veces ignorada y tergiversada sobre Oriente Medio, el islam y el mundo árabe a través de innumerables conferencias, debates

y publicaciones como *El reto del islam* (1997), *Mundo Árabe y cambio de siglo* (2004) y *Pretensiones occidentales, carencias árabes* (2008).

Pero para los historiadores y arabistas todavía quedaban multitud de reflexiones sobre las primaveras árabes y aún más grandes joyas como su ensayo, *Significado y símbolo de Al-Andalus* (2011), tan necesario legado que como un río sigue su curso aún discurriendo en multitud de afluentes en la memoria colectiva.

A ellas acudíamos para intentar estudiar o desentrañar algo más del convulso mundo árabe pero aún más imponente era descubrir su maestría en persona: el privilegio de escuchar y saber que teníamos frente a un gigante vivo del pensamiento en nuestro país. De esos que nos van dejando cada día más huérfanos de cultura con su partida.

Ejerció la universalidad que requiere la universidad. Una universalidad que le ayudó desde el exterior a retomar sus raíces más profundas. De hecho, en una de tantas conferencias pronunciadas en la Universidad de Granada dijo: “Empecé a recuperar Andalucía en Oriente siendo un andaluz de lejanías en Egipto y en otros países que conocí como Palestina, Siria, Líbano que comenzaron posiblemente a acicatar ese dormido sentimiento anda-

luz. Así que empecé a recuperar Andalucía desde lejos”.

“Pero todo esto es solo una capa, visible, de la persona y la actividad magistral de este sentidor andaluz y andalusí, universal”, comenta Carmen Ruiz Bravo-Villasante, discípula y catedrática de Literatura y Pensamiento Árabe Modernos de la Universidad Autónoma de Madrid. “Era el maestro de la traducción y el conocimiento poéticos. En su pluma habitaba el ritmo de la poesía, en su corazón, el sentir poético más hondo, el ansia de la libertad, el ritmo de las coplas de su tierra, desde las alboreas a las soleares. En su mente, el estudio y la exigencia científica. Reflexivo, observador, detallista, pendiente de todos con discreción, de lejos y de cerca, nada vanidoso, natural en el trato, bondadoso, firme, generoso... ¡Cuántos adjetivos para resumirlos en decir que fue un hombre cabal, y en cierto sentido heroico, al cargar con muy difíciles retos! Él mismo recogió la frase de un poeta árabe para expresar cómo se encontraba: 'En el tiempo del reto, los himnos son mis manos'”.

Don Pedro, usted se va, pero seguimos necesitándolo. No sabemos cuántos años pasarán hasta que nuestro país vuelva a iluminarnos con un profesor e

intelectual de su talla para intentar aclararnos hacia dónde va un mundo que cada día se vuelve más inexplicable. ■

**Además de doctor en semíticas, arabista y buen conocedor del mundo árabe, ser historiador le confería una visión poliédrica del intrincado orden internacional que se abría con la llegada del nuevo milenio**



# Más luz sobre Chaves Nogales

ALEJANDRO LUQUE

PERIODISTA Y ESCRITOR

De la misma forma en que Borges aseguraba ser una invención de Roger Caillois —el escritor y traductor que lo dio a conocer al público francés y lo proyectó internacionalmente—, cabe imaginar a Manuel Chaves Nogales reconociéndose como una invención de María Isabel Cintas. A esta catedrática de Lengua castellana y Literatura no solo le debemos la reivindicación de un nombre clave de las letras y el periodismo españoles a través de una cuidada edición de su obra completa, sino la composición de varios libros de Chaves que, sin su concurso, habrían quedado para siempre atomizados como colaboraciones de prensa, olvidados en las hemerotecas.

Como pionera en el estudio de Chaves Nogales, Cintas era la candidata ideal para abordar la biografía del gran escritor sevillano. Lo hizo, a modo de primera aproximación, en *Chaves Nogales, el oficio de contar* (Fundación Lara, 2011), que obtuvo el premio Antonio Domínguez Ortiz de Biografías. No obstante, pasada una década de aquel título, se imponía una revisión de aquel texto que ha resultado ser, dado el volumen de nuevos datos recabados, una ampliación tal que permite hablar de una obra completamente distinta.

*Andar y contar*, título de esta nueva entrega, eleva las 300 páginas iniciales a casi un millar, incluyendo 250 fotografías originales, una bibliografía exhaustiva y un aparato de claves que sugieren que la tarea no está ni mucho menos terminada, y anima a los investigadores futuros a seguir indagando en ella.

El doble volumen fija el retrato del periodista e hijo de periodista, nacido en Sevilla en 1897, que iba a ser un testigo privilegiado de la

primera mitad del siglo XX hasta su fallecimiento en Londres, en 1944. Conocido durante mucho tiempo solo como autor de una biografía excepcional, *Juan Belmonte, matador de toros*, se adelantó a la deriva de la Unión Soviética, entrevistó a Goebbels, se asomó a la Francia que estaba a punto de sucumbir al fascismo, organizó una red mundial de reporteros y noveló la Guerra Civil española en un texto canónico como *A sangre y fuego*, entre otros hitos. Su sagacidad y la agudeza de su mirada lo acercan a menudo a la clarividencia; su temeridad, a la categoría de héroe.

Cintas reconstruye minuciosamente esta riquísima peripecia vital, arrojando luz sobre algunos episodios que hasta ahora habían permanecido en penumbra o eran directamente ignorados. Entre ellos, destaca su última etapa como director del diario *Ahora*, cargo al que accedió en 1931, y cómo se produjo su exilio a Francia a finales de noviembre de 1936, casi cuatro meses después del golpe de Estado de Franco. Analizando este periodo y los editoriales de dicha cabecera, la investigadora desmonta el mito, alimentado por algunos sectores interesados, de un Chaves Nogales radical, exaltado y esgrimidor de un lenguaje agresivo.

También se ocupa de la salida de Chaves Nogales al exilio inglés en 1940, defendiendo la tesis de que nuestro hombre contó para ello con el apoyo del mismísimo Winston Churchill, quien era buen amigo



Cintas Guillén, María Isabel  
*Manuel Chaves Nogales. Andar y contar.*  
2 volúmenes.  
Universidad de Sevilla,  
Sevilla, 2021, 882 pp.,  
47,8 €

del presidente de la agencia de París donde trabajaba el sevillano, la Cooperation Press Service. Asimismo, se pone de relieve cómo la preocupación por España adquiere en ese momento una dimensión internacional sin renunciar a la obsesión que guio siempre su pluma: ayudar al entendimiento de los pueblos sin permitir nunca que el activismo distorsionara la objetividad que es propia a su profesión.

Inveterado admirador de Inglaterra, Chaves Nogales albergaba la esperanza de la II Guerra Mundial se acabara pronto, y se saldara con una victoria de los aliados. Por desgracia, falleció antes de ver firmada esa paz.

María Isabel Cintas, que ya lleva más años investigando —casi 33— que los que Chaves Nogales dedicó a su producción —tres décadas, de 1916 a 1946—, ha culminado un trabajo intachablemente honesto y documentado que supone un nuevo paso, en absoluto menor, en el conocimiento de una figura cuyos textos, imprescindibles para conocer nuestro pasado, poseen también una asombrosa, estremecedora vigencia. ■



# Fervor, rebeldía y regionalismo

DAVID CORCHADO GUILLÉN

CEPA JARAÍZ DE LA VERA

**E**l franquismo se fue de fiesta ofrece una mirada diferente y novedosa, pues su propósito es estudiar la España de Franco a partir del impacto que proyecta la dictadura en las fiestas de carácter popular. Claudio Hernández y César Rina son los editores de una obra que pretende demostrar que la España franquista no se edificó únicamente a partir de la dominación física, la sangre y la opresión, sino que también despliega un esfuerzo mayúsculo para tratar de convencer a una sociedad falta de libertades, con la ayuda de lo atrayentes que pudieran resultar las fiestas populares. De este modo, fue capaz de conferir un sentido positivo y amable a su propia existencia.

El mayor interés en el análisis de las fiestas populares posiblemente radica en el hecho de que éstas representan, en un tiempo y en un espacio micro, el orden social modélico tal y como lo conciben sus celebrantes. Sin embargo, la expresión de la jerarquía del orden social reflejado se diluye en el contexto de la fiesta para dar paso a un tiempo de disfrute y encuentro, donde incluso se crean espacios de contestación y se exteriorizan actitudes de escarnio, risa y crítica que son consideradas por las autoridades franquistas de “subversivas”.

En la obra se aprecia una evolución general de la fiesta, que parte de unas celebraciones en la inmediata posguerra en las que se perciben escasos rasgos de popularidad, en favor de unas nuevas autoridades que están más atentas a su propia exhibición y a la manifestación de valores católicos y nacionalistas. En esta época, las fiestas populares confluyen (y a veces se confunden) con las celebraciones políticas e historicistas

creadas *ex novo* que trataban de legitimar el Nuevo Estado. Después, lo festivo se bifurca hacia un discurso folclorista que presenta la variedad regional de España. Así, en los años cincuenta y sesenta, con la aparición decisiva del turismo en España, las fiestas se fueron despolitizando y ganaron peso las festividades de carácter popular.

Todas estas consideraciones subyacen en el primer capítulo, firmado por los editores, quienes además ofrecen una propuesta metodológica para investigar el franquismo desde las fiestas populares. El segundo capítulo, a cargo de Gil Manuel Hernández, da cuenta de la limpieza político-ideológica y la censura que experimentan las Fallas de Valencia, lo cual supone la uniformización y reinención completa de la festividad.

Le sigue un artículo de Francisco Javier Capistegui, que se acerca a los Sanfermines partiendo de la mirada del escritor estadounidense Ernest Hemingway, quien se apropió de la ortodoxia de la fiesta haciéndola cercana a través de sus novelas. A continuación, los editores, nuevamente, abordan la Semana Santa andaluza durante la Guerra Civil y la posguerra apoyándose en los conceptos de nacionalización, recatolización y legitimidad sacro-popular, que descubrirían a los franquistas como continuadores de la tradición. Jordi Carrillo, por

su parte, se sumerge en las fiestas mayores que veneraban a los santos patronos locales para calibrar si el nivel lúdico-social sobrepasaba al carácter religioso, lo cual haría que la fiesta tuviese un sentido más popular.

José Carlos Mancha se ocupa de estudiar



Hernández Burgos, Claudio y Rina Simón, César (eds.)

*El Franquismo se fue de fiesta. Ritos festivos y cultura popular durante la dictadura.*  
Publicacions de la Universitat de València, 2022, 238 pp., 18 €

la romería de El Rocío como una suerte de realidad a escala reducida, donde se pudo apreciar el protagonismo de las culturas políticas de la dictadura intentando pugnar por una hegemonía de la que terminó adueñándose la Iglesia. Lucía Prieto, ya en el séptimo capítulo, analiza el papel de la Sección Femenina en la recuperación del folclore como una baza para alcanzar el proyecto nacionalizador de la España franquista.

En el siguiente trabajo, Enrique Antuña examina, tomando como referencia el Día de Asturias en Gijón, la forma en la que la inicial desconfianza del poder político hacia los gestos de distensión y diversión se transformó después en una suerte de aceptación resignada para con estas actitudes.

Por su parte, Antoni Vives se adentra en la fiesta de Sant Antoni de Artá, celebrada en un municipio de la periferia rural mallorquina, con el fin de constatar las dificultades que tuvo la dictadura para adueñarse de ella e instrumentalizarla en su favor. Y, al fin, en el último capítulo, Santiago Moreno analiza el Carnaval gaditano como paradigma de fiesta satírica, que primero fue directamente prohibida por el franquismo por ser incontrolable y molesta, después rebautizada y por último retomó su vigor original al ritmo que florecía el turismo. ■





# Un rey castigado por la historia

MANUEL GARCÍA  
FERNÁNDEZ

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Sobre el rey Pedro I de Castilla y León (1334/1350 -1369) lo sabemos ya a estas alturas del siglo XXI casi todo lo más trascendental como para estar bien informado en su conjunto de los avatares mas importantes de su prolijo reinado, tanto el ámbito científico de la investigación heurística rigurosa como en el de la divulgación ilustrada mas encomiástica. Y, sin embargo, siempre recibimos con notable interés bibliográfico la edición de nuevas síntesis interpretativas acerca del rey don Pedro y de su tiempo. En este sentido, el libro que ahora participamos es una reconstrucción histórica a modo biográfico muy original y moderna, pues su autor huye de planteamientos historiográficos vacuos y se fundamenta en el perfecto conocimiento y selección de las fuentes cronísticas y literarias petristas, así como en la exégesis de la bibliografía más actualizada y excelente sobre el monarca, ya cruel, ya justiciero.

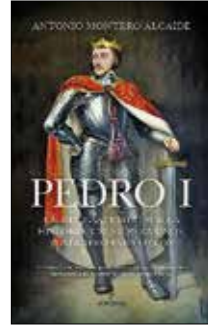
Estamos además ante un texto muy bien escrito y de fácil lectura, incluso para el lector poco o nada instruido en la materia historiadada.

La maestría expositiva del autor, Antonio Montero Alcaide, y su experiencia didáctica resultan una herramienta básica de la comprensión argumental cuando la trama histórica de mediados del siglo XIV pudiera confundir al lector en una cascada de personajes —Alfonso XI, Leonor de Guzmán, Enrique de Trastámara, Blanca de Borbón María de Portugal, María de Padilla, etc.— insertos y explicados cada uno en sus acontecimientos específicos con criterio pedagógico, especialmente cuando la “sangre derramada” a todos salpica e identifica ante las violencias o “justicias” del complejo monarca castellano. Es

uno de los capítulos mas logrados. Pero vayamos por partes. Y regresemos al inicio de la obra de manera ordenada.

Efectivamente, estructura con acierto la obra Antonio Montero en seis capítulos, cuyos contenidos fundamentales y explicaciones se adelantan en su conjunto en la introducción de la síntesis. No vamos a repetirlos ni mucho menos a reinterpretarlos para no cansar al lector, sino por el contrario, animar a su lectura señalando que el autor consigue mantener en todos ellos el interés por el desenlace final; un epílogo descifrado en la que la “muerte” en sus diversas circunstancias parece siempre justificar las postrimerías y los destinos petristas siempre marcados por los presagios y la premoniciones en diferentes crónicas áulicas que siguen, interpretan, y en algunos casos, incluso corrigen a la de Pedro López de Ayala.

La maestría discursiva de Montero Alcaide nos introduce, poco a poco, con regusto vindicativo de la figura histórica del rey don Pedro —como buen carmonense— en la iconografía del monarca y en sus leyendas sevillanas. No olvida tampoco el autor un interesante, si bien prolijo, cotejo de las diferentes crónicas petristas. Como si de un escenario teatral se tratara, van desfilando los personajes, hombres y mujeres del siglo XIV que determinaron las circunstancias y competencias del Pedro I en su vida y en su muerte. Sin darse cuenta —o tal vez sí— el lector incluso se sube al escenario petrista, se introduce en el tiempo y en el drama, y toma partido por el rey o por sus adversarios en una propaganda siempre beligerante. Tal nos parece el beneficio de la obra; nos acerca directamente al hecho histórico de las “reinas, amigas y descendientes” del monarca; o bien nos hace partícipe a modo de juez de un aterrador “memorial de



**Montero Alcaide, Antonio**  
*Pedro I. Un rey castigado por la Historia. Cruel para unos, justiciero para otros.* Editorial Almuzara (Colección Historia), 2022, 464 pp., 25,9 €

muertes”, incluida la del propio rey.

A modo de colofón presenta este libro un interesante conjunto de cinco apéndices de contenidos variados, aunque con el denominador común petrista. En nuestra opinión, constituyen una magnífica colección de textos transcritos de indudable valor historiográfico sobre el rey Pedro I, especialmente el llamado “sumario del despenesero”, escrito en el siglo XV que abunda en el perfil regio, público y privado, discutido y oneroso, del monarca. Aunque reiterativas por conocidas también transcribe el autor un completo índice de las noticias petristas registradas en la Crónica de López de Ayala. Mucho más interesante para el lector nos resultarán sin duda los apéndices finales que contienen la transcripción de las “cartas premonitorias del ‘moro sabidor’ del Reino Nazarí de Granada” que hacia 1367 diagnostican los problemas básicos del reinado del monarca y su desenlace final; el “testamento del rey Pedro I” de 1362 y las “cartas del traslado y recepción de los restos del rey Pedro I” en Sevilla en 1877, según nos cuenta Joaquín Guichot y Parody en su magnífica obra *Don Pedro I de Castilla. Ensayo de vindicación crítico-histórica de su reinado* (Sevilla, 1878) que hemos estudiado y editado hace unos años (Sevilla, 2011).

En su conjunto, pues, una original y fascinante síntesis, biográfica e histórica, sobre Pedro I, un monarca castigado por la Historia —en palabras de Antonio Montero Alcaide— que articulada en una explosión fácil y didáctica nos acerca brillantemente a la prolija figura del rey don Pedro, último descendiente de la vetusta dinastía borgoñona de Castilla, de una manera ambivalente, ya cruel ya justiciero, en el contexto de su tiempo, el siglo XIV, una época de guerras, cisma, hambres y epidemias en Europa. ■

# Divulgando conocimiento desde la arqueología feminista

**CARMEN RÍSQUEZ CUENCA**

INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN EN ARQUEOLOGÍA IBÉRICA. UNIVERSIDAD DE JAÉN

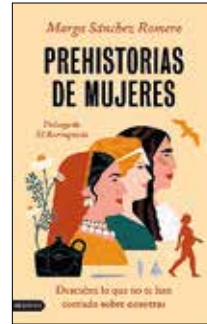
**E**ste no es un libro sobre la prehistoria. O sobre las mujeres en la prehistoria. Así se inicia esta obra donde la autora revela, desde el primer momento, que su intención es acercarse a esas mujeres del pasado a la actualidad para que las mujeres de hoy (también los hombres) sean conscientes de que éstas, pese a no estar en las narraciones que nos han contado, siempre han sido constructoras de la historia. Margarita Sánchez Romero nos invita a acompañarla a través de experiencias de mujeres muy diversas, y nos guía en un viaje que no sigue una secuencia temporal, sino que salta por distintos períodos, visibles en la línea del tiempo ilustrada que se incluye, haciéndonos llegar a ellas a través de lo que nos cuentan sus cuerpos, sus representaciones o los objetos que crearon y usaron.

Un libro que desmitifica y evidencia que los estereotipos sobre mujeres de la prehistoria no se fundamentan en pruebas científicas, señalando los motivos por los que éstos se han generado o en qué momento, lo que eran diferencias iniciales acabaron convertidas en desigualdades creadas en distintas esferas. En él, la autora reivindica el papel fundamental que las mujeres tuvieron en sus sociedades y todas sus contribuciones (sociales, económicas, políticas, culturales). Lo hace a partir del conocimiento científico que se viene produciendo desde las investigaciones feministas que proporcionan los argumentos para desmontar esos discursos que las han ocultado a lo largo de la historia, en este caso la prehistoria en la que centra la mayor parte de su atención, si bien aborda ejemplos de otras etapas.

Con una gran rigurosidad científica nos aproxima a debates teóricos actuales para familiarizarnos con algunos conceptos claves, como desigualdad, identidad, patriarcado, matriarcado, matrilinealidad, matrilocalidad, control reproductivo, género, de los que habla en el capítulo 4, sobre todo, de forma fácil y comprensible, para llegar al mayor número posible de personas. Igual de sólida es toda la aproximación a las diversas metodologías que expone y describe en los diferentes capítulos donde repasa muchas de las actividades y espacios que han sido negados a las mujeres, como ella dice, sencillamente porque no encajaban con el discurso establecido. Explica cómo se investigan las huellas de manos o las huellas dactilares para analizar autorías de las pinturas rupestres; nos descubre cómo la bioarqueología se ha convertido en una gran aliada (estudios osteológicos, análisis del esmalte dental, ADN, análisis de isótopos, etc.); nos da a conocer todos esos vestigios que podemos contrastar tomando en consideración la etnografía, entre otras disciplinas.

Uno de los puntos fuertes de esta obra es su forma de narrar, con un estilo claro, ameno y sencillo que posibilita una lectura fluida. Interpela a su lectora e incorpora aspectos autobiográficos y bastantes guiños de humor, que la hacen cercana a quien la está leyendo.

La otra gran fortaleza es su estructura interna. Tras un sugerente prólogo y una introducción, en los 19 capítulos que la componen, podemos diferenciar dos partes centrales. En la primera, hasta el décimo, nos sitúa a las mujeres en espacios que tradicionalmente se les han negado, aportando los datos científicos para ello. La segunda acomete temas que siempre han estado ahí, pero no se han hecho visibles al no considerarlos



**Sánchez Romero, Margarita**  
*Prehistorias de mujeres. Descubre lo que nunca te han contado de nosotras.*  
Ediciones Destino, Barcelona, 2022, 288 pp. 18,9 €.

importantes para entrar en el relato histórico, lo que nunca se nos ha contado: cuidar, parir, amamantar, alimentar, sanar. Cierra con una evocadora conversación sobre el proceso de elaboración de una imagen del proyecto *Pastwomen* y unas reflexiones finales. El libro concluye con un interesante apartado de referencias bibliográficas comentadas, muy útil, y un emotivo apartado de agradecimientos.

Tras todo esto, se nos abre un nuevo panorama con mujeres que pintaban, cazaban, viajaban y que han vivido situaciones complejas consecuencia de procesos bélicos; también mujeres con poder. Llegamos a conocer biografías que han quedado grabadas en sus huesos, huellas de sus ciclos biológicos; se pone en valor las actividades de mantenimiento y se nos descubren saberes, experiencias, trabajos, tecnologías, innovaciones, memorias, emociones y prácticas asociadas con la gestión de la vida cotidiana. En definitiva, el amplio conocimiento que hoy se tiene sobre las mujeres del pasado.

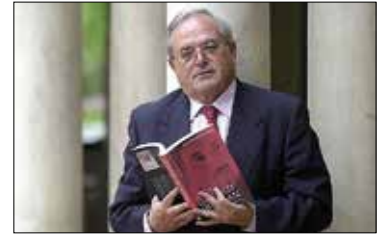
Estamos ante un excelente libro que constata que la práctica científica de la arqueología feminista va ligada a su dimensión pública y política. Queda claro que la autora es una excelente comunicadora, y desde su compromiso social y activista con el feminismo, recupera en este libro, a partir de rigurosas investigaciones científicas, muchas de esas memorias silenciadas para que pasen a formar parte, hoy, de nuestro imaginario colectivo. Nos demuestra cómo hay otras historias que contar que incorporan al análisis histórico las experiencias de las mujeres, de la infancia y de otros grupos, invisibles e infravalorados por la investigación hasta hace relativamente poco tiempo y, con ello, amplía considerablemente nuestro conocimiento de esas sociedades del pasado. ■



## Viajeros en Andalucía: historia de una fascinación



Desde las crónicas escritas en tiempos del Imperio Romano pasando por los relatos de los viajeros de al-Andalus y la visión de los escritores románticos, Andalucía ha fascinado a cientos de escritores extranjeros que ofrecieron una particular visión de nuestra historia en sus libros de viaje. Las crónicas de estos intrépidos aventureros, tanto hombres como mujeres, son imprescindibles para entender la historia social, política y económica de Andalucía. Este dossier, coordinado por Alberto Egea Fernández-Montesinos, profesor de Filología de la Universidad Pablo de Olavide, profundiza en las visiones ofrecidas por diversos viajeros sobre los andaluces a lo largo de estos siglos de historia, para descubrir cómo se ha construido esa imagen exterior de Andalucía a la vez estereotipada y fidedigna.



### Antonio Ramos Espejo

Fallecido el pasado mes de marzo, puso de vuelta (y media) a la Andalucía de la transición. Autor de más de una decena de libros y millares de artículos, mentor de jóvenes periodistas, este granadino de amplios horizontes siempre sintió pasión por nuestra historia.

## Doña Brianda de Villavicencio, una mujer poderosa

Brianda de Villavicencio fue una mujer excepcional que vivió en Jerez de la Frontera a fines del siglo XV y primera mitad del XVI. Miembro de un destacado linaje, emparentó con otra ilustre estirpe a través de su matrimonio con Hernán Ruiz Cabeza de Vaca. Fue a raíz de enviudar, cuando salió del silencio del hogar marital para convertirse en un destacado miembro de la sociedad jerezana a través de sus actuaciones de índole socioeconómica, a partir de su rico patrimonio, y religiosa, tras su ingreso en la orden tercera franciscana.



## Lenguas y traductores del Santo Oficio

Escribir y traducir fueron sinónimos en el mundo moderno ya que la acción de transferir en palabras textos de otras lenguas resultaba un medio de interpretar y adecuar al contexto la obra original. En el pasado, más que la fidelidad al texto, lo que buscaba un traductor era una adaptación que lo hiciera comprensible. En otros casos esa traducción era una lengua hablada, en la que el traductor actuaba como intérprete, especialmente en el caso de los procesos inquisitoriales y las averiguaciones de los oficiales de los tribunales de distrito andaluces.

## Lorenzo Ferrer Maldonado y el Estrecho de Bering

Hasta hace poco tiempo no se había valorado la contribución a la historia de Lorenzo Ferrer Maldonado al considerarse apócrifa su *Relación del descubrimiento del Estrecho de Anián* (1609). Sin embargo, las investigaciones actuales de la historia de la ciencia afirman lo contrario, confirmando que fue el descubridor del Estrecho de Bering. Este artículo ofrece una visión renovada de este polifacético personaje almeriense, situándolo en un destacado puesto en diversos campos de la llamada pre-ciencia de los siglos XVI y XVII.



## La Constitución andaluza de 1883

Los federales andaluces elaboraron un proyecto de Constitución Federal para la Andalucía de 1883. Dicho texto, de cuya redacción se cumple este año su 140 aniversario, fue decisivo para impulsar el Andalucismo Histórico en el primer tercio del siglo XX, no solo porque partía del reconocimiento solemne de la capacidad del pueblo andaluz para gobernarse a sí mismo e identificarse como nacionalidad, sino porque portaba un proyecto político y social enormemente atractivo a pesar del transcurso del tiempo.